

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

**IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LA FEDERACIÓN DE
INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(FIMPES), PARA LA OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE UNA
UNIVERSIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE MORELOS**

T E S I S

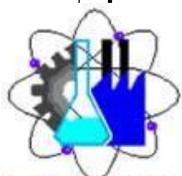
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

PRESENTA

ING.LEONCIO AGUILAR NEGRETE

ASESORA: DRA. JESÚS DEL CARMEN PERALTA ABARCA



Facultad de Ciencias
Químicas e
Ingeniería

CUERNAVACA, MORELOS.

MARZO, 2020.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias
Químicas e Ingeniería

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS e INGENIERÍA
Programas educativos de calidad reconocidos por CIEES, CACEI y CONACYT
SGC certificado en la norma ISO 9001:2015

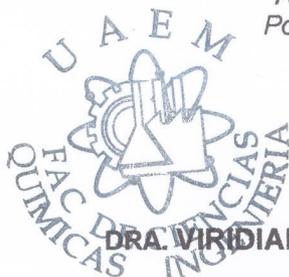
FORMATO T-2
NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN REVISORA
Y DICTAMEN DE REVISIÓN

Cuernavaca, Mor., a 26 de febrero de 2020.

DRA. MARIA DEL CARMEN TORRES SALAZAR
MTRO. FELICIANO RUÍZ ALANIS
DRA. JESÚS DEL CARMEN PERALTA ABARCA
MTRA. EMILIA ALDAMA CASIAS
MTRA. ELIZABETH MILLAN BENITEZ
PROFESORES DE LA FCQeI
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito informarle que ha sido asignado como integrante de la Comisión Revisora de la tesis que presenta el I.I.Q. Leoncio Aguilar Negrete titulada: "IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FIMPES), PARA LA OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE MORELOS" realizada bajo la dirección de la DRA. JESÚS DEL CARMEN PERALTA ABARCA en el Programa Educativo de Maestría en Ingeniería Industrial. Agradezco su valiosa participación en esta Comisión y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta



DRA. VIRIDIANA AYDEÉ LEÓN HERNÁNDEZ
DIRECTORA

DICTAMEN

DRA. VIRIDIANA AYDEÉ LEÓN HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LA FCQeI

P R E S E N T E

En respuesta a su amable solicitud para formar parte de la Comisión Revisora de la tesis mencionada y una vez realizada la revisión correspondiente, me permito informarle que mi VOTO es:.

DICTAMEN

NOMBRE	VOTO	FIRMA
Dra. Maria del Carmen Torres Salazar	Aprobado	
Mtro. Feliciano Ruíz Alanis	Aprobado	
Dra. Jesús del Carmen Peralta Abarca	Aprobado	
Mtra. Emilia Aldama Casias	Aprobado	
Mtra. Elizabeth Millan Benitez	Aprobado	

AGRADECIMIENTOS

Es digno y honorable agradecer a aquellas personas que me ayudaron a llegar a la etapa final de este proyecto, la gratitud no puede quedarse dentro de uno mismo, hay que expresarla.

Agradezco a Dios por sus bendiciones, por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas. Por darme fortaleza para afrontar los difíciles momentos de la vida.

Gracias a mi padre, Adrián y mis tíos Arturo y Josefina, por todo su cariño, paciencia, apoyo y comprensión, son un ejemplo de vida humana, valentía y esfuerzo para mí.

Así mismo, agradezco a mis hermanos María, Juan Antonio, Andrés, Adolfo, Gabriela y Álvaro por su cariño y apoyo incondicional durante todo este proceso de mi vida personal y profesional, gracias por estar conmigo.

Agradezco enorme y sinceramente a la Dra. Carmen Peralta Abarca por aceptarme para realizar esta tesis de Maestría bajo su dirección, por su confianza, consejos, sabiduría y apoyo.

A los integrantes de mi comité revisor. Dra. María del Carmen Torres Salazar, Dra. Carmen Peralta Abarca, Mtro. Feliciano Ruíz Alanís, Mtra. Emilia Aldama Casias y Mtra. Elizabeth Millán Benítez, por su valiosa contribución, compromiso y motivación para la culminación de una etapa de mi vida profesional y personal.

A la Dra. Mariana Romero Aguilar, por su sincera contribución, compromiso, motivación y apoyo.

A un verdadero amigo incondicional, Jonathan Villanueva, gracias por todo tu apoyo.

CONTENIDO

	Pagina
Contenido	i
Índice de Tablas	v
Índice de Graficas	vii
Introducción	1
Planteamiento del Problema	4
Marco Teórico	5
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
Justificación	10
Hipótesis	11
Capítulo I. Marco Teórico Contextual de la Universidad	12
1.1 Antecedentes de la Universidad.....	12
1.2 Misión y Visión	15
1.3 Objetivos	15
1.4 Filosofía	16
1.5 Valores.....	17
1.6 Organigrama.....	18
Capítulo II. Calidad en la Educación	20
2.1 Calidad.....	20

2.2 Educación.....	21
2.3 Educación de Calidad	22
2.4 Instituciones Acreditadoras.....	23
Capítulo III. Federación de Instituciones Mexicanas Particulares	
de Educación Superior (FIMPES).....	26
3.1 FIMPES.....	26
3.2 Objetivos de la FIMPES.....	27
3.3 Requisitos para la Evaluación.....	29
Capítulo IV. Implementación para el cumplimiento de los	
requisitos establecidos por FIMPES.....	31
4.1 Introducción.....	31
4.2 Comité No. 1. Filosofía Institucional.....	33
4.3 Comité No. 2. Planeación y Efectividad.....	42
4.3.1 Planeación.....	43
4.3.2 Efectividad.....	49
4.4 Comité No. 3. Normatividad, Gobierno y Administración.....	55
4.5 Comité No.4. Programas Académicos.....	68
4.5.1 Programas Educativos.....	70
4.5.1.1 Congruencia entre los objetivos del programa y la misión institucional	70
4.5.1.2 Diseño, actualización y evaluación curricular	81
4.5.1.3 Admisión, Permanencia y Titulación.....	95
4.5.1.4 Profesorado, Métodos de Enseñanza y Apoyos para la Operación del Programa.....	105
4.5.1.5 Evaluación del Aprendizaje.....	108
4.5.2 Investigación y Difusión.....	110

4.5.3 Extensión.....	123
4.5.3.1 Extensión.....	123
4.5.3.2 Educación Continua.....	127
4.5.3.3 Vinculación y Cooperación Académica.....	130
4.5.3.4 Programas Institucionales de Servicio a la Comunidad....	136
4.5.3.5 Difusión Cultural.....	139
4.6 Comité No. 5 Personal Académico.....	143
4.6.1 Contratación y Tiempo de Dedicación.....	145
4.6.2 Preparación Académica.....	153
4.6.3 Labor Docente	169
4.6.4 Evaluación	179
4.6.5 Desarrollo Académico, Profesional y Docente.....	184
4.6.6 Remuneración, Reconocimientos y Rescisión de Contratos.....	187
4.7 Comité No. 6. Estudiantes.....	191
4.7.1 Admisión.....	193
4.7.2 Admisión Escolar.....	200
4.7.3 Desarrollo Académico.....	208
4.7.4 Programas de Desarrollo Estudiantil.....	213
4.8 Comité No. 7. Personal Administrativo.....	222
4.9. Comité No. 8. Apoyos Académicos.....	240
4.9.1 Centros y Servicios de Información.....	241
4.9.2 Recursos de Informática, Comunicación. Electrónica y Apoyos Didácticos.....	267
4.9.3 Laboratorios y Talleres.....	275

4.10 Comité No. 9. Recursos Físicos.....	.284
4.11 Comité No. 10. Recursos Financieros	304
Conclusiones y Recomendaciones.....	314
Bibliografía Consultada	332

Índice de Tablas

Tabla 1. Nombres de los comités evaluadores.	29
Tabla 2. Metodología.....	31
Tabla 3. Check List del comité 1.....	42
Tabla 4. Mediciones de Efectividad.....	51
Tabla 5. Check List del comité 2.	55
Tabla 6. Check List del comité 3.....	68
Tabla 7. Congruencia con los principios y misión.....	71
Tabla 8. Materias de Integración.....	85
Tabla 9. Lista de Licenciaturas.	91
Tabla 10. Check List del comité 4.	142
Tabla 11. % de horas impartidas por docentes con grado de Maestría o Doctorado..	159
Tabla 12. % de horas impartidas por docente con grado de Doctor.....	160
Tabla 13. Total de horas impartidas por profesores	162
Tabla 14. Instituciones Educativas donde los profesores han estudiado.....	166
Tabla 15. Carga de Trabajo para un Profesor de Tiempo Completo.	175
Tabla 16. Check List del comité 5.....	190.
Tabla 17. Check List del comité 6.....	221.
Tabla 18. Personal Administrativo.	224
Tabla 19. Personal de Servicio.....	224

Tabla 20 Personal Técnico.....	225
Tabla 21. Personal de Apoyo.	225.
Tabla 22. Check List del comité 7.	240.
Tabla 23. Formación Académica del Jefe del Centro de Información.	243.
Tabla 24. Títulos y Volúmenes del Centro de Información.	244
Tabla 25. Cantidad de equipo en Sala de Estudio Cerrada.....	260
Tabla 26. Cantidad de equipo en Sala de Estudio Abierta.....	261
Tabla 27. Número de Títulos y Volúmenes del Centro de Información.	265
Tabla 28. Cantidad de Material Didáctico.....	273
Tabla 29. Cantidad de Equipo de los Laboratorios.....	276
Tabla 30. Convenios Interinstitucionales.....	279
Tabla 31. Check List del comité 8.....	283.
Tabla 32. Check List del comité 9.....	303.
Tabla 33. Razones Financieras.	305.
Tabla 34. Estructura Organizacional.	309
Tabla 35. Pólizas de Seguros y Fianzas.....	311
Tabla 36. Check List del comité 10.	314.

Índice de Graficas.

Grafica 1. Tramite de Equivalencia y Revalidación.	99
Grafica 2. Opinión de Trámites de Titulación.	103
Grafica 3. Grados Académicos de la Licenciatura en Diseño Gráfico.	153
Grafica 4. Grados Académicos de la Licenciatura en Comunicación.	154
Grafica 5. Grados Académicos de la Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad.....	154
Grafica 6. Grados Académicos de la Licenciatura en Economía y Administración de Negocios.....	155
Grafica 7. Grados Académicos de la Ingeniería en Cibernética.	155
Grafica 8. Grados Académicos de la Ingeniería en Sistemas Computacionales.....	156
Grafica 9. Grados Académicos de la Ingeniería Mecánica Automotriz.....	156
Grafica 10. Grados Académicos de la Maestría en Ingeniería Industrial.....	157
Grafica 11. Grados Académicos de la Maestría en Comunicación y Estrategias Publicitarias.....	157
Grafica 12. Opinión del Servicio de Inscripción.	205
Grafica 13. Opinión del Servicio de Entrega de Calificaciones.	205
Grafica 14. Opinión del Servicio de Revalidación y Equivalencias.....	206
Grafica15. Opinión del Servicio de Titulación.	206
Grafica 16. Opinión de la Terminación de Estudios.....	207

Grafica 17. Opinión sobre la Información que Proporciona Servicios Escolares.....	207.
Grafica 18. Opinión de Servicios Estudiantiles.	220
Grafica 19. Opinión de la Ubicación del Acervo Bibliográfico.....	248
Grafica 20. Opinión de los Horarios del Centro de Información.....	248.
Grafica 21. Opinión del Mobiliario del Centro de Información.....	249
Grafica 22. Opinión del Espacio del Centro de Información.	249
Grafica 23. Opinión del Catálogo del material del Centro de Información.	250
Grafica 24. Opinión de la Organización del Acervo Bibliográfico.	250.
Grafica 25. Opinión de los Cubículos del Centro de información.....	251
Grafica 26. Opinión del Acervo Bibliográfico con qué se cuenta.	251.
Grafica 27. Opinión de la Consulta en Aula.....	256
Grafica 28. Opinión del Préstamo Interbibliotecario.....	256
Grafica 29. Opinión del Espacio del Centro de Información.....	257
Grafica 30. Opinión sobre cuántos libros consultas a la semana.....	257
Grafica 31. Opinión de Cuantas Veces a la Semana Visitas la Biblioteca.	262
Grafica 32. Opinión del Mobiliario del Centro de Información.....	262
Grafica 33. Opinión del Espacio del Centro de Información.....	263
Grafica 34. Opinión de las Condiciones del Centro de Información.....	263
Grafica 35. Porcentaje de Usuarios.....	266.

Introducción.

La educación es un proceso básico por el cual las personas adquieren la cultura de su sociedad; perdura toda la vida y permite aceptar las metas y valores intrínsecos. A través de la educación nos percatamos de todo cuanto ocurre en la tierra y somos capaces de satisfacer nuestra curiosidad intelectual para trascender los límites del pensamiento y la acción.

En el inicio del siglo XXI, la educación se ha convertido en un tema de gran preocupación. Cada vez se requiere más participación de alumnos, profesores, padres de familia y autoridades educativas para que la educación contribuya verdaderamente al bienestar social.

Por primera vez en la historia de la humanidad se conforman mercados globales en donde las oportunidades de acceso significan la promesa del beneficio a las grandes mayorías. Sin embargo, el mejoramiento real de las condiciones de vida dependerá de que la apertura de los mercados estimule en realidad la participación en condiciones de igualdad de países con menos grado de desarrollo económico. También dependerá que en plano doméstico nacional estos países puedan sostener inversiones significativas orientadas al desarrollo del capital humano y del capital físico necesario para asegurar la dinámica de los sectores más estratégicos de la economía.

El siglo XXI promete cambios crecientemente rápidos, en una espiral de desarrollo tecnológico, con una explosión informativa que desafía a mantenerse al tanto y clasificar cantidades importantes de datos. Las redes de difusión con múltiples recursos aumentan la potencia para ampliar nuestros conocimientos.

Ante los retos del nuevo milenio aquellos que vean su madurez en el próximo siglo necesitarán estar equipados para: saber cómo aprender, en ese mar de información, saber investigar, hacer preguntas, descubrir suposiciones, clasificar a través de datos, tener apertura a nuevas ideas y nuevas posibilidades; tener un fuerte espíritu de competencia técnica adquiriendo destrezas y habilidades que les permitan ser participantes activos en sus ambientes; aceptar los retos que les

imponen las oportunidades para aprender; pensar integralmente relacionando lo aparentemente no relacionado, retrocediendo capturando el panorama y significado más amplio, buscando el conjunto entre las partes; superar y resolver paradojas porque las situaciones o la información aparentemente disímbola puede verdaderamente reflejar otro orden, movilizarse más allá y utilizar las contradicciones que puedan llevar a nuevas perspectivas y proponer nuevas preguntas; actuar con una visión de desarrollo y propósito, con valores de autoconocimiento y claridad en su visión.

La demanda de un nuevo esquema de calidad total, en todos los niveles y sectores que participan en el desarrollo de México exige a las instituciones académicas programas educativos que fomenten la excelencia productiva y el trabajo con calidad.

La Institución ha desarrollado un Programa de Calidad, con el fuerte espíritu de competencia técnica adquiriendo destrezas y habilidades que les permitan ser participantes activos en sus ambientes; aceptar los retos que les imponen las oportunidades para aprender; pensar integralmente relacionando lo aparentemente no relacionado, retrocediendo capturando el panorama y significado más amplio, buscando el conjunto entre las partes; superar y resolver paradojas porque las situaciones o la información aparentemente disímbola puede verdaderamente reflejar otro orden, movilizarse más allá y utilizar las contradicciones que puedan llevar a nuevas perspectivas y proponer nuevas preguntas; actuar con una visión de desarrollo y propósito, con valores de autoconocimiento y claridad en su visión.

En este contexto, la Institución lucha en forma permanente para llegar a ser la mejor Universidad en lo científico, en lo humanista y en lo tecnológico; esto es lo que entendemos por buscar la excelencia académica. En ello el concepto de calidad se define como la realización de los objetivos comunes de sus integrantes, que lleven a una integración orgánica para aprovechar al máximo los recursos existentes que giran en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que se ha de lograr mediante una capacitación y un desarrollo permanentes que conformen

un ambiente humano y estable de iniciativa y participación.

La docencia como la investigación y la difusión se identifican por su afán de dar el mejor servicio en términos de calidad y de excelencia académica; para esto tiene un programa permanente de formación y capacitación de profesores, seleccionados entre aquellos profesionistas que resulten más competentes; un mecanismo que permita tener sus planes y programas de estudio constantemente adaptados a las necesidades de la nación.

Los principios en los que se basa este programa de calidad son: formar profesionistas con los requerimientos que demanda actualmente la sociedad para su incorporación a la vida productiva del país; asumiendo el compromiso de la mejora continua e integral de todo lo que realizamos para hacer las cosas bien al primer intento, tanto estudiantes como maestros, administrativos y directivos; preservar y reforzar los principios y valores que nos identifican como mexicanos, así como fomentar la participación comprometida de toda la comunidad Universitaria.

El programa de calidad de la Institución pretende orientar a los alumnos, en su proceso de aprendizaje, dentro de una cultura de calidad, que nos preparen para lograr el éxito en la vida profesional. Enfatiza fuertemente la importancia de un sentido saludable de la autoestima, un amplio sentido de responsabilidad y ética del trabajo, la importancia de hacer las cosas bien a la primera vez, el conocimiento de los principios y la filosofía de la calidad, y el trabajo en equipo con un sentido de logro de objetivos del grupo antes que los individuales.

Por su parte, la responsabilidad de la Institución es un compromiso compartido en el que los padres de familia, participando activamente en el aprendizaje, avales de su conducta y sentido de responsabilidad, así como obligados solidarios en los programas y reuniones destinados a mejorar la calidad de la enseñanza.

Planteamiento del Problema

La educación superior en el mundo es un ámbito de profundas transformaciones, con repercusiones en un entorno económico, social, político y cultural. Muchos países están reformando sus sistemas educativos porque vislumbran lo que suceda hoy en las aulas marcará la trayectoria de su futuro.

La educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo el signo de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, la vida académica de las instituciones se adentra en su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido.

Es así, que la educación superior se enfrenta a una gran problemática dentro de la Universidad como el desarrollo y actualización de planes y programas de estudio, acordes a las necesidades de una globalización económica, política, social y tecnológica; así como la creación de programas de investigación, extensión y la difusión del conocimiento. También en muchas ocasiones no se cuenta con personal académico y administrativo capacitado en las funciones que la institución realiza. Asimismo el estudiante se enfrenta a la situación en que las Universidades no le proporcionan instalaciones y equipamiento de calidad, de acuerdo a la curricula de su plan de estudios. Esto muchas veces provoca desmotivación, ausentismo y deserción escolar, así como también, egresados no altamente calificados para competir en los ámbitos laborales.

Ante la problemática mencionada es necesario que las instituciones de educación superior públicas o privadas se sometan a una evaluación de la calidad en la educación para cumplir con los estándares de calidad establecidos por parte de una federación o asociación, para así, acreditarse como una institución de calidad y continuar con la mejora continua en la educación.

Marco Teórico

En México hay una preocupación temprana por la evaluación, no correspondida con acciones, disposiciones y planteamientos hechos realidad. En el seno de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), desde principios de los años setenta, fueron aprobados dos resolutiveos correspondientes al establecimiento de exámenes nacionales para el ingreso de estudiantes a licenciatura, para egresados de la misma, al igual que un centro nacional de exámenes que se abocara a dichas tareas. Los resolutiveos nunca se transformaron en un elemento de política educativa real y quedaron, en todo caso, como una muestra de las preocupaciones que campeaban en aquella época, tal como sucedía en el conjunto de países que más habían avanzado en esa materia. Trece años después se da un nuevo impulso a la idea de evaluación; una asamblea nacional de la misma ANUIES es dedicada enteramente a dicho tema; se dan definiciones, se enmarca el asunto de la evaluación en el particular, diversificado y complejo sistema mexicano de educación superior, se deslindan caminos para instrumentar la idea, pero ésta no puede implantarse; era, en todo caso, un tema sólo perteneciente a las instituciones agrupadas en dicha Asociación. Habría que esperar otros años para que la evaluación formase parte de las políticas públicas de la educación superior.

Fue a partir de 1989 cuando un tercer intento llega a reconocer en la evaluación un instrumento fundamental para el mejoramiento de las casas de estudio. En las asambleas de 1990 y 1991, en Cuernavaca y Tampico, que se acuerda *“participar decididamente con el Gobierno federal en un proceso de evaluación de la educación superior, tanto para proponer y acordar criterios y formas de evaluación, como para participar en las instancias idóneas de decisión...”*. En la segunda de las asambleas se aprobaron lineamientos para la evaluación de la educación superior, los cuales fueron en dirección de crear un sistema nacional en esa materia, para impulsar actividades en las áreas de evaluación institucional, interinstitucional y sobre el propio sistema de educación superior. En un lapso muy breve, escasamente tres o cuatro años, fueron establecidos: una comisión

nacional de evaluación, comités de pares académicos, un centro nacional de evaluación de la educación superior y un conjunto de dispositivos y mecanismos tanto a escala del gobierno federal como de las instituciones que veían en la evaluación un instrumento útil en sí mismo para el mejoramiento del sistema de educación superior.

Una muestra de los retrasos que en esa materia se tenían en México, lo da el testimonio de una autoridad universitaria que, en 1991, afirmaba que *“no existe en México ningún sistema de acreditación propiamente tal, ya que no se cuenta con una instancia que certifique periódica y sistemáticamente que una institución de educación superior desempeña sus funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, en condiciones de calidad deseables, previamente establecidas y aprobadas por las universidades.* (Chapela 1993)

Aunque las instituciones y mecanismos establecidos después, no han corrido con la misma suerte y ni han tenido el mismo grado de avance, podría decirse que, arrancando tardíamente, pudo descontarse el retraso correspondiente. Hasta la fecha, subsisten, con mucho vigor, instituciones como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) y convirtiéndose la evaluación en un componente esencial para el financiamiento de algunos programas específicos pertenecientes al gobierno federal en los ámbitos de la educación superior.

Una descripción más detallada de lo que sucedió en esos años en materia de evaluación y acreditación, podría ser la referente a afirmar que la evaluación avanzó notablemente en cuatro áreas (alumnos, personal académico, programas de estudio e instituciones), tal y como se enumera a continuación:

- Alumnos: Se establecieron exámenes de ingreso para educación media superior (bachillerato), educación superior (licenciatura) y posgrado. Esta tarea corrió a cargo del CENEVAL, el cual a partir de 1995 ha aplicado tres millones 250 mil exámenes, concentrándose su actividad en bachillerato o

similar con 2.5 millones de exámenes; en licenciatura se alcanzan cifras de alrededor de 600 mil y para posgrado cuatro mil 800.

- Personal académico: Desde principios de los años noventa, empezó a darse un programa denominado Carrera Docente del Personal Académico, junto con otro de estímulos de reconocimiento a la calidad, rendimiento y productividad del trabajo académico. Aunque hay programas de carácter institucional, el grueso del financiamiento proviene de recursos federales y estatales. Los recursos se distribuyen en función de las normas de calidad establecidas por cada institución, si bien existen variaciones de una a otra. También, las diferencias en materia de montos asociados a dichos programas, y en algunas de las universidades de carácter federal, los estímulos y becas correspondientes alcanzan más allá de la mitad de su personal, con remuneraciones que pueden duplicar los salarios respectivos.
- Programas de estudio: El programa más importante en esta materia, derivado de una decisión de la ANUIES, es el de los CIEES, establecido en 1992. Desde esa fecha hasta diciembre pasado, los Comités han evaluado mil 250 programas de licenciatura, por sus siete áreas establecidas. Además, dos de ellos se encargan de evaluar las funciones de las instituciones.
- Instituciones: Si bien la ANUIES (1999) manifiesta que *“no existe un organismo que tenga como función la acreditación de instituciones, en sentido estricto...”*. Sin embargo, es esa propia institución, junto con la FIMPES, las que han dado vida a principios y disposiciones que pudieran englobarse dentro del rubro de este apartado.

La FIMPES se constituyó como agencia acreditadora de sus propias instituciones. Definió un sistema que permite el ingreso y que otorga la permanencia a las que ya forman parte de ella. Algunas instituciones ya acreditadas empiezan a usar la leyenda correspondiente “Acreditada por la FIMPES” como muestra de seriedad y calidad. Para implementar los requisitos que establece la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) para lograr

acreditar a una Universidad es necesario estructurar un plan de trabajo que permita definir las acciones a emprender para garantizar la seriedad, el compromiso y el esfuerzo de un trabajo colegiado y en equipo, así como involucrar al personal académico y administrativo, alumnos y exalumnos para realizar el autoestudio de la Universidad, también se debe establecer metodologías de investigación para la evaluación de cada una de las normas o deberes para cumplir con los lineamientos que establece la FIMPES.

Por lo que toca a la ANUIES, integrada por instituciones públicas, autónomas y privadas, aprobó un sistema para ingresar y permanecer, que tiene las características de un sistema de acreditación. Dicho sistema se está aplicando y se han aprobado parámetros mínimos que deberán cumplir sus asociadas.

Como se observa en los puntos anteriores, la evaluación avanzó notablemente en poco tiempo y la acreditación está en vías de hacerlo adecuadamente. Sobre esa base, la acreditación representa una fuente permanente de datos, tanto para los organismos que otorgan financiamiento, como para el público usuario, en particular los estudiantes y sus familias. Inclusive, se ha aceptado que el proceso de evaluación previo a la acreditación es susceptible de desencadenar efectos positivos en el uso óptimo de los recursos de la sociedad, con base en prioridades y en la identificación de posibles circunstancias problemáticas.

México llegó tarde a las tareas de evaluación y acreditación. En poco tiempo ha avanzado en el camino y está, en este momento, por establecer un sistema nacional de evaluación y acreditación. Este sistema unificaría el conjunto de esfuerzos actualmente dispersos, integraría políticas nacionales en esta materia y serviría para la mayor cohesión del propio sistema de educación superior en su conjunto. El sistema es todavía una propuesta de la ANUIES pero pareciera que contaría con el beneplácito de la Secretaría de Educación Pública.

Objetivo General

Implementar los requisitos que establece la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) para lograr acreditar a una Universidad.

Objetivos Específicos

- Estructurar una metodología que permita definir las acciones a emprender para garantizar la seriedad, el compromiso y el esfuerzo de un trabajo colegiado y en equipo.
- Definir los diez comités, integrados por personal académico y administrativo, alumnos y ex alumnos para estructurar la forma de trabajo con base a las necesidades del autoestudio.
- Identificar las normas (debes) a desarrollar de cada comité de las fuentes de información FIMPES para iniciar la autoevaluación.
- Realizar el proceso de investigación de cada debe mediante entrevistas, análisis de documentos, recopilación de opiniones y comentarios con los diferentes segmentos de la comunidad universitaria así como la revisión y análisis de fuentes de información para la evaluación de cada variable.
- Aplicar los requisitos que establece FIMPES a la autoevaluación de los procesos académicos y administrativos para determinar las fortalezas, debilidades, recomendaciones o sugerencias de la cada una de las variables.
- Establecer un plan de acción para aquellas variables que no cumplieron con los lineamientos FIMPES.

Justificación

El tema de la calidad de la educación superior ha adquirido una relevancia particular en los últimos años, las instancias que realizan esta labor se concentran en los programas de licenciatura y posgrado de las instituciones de educación superior, mediante mecanismos a nivel nacional o institucional.

En muchas partes del mundo se ha propiciado una cultura de la evaluación de la calidad académica, debido a los cambios que han experimentado las instituciones de educación superior, y por la expansión de la demanda educativa.

Para asegurar la calidad de la educación superior de las Universidades privadas se han creado organismos nacionales como la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) que en participación con las autoridades institucionales, docentes, administrativos, alumnos, exalumnos y agentes del sector social, abordan los procesos de evaluación, y dispone de metodologías e instrumentos que propician su desarrollo sistemático.

El proceso de evaluación permitirá cumplir los lineamientos que establecen las federaciones o instituciones para acreditar a las Universidades, por lo que necesario realizar una implementación de los requisitos de FIMPES. Este desarrollo suele tener dos etapas: la primera es una autoevaluación dentro la institución y se lleva a cabo mediante un proceso descriptivo y administrativo o como un proceso académico y de evaluación, que es de gran utilidad para las instituciones reconocer las fortalezas y áreas de oportunidad que tienen con respecto a los indicadores que exigen los programas para el mejoramiento de la calidad ; la segunda incluye la visita de un grupo de personal académico de otras instituciones similares, este proceso varía según la duración (tres o cuatro días en la institución), la composición del grupo evaluador, su

objetivo o sus métodos. Estas variables en la práctica del control de calidad se combinan con variables de contexto y hacen que la experiencia de los que participan pueda ser significativamente diversa.

El proceso de autoevaluación está dirigido hacia el mejoramiento y acreditación de la calidad de la educación superior, es un procedimiento voluntario, participativo y reflexivo, que se fundamente en un modelo metodológico propuesto por la instancia que finalmente evalúa a la institución.

Hipótesis

Con la implementación de los requisitos de calidad establecidos por FIMPES se logrará que una Universidad privada en el Estado de Morelos se acredite, mediante un proceso de evaluación.

Capítulo I. Marco Contextual de la Universidad

1.1 Antecedentes de la Universidad

En septiembre de 1986 la Universidad inicia sus actividades; le es autorizado por la Secretaría de Educación Pública el nombre académico de *Universidad* según oficio del 27 de mayo de 1987.

A partir de entonces se buscaron los elementos que configuran el Proyecto Académico de la Universidad, de tal manera que respondiera a las estrategias del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), aprobado en la XXII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), efectuada en Manzanillo. Col., el mes de octubre de 1986

Por todo lo anterior la Universidad se establece en Cuernavaca, Mor., a partir de los siguientes considerandos:

- Que la educación de los niveles medio superior y superior se ha deteriorado a escala nacional.
- Que el estado de Morelos contaba con la máxima concentración de investigadores de alto nivel por habitante, lo que se refleja en los datos publicados por el CONACYT en el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico de 1984, en donde se estimó que mientras a nivel nacional existían aproximadamente 6,000 investigadores (que representan un 0.8 de investigadores por cada 10,000 habitantes) y en la zona conurbada de la ciudad de México existían 4,800 investigadores (representando el 2.4 de investigadores por cada 10,000 habitantes). Esto significa una proporción del Estado de Morelos 3 veces mayor que el promedio nacional. Y en particular en la zona conurbada de Cuernavaca donde existían 1,349 investigadores y 299,287 habitantes, resulta que Cuernavaca era 18 veces más densa en cuanto a investigadores que la Ciudad de México.

- Que el Estado de Morelos existían en 1984 la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con 5,903 alumnos, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con 207 alumnos, el Instituto Tecnológico Agropecuario de Miacatlán con 601 alumnos, el Instituto Tecnológico de Zacatepec con 699 alumnos y el Centro Sindical de Estudios Superiores de la C.T.M. con 143 alumnos; estimándose un rechazo anual a nivel de educación superior de 15,000 alumnos aproximadamente.
- Que en el Estado se ofrecían 25 carreras básicamente diferentes a nivel superior y que un número indeterminado de jóvenes morelenses emigra por no encontrar oferta a su demanda vocacional.
- Que en la ciudad de Cuernavaca existían 68,462 personas en edad de cursar estudios superiores, pero que muchos de ellos se fueron de la entidad porque no encontraron opciones en el Estado.

Es por ello, que la Universidad fundamenta su acción en la visión que tiene de un futuro bajo condiciones de cambio y transformación dejando claro que a través del cumplimiento de su misión satisface una necesidad social fundamental: la educación. El objetivo que persigue es el de ofrecer educación superior del mejor nivel académico nacional e internacional, de tal modo que contribuya a formar cuadros de profesionistas que participen en el desarrollo de la sociedad. Formando profesionistas destinados a participar en áreas del conocimiento que anteriormente se encontraban desatendidas. Asimismo forma manejadores y desarrolladores de tecnología y no simples usuarios de ella. Se pretende que en cada uno de los egresados nuestro país encuentre un agente de desarrollo integral y no un solicitador de empleo que muy probablemente no encuentre sino desempleo o subempleo.

Desde el principio la Universidad se preocupó por tener un nivel académico de primera, no viéndolo como negocio sino como una institución de educación superior en áreas innovadoras, competitiva con las mejores universidades del país. Sus profesores cuentan con un nivel académico alto, la meta es que en

licenciatura tengan al menos maestría y en el nivel maestría tengan doctorado; para ello, se cuenta con investigadores de diferentes institutos y centros de investigación y con profesores de tiempo completo y de medio tiempo debidamente graduados o con mucha experiencia profesional.

Las funciones de una Universidad son las de educar, investigar y divulgar. Pero para que la investigación sea trascendente se requiere que haya publicaciones que sean reconocidas por la comunidad científica mundial, una gran parte de las tesis que desarrollan nuestros alumnos forman parte de una línea de investigación científica, tecnológica y humanística.

Es así como el Proyecto Académico de la Universidad fomenta en los estudiantes que se preparan para obtener una licenciatura o cualquier otro estudio de extensión universitaria o de posgrado, la actitud y el impulso activo necesarios para el desarrollo y la superación de las actividades económicas, sociales y culturales de México en su contexto internacional. Asimismo, pretende formar líderes de nivel superior para conducir a un desarrollo pleno con justicia social y de acuerdo a las circunstancias específicas de la nación.

El modelo educativo de la Universidad se orienta a la formación integral y se basa en la libertad de cátedra, la orientación multi, Inter y transdisciplinaria promoviendo el uso de las herramientas tecnológicas de vanguardia. Este modelo se sustenta en la filosofía institucional, en la misión de la institución y en sus valores, y tiene como horizonte la visión institucional.

La Universidad es una institución de educación superior, integrada por alumnos y maestros que persiguen la conservación, la transmisión y el progreso de la cultura objetiva universal en lo general y de la nacional en lo particular, mediante la formación de profesionistas, maestros, investigadores y especialistas que el país necesita, así como mediante el desarrollo de programas de investigación y la difusión del conocimiento científico y humanístico. Trata de servir al pueblo de la República Mexicana y en particular al del Estado de Morelos, colaborando en el

reencuentro de nuestra cultura y de la identidad nacional, plenamente integrada a nuestra problemática actual y a nuestras realidades históricas.

1.2 Misión y Visión

La misión es un trabajo general, un producto, un servicio completo o un cambio en las condiciones de algo o alguien que debe realizarse, por ello un objetivo de misión es una declaración precisa, expresada en términos de ejecución, que describe el resultado de una misión y que puede derivarse de una meta, relativa a la satisfacción de una necesidad.

Una visión describe una situación futura que no existe y no existió antes, esta predice inteligente e imaginativamente el futuro esperado.

La Universidad fundamenta su acción en la visión que tiene de un futuro bajo condiciones de cambio y transformación dejando claro que a través del cumplimiento de su misión satisface una necesidad social fundamental: la educación.

Misión:

Estamos comprometidos con la sociedad para educar profesionales competitivos, capaces de contribuir al desarrollo, mediante un modelo integral de aprendizaje con base humanística, científica y tecnológica.

Visión:

Ser la universidad líder en innovación académica para la formación de profesionales diestros en la aplicación del conocimiento para la transformación de su realidad, por medio de la creatividad y una actitud de compromiso.

1.3 Objetivos

El objetivo que persigue la Universidad es el de ofrecer educación superior del mejor nivel académico nacional e internacional, de tal modo que contribuya a formar cuadros de profesionistas que participen en el desarrollo de la sociedad. Formar profesionistas destinados a participar en áreas del conocimiento que

anteriormente se encontraban desatendidas. Formar manejadores y desarrolladores de tecnología y no simples usuarios de ella. Se pretende que en cada uno de los egresados nuestro país encuentre un agente de desarrollo integral y no un solicitador de empleo que muy probablemente no encuentre sino desempleo o subempleo.

De la misión de la Universidad se desprenden los siguientes **objetivos específicos**:

. Para sus **alumnos y padres de familia**:

. Recibir una educación integral de calidad, en un ambiente estimulante.

Para la **Universidad**:

. Ofrecer la mejor educación integral de calidad.

. Ofrecer el mejor servicio educativo con tecnología de vanguardia, para facilitar la enseñanza-aprendizaje.

Para sus **colaboradores**:

. Contar con los mejores recursos humanos capacitados y bien remunerados.

. Proporcionar una educación integral de calidad a los alumnos.

Para el **público en general**:

. Contribuir al desarrollo social de la comunidad, siendo responsables de nuestras obligaciones éticas y legales.

1.4 Filosofía.

La filosofía institucional es una definición axiológica de, la institución apropiada a los fines de la educación superior. Esta definición incluye la declaración de los principios que profesa la institución y establece su misión, es en la filosofía institucional donde debe manifestarse la integridad ético-moral de la institución.

La declaración de los valores, principios y misión institucional, se concibe como la opción que guía a la institución hacia lo que se considera deseable, satisfactorio y valioso dentro del marco de la educación superior y establece de manera precisa el compromiso contraído por la institución con la sociedad, "el deber ser". Por un lado, la declaración de principios identifica los valores que la institución promueve, mientras que la misión establece las metas educativas que espera alcanzar con la actuación pedagógica.

Las bases filosóficas en las cuales se sustenta la existencia de la Universidad son el intelectualismo y el personalismo solidario. En el intelectualismo se afirma que el hombre tiene capacidad para conocer con verdad la realidad que lo rodea y los principios fundamentales del ser y del pensar que permiten trascender la experiencia particular. En el personalismo solidario se sostiene la dignidad inalienable en el actuar del hombre, el individualismo de todo ser humano y la realidad del valor ético; al mismo tiempo afirma que el hombre es esencialmente social y está profundamente condicionado por las estructuras de la sociedad y, por lo tanto, todas las personas son corresponsables unas de otras

1.5 Valores.

Según el Artículo 3° [de la Constitución] reformado en 1993 y la Ley General de Educación alude que: "la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente las facultades del ser humano", se refiere a la formación integral la cual incluye no sólo la información e instrucción, sino también la comunicación de valores morales, de lo contrario la educación se restringiría al desarrollo de la inteligencia.

La Universidad es una institución de educación superior, integrada por alumnos y maestros que persiguen la conservación, la transmisión y el progreso de la cultura objetiva universal en lo general y de la nacional en lo particular, mediante la formación de profesionistas, maestros, investigadores y técnicos que el país necesita, así como mediante el desarrollo de programas de investigación y la difusión del conocimiento científico y humanístico.

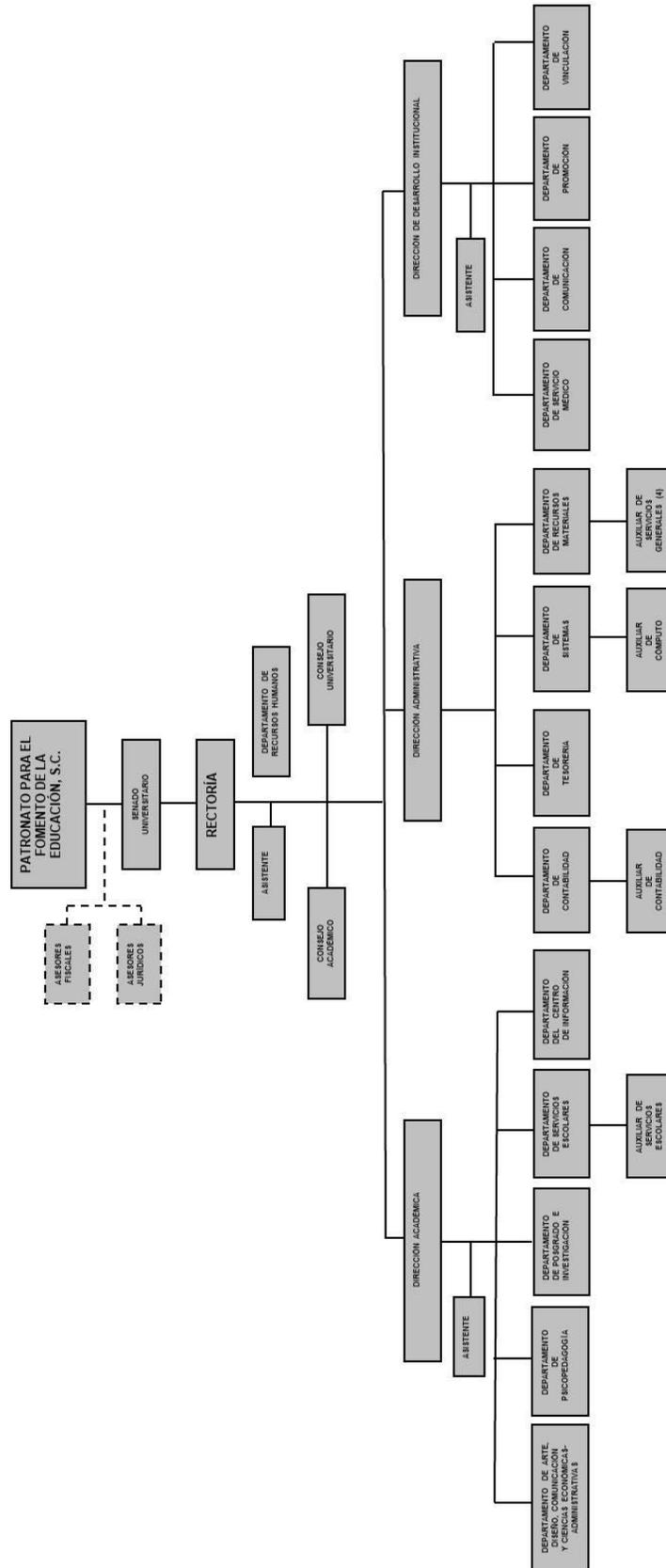
En cumplimiento con la tarea educativa, la Universidad se inspira en el espíritu del Artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; busca el desarrollo armónico de las facultades del ser humano, el amor a la patria, y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y la justicia. Asimismo, busca formar ciudadanos críticos, reflexivos y nacionalistas, capaces de transformar su realidad y de impulsar el desarrollo económico y social. Está dirigida a preparar y desarrollar personas que puedan enfrentarse a los problemas inherentes a la satisfacción de sus necesidades como individuos y como miembros de una sociedad en constante evolución.

De esta manera busca el mejoramiento económico, social y cultural de todos los hombres; el conocimiento de nuestra realidad nacional; la conservación de nuestras costumbres; la garantía de nuestra independencia económica y política; el aprecio por la dignidad de la familia y el fomento de los ideales de la nación; el desarrollo económico, social y político; la democracia interna y la conciencia de la solidaridad internacional en la justicia. Es ajena por completo a cualquier doctrina religiosa y su actuación se basa en los adelantos del conocimiento científico y filosófico de nuestro tiempo, luchando contra la ignorancia, la servidumbre y el fanatismo.

1.6 Organigrama.

Para la ejecución de sus tareas educativas, administrativas, deportivas y culturales, la Universidad está integrada por un comité directivo que vela por un servicio de calidad y excelencia académica.

ORGANIGRAMA GENERAL



Capítulo II. Calidad en la Educación.

2.1 Calidad

La definición más objetiva de la calidad, consiste en la medida en la cual un producto o servicio se ajusta a las especificaciones o requerimientos para una tarea o función dada.

Por otro lado la calidad es considerada como una propiedad utilizada principalmente por el mundo de la economía y la industria que permite determinar el grado de características inherentes presentadas por un bien o servicio y de esta manera juzgar el valor de éstos últimos, comparándolos. En el sentido más popular hablamos de un bien o servicio de calidad como algo bueno o "mejor" que algo de mala calidad, asumiendo los usos más comunes para los bienes o servicios.

El cliente por lo general busca en sus productos la mejor calidad sin olvidar que ésta esté acompañada de un buen precio. En este caso el consumidor se ve en la obligación de priorizar entre el precio o la calidad. Cuando ocurre esto, el cliente además debe fijarse en si efectivamente el precio del producto responde a su buena calidad o simplemente está costeadando una marca prestigiosa.

Históricamente el concepto de calidad ha ido variando y asimismo los objetivos que se perseguían al respecto. Por medio de esta evolución es posible comprender en lo que ha culminado el concepto de calidad en la actualidad; específicamente se ha convertido en una estrategia de la que se valen muchas empresas tanto para mantener su posición en el mercado como para su supervivencia en el mismo.

El termino Calidad surge de la necesidad de controlar las características de los productos que se fabricaban para evitar que lleguen productos defectuosos a los consumidores, se trataba por lo tanto de asegurar un nivel de Calidad en los productos fabricados. Pero al analizar las causas de los desperfectos en los productos, se fue tirando de un hilo que desvelo la necesidad de implicar no solo

la cadena de producción, sino a toda la gestión de la organización, lo que convertía la Calidad en un sistema de Gestión de la Organización.

Recientemente las empresas han aspirado a la aplicación del concepto calidad total. Consiste en la satisfacción permanente de las expectativas del cliente para lo cual se requiere también la participación de éste último.

Según el Organismo Internacional de Normalización, la calidad hace referencia al: conjunto de propiedades o características de un producto o servicio que le confieren la aptitud para satisfacer necesidades”

De otro lado, la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM) considera la gestión de la calidad como la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes, de su personal, y de las demás entidades implicadas. "la satisfacción del cliente, la satisfacción de los empleados y un impacto positivo en la sociedad se consiguen mediante el liderazgo en política y estrategia, una acertada gestión de personal, el uso eficiente de los recursos y una adecuada definición de los procesos, lo que conduce finalmente a la excelencia de los resultados empresariales"

Por lo tanto, trabajar con calidad no es otra cosa que conseguir servicios que satisfagan a los usuarios, mejoren la organización, y, en general, la sociedad.

Tanto los productos como los servicios que gestionan las organizaciones han de cumplir con los requisitos exigidos por los usuarios. Esto supone que las personas que se encargan de llevarlos a cabo, deben ser capaces de identificar las necesidades de sus clientes, traducirlas a su forma de actuar, y finalmente ejecutarlas; todo este proceso supone que una organización debe llevar a cabo su trabajo con calidad.

2.2 Educación

La educación es una palanca de desarrollo que permite no solamente incrementar el capital humano, sino también fortalecer la cohesión y justicia sociales, enriquece

la cultura, pero sobre todo contribuye a consolidar la democracia y la identidad nacional basada en la diversidad cultural.

"Nunca antes en la historia el bienestar de las naciones ha estado tan estrechamente vinculado a la calidad y el alcance de sus sistemas e instituciones de enseñanza superior." (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, junio de 2003).

En su condición de única organización de las Naciones Unidas que dispone de un mandato en educación superior, la UNESCO facilita la elaboración de políticas de base empírica en respuesta a las tendencias y los cambios que surgen en este ámbito y hace hincapié en su función de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular la erradicación de la pobreza extrema.

La Organización fomenta la innovación con el fin de satisfacer las necesidades de la enseñanza y del mercado laboral, y examina de qué manera se pueden aumentar las oportunidades educativas de los jóvenes y los grupos desfavorecidos.

La UNESCO se ocupa también de la educación superior transfronteriza y de la manera de asegurar la calidad, con especial atención a la movilidad y la homologación de diplomas, y facilita los instrumentos que protegen a los estudiantes y a otros copartícipes de las prestaciones educativas de escasa calidad. La UNESCO fomenta el diálogo sobre políticas y contribuye a realzar la educación de calidad, fortaleciendo la capacidad de investigación de las instituciones de tercer ciclo y el intercambio de conocimientos por encima de las fronteras.

2.3 Educación de calidad.

El descenso de natalidad que se ha producido en nuestro contexto y la amplia oferta educativa existente sitúa a los centros docentes en una situación competitiva donde la calidad se convierte en un factor estratégico fundamental.

Pero por otra parte, los retos que nos hemos marcado de universalizar la escolarización inicial y de afrontar la formación permanente que la sociedad de la

información demanda, solamente resultarán eficaces y tendrán sentido si se llevan a cabo desde una perspectiva de calidad.

La OCDE (1995) define la educación de calidad como aquella que "asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta".

No obstante hay que tener en cuenta que no es lo mismo preparar para la vida adulta en un entorno rural, relativamente sencillo y estable, que en el entorno complejo y cambiante de una enorme ciudad; ni es lo mismo educar aceptando sin más el modelo actual de sociedad que considerando la posible construcción de un mundo mejor para todos.

Otra definición sería: "La escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados." (J. Mortimore).

2.4 Instituciones Acreditadoras

En México existen agrupaciones que buscan sobre todo mejorar y fortalecer la educación superior, abarcando: planes y programas, docencia, investigación, etc.; Mediante la acreditación y la calidad educativa.

- **ANUIES**

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana. La ANUIES es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los

campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios. La Asociación está conformada por 149 universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares de todo el país, que atienden al 80% de la matrícula de alumnos que cursan estudios de licenciatura y de posgrado.

- **FIMPES.**

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) es una agrupación de instituciones mexicanas particulares, que tiene como propósito mejorar la comunicación y colaboración de éstas entre sí y con las demás instituciones educativas del país, respetando las finalidades particulares de cada una, para que sus miembros puedan cumplir mejor la responsabilidad de servir a la nación.

- **COPAES**

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES) es la instancia capacitada y reconocida por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y privadas, previa valoración de su capacidad organizativa, técnica y operativa, de sus marcos de evaluación para la acreditación de programas académicos, de la administración de sus procedimientos y de la imparcialidad del mismo.

- **CIEES**

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) son nueve cuerpos colegiados, integrados por distinguidos académicos de instituciones de educación superior representativos de las diversas regiones del país, que tienen a su cargo la evaluación interinstitucional de programas, funciones, servicios y proyectos ubicados en el quehacer sustantivo de las instituciones.

- **CACEI**

El Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), es una organización que presta un servicio de evaluación externa a la educación superior de la ingeniería, caracterizado por principios que resultan operantes y adecuados a nuestra realidad del sistema. Se debe recalcar que la acreditación de programas académicos de nivel superior debe ser periódica y constituirse un servicio de gran valor para los estudiantes, para las instituciones de educación superior, para la sociedad en general (sector profesional, empleadores, organismos financieros) y para el gobierno. Por otra parte, la acreditación de los programas académicos a nivel superior que libremente lo soliciten repercutirá en la elevación de la calidad educativa.

- **CONAECQ**

El Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas A. C. (CONAECQ), se crea con la finalidad de coadyuvar al desarrollo y mejoramiento de las carreras relacionadas con la química, a través de la acreditación de programas académicos.

Capitulo III. Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES)

3.1 FIMPES

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) es una agrupación de instituciones mexicanas particulares, que tiene como propósito mejorar la comunicación y colaboración de éstas entre sí y con las demás instituciones educativas del país, respetando las finalidades particulares de cada una, para que sus miembros puedan cumplir mejor la responsabilidad de servir a la nación.

La FIMPES agrupa a las principales universidades particulares en México.

1. Se constituyó hace 38 años, en 1982.
2. La primera acreditación se otorgó en 1996.
3. Es una asociación civil sin fines de lucro y de libre afiliación.
4. Está integrada por 111 instituciones de educación superior.

El universo FIMPES

El 36% de la matrícula de educación superior está inscrita en instituciones particulares. Las instituciones que integran a la FIMPES alcanzan el 17% del total de la matrícula del país.

Las 111 instituciones FIMPES y su matrícula de cerca de 750,000 alumnos, presentan una riquísima heterogeneidad:

1. Las hay confesionales y laicas, y entre las confesionales, encontramos instituciones de afiliación Adventista, Católica, Metodista y otras.
2. 38 instituciones FIMPES se ubican en la zona centro, 20 en la zona noreste, 22 en la zona noroeste y occidente y 31 en la zona sur.
3. Contamos con 22 rectoras mujeres y 89 hombres, simpatizantes de toda la gama de opciones políticas.

Por disposición de los Estatutos de la FIMPES, es indispensable para ingresar y permanecer en la Federación, como integrante con voz y voto, poseer un expediente sobre el estatus legal regular de su actividad y la obtención de un dictamen de acreditación emitido por una comisión integrada por académicos independientes. Con ello, se garantiza a la sociedad y a la comunidad universitaria que las instituciones afiliadas poseen los mínimos de calidad indispensables en toda oferta académica.

La FIMPES funciona de acuerdo a un estricto apego a sus Estatutos y a una disposición permanente de sus instituciones miembros; de construir, respetarse y servir a la educación en México.

3.2 Objetivos de la FIMPES.

Sus objetivos son:

1. Coadyuvar al perfeccionamiento social, económico y cultural de la Nación y a la justa distribución de los factores del bienestar social, alentando a las instituciones miembros para que busquen adecuados valores y criterios tendientes a elevar la calidad de vida de los mexicanos, así como parámetros de crecimiento institucional;
2. Establecer normas de calidad institucional para determinar el ingreso y la permanencia de los miembros en la Federación. Estas normas se aplicarán en un proceso plural, representativo y transparente, de conformidad con el Reglamento correspondiente;
3. Promover el conocimiento, la comunicación y los intercambios entre las instituciones federadas;
4. Promover el respeto a la libertad de enseñanza, la libertad de investigación, la autonomía universitaria y la libertad de cátedra;
5. Fomentar y coordinar programas multi-institucionales de docencia, de investigación y de servicio;
6. Organizar programas de capacitación del personal académico y administrativo de las instituciones asociadas;

7. Proporcionar asesoría inter-institucional en los aspectos académicos, administrativos, financieros, legal y técnico;
8. Estudiar y proponer soluciones para los problemas que afecten el funcionamiento de las instituciones mexicanas particulares de educación superior;
9. correspondientes la adopción de directrices, políticas y lineamientos que se aprueben en el seno de la Federación;
10. Apoyar a las instituciones miembros, a solicitud expresa de ellas, en sus relaciones con terceros;
11. Propiciar relaciones de cooperación y armonía con las autoridades educativas del país y con las instituciones públicas de educación superior;
12. Proyectar ante la opinión pública una imagen fiel de la educación superior particular;
13. Promover el estudio de mejores sistemas de financiamiento para la educación superior particular;
14. Otorgar a través de concurso abierto al público en general, basado en datos objetivos relacionados con la capacidad académica del candidato, becas que tengan como objetivo la prosecución de estudios en instituciones de enseñanza nacionales, con la autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley de Educación, o en instituciones de enseñanza ubicadas en el extranjero reconocidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, elevando el nivel educacional;
15. Realizar todo tipo de gestiones, trámites, convenios, contratos o acuerdos con personas físicas o morales, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, que contribuyan a cumplir con los objetivos de la Federación, así como la realización de todas las actividades necesarias y lícitas que contribuyan a cumplir con los objetivos de la Federación, y
16. Realizar las gestiones necesarias ante las diferentes instancias de Gobierno Federal y estatales a favor de una normatividad justa y equitativa que beneficie la labor educativa desarrollada por las instituciones de educación superior particulares en México.

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, ratifica y confirma: que en cumplimiento a su objeto social, velará por los intereses y derechos Constitucionales y por las garantías individuales de sus miembros, como representante del gremio de instituciones particulares de educación superior, ante las autoridades y organismos nacionales e internacionales que correspondan, cuando se le otorgue el mandato respectivo.

Todas las actividades de la Federación tendrán como finalidad primordial el cumplimiento de su objeto social. La Federación no puede intervenir en campañas políticas o involucrarse en actividades de propaganda política.

La Federación respetará el gobierno interno de las instituciones miembro.

3.3 Requisitos para la evaluación.

Los requisitos para la evaluación de la calidad mediante FIMPES, para este estudio empleado corresponden a la segunda versión aprobada por la XLI Asamblea General del 26 de abril de 2002, estos a la fecha han variado sustancialmente muy poco, y establecen 156 debes a evaluar en 10 comités, los cuales están conformados por docentes, alumnos, administrativos, directivos y exalumnos. Existe también un director general del Autoestudio que es nombrado por la rectoría, además de un comité directivo que está formado por el responsable de cada comité y el director del autoestudio y un comité editorial que se encarga de la edición final del documento. Los 10 comités evaluadores se muestran en la tabla 1.

No. Comité	Nombre del Comité y aspectos a evaluar	No. de Normas o Debes
1	Filosofía Institucional	4
2	Planeación y Efectividad: <ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Efectividad 	10
3	Normatividad, Gobierno y Administración	9
4	Programas Académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Programas Educativos 	47

	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y Difusión. • Extensión 	
5	Personal Académico: <ul style="list-style-type: none"> • Contratación y Tiempo de Dedicación. • Preparación Académica. • Labor Docente. • Evaluación. • Desarrollo Académico, Profesional y Docente. • Remuneración, Reconocimiento y Rescisión de Contrato. 	31
6	Estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> • Admisión. • Administración Escolar. • Desarrollo Académico. • Programas de Desarrollo Estudiantil. 	18
7	Personal Administrativo	4
8	Apoyos Académicos. <ul style="list-style-type: none"> • Centros y Servicios de Información. • Recursos de Informática, Comunicación Electrónica y Apoyo Didáctico. • Laboratorios y Talleres. 	16
9	Recursos Físicos	10
10	Recursos Financieros	7
	Total	156

Tabla No. 1 Nombres de los comités evaluadores.

Capítulo IV. Implementación para el Cumplimiento de los Requisitos Establecidos por FIMPES.

4.1 Introducción.

Para realizar la labor con carácter de investigación institucional se inició con la estructuración de una metodología que permitiera definir las acciones a emprender, mismas que garantizan la seriedad, el compromiso y el esfuerzo de un trabajo colegiado y en equipo, la cual se muestra en la Tabla No. 2.

No. Actividad	Descripción	Duración en Semanas	Responsable
1	Definir las líneas de trabajo para el autoestudio y los criterios de acreditación de la FIMPES empleados en el autoestudio que corresponden a la segunda versión aprobada por la XLI asamblea general, el 26 de abril de 2002.	1	Representante FIMPES
2	Nombramiento del Director General del autoestudio, así como del comité directivo, el comité editorial y la formación de los diez comités.	1	Rectoría
3	Organizar a los diez comités, integrados por personal académico y administrativo, alumnos y exalumnos,	2	Director General del Autoestudio
4	Planeación de las actividades a realizar con base a las necesidades para llevar a cabo el autoestudio	3	Director General del Autoestudio Comité Evaluador
5	Organización de una reunión plenaria con los integrantes de todos los comités; sesión que permitió aclarar muchos de los aspectos para desarrollar el autoestudio	1	Director General del Autoestudio
6	Analizar las fuentes de información de FIMPES, así como las últimas observaciones efectuadas por el Secretario Ejecutivo de FIMPES.	2	Director General del Autoestudio Comité Evaluador
7	Identificar las normas (debes) a desarrollar por	3	Comité

	cada comité.		Evaluador
8	<p>Realizar el proceso de investigación o de ejecución de las acciones para el acopio de datos efectuada por cada uno de los grupos de trabajo, mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Entrevistas personales con los diferentes segmentos de la comunidad universitaria, para recoger sus opiniones, valoración y comentarios en cuanto a las categorías en análisis. b. Verificación de las diversas áreas de la Institución. c. Detección de las posibles fuentes de información, para llevar a cabo la investigación documental. d. Revisión y análisis de las fuentes de información (Planes y Programas de Estudio, Inventarios, Encuestas a la Comunidad Universitaria, Investigaciones Institucionales, entre otros). e. Retroalimentación permanente en cada fase del proceso con los diferentes miembros de los comités. 	22	Comité Evaluador
9	Revisar los resultados de la investigación y verificarlos con los requisitos de FIMPES.	4	Comité Evaluador
10	Establecer las fortalezas, debilidades, recomendaciones y sugerencias de cada uno de los dejes.	3	Comité Evaluador
11	Crear un plan de acción para las recomendaciones y sugerencias	4	Comité Evaluador
12	Reordenamiento de material acumulado para redactar cada uno de los diez capítulos que integran el autoestudio, bajo los lineamientos previamente establecidos.	6	Director General del Autoestudio Comité Evaluador
13	Elaborar un documento el cual fue revisado, analizado y retroalimentado, para incorporar los	3	Director General del Autoestudio

	referentes metodológicos, conceptuales y de redacción para su plena y satisfactoria concreción.		Comité Evaluador Comité Directivo
14	Editar el Reporte del Autoestudio, el cual cumplirá con las especificaciones recomendadas por FIMPES.	4	Comité Editorial

Tabla No. 2. Metodología.

4.2 Comité No. 1. Filosofía Institucional

Responsable: Asistente de la Dirección de Desarrollo Institucional

Introducción

Para llevar a cabo este estudio, se realizaron análisis comparativos entre los diferentes documentos que permitieron ir resolviendo cada uno de los cuestionamientos surgidos del Manual del Proceso para la Aplicación del Sistema FIMPES. Se realizó un trabajo de selección y análisis de normas “debes”, mismas que integran los aspectos fundamentales para dar cuenta de la situación actual que guarda la filosofía institucional.

Se analizaron los documentos en donde se sustenta su filosofía, principios, objetivos y misión, con la finalidad de hacer la revisión de la información y constatar que ésta fuera acorde con los fines de la educación superior y si constituyen la base fundamental para desarrollar las acciones y los programas que realiza la institución.

Debe 1.1

La institución **debe** contar con documentación que manifieste de manera explícita su filosofía institucional, es decir, la declaración de sus principios y misión institucionales. La filosofía institucional responderá a la responsabilidad encomendada a la institución por la sociedad.

Metodología de la investigación

Para medir con eficacia este debe, se realizó un análisis y comparativo entre los principios inscritos en diversos documentos; esto para constatar que los fundamentos y la misión de la universidad se manifiestan explícitamente. Se consultaron:

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Código Ético 2004.
- Misión y Visión.

Una vez hecha la exploración y análisis de los instrumentos antes citados, se pudo verificar que:

1.- El Ideario es un documento que plasma el fundamento, la definición y la misión de la universidad. La Filosofía expresada en todos los casos habla de la integridad ético- moral de la institución, señalando lo que es valioso y deseable en el ámbito de la educación superior y establece de manera precisa el compromiso de la universidad con la sociedad y con los valores y principios que guían su actuar.

Por otro lado, en el Ideario se expresa que la educación no sólo está enfocada a comunicar un cúmulo de información al educando sino que debe ser integral en el sentido que también debe instruir en valores éticos y en la formación de un criterio personal que le dé la capacidad de utilizar humanamente los conocimientos adquiridos.

2.- Los Estatutos y Reglamentos, es un instrumento que rige la vida académica, plasma necesariamente valores y directrices de actuación, integrando en normas concretas los principios enunciados en ella y en el Ideario de nuestra casa de estudio. Es un documento cuya finalidad es dar armonía y sentido a las actividades de los actores y servicios que participan en el proceso educativo, formando una plataforma o estructura ideal para el trabajo profesional y el estudio.

3.- El Código, la existencia del Código Ético en la Institución y su aplicación habla del compromiso en su quehacer cotidiano con la verdad y con el bien. Los valores

que la universidad dignifica y se preocupa por sembrar en todos sus miembros son: fortaleza, justicia, respeto, compromiso, disciplina, comunicación, verdad, solidaridad y creatividad.

Cabe destacar que a partir de un ejercicio de reflexión con el personal de la institución se consideró modificar este documento de acuerdo a las necesidades institucionales actuales, quedando de la siguiente manera: Código de Ética 2008 cuyos valores son: amor, honestidad, integridad, justicia, libertad, respeto y servicio.

4.- Misión y Visión: Constituyen la razón de ser y la manera en que nos vemos a futuro respectivamente. La primera resalta el fomento, el compromiso y la competitividad a favor del desarrollo social y del conocimiento humanístico, científico y tecnológico. En cuanto a la manera en que nos vemos a futuro, podemos mencionar que cumpliendo nuestra misión vemos a nuestros egresados con la capacidad de transformar su realidad gracias a la educación integral de excelencia recibida en la institución.

Los principios en estos documentos expresados permiten el establecimiento de ciertos parámetros a través de los cuales la institución está en la capacidad de planear y evaluar acciones y/o programas institucionales que reflejen el cumplimiento de sus postulados.

Al revisar los programas de estudio pudimos constatar que los contenidos y la forma de estructurarlos son coherentes con los postulados de la institución ya que en cuanto a la forma de actualizarlos, se cumplen los valores de legalidad, participación e iniciativa; en cuanto al contenido tenemos que fomentan la formación integral, teniendo cada programa de licenciatura y maestría un tronco común que fomenta el desarrollo y el fortalecimiento de valores morales y materias que ponen en contacto a los alumnos con los contenidos más actualizados y apegados a las necesidades del mercado laboral de acuerdo a cada asignatura, esto con la finalidad de formar personas competitivas y aptas para transformar su realidad según reza en la misión institucional.

En cuanto a los objetivos institucionales, que son el primer ámbito donde se plasman los principios hasta aquí mencionados, se verificó que están plasmados en el artículo 1 de los Estatutos y en el Manual de Procedimientos 2008, así como los objetivos emanados de la misión señalados en el auto estudio anterior para la acreditación de la FIMPES, los cuales son:

- Formar profesionistas comprometidos con la sociedad.
- Ofrecer una educación integral.
- Proporcionar un servicio educativo de calidad, competitivo internacionalmente.
- Ofrecer un ambiente físico estimulante.
- Utilizar tecnología educativa de vanguardia.
- Contribuir al desarrollo del conocimiento humanístico, científico y tecnológico.
- Contribuir a la divulgación del conocimiento humanístico, científico y tecnológico.
- Contribuir a la difusión de la cultura.

Fortalezas

- La Universidad I cuenta con documentos en los que se manifiesta de manera explícita, su declaración de principios y misión.
- Se cuenta con un Ideario de la Universidad.
- El Código Ético 2004.
- Código de Ética UNISOL 2008.
- Los Estatutos y Reglamentos 2008 actualizados.

Respaldos

- Ideario de la Universidad 1999 2008 y 2009.
- Código Ético de 2004.
- Código de Ética 2008.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Manual de Organización 2008.
- Estudio de sondeo. "Encuesta aplicada a la comunidad Universitaria 2008"

Debe 1.2

La declaración de principios y misión representa una decisión fundamental para la institución. Dicha documentación **debe** ser aprobada y promulgada por el máximo órgano de gobierno, el cual podrá consultar con su personal académico, directivo y administrativo sobre el contenido del documento.

Metodología de la Investigación.

Para la evaluación de este debe, se revisaron documentos internos de la institución como el Ideario 2008 y 2009, así como los Estatutos y Reglamentos 2008. En ellos se encontró que la declaración de principios y misión institucional que fue aprobada y promulgada por el Senado Universitario, esta entidad es el máximo órgano colegiado de gobierno que tiene por función asesorar en la toma de decisiones de la Universidad.

Es importante destacar que el personal académico, directivos y administrativos han participado activa y comprometidamente en la actualización de la declaración de principios y misión institucionales así como en la difusión de los mismos, lo cual consta en las actas del Senado Universitario.

Fortalezas

- Se cuenta con documentos que demuestran la existencia de los principios y misión como el Ideario y los Estatutos y Reglamentos.
- Se cuenta con un órgano de gobierno encargado de aprobar y promulgar los principios y la misión institucional.

Respaldos

- Ideario 2008 y 2009.
- Misión y Visión.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Actas de Senado Universitario.
- Memorias de los CERMAS 2006,2007 y 2008.

Debe 1.3

La institución **debe** demostrar que sus principios y misión están relacionados con su evolución histórica, que han sido publicados, que son conocidos por su comunidad, que se revisan periódicamente y que sus recursos y actividades, como programas educativos, marco normativo y de gobierno, administración, procesos de planeación, evaluación, actividades promocionales y otros, están orientados a su realización.

Metodología de la Investigación

Para la correcta evaluación de este debe, se realizó en primer lugar, una revisión de los diversos documentos que dan cuenta de la historia de la Universidad, entre éstos:

- Revista: “Universidad , Diez años de experiencia, construyendo la Universidad para el nuevo milenio, (noviembre de 1996).
- Ideario 1998.
- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Plan de Desarrollo Institucional 2008.
- Misión.
- Documento. “Antecedentes históricos de la Universidad”.

Toda vez que fueron revisados y analizados los documentos antes mencionados se pudo constatar que existe una coherente relación entre los principios y misión institucionales y la evolución histórica de Universidad.

Por tanto, la misión de la Universidad, se ha modificado de acuerdo a la dinámica social, por ello, siempre ha buscado la concordancia con el entorno regional, nacional e internacional.

Cabe mencionar que la última versión de la misión, se elaboró en forma colegiada y en reuniones especiales, en las cuales la participación activa de los integrantes de la comunidad universitaria analizaron y reflexionaron la pertinencia de la modificación de sus postulados, los cuales son acordes a los planes y programas

de estudio, a los estatutos y reglamentos, a sus procesos de planeación académica, administración y evaluación, así como a actividades promocionales, entre otros.

En cuanto a los principios, cabe señalar que continúan vigentes desde la fundación de la institución, puesto que corresponden a los principios universales de la educación y están fundados en el marco constitucional de nuestro país. Es por eso que se han mantenido sobre una misma línea, esto significa que fueron debidamente planteados, lo que resalta la firmeza ideológica de la Universidad constituyéndose en la base fundamental orientadora del quehacer de la Universidad.

Con el fin de actualizar y dar continuidad a este estudio, en las siguientes líneas se hacen citas histórica de la institución y su actual misión, para buscar una congruencia entre ambos aspectos.

Cabe hacer mención que a lo largo de varios años de trabajo, esfuerzo y compromiso con la sociedad, la institución ha realizado diferentes eventos culturales, deportivos y académicos, así como también, congresos a nivel nacional e internacional, con el firme propósito de contribuir a la educación e investigación y poder así, enaltecer el nombre de la Universidad.

Finalmente, se puede apreciar que la actual misión y los principios son congruentes con la evolución histórica de la institución, manifiestan objetivos acordes con el contexto social, al señalar: *“Estamos comprometidos con la sociedad para educar profesionales competitivos, capaces de contribuir al desarrollo, mediante un modelo integral de aprendizaje con base humanística, científica y tecnológica”*

Fortalezas

- Hay una clara relación y correspondencia entre la declaración de la misión y principios institucionales con la evolución histórica de la Universidad.

Sugerencias

- Continuar con la Integración de un archivo con los documentos sobre la memoria histórica de la Universidad, bajo resguardo de la biblioteca.

Respaldos

- Ideario de la Universidad –1998.
- Ideario de la Universidad 1999 y 2008.
- Documentación del trabajo sobre misión en el Curso Propedéutico.
- Presentación Power Point de Inducción.
- Vídeo del curso - taller de maestros, sesión de trabajo sobre Misión.
- Plan de Desarrollo Institucional 2008.
- Programas de Curso- Taller de Verano para Docentes.
- Folletos promocionales.
- Documento “Antecedentes históricos de la Universidad”.
- Programa de Planeación Estratégica 2008.
- Misión y Visión 2008.

Debe 1.4

La institución atenderá su compromiso con la sociedad a través de los programas educativos y los servicios que ofrece; por eso, la institución **debe** describir el perfil de la oferta educativa que tiene actualmente.

Metodología de la Investigación

Conscientes de la importancia de la educación superior en el destino de nuestro Estado, de la región y del país, así como del porvenir de cada uno de los estudiantes que en ella depositan sus perspectivas de desarrollo personal y profesional, se hace necesario que las universidades establezcan un diálogo permanente con los integrantes de su comunidad y con otros sectores de la sociedad, para con ello saber cuáles son las necesidades más apremiantes en la formación de los futuros profesionales, y así, convertirse en los referentes de las transformaciones que el entorno social les reclama.

Lo antes mencionado implica que toda institución de educación superior, en especial, las universidades privadas, mantengan una evaluación sistemática de su misión, de sus funciones, de sus principios y objetivos; para dar cuenta a esa sociedad a la cual se deben, de sus avances, relevancia y pertinencia de sus acciones.

Para evaluar este apartado el comité sostuvo una entrevista con el responsable de promoción, quien comentó que la comunicación del perfil de la oferta educativa se hace a través de las campañas de publicidad, trípticos por licenciatura y posgrado y mediante la página de Internet. En ellos se encuentran los objetivos, perfil del aspirante, perfil de egreso y campo laboral, así como el plan de estudios. También mencionó que otra forma de dar a conocer a la sociedad la oferta educativa es asistiendo a ferias profesiográficas dentro y fuera del Estado de Morelos, mediante la página Web de la institución, así como a través del servicio de Orientación Educativa que brinda la universidad a sus alumnos, aspirantes y a estudiantes de nivel medio superior.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con folletería y página web donde se especifica el perfil de la oferta educativa.
- Se cuenta con una campaña de publicidad en medios de comunicación.
- Se cuenta con un cronograma de asistencia a ferias profesiográficas.
- Se cuenta con un programa de Apoyos Estudiantiles.

Respaldos

- Folletos promocionales.
- Página web.
- Contratos y documentos de medios de comunicación en radio, televisión, prensa y revistas.
- Programa de Apoyos Académicos.
- Cronograma de Promoción.

Check List:

Debe	Debilidades	Recomendaciones	Sugerencias	Cumplimiento	Duración de la Evaluación en semanas	Observaciones
1.1	0	0	0	si	5	Ninguna
1.2	0	0	0	si	6	Ninguna
1.3	0	0	1	No	6	Plan de Acción
1.4	0	0	0	Si	7	Ninguna

Tabla No. 3. Check List del comité 1.

4.3 Comité No. 2. Planeación y Efectividad

Responsable: Jefa del Departamento de Promoción.

Introducción

En este estudio participaron jefes de departamento, alumnos y profesores. La forma en que se procedió a llevar a cabo este estudio fue a través de la recolección de información de la comunidad universitaria mediante entrevistas, encuestas, consulta de reglamentos, estatutos, políticas, procedimientos entre otros.

El criterio analizado aquí denominado *Planeación y Efectividad* contempla seis variables relacionadas con el proceso de la planeación institucional, es un proceso esencial de toda institución de educación superior. Respecto a la parte de *Efectividad* se analizan cuatro debe encaminados a verificar el cumplimiento de sus metas y objetivos siendo estos congruentes con la misión y visión establecidos por la institución.

Por lo anterior, los conceptos de planeación y efectividad son dos de los ejes fundamentales a través de los cuales gira el proceso de desarrollo institucional. Supone que todas las acciones institucionales derivan de un proceso que garantiza que éstas son relevantes para su misión y visión.

A continuación se muestra el análisis y descripción de cada una de las partes del criterio de *Planeación y Efectividad*.

4.3.1 Planeación.

Debe 2.1

La institución **debe** tener establecido un proceso organizado de planeación que le permita ser más efectiva en el cumplimiento de su misión. Este proceso, adecuadamente documentado, se convierte en el bastión del desarrollo de la institución.

Metodología de la Investigación

El comité entrevista a las Direcciones Administrativa y Académica y realiza una revisión documental.

El proceso de planeación consiste en convocar a directivos, alumnos, profesores y administrativos a realizar un diagnóstico, en el que la investigación institucional juega un papel importante para el desarrollo de esta planeación. El estudio consistió en hacer un análisis de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que la Universidad está viviendo; la búsqueda de esta información fue pertinente, veraz y oportuna para la identificación de asuntos relevantes del futuro y ayudar a aminorar las debilidades y enriquecer las fortalezas.

Al mismo tiempo se realiza un laboratorio de planeación estratégica por resultados con todos los directivos de la institución, en donde primero se realizó un diagnóstico de la efectividad gerencial, y después se establecieron áreas prioritarias de planeación estratégica para este año. Ambos procesos permiten alcanzar de forma más efectiva la misión y visión de la Universidad.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con un proceso de planeación que permite alcanzar de forma más efectiva su misión y visión.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Minuta de entrevista con Directora Administrativa y el Director Académico.
- Memorias del Taller de Planeación Estratégica.

- Plan de Desarrollo Institucional 2008-2013.

Debe 2.2

Este proceso **debe** tener como producto un Plan de Desarrollo Institucional, desarrollado en función de la filosofía y misión institucionales, y que contenga los planes estratégicos y operativos, incluyendo el establecimiento de objetivos, metas, proyectos y programas observables y medibles.

Metodología de la Investigación

El comité realiza una revisión del Plan de Desarrollo Institucional y entrevistas a funcionarios de áreas administrativas.

El Plan de Desarrollo Institucional esta estructurado en base a 13 áreas prioritarias, las cuales son:

1. Salud Financiera.
2. Orientación al producto.
3. Salud organizacional.
4. Respuesta a la dinámica del mercado.
5. Competitividad.
6. Flexibilidad organizacional.
7. Respuesta al entorno político y social.
8. Efectividad del consejo directivo.
9. Poder gerencial.
10. Solidez administrativa.
11. Orientación al mercado.
12. Satisfacción de los accionistas.
13. Libertad tecnológica.

En estas áreas de prioridad se establecen acciones, objetivos, tipo de acción, fecha de inicio, fecha de término, responsables de seguimiento, responsables directos, meta a alcanzar e informe documental del resultado

Estas áreas prioritarias son el eje rector para nuestra Universidad, para alcanzar los objetivos, la misión y visión institucional.

Fortalezas

- La existencia del Plan de Desarrollo Institucional, el cual contiene los planes estratégicos y operativos.
- El proceso de la planeación ha sido fundamental para desarrollar acciones con un enfoque estratégico, lo cual ha permitido lograr algunas metas y objetivos institucionales, tanto académicas, administrativas, tecnologías de la información y comunicación, así como recursos humanos y financieros.

Respaldos

- Plan de Desarrollo Institucional 2008-2013.
- Minuta de la entrevista con la Directora Administrativa.

Debe 2.3

El documento que resulte del proceso de planeación estratégica y operativa **debe** difundirse en la comunidad académica y asegurarse de que ésta lo conoce. La participación de la comunidad académica: directivos, órganos de gobierno institucional, investigadores, profesores y alumnos, es indispensable en el proceso de planeación.

Metodología de la Investigación

Se realiza el análisis de la lista de asistencia al taller de planeación estratégica y una revisión documental (Encuestas a la comunidad universitaria).

Los resultados de la encuesta aplicada a la comunidad universitaria arrojan que un 15% de la población sabe de la existencia del Plan Institucional de Desarrollo, un 46% sabe poco del mismo y un 39% no lo conoce.

Fortalezas

- El proceso de la planeación estratégica se realizó con la participación la comunidad universitaria: directivos, docentes, órganos de gobierno, investigadores y alumnos.

Respaldos

- Plan de Desarrollo Institucional 2008-2013.
- Memorias del proceso de planeación estratégica.
- Encuesta aplicada a la comunidad universitaria 2008.

Debe 2.4

Los resultados de este proceso **deben** aplicarse en las acciones educativas, administrativas y promocionales de la institución.

Metodología de la Investigación

El comité realiza un análisis del Plan de Desarrollo Institucional y entrevista al Presidente del Patronato para la Educación.

El Plan de Desarrollo Institucional es el eje rector para el funcionamiento académico, administrativo y operativo de la Universidad, ya que en todo momento ha precisado el cumplimiento de la misión, visión y las metas institucionales. Como resultado de la evaluación se han establecido planes operativos aplicados a todas las acciones de la Universidad.

El proceso de planeación permite aumentar el flujo de efectivo para elevar la tasa de retorno, lo que permite cubrir oportunamente los pagos pactados. También permite prever los ingresos y egresos para lograr un control del costo beneficio. Otros resultados del proceso de planeación fue desarrollar programas innovadores de licenciatura y posgrado y lograr acciones para mejorar progresivamente el ambiente organizacional, aumentando los niveles de compromiso, de satisfacción, de enriquecimiento del trabajo, capacitación de sinergia organizacional, así como la disminución de enfermedad, ausentismo y rotación del personal.

También se logran acciones en respuesta a la dinámica del mercado, creando nuevos frentes para competir, dada la rápida transformación del mercado y la necesidad de incrementar el potencial de la Universidad. Al mismo tiempo como resultado de esta evaluación se da respuesta al equipamiento de laboratorios y prosperar necesidades acordes a los planes y programas de estudio, además de ofrecer servicios complementarios a los alumnos y fomentar un buen ambiente universitario que fomente la integración y permita a la comunidad compartir experiencias.

Fortalezas

- La aplicación de proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional han permitido el logro de objetivos y metas institucionales; estos resultados

han sido dirigidos a las áreas educativas, administrativas y de promoción de la institución.

Respaldos

- Minuta a la entrevista con el Presidente del Patronato para el Fomento de la Educación.
- Plan de Desarrollo Institucional 2008-2013.

Debe 2.5.

La institución **debe** contar con los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de planeación. Entre ellos pueden considerarse: organización, personal y presupuesto.

Por otro lado, desarrollar las actividades que se incluyen en los planes requiere de recursos, por lo que es vital planear con el conocimiento de cuales recursos se requerirán para desarrollar los planes.

Metodología de la Investigación

Entrevista al Presidente del Patronato para el Fomento de la Educación y revisión documental (Presupuesto institucional, estructura organizacional y manual de organización).

El área responsable de proporcionar los recursos es la Dirección Administrativa que de acuerdo al organigrama se conforma por 4 áreas y en ella laboran 11 personas las cuales apoyan a suministrar los recursos, entre ellos está, el Departamento de Recursos Materiales, el Departamento de Contabilidad, Departamento de Tesorería y el Departamento de Sistemas.

Fortalezas

- La optimización y organización de los recursos permite desarrollar los planes estratégicos y operativos de la Universidad.

Respaldos

- Minuta a la entrevista con el Presidente del Patronato para El Fomento de la Educación S.C.(PAFE).
- Plan de Desarrollo Institucional 2008-2013.
- Presupuestos de ingresos y egresos 2006-2007.
- Informe de Rectoría 2005-2007.

- Estatutos y Reglamento 2008.
- Organigrama vigente.

Debe 2.6

La planeación **debe** ser un proceso continuo y sistemático que incluya la actividad de investigación institucional como apoyo al mismo proceso.

La planeación es fundamentalmente como un proceso para tomar decisiones. Uno de los ingredientes básicos para la toma de decisiones es contar con los datos adecuados para hacerlo, tanto del interior de la institución como de su entorno. Por ello, la investigación institucional juega un papel importante en el proceso de planeación.

Metodología de la Investigación

Los integrantes de este Comité investigaron la existencia de algunas evidencias de investigación institucional realizada de manera interna y externa por la comunidad universitaria y se encontró con los siguientes documentos:

- Informe del Auto estudio y auto evaluación FIMPES. (Enero 2000).
- Estudio de presencia institucional en el estado de Morelos.
- Encuesta a la comunidad universitaria para identificar el nivel de información de servicios, infraestructura y programas académicos que reciben los alumnos.
- Estudio de universidades y competencia educativa en el Estado de Morelos 2007, 2008.
- Simposio para la Formación de Grupos de Investigación. Retos, Visiones y Compromisos para la Educación.
- Los resultados de la investigación institucional ayudan a conocer tanto el interior de la institución como de su entorno.

Fortalezas

- La institución realiza actividades de investigación institucional que ayudan al proceso de planeación.

Respaldos

- Diagnostico institucional Autoestudio FIMPES 2002.
- Proyectos de investigación institucional.

- Formación de grupos de Investigación Memorias de un Simposio.

4.3.2 Efectividad.

Debe 2.7

La institución **debe** evaluar periódicamente en qué medida y forma está logrando sus planes y programas de acción, como retroalimentación continua de su proceso de planeación institucional.

Metodología de la Investigación

Los integrantes de este Comité constataron que la institución cuenta con medios adecuados de evaluación para el cumplimiento de sus propósitos educativos de manera continua a través de un proceso de planeación institucional, los cuales demuestran el grado de efectividad institucional, a continuación se mencionan:

- Cada semestre, los Directores y Jefes de Área, hacen un informe final que detalla los objetivos alcanzados, los parcialmente alcanzados y los no logrados, esto ayuda a medir en qué forma se han alcanzado los resultados deseados.
- También al final de cada semestre se realiza la evaluación de la calidad del proceso de la enseñanza-aprendizaje.
- Cada ciclo escolar se realiza una encuesta de opinión de servicios a los alumnos para evaluar la calidad de los servicios en laboratorios, biblioteca, centro de cómputo, cafetería atención académica y administrativa y así tener una retroalimentación.
- Cada año la Rectoría presenta un informe de la ejecución de los proyectos planeados en el Plan de Desarrollo Institucional, este se realiza ante el Senado Universitario.
- Servicios escolares realiza un reporte del número de ingresos, titulación, reprobación y retención.
- También se cuenta con los resultados de las pruebas del examen de admisión, las cuales nos ofrecen una retroalimentación psicológica y de conocimientos acerca de los estudiantes de nuevo ingreso.

- Los resultados del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) que aplica el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), son una retroalimentación para la actualización de planes y programas de estudio.
- La Universidad a través de sus 22 años de servicio educativo en el Estado de Morelos ha desarrollado infinidad de actividades culturales, académicas, cívicas y de fomento a la investigación, así mismo, ha participado en programas y proyectos del gobierno en beneficio de la sociedad morelense.
- El Departamento de Promoción realiza cada semestre un estudio comparativo de universidades, con la finalidad de conocer la competencia educativa en el Estado de Morelos. El objetivo de este estudio fue para conocer la existencia de universidades, programas de estudios, costos, etc.

Fortalezas

- La institución ha implementado diferentes formas, métodos y técnicas para medir la efectividad de sus planes y programas de acción, como retroalimentación de su proceso de planeación institucional.

Respaldos

- Informe del Auto estudio y auto evaluación FIMPES. (Enero 2002).
- Estudio de universidades y competencia educativa en el Estado de Morelos 2007.
- Informes de Rectoría 2005 – 2007.
- Encuesta aplicada a la comunidad universitaria.
- Informe semestrales de Resultados de Directivos y Jefes de Área.
- Reporte de ingreso, titulación, reprobación y retención.
- Directorio de exalumnos con su actividad profesional.
- Estudio de seguimiento de egresados.

Debe 2.8

La institución **debe** documentar todas sus acciones orientadas a medir la efectividad institucional.

Metodología de la investigación

Para evaluar este debe el comité realizó una investigación documental que demuestre todas las acciones orientadas a medir la efectividad institucional y

encontró que la Universidad lleva a cabo algunas mediciones de efectividad, como se muestra en la Tabla No. 4

Documento	Departamento Responsable	Periodicidad
Evaluación de la calidad de la enseñanza	Dirección Académica	Semestral
Evaluación al desempeño	Recursos Humanos	Anual
Desempeño de los estudiantes	Jefes de Departamento Académico	Semestral
Evaluación del Presupuesto	Dirección Administrativa	Anual
Evaluación de la calidad de los servicios, de las instalaciones y equipamiento	Dirección de Desarrollo Institucional	Semestral
Diagnóstico de la efectividad gerencial	Dirección de Desarrollo Institucional	Anual
Índices de egreso, titulación, reprobación y retención	Servicios Escolares	Semestral
Resultados examen de admisión	Dirección Académica	Anual
Índices de colocación de egresados en el trabajo	Dirección de Desarrollo Institucional	Anual
Opinión de los egresados	Dirección de Desarrollo Institucional	Anual

Tabla No. 4. Mediciones de Efectividad.

Fortalezas

- La universidad cuenta con documentos que respaldan la efectividad de los diferentes departamentos.

Sugerencias

- Se propone desarrollar un programa de efectividad institucional, que contemple un sistema de evaluación completo para evaluar todos los asuntos relevantes con la institución, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

Respaldos

- Programa de evaluación al desempeño docente.
- Carpeta de resultados con evaluación al desempeño docente.
- Expedientes de alumnos.
- Encuesta a la comunidad universitaria 2008.
- Diagnóstico de la efectividad gerencial.
- Reporte de ingreso, egreso, titulación, reprobación y retención.
- Resultados de exámenes psicométricos.
- Resultados de exámenes Ceneval.
- Programa de colocación de egresados.
- Programa de vinculación de egresados.
- Manual de políticas y procedimientos.
- Directorio de exalumnos.

Debe 2.9

La percepción de calidad de una institución educativa está fuertemente relacionada con la prestación de servicios oportunos, por lo que la planeación y seguimiento de éstos son de vital importancia, por lo anterior, la institución **debe** contar con un Plan de Continuidad de Operaciones que asegure la eficacia y eficiencia de los procesos y la prestación de los servicios.

Metodología de la Investigación

El Comité constata que cada una de las diferentes áreas de trabajo sea coordinada por un jefe o responsable de departamento. La forma de llevar a cabo este proceso de seguimiento de planeación es a través de la continuidad y supervisión del plan de trabajo.

Este Comité entrevistó a los Directores y diferentes Jefes de Departamento para conocer si contaban con plan de trabajo y Manual de Políticas y Procedimientos. También, se pregunta si elaboran informes de trabajo, estadísticas, inventarios y bitácora de servicio.

En cuanto al plan de trabajo nos dimos cuenta que los directores y jefes de departamento lo elaboraron a principios de año en los cursos titulados Planeación Estratégica y Laboratorio de Planeación Estratégica por Resultados, con la finalidad de llevar a la práctica una planeación que permita obtener buenos resultados, es decir, la eficiencia y la eficacia en sus procesos y prestación de servicios.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con planes de trabajos por departamento (Áreas de Efectividad).
- Todos los departamentos cuentan con manuales de políticas y procedimientos.
- Con el Programa de Planeación Estratégica por Resultados podemos medir la eficiencia y eficacia de los procesos y la prestación de los servicios por departamento.

Respaldos

- Minuta de Entrevista con los Directores y Jefes de Departamento.
- Plan de Desarrollo Institucional. (Laboratorio de Planeación Estratégica por Resultados, Áreas de Efectividad)
- Manual de Políticas y Procedimientos.
- Estadísticas departamentales parciales.
- Bitácoras de servicio de los departamentos.

Debe 2.10

Es indispensable vigilar la integridad de la institución para evitar colocarla en una posición vulnerable, por lo que se **debe** contar con mecanismos y procedimientos que salvaguarden los activos, incluyendo aplicaciones, información e infraestructura.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité entrevistado al Jefe del Departamento de Recursos Materiales, quien comenta que la integridad de la institución está respaldada por el Programa de Seguridad y Vigilancia que permite mantener resguardada y vigilada la infraestructura de la institución durante los 365 días del año por una empresa de seguridad, también se cuenta con un sistema cerrado de video y grabación permanente y además agrega la existencia de un inventario general de los activos fijos de la Universidad.

Además se entrevista a la Jefa del Departamento de Sistemas para conocer la existencia del procedimiento de respaldo de información almacenada en las computadoras de la universidad, con el propósito de saber la seguridad de los datos.

También se analizó el Manual de Políticas y Procedimientos y se pudo constatar la existencia de procedimientos que salvaguardan los activos como los equipos e infraestructura.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con procedimientos que salvaguardan los activos, incluyendo aplicaciones, información e infraestructura.
- Contar con un programa de seguridad y vigilancia los 365 días del año.
- Tener un sistema de circuito cerrado con grabación.

Respaldos

- Manual de Políticas y Procedimientos.
- Programa de Seguridad y Vigilancia.
- Minutas de las entrevistas al Jefe de Recursos Materiales y Jefa del Departamento de Sistemas.
- Sistema de circuito cerrado que vigila todo lo que pasa en la Universidad en todas partes durante las 24 horas del día y todo el año.

Check List:

Debe	Debilidades	Recomendaciones	Sugerencias	Cumplimiento	Duración de la Evaluación en semanas	Observaciones
2.1	0	0	0	Si	6	Ninguna
2.2	0	0	0	Si	7	Ninguna
2.3	0	0	0	Si	6	Ninguna
2.4	0	0	0	Si	7	Ninguna
2.5	0	0	0	Si	8	Ninguna
2.6	0	0	0	Si	7	Ninguna
2.7	0	0	0	Si	8	Ninguna
2.8	0	0	1	No	8	Plan de Acción
2.9	0	0	0	Si	8	Ninguna
2.10	0	0	0	Si	7	Ninguna

Tabla No. 5. Check List del comité 2.

4.4 Comité No. 3. Normatividad, Gobierno y Administración.

Responsable: Jefa del Departamento de Psicopedagogía.

Introducción

En la identificación de los debes para la obtención de la información, el Comité solicitó a la Dirección Administrativa, instancias de recursos humanos y áreas académica y de prestación de servicios la documentación necesaria para su revisión y evaluación.

Debido a las condiciones actuales por las que atraviesa la Universidad, en gran parte derivadas del cambio a las nuevas instalaciones y al hacer una revisión profunda, hemos podido darnos cuenta que desde el inicio de actividades académicas de la Universidad hasta la fecha las cosas se han transformado esencialmente, dando pie a una reestructuración interna en el diseño organizacional de la institución que ha derivado en el cambio de funciones,

actividades, puestos, perfiles, líneas de mando, etc. Asimismo, en una constante revisión de sus procedimientos fundamentales. Los manuales de organización, así como de procedimientos actualizados responden a las necesidades fieles que la Universidad tenga en cuanto se acondicione completamente en sus nuevas instalaciones y a las realidades que los procesos en cada una de sus áreas, dando congruencia a su visión académica con propósitos sociales y de desarrollo científico y tecnológico confrontado a sus realidades económicas como una entidad de educación superior de carácter privado y su necesaria evolución en el mercado.

Con las instancias encargadas, se apoyó el trabajo de asesoría en el proceso de actualización de: Organigrama actual y perfiles de puestos, descripción de puestos y cuerpo general del manual de organización.

La asignación de autoridad, el establecimiento de una estructura organizacional, la definición de normas y el establecimiento de un proceso administrativo, son ingredientes importantes que favorecen el cumplimiento de la misión institucional.

Es necesario que el marco normativo sea tal, que la institución pueda asegurar a la comunidad universitaria y al público en general, que sus procesos y actividades se desarrollan según normas y estándares claramente definidos, además de que cumple con las disposiciones normativas nacionales relativas a educación superior.

Así mismo, la institución tiene que asegurar que existe congruencia entre las normas existentes en las distintas áreas y los procesos y elementos con que cuenta, como personal académico, procesos administrativos, estudiantes y servicios escolares.

Es importante que la institución cuente con elementos constitutivos que le permitan demostrar a la comunidad su personalidad jurídica y la existencia de la normatividad básica necesaria para su correcta operación.

Debe 3.1

El marco normativo de una institución debe asegurar a la comunidad universitaria y al público en general que sus objetivos están claramente definidos y son apropiados a la educación superior, además de que cumplen con las disposiciones normativas nacionales en esa materia. Por lo anterior, la institución **debe** comprobar su personalidad jurídica a través de su acta constitutiva o de los documentos correspondientes.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité analizó el ideario de la institución y constató que la Universidad implementa su marco normativo en congruencia con los postulados emanados de este artículo constitucional.

Además realizó el comité una entrevista con el Presidente del Patronato para el Fomento de la Educación, para saber de la existencia del acta constitutiva de la institución, el presidente mostró el documento original y entregó una copia al comité para constatar la existencia de dicha acta, la cual establece lo siguiente:

El nombre "Universidad " fue autorizado por la Secretaría de Educación Pública el 27 de mayo de 1987 a la figura jurídica Universidad S.C. y posteriormente por el Gobierno del Estado de Morelos el 29 de junio de 1999 al Patronato para el Fomento de la Educación, S.C.

Se identificaron en dichos documentos que existe la figura jurídica que representa a la Universidad para el desarrollo de sus funciones sustantivas. Patronato para el Fomento de la Educación S. C., fundado el 12 de marzo de 1994 ante la Fe de Notario Público y cuenta con el reconocimiento de validez oficial de estudios de licenciaturas y maestrías por parte de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos.

Se analizaron las actas constitutivas para corroborar la información, encontrando que cumplen con las normas jurídicas establecidas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría

de Educación Pública con la fe de distintos notarios públicos, así como de los Gobiernos Estatales.

Fortalezas

- La institución cuenta con el acta constitutiva.

Respaldos

- Acta constitutiva de Patronato para el Fomento de la Educación S.C y reformas posteriores, donataria autorizada por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Debe 3.2

La personalidad jurídica de una institución de educación superior, debe estar incluida en el Estatuto General y son el marco normativo en el que la institución establece el conjunto de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, directrices, lineamientos, principios y políticas de carácter obligatorio o indicativo necesarios para la operación adecuada de la institución. De esta forma, la institución **debe** contar con un Estatuto General en el cual se establezca la normatividad institucional que rige su funcionamiento.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité entrevistó al Director Académico para saber de la existencia de un Estatuto General en el cual se establezca la normatividad institucional, comenta que la Universidad cuenta con los Estatutos y Reglamentos 2008 los cuales rigen su funcionamiento y establecen lo siguiente:

Como Estatutos:

- Personalidades y Fines.
- Gobierno.
- Organización.
- Sociedad de Alumnos.
- Padres de Familia.
- Sociedad de exalumnos.

- Programas Académicos.
- Servicio social.
- Prácticas Profesionales.
- Titulación
- Uso de la toga.
- Sistemas de reconocimientos.
- Transitorios.

Como Reglamentos:

- Reglamento de alumnos.
- Reglamento de evaluación del aprendizaje.
- Reglamento de la sociedad de alumnos.
- Reglamento de becas.
- Reglamento de personal académico.
- Reglamento de servicios de apoyo académico.
- Reglamento de cuotas.
- Artículos de transitorio.

También comenta que existe el Manual de Políticas y Procedimientos 2008 en el cual se establecen los lineamientos que deben seguirse para realizar los procesos administrativos y académicos.

Fortalezas

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.

Debe 3.3

El documento más importante de una institución de educación es el Estatuto General, en el cual de forma general y relativa, se establece la normatividad institucional que rige su funcionamiento. Estos documentos **deben** ser el marco más estricto normativo en el que la institución establece el conjunto de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, directrices, lineamientos, principios y políticas de carácter obligatorio o indicativo, necesarios para su apropiada operación, además de describir claramente la asignación de las principales responsabilidades y autoridades en la organización, así como las principales funciones académicas y administrativas de la institución.

Metodología de la Investigación

Se realizó el análisis de los Estatutos y Reglamentos 2008 con relación a: personalidad jurídica, misión, propósitos, órganos de gobierno y administración, reglamentación, acción de delegar decisiones, responsabilidades, autoridad en la jerarquía y organización central, distribución de servicios, funciones y decisiones de la administración, organigrama general, manual de organización y manual de políticas y procedimientos. Posteriormente se identificaron y analizaron los documentos que contienen dichos elementos, siendo estos el Ideario y Estatutos y Reglamento 2008 de la Universidad, y el Plan de Desarrollo Institucional y el Manual de Organización.

Fortalezas

- Existe un ideario que incluye la misión y visión, objetivos, filosofía y proyecto académico, que se actualiza constantemente y que como parte de este mismo ejercicio, afina sus versiones en trabajo colegiado.
- Existe la compilación normativa titulada Estatutos y Reglamentos 2008 que incluye: personalidad jurídica, órganos de gobierno y administración, reglamentación, acción de delegar decisiones y responsabilidades, autoridad en la jerarquía y organización central, funciones y decisiones de la administración, entre otros elementos.

- Se cuenta con un Manual de Organización, que contempla, un organigrama vigente y actualizado, una clara descripción de puestos y perfiles del personal administrativo y académico, así como el Manual de Políticas y Procedimientos.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.

Debe 3.4

La organización adecuada de la institución le permitirá operar eficaz y eficientemente. Para tal efecto, **debe** elaborar, poner en vigor y mantener actualizado un organigrama general.

Metodología de la Investigación

El Comité se entrevistó con el Director Administrativo, el Director de Desarrollo Institucional, el Director Académico y la Jefa de Recursos Humanos quienes explicaron el proceso de constante actualización al que se somete el Organigrama General, con el propósito de mantenerse vigente durante el proceso de reconfiguración por la que pasa la institución, al tiempo de cumplir con una permanente vigencia e integración del Plan de Desarrollo Institucional y el Manual de Organización.

Dicho organigrama, en su original, se anexa a la carpeta del Manual de Organización.

Fortalezas

- Actualmente se cuenta con un Organigrama General, actualizado y congruente Plan de Desarrollo Institucional.
- Manual de Organización.

Respaldos

- Organigrama General.

- Manual de Organización.

Debe 3.5

Es deseable que la institución, además determine las funciones, procedimientos, políticas y lineamientos que le permitan cumplir apropiadamente sus funciones sustantivas. Por ello, la institución **debe** contar con un manual de organización en el que se definan claramente las funciones generales y específicas del órgano de gobierno y de las autoridades máximas, de las autoridades académicas y administrativas, de los órganos colegiados y de cada miembro de la organización, haciendo referencia al manual de procedimientos cuando esto sea apropiado.

Metodología de la Investigación

El Comité analizó el Manual de Organización de la Institución y encuentra que dicho documento está actualizado y vigente

Cabe señalar que en este proceso de revisión y actualización participó el área académica, con la intervención directa de Jefes de Área, el Director Académico y el Personal Administrativo y de Servicios implicados en los procesos base, bajo la supervisión de Rectoría y el Patronato para el Fomento a la Educación.

Fortalezas

- Actualmente la Universidad cuenta con un Manual de Organización, que esta actualizado conforme a las situaciones y necesidades reales de una reestructuración institucional.

Respaldos

- Manual de Organización.

Debe 3.6

La organización institucional **debe** tener concordancia con las funciones de los organismos colegiados y con las funciones académicas, administrativas, de servicio y de estudiantes definidas en el Manual de Organización.

Metodología de la Investigación

El Comité consultó los documentos relativos a la organización institucional siendo éstos: los Estatutos y Reglamentos 2008, el Plan de Desarrollo Institucional, el Manual de Organización y el Organigrama General.

Se verificó la actualización de los Estatutos y Reglamentos 2008, el Rector deberá someter a consideración a los órganos de gobierno, la estructura organizacional y los candidatos a ocupar los puestos.

En el documento institucional Estatutos y Reglamentos 2008 se describe la conformación de los Órganos de Gobierno integrados por: los consejos de administración del Patronato para el Fomento de la Educación S.C., el Senado Universitario, la Rectoría, el Consejo Académico y el Consejo Universitario. En el citado Reglamento también se describen los objetivos, criterios de integración, las funciones, las facultades responsabilidades de todos los integrantes que conforman los Órganos de Gobierno.

Asimismo, se describen las funciones académicas relativas a los planes y programas académicos, al personal académico, a los alumnos, al servicio social y titulación y a la evaluación del aprendizaje.

Respecto a las normas relativas a los servicios de apoyo académico, tales como biblioteca, centro de cómputo y becas, quedan definidas en el reglamento. Por lo que se refiere a los estudiantes, el reglamento hace mención sobre sus características y desempeño.

En el Manual de Organización se describen objetivos, funciones, organización, métodos, necesidades, recursos humanos, materiales, financieros, perfiles de puestos, planes y programas de trabajo, los cuales constituyen elementos sustanciales de todos los puestos de trabajo incluyendo los organismos colegiados como el Consejo Académico y Consejo Universitario.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con órganos colegiados cuyas funciones concuerdan con la organización institucional, con las áreas académicas, administrativas, de servicio y de estudiantes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Manual de Organización.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Manual de Organización.

Debe 3.7

Para lograr una correcta organización institucional y por la naturaleza propia de una institución de educación superior, ésta **debe** contar con organismos colegiados conformados por integrantes de diferentes sectores de su comunidad, de acuerdo con la legislación institucional.

Metodología de la Investigación

El Comité analizó el documento que contiene los Estatutos y Reglamentos 2008 de la Universidad, en donde se hace constar las características, conformación y funciones de los organismos colegiados que integran a la comunidad universitaria y determinan de forma ordenada y congruente las acciones para el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y filosofía institucional. Además de estas instancias que conforman a los representantes del gobierno de esta institución, se encuentran como miembros de la organización: El Consejo de Administración del Patronato para el Fomento de la Educación S.C. Senado Universitario, Rector, Consejo Académico y Consejo Universitario.

Después de lo anterior, se dio a la tarea de recopilar documentos que avalaran las acciones que cada uno de estos organismos colegiados realiza, en el cumplimiento de su responsabilidad institucional, resultando la conformación de un marco de actividades que dejan de manifiesto la construcción de un proyecto institucional sólido y comprometido con su esencia y razón de ser dentro de la

sociedad, dejando en claro y especificado a la letra, dentro del reglamento, referente a los estatutos de la Universidad: “La Universidad está integrada por sus autoridades, empleados, colaboradores, profesores, alumnos y exalumnos”.

Fortalezas

- Los Estatutos y Reglamentos 2008 que describe la conformación de los Órganos de Gobierno.
- En el citado Reglamento también se describen los objetivos, criterios de integración, las funciones, las facultades responsabilidades de todos los integrantes que conforman los Órganos de Gobierno.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.

Debe 3.8

Con base en los datos estadísticos y los procedimientos que se consideren necesarios, se podrá medir la eficiencia y eficacia operativa de cada uno de los organismos y dependencias de la institución; así mismo, es deseable monitorear estrechamente el correcto cumplimiento de la normatividad interna y externa, como reglamentos, leyes y políticas. Es por ello que la institución **debe** contar con instancias de vigilancia trabajando en el marco de su legislación interna, tanto en lo académico como en la administración escolar.

Metodología de la Investigación

El Comité realiza un análisis documental sobre la existencia de instancias de vigilancia que vigilan estrechamente el correcto cumplimiento de la normatividad interna y externa y encuentra que en los Estatutos y Reglamentos 2008, se describe las instancias siendo estas el Consejo Académico, el Consejo Universitario y Senado Universitario.

El Consejo Académico es un órgano colegiado encargado de proponer, desarrollar, vigilar y evaluar los planes y programas de estudio, perfiles académicos de los profesores, recursos didácticos, autorizar proyectos de tesis y proponer líneas de investigación para ser aprobadas por Rectoría. También tendrá

la facultad de ser el órgano receptor de las propuestas para títulos Honoris Causa, para su análisis y recomendación a Rectoría, y en casos que proceda, será el que apruebe o niegue la autorización definitiva.

Asimismo el Consejo Universitario es el órgano de honor y justicia que aplica sanciones o estímulos apegándose a los Estatutos y Reglamentos 2008 que se el se derivan. Interviene en situaciones difíciles que ameriten su resolución, con relación a alumnos, profesores o personal administrativo; a su vez, analiza y autoriza los casos de excepción.

Fortalezas

- Se cuenta con los Estatutos y Reglamentos 2008:
 - Consejo Académico
 - Consejo Universitario
 - Senado Universitario
- Se contemplan reglamentos específicos de los talleres y laboratorios especializados, asimismo, de la instancia de vigilancia del pago de cuotas, que en el reglamento de cuotas señala al Departamento de Recursos Financieros de la Universidad como responsable única del tal aspecto.
- En los Estatutos y Reglamentos del 2008 se encuentran incluidos los reglamentos de: alumnos, evaluación del aprendizaje, sociedad de alumnos, becas, del personal académico y de servicios de apoyo académico.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Reglamentos Interiores Generales por áreas: Fotografía, cuotas, personal docente, evaluación del aprendizaje, estacionamiento, centro de cómputo, laboratorio de electrónica, becas, y sociedad de alumnos.

Debe 3.9

Las múltiples operaciones y decisiones que tiene lugar, cada día, en una institución de educación superior, la obligan a generar políticas de procedimientos, a aplicarlos y a documentarlos para asegurar al estandarización de criterios y garantizar que se logran los resultados planeados.

Por lo anterior, la institución **debe** tener y difundir un documento en el que se establezca el procedimiento para elaborar, evaluar y actualizar sus documentos institucionales, procedimientos, reglamentos, políticas, normas administrativas y académicas y similares.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el Comité se entrevistó con el Director Administrativo, y el Director Académico quienes comentaron la existencia de un Procedimiento para la elaboración, evaluación y actualización de documentos institucionales, políticas y procedimientos administrativos y académicos, así como de estatutos y reglamentos, estos documentos son autorizados por los órganos de gobierno y son difundidos en forma escrita y electrónica a través de la dirección administrativa, instancia responsable de ello.

El proceso constante de actualización de estos procedimientos, se realiza con el propósito de mantenerse vigente en las múltiples operaciones y decisiones por la que pasa la institución.

Fortalezas

- Se cuenta con un Procedimiento para la elaboración, evaluación y actualización de documentos institucionales, políticas y procedimientos administrativos y académicos, así como de estatutos y reglamentos.
- Manual de Políticas y Procedimientos, real y congruente con la realidad de la institución.
- Emanan de la práctica y experiencia de quienes llevan a cabo, cotidianamente, cada una de las actividades que hacen posible el funcionamiento de la institución.

Respaldos

- Manual de Políticas y Procedimientos.
- Procedimiento para la elaboración, evaluación y actualización de documentos institucionales, políticas y procedimientos administrativos y académicos, así como de estatutos y reglamentos.
- Estatutos y Reglamentos 2008.

Check List:

Debe	Debilidades	Recomendaciones	Sugerencias	Cumplimiento	Duración de la Evaluación en semanas	Observaciones
3.1	0	0	0	Si	6	Ninguna
3.2	0	0	0	Si	8	Ninguna
3.3	0	0	0	Si	7	Ninguna
3.4	0	0	0	Si	8	Ninguna
3.5	0	0	0	Si	8	Ninguna
3.6	0	0	0	Si	7	Ninguna
3.7	0	0	0	Si	7	Ninguna
3.8	0	0	0	Si	8	Ninguna
3.9	0	0	0	Si	8	Ninguna

Tabla No. 6. Check List del comité 3.

4.5 Comité No.4. Programas Académicos

Responsable: Jefe del Departamento de Posgrado.

Introducción.

El presente capítulo está relacionado con los Programas Académicos; es decir, en las próximas líneas se encontrarán con conceptos, situaciones y propuestas arrojados en este análisis de autoestudio que son medulares de toda institución educativa, porque en ella concurren las tres áreas sustantivas de la

Universidad: Programas Académicos, la Investigación y Difusión, así como Extensión.

Por ello, a continuación localizaremos una serie de páginas donde se hallará la evaluación que hicieron los docentes-especialistas en cuanto a 47 debes sobre los tres puntos anteriormente mencionados, mismos que dan sustento a que nuestra institución atienda su misión y su compromiso con la comunidad, tal como se destaca en el documento de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) en su *Guía de Visitadores*.

En los tres ejes analizados, destaca que en Programas Académicos se dio respuesta a 22 debes; en Investigación y Difusión, 10, y finalmente en Extensión, 15 debes.

En el apartado de Programas Académicos se trabajó en los siguientes subtemas: Congruencia entre los objetivos del programa y la misión institucional, diseño, actualización y evaluación curricular, admisión, permanencia y titulación, profesorado, métodos de enseñanza y apoyos para la operación del programa, y evaluación del aprendizaje.

Con respecto al eje Investigación y Difusión se estudiaron 10 debes, en tanto que en el tercero y último apartado, Extensión, los temas abordados fueron: Educación Continua, Vinculación y cooperación académica, Programas institucionales de servicio a la comunidad y Difusión cultural.

Es de relevancia hacer mención que para la realización de este estudio, el Comité utilizó los siguientes procedimientos, avalados en metodología descrita por especialistas como Mauricio Andino, Felipe Pardinás y Maurice Duverguer. Los procedimientos para acercarnos lo mejor posible a las situaciones que se demandan en los debes fueron: entrevistas personales, revisión y análisis de los planes y programas de estudio, del Reglamento, Ideario y Código de Ética de la Universidad del Sol, así como documentos propios de la institución que rigen la vida académica de nuestra alma mater, material que se anexa en el presente autoestudio.

4.5.1 Programas Educativos.

4.5.1.1 Congruencia entre los Objetivos del Programa y la Misión Institucional

Debe 4.1

Los programas educativos de la institución **deben** guiarse y estar fundamentados en objetivos congruentes con sus principios y misión.

Metodología de la Investigación

El comité realizó una revisión a los planes y programas de estudio aprobados por la instancia educativa estatal en 2002 y observó el trabajo realizado por los docentes en el curso de verano 2007 para actualizar sus programas de estudio, actividad donde se constató que sí cumplen con los principios y visión estipulada en los documentos oficiales de la Universidad. Al consultar en el catálogo de carreras que ofrece la institución en su portal electrónico y corroborar la currícula de cada uno de los planes de estudio, se apreció que todos los alumnos deben cursar 10 asignaturas correspondientes al área de formación integral, materias que toman en cuenta los principios y la visión de la institución.

En el pasado curso de verano asistieron los docentes de esta universidad para actualizar los planes y programas de estudio, ellos partieron del análisis de la misión y visión de la Universidad para desarrollar el perfil de egreso y de ahí replantear el propósito del o de los programas es estudio en revisión.

En entrevistas no dirigidas con estudiantes de licenciatura e ingeniería, se comprobó que han cursado una o varias de las asignaturas incluidas en el área de formación integral; lo anterior se validó al cruzar información con el área académica, que proporcionó los horarios del semestre 2008-1, 2008-2 en los cuales se ofrecen las asignaturas de: Creatividad e Innovación, El Hombre y su Entorno, Técnicas de Aprendizaje, Filosofía Emprendedora, Ética Profesional y Social, Relaciones Humanas, Entorno Político y Social, así como Actividades Artísticas o Deportivas, en distintos grupos de licenciatura e ingenierías.

Asimismo, en el curso de inducción dirigido a los estudiantes de recién ingreso de las diferentes programas de estudio, se les proporciona información acerca de los principios de la universidad y de su misión y visión, como se muestra en la Tabla No. 7, información que también está incluida en el portal de la Universidad

Programa Académico Vigente	Objetivo del Programa Académico	Congruencia con los principios y misión
Licenciatura en Economía y Administración de Negocios	Formar profesionistas que sean capaces de conjugar los instrumentos de análisis económico, contable, financiero y administrativo, que les permita contar con mayores elementos de juicio para la adecuada toma de decisiones y pronosticar el aseguramiento del éxito en los negocios.	Nuestros profesionistas son capaces de contribuir al desarrollo de los negocios. El aprovechamiento de los recursos que permite tomar una adecuada decisión.
Licenciatura en Diseño Grafico	La formación y preparación de profesionistas capaces de aportar a través de su creatividad, ideas, conceptos y soluciones a diferentes problemas de comunicación. En los esquemas de difusión y promoción y que a su vez, contribuya dando respuesta a las necesidades de la sociedad en general. Asimismo, se plantea en todo momento la	Contribuye al desarrollo de la sociedad mediante un modelo integral, con base humanística.

	diversidad y actualización del conocimiento, sin descuidar el lado humanista de la formación académica que todo estudiante requiere en su forma integral.	
Ingeniería en Cibernética	Formar profesionistas en el área de la cibernética, capaces de calificar y dirigir la construcción y desarrollo de equipo de control automático, capaces también de evaluar y resolver problemas de diseño cibernético; así como de administración y mantenimiento de sistemas de automatización, control cibernético y robótico, y mediante la adecuada integración de los recursos materiales y humanos puedan prestar servicios útiles a la sociedad en su área de especialización.	Formar profesionistas con bases científica, humanística, científica y tecnológica.
Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad	Formación de profesionistas en Mercadotecnia y Publicidad con una alta calidad humana, social científica y técnica, que puedan solucionar los problemas de comercialización de bienes y servicios, partiendo de la identificación, el análisis y la	La base humanística, científica y tecnológica. El concepto de la calidad. Una cultura de formación de

	<p>evaluación de un problema específico, para diseñar, administrar y evaluar las estrategias mercadológicas y publicitarias adecuadas y competitivas en los diferentes mercados.</p>	<p>profesionistas.</p>
<p>Ingeniería en Sistemas Computacionales</p>	<p>Lograr la formación y la capacitación del alumno en el manejo de computadoras, planeación de modelos computacionales, diseño de programas de lenguajes y sistemas de programación, que involucran el cómputo científico, la modelación, la inteligencia artificial y los sistemas administrativos de bases de datos, para proponer y llevar a cabo soluciones que agilicen las operaciones propias de una organización.</p>	<p>Una cultura de formación profesional.</p> <p>Integración al máximo de los recursos que agilizan las operaciones de la empresa.</p>
<p>Ingeniería Mecánica Automotriz</p>	<p>Formar profesionistas capaces de realizar el diagnóstico y mantenimiento automotriz, así como el diseño de sistemas y partes automotrices con base en la electrónica; habilitándolos para realizar alternativas motrices que puedan</p>	<p>Compromiso con la sociedad para la conservación del medio ambiente.</p> <p>Integración y aprovechamiento de recursos existentes,</p>

	<p>automatizar el o los movimientos de los servomecanismos a través de controles lógicas y computadoras. Además, que esté capacitado para entrar a la nueva disciplina automotriz, esto es, la autotrónica, cuyo objeto es el estudio de las diferentes actividades del sector automovilístico, en las que se adoptan tecnologías electrónicas y las tecnologías innovadoras, compuestas por microprocesadores que ahorran energéticos y ayudan a la conservación del ambiente. Por último, prepararlos, para la investigación e inclusión a estudios de postgrado.</p>	<p>para lograr un ambiente de capacitación y un desarrollo humano.</p>
<p>Licenciatura en Comunicación</p>	<p>Formar profesionistas en el área de comunicación capaces de desarrollar y manejar la comunicación interpersonal, la comunicación social, la comunicación masiva, la comunicación intercultural y la comunicación organizacional. Además, que esté capacitado para entrar en los nuevos</p>	<p>Formar profesionistas comprometidos con la sociedad, mediante un desarrollo integral, con base humanística, científica y tecnológica.</p>

	<p>desarrollos tecnológicos de las telecomunicaciones, que influyen de manera directa en los integrantes de la sociedad y en su relación con el mundo actual.</p> <p>Así mismo, se plantean nuevos campos de desarrollo del comunicólogo, como es la promoción, la comunicación con las minorías, la salud, la ecología y los espacios abiertos por los nuevos medios de la comunicación ampliando sus posibles opciones de desempeño profesional.</p>	
Maestría en Ingeniería Industrial	<p>Favorecer la formación de profesionistas con un sentido multidisciplinario e integrador de sistemas, aptos para desarrollar y administrar un cambio en los negocios y en la industria, de acuerdo a las nuevas realidades, necesidades y expectativas de las organizaciones, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad, la productividad y competitividad de las mismas, y, en</p>	<p>Formar una cultura de calidad con fines comunes, que lleven a la integración al máximo de los recursos existentes, mediante una capacitación y un desarrollo permanente y comprometidos con la sociedad.</p>

	consecuencia incidan eficaz y eficientemente en el bienestar de la sociedad a la que pertenecen.	
Maestría en Mecatrónica	Ofrecer al profesional del área de ingeniería, las herramientas teórico-prácticas que le permitan enriquecer sus conocimientos, habilidades y destrezas, para que pueda de manera óptima, realizar sus concepciones formales en cuanto a los avances científicos y tecnológicos que propician una interrelación dinámica de los sistemas mecánicos, electrónicos, computacionales y de los procesos de control.	Formar profesionista comprometidos con los avances científicos y tecnológicos, así como con la sociedad.
Maestría en Comunicación y Estrategias Publicitarias	Formar y actualizar profesionales de diversas áreas del conocimiento que ofrezcan y desarrollen soluciones innovadoras y creativas en el ámbito de la comunicación, artes y diseño, así como mercadotecnia y publicidad, en un contexto de nuevas realidades sociales, tecnológicas y culturales de la nación y de la inercia que	Formar profesionistas capaces de contribuir al desarrollo en un contexto social, tecnológico y cultural

	impone ahora la comunidad internacional.	
--	--	--

Tabla No. 7. Congruencia con los principios y misión.

Fortalezas

- Los programas educativos de la institución se guían y están fundamentados en objetivos congruentes con sus principios y misión.
- La reciente actualización de planes y programas de estudio se basaron en los principios y visión de la institución.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Página WEB.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.

Debe 4.2

Para todos los programas educativos cuyo diseño esté bajo su control, la institución **debe** constatar que se ha traducido la filosofía institucional en la determinación de los objetivos generales de los currícula y de los correspondientes perfiles de ingreso y egreso.

Metodología de la Investigación

El área académica de la Universidad ha trabajado en la actualización y creación de planes y programas de estudio siguiendo los principios y filosofía de la Universidad. En los planes actuales de las licenciaturas, ingenierías y posgrados que ofrece la Universidad, se puede constatar la vinculación entre la filosofía institucional con los sus objetivos de las carreras y con el área de formación integral. De igual manera, se puede observar en la información que se ofrece de las carreras y los programas de posgrado en la página web institucional, en ella, se hace énfasis en los perfiles de ingreso y egreso del modelo de estudiante, mismos que se construyen a partir de la filosofía de la institución. Cabe destacar

que en el Ideario de la Universidad 2008 se establecen los 12 criterios para considerar a un Egresado de Calidad.

Es importante mencionar que para ingresar a la Universidad es mediante un análisis de las características personales, psicológicas y académicas que deben cumplir lo aspirantes, así como el egresado debe responder a las necesidades de la oferta laboral, estos son congruentes con los principios y misión institucional.

Fortalezas

- Se cuenta con los Registros de Validez Oficial de Estudios en todos sus Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- En las dos últimas actualizaciones de los Planes y Programas de Estudio se ha llevado a efecto tales reformas con base en los principios y la misión de la universidad, lo que válida el trabajo planteado en los currícula.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Página WEB
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.

Debe 4.3

La institución que cuente con programas incorporados **debe** asegurar que los objetivos generales, el contenido y los perfiles de ingreso y egreso de los programas incorporados sean congruentes con su filosofía institucional.

Metodología de la Investigación:

La Universidad no cuenta con programas incorporados con otras instituciones.

Debe 4.4

Los requisitos académicos de admisión y titulación, así como los perfiles de ingreso y egreso, **deben** ser congruentes con los planes y programas de estudio de la institución.

Metodología de la Investigación

El comité revisa los Estatutos y Reglamentos y encontró que de acuerdo con la normatividad, existen cinco maneras de poder titularse en licenciatura: por Elaboración y Sustentación de Tesis; Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) que aplica el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL); por Titulación Automática por Promedio desde 9.5; por Estudios de Posgrado, y por Informe de Demostración de Experiencia Profesional, opciones que son expresados en cada uno de los planes de estudio, así como en el Manual de Titulación. En los programas de posgrado que ofrece la institución, la única vía para obtener el grado es a través del desarrollo de una investigación y la defensa de la misma. Asimismo, se revisaron los Planes y Programas de Estudio vigentes de la institución y se comprueba que los requisitos académicos de admisión y titulación, así como los perfiles de ingreso y egreso se encuentren en ellos; luego de la lectura de cada uno de ellos, se revisó la currícula de cada carrera para identificar la cercanía de la congruencia a la que se refiere la presente variable. Por lo anterior el comité encontró que los requisitos académicos de admisión y titulación, así como los perfiles de ingreso y egreso son congruentes con los planes y programas de estudio de la institución.

Fortalezas

- Se encuentra estipulado y de manera clara los requisitos académicos de admisión y titulación, las cuales son reconocidos por los actores educativos.
- Si existe congruencia entre los requisitos académicos de admisión y titulación y los perfiles de ingreso y egreso con los planes y programas de estudio, esta argumentación está basada en un análisis de las características personales, psicológicas y académicas con las que deben cumplir los aspirantes para ingresar a la Universidad.
- En el caso de los egresados podemos decir que éstos responden a las necesidades del mercado laboral, lo cual se puede constatar con los perfiles solicitados por las empresas.

- Los requisitos académicos de admisión se mencionan en los estatutos y reglamentos vigentes, específicamente en el Reglamento de alumnos en el dice: *“Para ser alumno inscrito en cualquier plan de estudios de licenciatura, todo aspirante requiere. Aprobar los exámenes de admisión, asistir y acreditar el curso propedéutico y entregar la documentación requerida”* Además en los planes de estudio existe un apartado de antecedentes académicos de ingreso. En el caso de Maestría en el plan de estudios menciona que deben tener nivel licenciatura, acreditar, con por lo menos 300 puntos del examen Toefl del dominio del idioma inglés , y aprobar las asignaturas que conforman el curso propedéutico con una calificación mínima de ocho.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Página WEB .
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Folletos Promocionales.
- Manual de Titulación.

Debe 4.5

Los planes de estudio **deben** publicarse y difundirse, incluyendo sus perfiles de ingreso y egreso.

Metodología de la Investigación

La comisión recopiló información en dípticos y hojas informativas, así como consultó en el portal electrónico de la Universidad, y estudió la descripción del debe con la finalidad de comparar si se cubrían o no los requisitos de la misma.

De acuerdo con lo revisado, se concluye que los planes de estudio son publicados y difundidos e incluyen los perfiles de ingreso y de egreso.

Los programas de estudio que ofrece la Universidad son: Ingeniería Mecánica Automotriz, Ingeniería en Cibernética, Ingeniería en Sistemas Computacionales,

Licenciatura en Diseño Gráfico, Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad, Licenciatura en Economía y Administración de Negocios , Licenciatura en Comunicación, Maestría en Mecatrónica, Maestría en Ingeniería Industrial y Maestría en Comunicación y Estrategias Publicitarias. Actualmente se otorgaron nuevos RVOES de la Licenciatura en Ciencias Comerciales, Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, Licenciatura en Diseño de la Información Visual, Licenciatura en Diseño de Modas, Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería Industrial, así como la Maestría en Computación, Maestría en Desarrollo Empresarial, Maestría en Innovación Educativa y la Especialidad en Enseñanza Interactiva.

Fortalezas

- Tanto en licenciaturas como en posgrados, la Universidad difunde mediante folletería y página web una vasta información acerca de las carreras que ofrece. Lo mismo introduce a los interesados sobre el objetivo de la carrera y el mapa curricular, como los orienta en su perfil de ingreso, los requisitos de admisión, las maneras de titularse al concluir sus respectivos créditos, así como el campo de trabajo en los que podrán laborar. Cabe destacar que en la información que se les proporciona a los interesados en las maestrías, se maneja como “requisitos de ingreso” y “requisitos de egreso”, mas no “perfiles”.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Página WEB .
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Folletos Promocionales.

4.5.1.2 Diseño, Actualización y Evaluación Curricular.

Debe 4.6

Cuando el diseño curricular esté bajo el control de la institución, ésta **debe** contar con una metodología curricular para elaborar sus programas educativos y aplicarla de acuerdo con las políticas y procedimientos correspondientes.

Metodología de la Investigación

Se consultó cada uno de los planes y programas de estudio que ofrece la institución para revisar si se cumple con la metodología curricular, se conversó con el titular de la Dirección Académica así como con los Coordinadores Académicos para saber cómo se diseñaron los programas educativos y cómo son aplicados por los docentes contratados para las asignaturas.

De acuerdo con lo revisado, se concluye que el diseño de los Planes y Programas de Estudio de la institución están basados en el documento llamado Modelo Sistematizado para la Estructuración de Planes y Programas de Estudio, elaborado en marzo de 2001 y en donde se especifica una metodología de diseño curricular y un apartado titulado: *“Procesos para llevar a cabo la evaluación curricular del Plan de Estudios”*. Otro de los documentos consultados fue el Manual de Políticas y Procedimientos específicamente en los referentes a la evaluación y actualización de planes de estudio, de igual forma, se consultó un documento diseñado por la Dirección Académica llamado Metodología Curricular y en la Guía de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios RVOE de la Secretaría de Educación del Estado.

Este proceso de evaluación y actualización de planes de estudio consistió en un análisis de cada una de las asignaturas del plan, que éstas, estuvieran de acuerdo a las necesidades de los empleadores y a la experiencia de nuestros egresados en el marco profesional, se actualiza la bibliografía y se reestructura el perfil de egreso considerando los conocimientos que tendrá al terminar la carrera, así como la capacidades, las aptitudes, habilidades y actitud del egresado. En este proceso participaron los profesores, alumnos, egresados y responsables académicos de la Universidad.

Fortalezas

- Se cuenta con una Metodología de Diseño Curricular.

- Los planes y programas de estudio son realizados mediante metodologías relacionadas con el diseño curricular, lo cual se observa en la composición de los mismos.
- Los Planes y Programas de Estudio se apegan a los procedimientos de evaluación y actualización de planes de estudio, así como a la Guía RVOE de la Secretaria de Educación del Estado de Morelos.

Sugerencias

- Desarrollar cursos periódicamente dirigidos a los coordinadores de carreras sobre la metodología del diseño curricular.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Modelo Sistematizado para la estructuración e Planes y Programas de Estudio. Marzo 2001.
- Metodología del Diseño Curricular.
- Guía de RVOE.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.

Debe 4.7

Para una institución con programas incorporados, el modelo curricular de los programas educativos adoptados **debe** ser conocido y compatible con su filosofía institucional y difundido entre la comunidad académica.

Metodología de la Investigación No aplica.

Debe 4.8

La institución **debe** incluir un determinado número de créditos o su equivalente curricular (independientemente de que tenga valor curricular o sean actividades co-curriculares) para asegurar la formación general e integral de sus estudiantes; para instituciones de los perfiles 1 (técnico) y 2 (normal), un 10% de los créditos totales; para instituciones del perfil 3 (Licenciaturas), un 20% de los créditos totales; este tipo de actividades incluyen cursos de formación general: humanidades, ciencias sociales, matemáticas, idioma y/o actividades deportivas, artísticas y culturales, para asegurar la formación general e integral de sus estudiantes.

Metodología de la Investigación

Para medir este debe el comité revisó cada uno de los Planes y Programas de Estudio que ofrece la institución para comprobar si contaban con el porcentaje de créditos establecidos y si sus asignaturas corresponden a lo solicitado por los estándares de este debe.

De acuerdo con lo revisado, se concluye que los Planes y Programas de Estudio de las diversas licenciaturas e ingenierías cuentan con un número de créditos que asegure la formación general e integral del alumnado. El área de Formación Integral de nuestras diferentes carreras está conformada por 64 créditos, de más de 300 créditos que se requieren para concluir la carrera, que representa 20% de los créditos totales para instituciones de perfil 3 (licenciatura). Se revisó que las asignaturas que se ofrecen en el área integral están intrínsecamente relacionadas con la solicitud en esta variable, pues nuestra institución ofrece las siguientes materias: Técnicas de Aprendizaje, Relaciones Humanas, Cultura de Calidad, El Hombre y su Entorno, Informática, Filosofía Emprendedora, Ética Profesional y Social, Entorno Político y Social, Metodología de la Investigación, Creatividad e Innovación, Expresión Oral y Escrita, y Actividades Artísticas o Deportivas.

Además todos los alumnos de las carreras de Licenciatura pueden cursar materias optativas como Psicología Social, Administración de Recursos Humanos, Análisis

de Textos, Axiología, Cultura Laboral, Desarrollo Sustentable, Didáctica, Globalización Económica, Liderazgo Estratégico Empresarial y Productividad y Eficiencia.

Además la Universidad realiza las Jornadas académicas, culturales y deportivas donde se llevan a cabo actividades que permiten el intercambio de ideas entre estudiantes y académicos, para dar énfasis a la formación integral e interdisciplinaria.

La Universidad incluye en todas sus licenciaturas 12 materias del área de integración que deben cursarse obligatoriamente, además el alumno puede cursar cinco materias más del área de optativas. Como se muestra en la tabla No. 8.

Programas Académicos Vigentes (2007)	Materias de Formación Integral del Plan de Estudios
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ingeniería Mecánica Automotriz ➤ Ingeniería en Sistemas Computacionales ➤ Ingeniería en Cibernética ➤ Licenciatura en Diseño Grafico ➤ Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad ➤ Licenciatura en Comunicación ➤ Licenciatura en Economía y Administración de Negocios 	Técnicas de Aprendizaje, Relaciones Humanas, Cultura de Calidad, El Hombre y su Entorno, Informática, Filosofía Emprendedora, Ética Profesional y Social, Entorno Político y Social, Metodología de la investigación, Creatividad e Innovación, Expresión Oral y Escrita, y Actividades Artísticas o Deportivas
Programas Académicos Nuevos y Actualizados	Materias de Formación Integral del Plan de Estudios
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ingeniería Mecánica Automotriz ➤ Ingeniería en Sistemas Computacionales ➤ Licenciatura en Mercadotecnia y 	Técnicas de Aprendizaje, Relaciones Humanas, Cultura de Calidad, El Hombre y su Entorno, Informática, Filosofía Empresarial, Ética

Publicidad ➤ Licenciatura en Comunicación ➤ Licenciatura en Ciencias Comerciales ➤ Ingeniería en Mecatrónica ➤ Ingeniería Industrial ➤ Licenciatura de la Información Visual ➤ Licenciatura en Contabilidad y Finanzas ➤ Licenciatura en Diseño de Modas.	Profesional y Social, Entorno Político y Social, Metodología de la investigación, Creatividad e Innovación, Expresión Oral y Escrita, y Actividades Artísticas o Deportivas
--	---

Tabla No. 8. Materias de Integración..

Fortalezas

- La Universidad incluye en sus Planes y Programas de Estudio asignaturas de formación integral.
- Durante la duración de la carrera, los alumnos cursan de una a dos asignaturas de integración en cada uno de sus semestres, lo cual (demuestra el interés institucional de hacer) hincapié continuamente en temas que tienen que ver con la formación integral.
- La realización semestral de las jornadas académicas, culturales y deportivas donde participan activamente los integrantes de la comunidad universitaria de todas las carreras.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.

- Programa de las actividades de las Jornadas académicas, culturales y deportivas.
- Fotografías de las Jornadas.

Debe 4.9

Los programas educativos **deben** contar con actividades y experiencias de aprendizaje que desarrollen habilidades de investigación entre los estudiantes.

Metodología de la Investigación

El comité revisó los Planes y Programas de Estudio que ofrece la institución para verificar si se contaba o no con actividades y experiencias de aprendizaje, mismas que pueden desarrollar en los estudiantes habilidades de investigación; además de que se conversó con los docentes que imparten las materias de Metodología de la Investigación y Seminario de Investigación I y II para conocer de qué manera impulsan a los futuros egresados para que se desarrollen temas que tengan que ver con las líneas de investigación que fomenta la universidad. Asimismo, se revisaron los contenidos del programa televisivo “Conciencia XL”, que se produce con el apoyo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, para conocer de qué manera estudiantes de la Universidad se adentran al mundo de la investigación, al tener contacto continuo con investigadores radicados en Morelos.

El propio modelo educativo orientado hacia el constructivismo crea el ambiente adecuado para propiciar experiencias de aprendizaje orientadas a la investigación. El modelo curricular en espiral da esta flexibilidad, además de que en los programas de estudio la investigación está indicada como parte de las “Actividades de aprendizaje”, sin olvidar que en varios de los “Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación de la asignatura”, los docentes incluyen ejercicios como ensayos o trabajos que están implícitamente relacionados con el desarrollo del conocimiento.

Fortalezas

- Los programas educativos sí cuentan con actividades y experiencias de aprendizaje que desarrollan habilidades de investigación.
- Como resultado de las asignaturas de Metodología de Investigación y Seminario de Investigación I y II, se encuentran las tesis de licenciatura, cabe mencionar que las asignaturas citadas, las cursan todos los alumnos de todos los programas académicos.

Sugerencias

- Presentar en las Jornadas Académicas o en los cierres de cada semestre, trabajos de investigación realizados por los alumnos de manera conjunta en las diferentes asignaturas.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Catálogo de tesis de Licenciatura.
- Catálogo de Videos DVD “Programa Conciencia”.

Debe 4.10

La evaluación de los planes y programas de estudio tiene que ser una actividad continua y la base para la adecuación curricular. Por lo mencionado, la institución **debe** diseñar, difundir y aplicar las Políticas y Procedimientos que considere pertinentes para la evaluación y actualización continua y sistemática de sus Planes y Programas de Estudio. Estas políticas y procedimientos responderán a criterios objetivos y a prácticas establecidas por la comunidad académica.

Metodología de la Investigación

En entrevistas no estructuradas con el Director Académico, Coordinadores y Docentes, conocimos de la reciente actualización de los planes y programas de estudio, a cinco años de haberse creado los mismos. El Director Académico

informó que en el Curso de Verano 2007, docentes de la institución trabajaron en tres grandes áreas: ingeniería, arte y diseño y comunicación, administración y mercadotecnia, para actualizar los Planes y Programas de Estudio, renovando y/o creando nuevas asignaturas de acuerdo a las tendencias del mercado. Posteriormente, se cruzó esa información con los coordinadores académicos y docentes, quienes revelaron que sí utilizaron una metodología de diseño curricular basada en la filosofía de la institución así como en los perfiles de egreso para actualizar programas de estudio y definir los nuevos.

A principios del 2008, la Universidad presentó ante la Subsecretaría de Educación en el Estado de Morelos la actualización de siete de sus planes de estudio de licenciatura e ingeniería, así como nuevos planes de estudio para conseguir su Registro de Validez Oficial (RVOE), bajo políticas y procedimientos institucionales llamados procedimiento de evaluación y actualización de planes de estudio.

Estas políticas y procedimientos se encuentran en el Manual de Políticas y Procedimientos 2008 y se localizan en forma escrita para su conocimiento y consulta en la Dirección Académica, quien es el departamento responsable de asegurar que se apliquen.

Fortalezas

- Para la evaluación y actualización de los Planes y Programas de Estudio se utilizó la metodología de diseño curricular, bajo políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimiento establecido por la Universidad.
- Los Planes y Programas de Estudio han sido recientemente actualizados, tomando en cuenta criterios objetivos y prácticas establecidas por la comunidad académica.

Sugerencias

- Difundir el Manual de Políticas y Procedimientos.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Metodología de Diseño Curricular.
- Guía de RVOE.
- Modelo Sistematizado para la Estructuración y Actualización de Planes y Programas de Estudio.

Debe 4.11

La institución **debe** evaluar y, en su caso, actualizar sus programas educativos de manera periódica, con una frecuencia mínima que corresponda a la duración del mismo plan de estudios. Lo anterior significa que si un programa de licenciatura tiene una duración de 10 semestres, entonces cada 5 años se tiene que hacer una evaluación y actualización del programa.

Metodología de la Investigación

En entrevistas no estructuradas con el Director Académico, Coordinadores y Docentes, conocimos de la reciente actualización de los planes y programas de estudio, a cinco años de haberse creado los mismos. Observamos la documentación oficial respecto a la programación de actividades del curso de verano efectuado en julio del año pasado y encontramos que los profesores en conjunto con el área académica evaluaron y actualizaron los planes y programas de estudio vigentes, además de que charlamos con docentes participantes en el mismo para confirmar su actividad en ese curso. Asimismo, comprobamos que los planes de estudio que continúan vigentes fueron presentados ante la autoridad educativa para su actualización en julio de 2002. Es decir, que se cumplieron los cinco años para llevar a cabo su evaluación y actualización. Cabe mencionar que el Consejo Académico es el órgano colegiado encargado de proponer, desarrollar,

vigilar y evaluar los planes y programas de estudio, como lo establecen los Estatutos y Reglamentos 2008.

A principios del 2008, presentó ante la Subsecretaría de Educación en el Estado de Morelos la actualización de siete de sus planes de estudio de licenciatura e ingeniería, a cinco años de haber entrado en vigor, así como nuevos planes de estudio para conseguir su Registro de Validez Oficial (RVOE).

Lista de Licenciaturas que actualmente se imparten en la Universidad, se muestra en la Tabla No. 9.

Programa Académico	No. de RVOE	Fecha de RVOE
Licenciatura en Diseño Gráfico	00933091	29 de Enero de 1993
	0097PO2008	14 de Febrero de 1997
	0097PO2008	Actualizado y autorizado en Agosto 2002
	2007PO2333	14 de Mayo de 2007
Licenciatura en Comunicación	00933090	29 de Enero de 1993
	0097PO2010	14 de Febrero de 1997
	0097PO2010	Actualizado y autorizado en Agosto 2002
	2007PO2332	14 de Mayo de 2007
Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad	0097PO2011	14 de Febrero de 1997
	0097PO2011	Actualizado y autorizado en agosto 2002
	2007PO2338	14 de Mayo de 2007
Licenciatura en Economía y Administración	00933092	29 de Enero de 1993
	0097PO2005	14 de Febrero de 1997

Negocios	0097PO2005 2007PO2334	Actualizado y autorizado en Agosto 2002 14 de Mayo de 2007
Ingeniería en Cibernética	882142 0097PO2007 0097PO2007 2007PO2335	11 de Febrero de 1988 14 de Febrero de 1997 Actualizado y autorizado en Agosto 2002 14 de Mayo de 2007
Ingeniería en Sistemas Computacionales	0097PO2017 0097PO2017 2007PO2337	9 de Mayo de 1997 Actualizado y autorizado en Agosto 2002 14 de Mayo 2007
Ingeniería Mecánica Automotriz	00933093 0097PO2009 0097PO2009 2007PO2336	29 de Enero de 1993 14 de Febrero 1997 Actualizado y autorizado en Agosto 2002 14 de Mayo de 2007
Maestría en Mecatrónica	2000PO4011 2007PO4058	10 de Febrero del 2000 14 de Mayo 2007
Maestría en Ingeniería Industrial	2000PO4012 2007PO4057	12 de Junio del 2001 14 de Mayo de 2007
Maestría en Comunicación y Estrategias Publicitarias	2000PO4030 2007PO4056	1de Noviembre de 2003 14 de Mayo de 2007

Tabla No. 9. Lista de Licenciaturas.

Fortalezas

- Los Planes y Programas de Estudio son actualizados en tiempo y forma, según lo establece la norma FIMPES.
- Contar con el Consejo Académico, quien propone, desarrolla, vigila y evalúa los Planes y Programas de Estudio.
- Contar con Metodología de Diseño Curricular para la actualización de planes de estudio.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Programa de Actividades del Curso de Verano 2007.
- Lista de Asistencia al Curso de Verano 2007.
- Metodología de Diseño Curricular.
- Guía de RVOE.
- Acta de Consejo Académico Donde se Autoriza la Actualización de los Planes y Programas de Estudio.

Debe 4.12

La institución **debe** recabar la opinión de sus profesores, egresados y de los integrantes de la comunidad universitaria y del exterior, de manera formal y sistemática, es un elemento fundamental para la creación, revisión y actualización de los planes y programas educativos, porque asegura la pertinencia de estos últimos respecto a la práctica de una disciplina determinada y a las condiciones y necesidades del medio.

Metodología de la Investigación

El comité realizó entrevistas no estructuradas con docentes y egresados de la Universidad para conocer sus puntos de vista respecto a las posibles

modificaciones de los planes y programas de estudio. Se revisaron documentos de la empresa empleadora Man-Power para conocer nuevas tendencias que requerirán los industriales y empresarios en los últimos años, del mismo modo, se revisaron lecturas relacionadas con la Sociedad del Conocimiento, elaboradas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Es importante señalar que la actualización fue con la participación de los profesores de la institución. Cabe mencionar que se toma en cuenta la opinión de investigadores de los centros de investigación ubicados en el Estado de Morelos.

Para la actualización y diseño de nuevos planes de estudio, los docentes de la institución trabajaron en el curso de verano del 2007, en tres grandes áreas: ingeniería, arte y diseño, y comunicación, administración y mercadotecnia, para actualizar el mapa curricular de los planes de estudio y, en su caso, renovar o crear nuevas asignaturas de acuerdo a las tendencias del mercado. Posteriormente, se cruzó esa información con coordinadores académicos y docentes, quienes revelaron que sí utilizaron una metodología de diseño curricular basada en la filosofía de la institución así como en el perfil de egreso para actualizar programas de estudio y definir los nuevos. Esta participación de los docentes está definida en el manual de políticas y procedimientos de la Universidad, específicamente en el procedimiento de evaluación y actualización de planes de estudio. Es importante mencionar que se realizaron entrevistas con egresados de todas las carreras para conocer la opinión sobre el plan de estudios que ellos cursaron y de qué manera ha impactado en su vida profesional, así mismo comentaron sugerencias para el nuevo plan de estudios. Cabe comentar que este procedimiento se da en forma sistemática.

Fortalezas

- La institución recabó la opinión de sus profesores, egresados y de especialistas externos y las consideró para la revisión y actualización de los programas educativos.
- Los programas educativos recién actualizados cuentan con la opinión de docentes, egresados y del exterior.

- Mediante una encuesta a profesores, el 90% de los ellos considera que son tomadas en cuenta sus opiniones para el desarrollo, revisión o actualización de los programas educativos.
- Programa de Vinculación con egresados.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008
- Minutas de Entrevistas.
- Programa de Vinculación con Egresados.

4.5.1.3 Admisión, Permanencia y Titulación.

Debe 4.13

En cada programa educativo que imparta la institución **deben** estar claramente determinadas las características personales y académicas de los estudiantes a quienes se dirige, mismas que constituyen los supuestos de los que parte la construcción del currículo respectivo.

Metodología de la Investigación

El comité revisó los Planes y Programas de Estudio y encontró que están claramente determinadas las características personales y académicas de los estudiantes a quienes se dirige, además analizó la paquetería de información (material de promoción) que la Universidad ofrece a los aspirantes a ingresar a la institución para conocer si están determinadas o no las características personales y académicas de los estudiantes.

Un ejemplo son los trípticos informativos de las carreras que ofrece la Universidad en los que se señalan las actividades que realiza un profesional de cada área así como su perfil de ingreso. Lo anterior se vuelve a corroborar mediante entrevistas con los aspirantes y los coordinadores de carrera.

Existen exámenes de admisión conformados por diferentes pruebas psicométricas que nos permiten valorar si los aspirantes a determinada carrera cubren el perfil de la carrera solicitada. Estas pruebas miden aptitudes, intereses vocacionales, orientación al trabajo, áreas de actividad humana y conocimiento de sí mismo. El Departamento psicopedagógico es el encargado de aplicar las pruebas así como evaluar y reportar los resultados de las mismas al aspirante.

Fortalezas

- La información socializada en la paquetería promocional orienta al futuro estudiante de la Universidad a seguir o no una profesión al contrastar características personales del perfil de ingreso a determinada carrera.
- En los Planes y Programas de Estudio están claramente determinadas las características personales y académicas de los estudiantes a quienes se dirige.
- Se cuenta con instrumentos que permiten evaluar a los aspirantes con respecto al perfil de la carrera seleccionada.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Folletos Promocionales.
- Examen Psicométrico.

Debe 4.14

Para cada programa educativo **deben** definirse difundirse y aplicarse los requisitos de admisión correspondientes.

Metodología de la Investigación

El comité revisó en los planes y programas de estudio vigentes los requisitos de admisión y manifestó haber encontrado esta información, así en los planes relacionados con el posgrado. Con respecto a los planes y programas que han sido presentados ante la autoridad educativa para su actualización o nuevo RVOE

sí cuentan con esa información. Los materiales recientes de promoción incluyen los requisitos de admisión correspondientes.

Además se hizo un análisis documental encontrando que los requisitos para ingresar al nivel licenciatura y ser alumno inscrito en cualquier plan, se encuentran y se difunden en los Estatutos y Reglamentos 2008 en el apartado de Reglamento de alumnos. Así como también en el Manual de Políticas y Procedimientos. El área responsable de hacer cumplir los requisitos de admisión es el Departamento de Servicios Escolares.

Fortalezas

- Los planes y programas de estudio actuales y actualizados, incluyen los requisitos de admisión.
- Los materiales de promoción, manejan los requisitos de admisión.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Folleros Promocionales.
- Planes y Programas de Estudio Actualizados.

Debe 4.15

La institución **debe** definir, difundir y aplicar los requisitos, procedimientos y políticas de inscripción y reinscripción.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité entrevistó al Director Académico, quien comenta la existencia del Manual de políticas y procedimientos, en cual están definidos los requisitos, procedimientos y políticas de inscripción y reinscripción. Además se revisó el calendario escolar, el cual se encuentra en la página web, también se revisó la relación de “Avisoles” (Documento de información interna), en donde

semestralmente se informa y se recuerda a la comunidad universitaria sobre las fechas, procedimientos y requisitos de inscripción y reinscripción, el departamento responsable de difundir esta información es la Dirección de Desarrollo Institucional.

También los requisitos para ingresar al nivel licenciatura y posgrado y ser alumno inscrito en cualquier plan, se encuentran en los Estatutos y Reglamentos 2008, en el apartado de Reglamento de alumnos.

Fortalezas

- Contar con el Manual de Políticas y Procedimientos de inscripción y reinscripción.
- La existencia del calendario escolar en el cual están definidas las actividades escolares, fechas de exámenes, fechas de inscripción y reinscripción.
- Tener los Estatutos y Reglamentos actualizados en donde se menciona los requisitos para ingresar a la Universidad.

Sugerencias

- Crear un sistema de informática para que los estudiantes pueden inscribirse vía Internet.

Respaldos

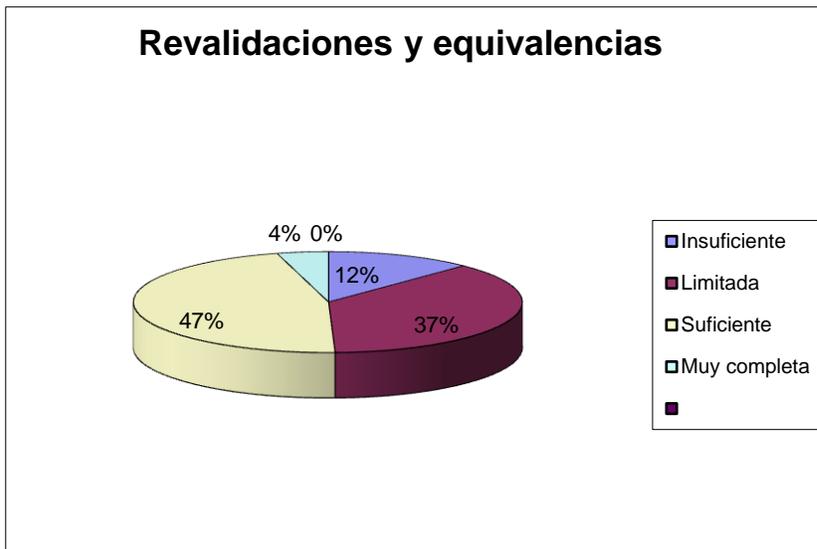
- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Página web .
- Folletos Promocionales.
- “AVISOLES”.

Debe 4.16

La institución **debe** definir, difundir y aplicar los requisitos, procedimientos y políticas de inscripción de estudiantes que procedan de otra institución, particularmente en lo relativo a equivalencias y revalidaciones.

Metodología de la Investigación

El comité entrevistó al Director Académico y a los Jefes de Carrera para conocer la existencia de los procedimientos que se llevan a cabo para tales efectos, quienes comentaron que la institución educativa tiene definida la manera de aplicar equivalencias y revalidaciones, mediante el Manual de Políticas y Procedimientos. Cabe mencionar que la última decisión de la propuesta de equivalencias y revalidaciones la da la Secretaría de Educación en el Estado mediante un dictamen que se le entrega al aspirante. El comité realizó también un análisis documental para encontrar evidencias sobre las equivalencias y las revalidaciones, encontrando que los planes vigentes y las actualizaciones tienen una tabla de equivalencias con el plan de estudio anterior. Al mismo tiempo se analizaron los resultados de la encuesta a la comunidad universitaria en 2008.



Grafica No. 1. Tramite de Equivalencia y Revalidación.

La gráfica No. 1 muestra la opinión de la comunidad universitaria acerca de la información que se les proporciona para que ellos puedan realizar sus trámites de equivalencia y revalidación de estudios. Cerca de 50% opina que esa información es suficiente y el 4% opina que es muy completa.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos en el cual se definen los procedimientos de equivalencia y revalidación de programas de estudio.
- La Universidad tiene un convenio de intercambio académico con la Universidad de Santo Tomas de Aquino de Bogotá Colombia, dicho convenio tiene una tabla de asignaturas que se revalidan en ambos países de acuerdo al plan de estudios.
- Más de 85% de la comunidad universitaria opina que se les proporciona información sobre revalidaciones y equivalencias.
- El departamento de Servicios Escolares es el responsable de la aplicación de las normas de equivalencias y revalidaciones.

Respaldos

- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Convenio de Colaboración con la Universidad de Santo Tomas de Aquino de Bogotá Colombia.
- Planes y Programas de Estudio Actualizados 2008.
- Estudio de Sondeo. Encuesta a la comunidad universitaria 2008.
- Dictámenes de equivalencia o revalidación de estudios emitidos por la Subsecretaría de Educación del Estado de Morelos.

Debe 4.17

Para cada programa educativo **deben** definirse, difundirse y aplicarse las normas relativas a la aprobación de los cursos y a la permanencia de los estudiantes, describiendo con detalle dichos lineamientos.

Metodología de la Investigación

El comité revisó los planes y programas de estudio y sostuvo entrevistas con docentes sobre el tema, y encontró que en cada programa de estudio está estipulado la aprobación de los cursos y la permanencia de los estudiantes, en el rubro “Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación de la asignatura”. También el comité analiza los Estatutos y Reglamentos 2008, y encontró que en el apartado de Reglamento de evaluación del aprendizaje, y el reglamento de alumnos, se establecen la aprobación de los cursos y permanencia de los estudiantes. Al mismo tiempo, el comité revisó el Manual de Políticas y Procedimientos como parte de la investigación y encontró que en el apartado de los procedimientos de Servicios Escolares se encuentran los procedimientos de bajas académicas, becas, prácticas profesionales, de elaboración y actualización de expedientes de alumnos, por mencionar algunas. Estas normas se encuentran por escrito en las áreas académicas y en servicios escolares para su consulta y conocimiento y el Departamento responsable es el de Servicios Escolares.

Fortalezas

- Los Planes y Programas de estudio que se imparten en la Universidad contienen los criterios y procedimientos de aprobación y permanencia.
- En el Manual de Políticas y Procedimientos se establecen las normas de permanencia de los estudiantes.
- Contar con los Estatutos y Reglamento donde se establecen los reglamentos de la evaluación del aprendizaje, así como los derechos y deberes y bajas de los estudiantes.

Respaldos

- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Planes y Programas de estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.

Debe 4.18

Para cada programa educativo **deben** definirse, difundirse y aplicarse los requisitos de terminación de los estudios correspondientes, describiendo con suficiente detalle las diferentes opciones que los alumnos tengan a su alcance para obtener sus respectivos títulos profesionales o grados académicos.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité revisó Planes y Programas de Estudio así como información impresa promocional, además consultó los apartados de los Estatutos y Reglamentos 2008. Al analizar los documentos anteriores encontró que en los Planes y Programas de Estudio se mencionan las opciones de titulación para obtener el grado. Además en los Estatutos y Reglamentos 2008 en el apartado que corresponde a Titulación. Cabe mencionar que también existe el Manual de Titulación que contiene las cinco formas autorizadas para obtener el título o grados académicos. Es importante mencionar que en el Manual de Políticas y Procedimientos también existe el procedimiento de titulación.

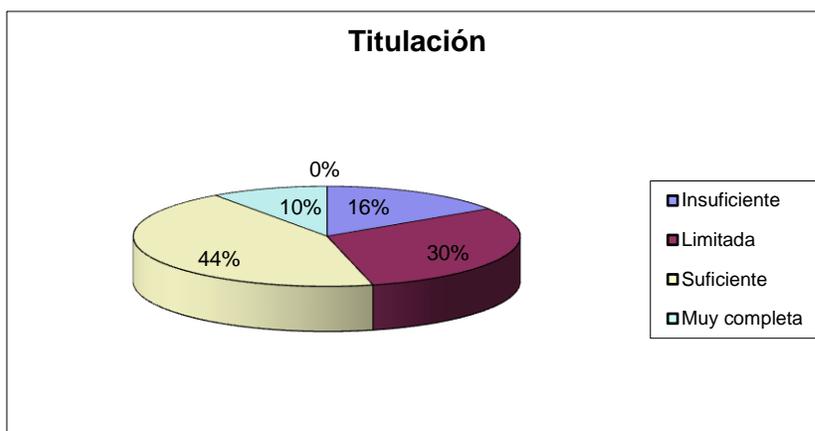
Las cinco opciones de titulación que ofrece la Universidad para el nivel de Licenciatura, se encuentran previstas en las disposiciones reglamentarias que establece la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Estado de Morelos; siendo éstas:

- Elaboración y Sustentación de Tesis
- Titulación Automática por promedio
- Estudios de Posgrado
- Informe de Demostración de Experiencia Profesional

- Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) que aplica el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

Además el comité analizó las encuestas que se aplicaron a la comunidad universitaria en febrero 2008, preguntando ¿si la información que se brinda en servicios escolares con respecto a los trámites de titulación es completa y adecuada?

Los resultados se muestran en la gráfica No. 2.



Gráfica No. 2. Opinión de Trámites de Titulación.

Fortalezas

- La institución educativa tiene establecidos los requisitos de terminación de los estudios correspondientes, mismos que difunde a través de diversos canales institucionales o abiertos y los aplica para aquellos que cumplieron con sus créditos académicos correspondientes.
- Los alumnos y aspirantes a ingresar a licenciaturas, ingenierías y posgrados cuentan con la información y requisitos para poder titularse o, en su caso, obtener el grado académico correspondiente.
- La Universidad ofrece actualmente cinco formas de titulación para nivel licenciatura.
- Más del 80% de la comunidad universitaria opina que se les brinda información sobre el proceso de titulación.

- El área responsable de vigilar la aplicación del proceso de titulación es la Dirección Académica y ésta se difunde mediante los cursos de inducción a los alumnos de nuevo ingreso y mediante los estatutos y reglamentos los cuales se encuentran en las áreas académicas para su consulta y conocimiento. Además en los trípticos de promoción se mencionan los requisitos de titulación.

Sugerencias

- Establecer un programa para que los estudiantes que ya culminaron sus estudios se acerquen nuevamente a su “*alma mater*” e incorporar estrategias para que los actuales alumnos hagan conciencia de la importancia de titularse.
- Además, debe organizarse con los alumnos que estén a punto de culminar sus créditos académicos, jornadas o reuniones donde se les dé a conocer los beneficios de contar con su título profesional.

Respaldos

- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Folletos Promocionales.
- Informe de Rectoría. 2003-2005 y 2007.
- Estudio de Sondeo. Encuesta a la comunidad universitaria 2008.
- Página web.

4.5.1.4 Profesorado, Métodos de Enseñanza y Apoyos para la Operación del Programa.

Debe 4.19

Para lograr un buen desarrollo, el programa educativo **debe** especificar: los espacios educativos en los que tendrá lugar las actividades académicas, tales como aulas, talleres y laboratorios; los recursos de información bibliográficos, hemerográficos y computacionales necesarios; los recursos didácticos que serán utilizados; los métodos que se utilizan en los procesos de enseñanza-aprendizaje; los apoyos administrativos y de otros géneros que son necesarios para la implantación y operación del programa; el calendario académico, y el tiempo que tanto los profesores como los alumnos, dedican al mismo programa.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité revisó Planes y Programas de Estudio y constató el trabajo académico desarrollado por los docentes y estudiantes; cruzó información con el centro de información o biblioteca para conocer si se cuenta con la bibliografía requerida y actualizada que apoye a los programas académicos. Revisó memoranda donde el personal académico requiere el apoyo del área administrativa proporcionando recursos materiales o financiero. También realizó un recorrido por las instalaciones de la Universidad para constatar la existencia de los espacios académicos, como laboratorios, material bibliográfico, hemerográfico, computacional, recursos didácticos. Al mismo tiempo se entrevistó a la Directora Administrativa quien nos comentó sobre los apoyos que se otorgan a la academia para brindar un servicio de calidad a los estudiantes.

Es importante mencionar que los programas de cada asignatura se describen los recursos bibliográficos, prácticas de campo o de laboratorio y visitas a empresas, estas actividades son programadas de acuerdo al calendario escolar por los profesores que imparten las asignaturas en un formato llamado planeación de asignatura o avance programático.

Fortalezas

- La institución educativa cuenta en sus planes y programas educativos con las especificaciones de los espacios físicos donde trabajan los estudiantes en ciertas materias, la bibliografía en la que deben basarse los estudiantes, sus recursos didácticos, laboratorios y otros apoyos para lograr un buen desarrollo de sus programas educativos.

Respaldos

- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Folletos Promocionales.
- Minuta de Recorrido
- Avances Programáticos.
- Calendario Escolar
- Pagina web.
- Catálogo de Biblioteca.
- Planos de Ubicación de Instalaciones.

Debe 4.20

Cada programa educativo **debe** especificar las características de los docentes (tales como los perfiles académicos, grados, experiencias académica y profesional) que participarán en el.

Metodología de la Investigación

El comité revisó planes y programas de estudio vigentes y actualizados; en entrevista con el Director Académico se proporcionó información con respecto a cómo se selecciona al docente. Asimismo, el Departamento de Recursos Humanos proporcionó archivos y resultados de las clases modelos que se aplican a los docentes de reciente ingreso a la institución y determinó que la institución educativa cumple con lo estipulado de forma muy general, en relación a las características que deben tener los docentes para desarrollarse frente a grupo así como las características académicas y profesionales que se establecen en los

planes y programas de estudio. Es importante mencionar que el comité encontró que en los programas de estudio actuales de maestría se cuenta con los requisitos académicos que deben tener los profesores para impartir asignatura. También en licenciatura se cuenta con el perfil del docente en los programas de estudio vigentes. Cabe mencionar que los planes y programas de estudio actualizados si contienen los requisitos del perfil del docente.

Fortalezas

- Los Planes y Programas de Estudio vigentes de Licenciatura y Maestría cuentan con las características generales del personal docente.
- Los programas de posgrado y los programas recientemente actualizados de licenciatura sí poseen esa información específica.
- Los planes y programas de estudio actualizados contienen los requisitos del perfil del docente.

Respaldos

- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Manual de Organización.
- Manual de Políticas y Procedimientos.
- Planes y Programas de Estudio Actualizados.

Debe 4.21

Cada asignatura de los programas educativos **debe** tener un programa de estudio donde se especifiquen, entre otras cosas, las experiencias de enseñanza-aprendizaje que llevarán a cabo los profesores y alumnos participantes, para alcanzar los objetivos propuestos; además contará con mecanismos para asegurar la concordancia entre lo que indican los programas de estudio y la práctica real.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité revisó Planes y Programas de Estudio y concluyó que la institución educativa específica en sus programas académicos el nombre de la asignatura, clave de la misma, objetivo general, contenido temático, actividades de aprendizaje, criterios y procedimientos de evaluación, recursos didácticos, bibliografía y las experiencias de enseñanza-aprendizaje que desarrollan el docente y el alumno para alcanzar los objetivos. Para evaluar la concordancia entre lo que indican los programas académicos y la vida real se analizaron los avances programáticos de los docentes y se pudo observar el equilibrio que existe entre ellos.

Fortalezas

- Además de que están especificados en los programas de estudio, las experiencias de enseñanza-aprendizaje se llevan a cabo en el salón de clases y otros espacios académicos.

Respaldos

- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Avances programáticos.

4.5.1.5 Evaluación del Aprendizaje.

Debe 4.22

La institución **debe** definir, publicar y difundir las actividades de evaluación del aprendizaje que se llevarán a cabo en los programas educativos, para controlar la calidad de los procesos de aprendizaje.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité revisó Planes y Programas de Estudio y realizó entrevistas no dirigidas con docentes y estudiantes y manifestó que la institución educativa tiene definidas las actividades de evaluación del aprendizaje, las publica en los programas de estudio, las difunde a cada uno de los docentes, quienes a su

vez socializan esta información, para llegar a acuerdos, con los estudiantes. Las actividades de aprendizaje son establecidas por el profesor en su avance programático y están calendarizadas de acuerdo al calendario escolar en donde se establecen las fechas de evaluación parcial, semestral y extraordinario.

Fortalezas

- La institución ha definido sus actividades de evaluación del aprendizaje, las publica y las difunde.

Respaldos

- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Calendario Escolar.

Debe 4.23

Para asegurar que los resultados del sistema de evaluación del aprendizaje contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación que imparte la institución se **debe** definir, publicar y difundir las actividades de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, normalmente documentado en un reglamento.

Metodología de la Investigación

El comité revisó los Estatutos y Reglamentos de la institución, comprobó documentación en la Dirección Académica, particularmente en Servicios Escolares, y realizó entrevistas no dirigidas con docentes y estudiantes y concluyó que:

La institución educativa cuenta con el reglamento de evaluación del aprendizaje (Estatutos y Reglamentos 2008), el cual es aplicado por los docentes de acuerdo a lo establecido en el mismo.

Con base en las entrevistas realizadas a los docentes y alumnos cerca de 60% conoce el reglamento de evaluación.

Fortalezas

- La institución tiene definido de manera precisa su sistema de evaluación del aprendizaje.

Respaldos

- .Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.

4.5.2 Investigación y Difusión.

Debe 4.24

La institución **debe** desarrollar actividades de investigación según su perfil: el desarrollo de los programas de investigación tipo 1 (científica: básica y aplicada) es obligatorio para las instituciones que ofrecen programas de posgrado (perfiles 4 y 5) orientados a formar investigadores. El desarrollo de los programas tipo 3 (educativa) es obligatorio para todos los perfiles (también la investigación tipo 2 - institucional-, como se señala en la sección 2).

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité analiza los tipos de investigación que se realizan en la Universidad y conforme a resultados se realizan los 4 tipos de investigación FIMPES las cuales son:

Programas tipo 1.- Investigación científica (básica o aplicada)

- A. Ingeniería Industrial.
- B. Mecatrónica (IEEE).
- C. Mecánica Automotriz
- D. Computación (IEEE)
- E. Desarrollo Empresarial.
- F. Comunicación.
- G. Educación.
- H. Multidisciplinarias.

Programas tipo 2.- Investigación Institucional

- A.- Evaluación de la Universidad (auto estudio FIMPES).
- B.- Estudio de mercado del entorno local y por áreas académicas, con el propósito de formular el Plan Estratégico de Desarrollo.
- C.- Establecimiento del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad.
- D.- Proyecto de investigación de laboratorio de Planeación Estratégico de Resultados.

Programa tipo 3.- Investigación educativa

- A.- Actualización de los planes y programas educativos.
- B.- Desarrollo del nuevo modelo educativo.

Programas tipo 4.-

A.- Investigación que realizan los alumnos, dirigidos por los maestros dentro de diferentes cursos, como: estudios de mercado, investigación bibliográfica, encuestas y algunos desarrollos tecnológicos. Como por ejemplo, el diseño de nuevos productos, desarrollo de campañas publicitarias, encuestas de opinión y de servicios, medios impresos, programas de radio y televisión, robot seguidor de línea, diseño mecánico y desarrollo de sistemas automotrices.

Fortalezas

- En la actualidad la Universidad viene desarrollando los programas de investigación tipo 1, 2,3 y 4.

Respaldos

- Plan Rector de Investigación.
- Catálogo de Tesis de Licenciatura.
- Reporte de Resultados de los Programas de Investigación.

- Artículos periodísticos sobre la participación de la Universidad en congresos, encuentros.
- Memorias de los eventos donde los alumnos presentan sus proyectos.
- CERMAS 2006, 2007 y 2008.

Debe 4.25

Todos los programas de investigación **deben** contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

Metodología de la Investigación

El comité analiza los diferentes proyectos de investigación que realiza la Universidad y los resultados que se obtienen de ellos, éstos contribuyen al desarrollo social y humanístico, en general, pero en particular los que están en líneas de Desarrollo Empresarial, Comunicación y Educación; en tanto que las líneas que corresponden a ingeniería Industrial, Mecatrónica, Mecánica Automotriz y Computación, contribuyen en particular al conocimiento científico y tecnológico.

Al estar acreditados, en la modalidad Lisa y Llana por parte de la FIMPES y formar parte del Padrón de Excelencia Académica de la Secretaría de Educación Pública (SEP federal) y participar comprometidamente en el presente Autoestudio FIMPES, corrobora y garantiza que la Universidad responde a la búsqueda permanente por ofrecer una educación de calidad.

El marco normativo, estipula que sólo podrá haber líneas de investigación cuando estén ligadas a algún programa de posgrado. La dirección de los proyectos está en manos de profesores de medio tiempo y de tiempo completo a quienes se les asignan horas y que su principal actividad está ubicada en algún instituto de investigación.

Cuando se autoriza una línea de investigación por parte del Consejo Académico siempre se toman en consideración las condiciones de carácter social, económico y cultural, tal como se establece en los Estatutos y Reglamentos 2008.

Fortalezas

- Los proyectos de investigación están en congruencias con la filosofía, misión y visión institucional.
- Contar con un órgano colegiado que autoriza las líneas de investigación.

Respaldos

- Plan Rector de Investigación.
- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Estatutos y Reglamentos 2008.

Debe 4.26

La institución **debe** contar con el Plan de investigación que sea congruente con su misión y su perfil institucional y contendrá, al menos, los siguientes elementos: objetivos, líneas y programas de investigación, enlace con los programas educativos y financiamiento.

Metodología de la Investigación

El comité investigo la existencia y el contenido del Plan de Investigación, que a continuación se describe:

Plan de investigación.

1.- Objetivos

El Plan de Investigación de la Universidad, está dirigido en forma congruente con las tesis profesionales y con los diferentes programas de posgrado que se ofertan, ya que es en esta etapa cuando se forman como investigadores los alumnos, esto es factible por los maestros con que cuenta la institución ya que gran parte de ellos son investigadores que contribuyan al desarrollo científico y tecnológico, social y humanístico, con alto grado académico y con reconocimiento en el medio nacional e internacional.

También se busca contar con la participación en eventos de carácter científico y tecnológico, con el fin de lograr que los alumnos de licenciatura tengan contacto

con investigadores de alto nivel y que los estudiantes de posgrado tengan espacio para publicar sus resultados e intercambiar ideas con otros investigadores de áreas afines a la de su interés.

El Plan de Investigación también contempla, la evaluación de los resultados del desempeño de la Universidad y sus diferentes funciones, la investigación de mercado de la educación superior del Estado de Morelos y de los estados circunvecinos, por los niveles académicos y áreas del conocimiento, con el objetivo específico de establecer el plan estratégico de desarrollo de la universidad, también el establecimiento de un laboratorio de planeación estratégica por resultados para el personal de la institución; ya que la pretensión es llegar a ser una de las mejores universidades de México, por su excelente nivel educativo.

El plan de investigación también contempla la investigación documental y por entrevistas por lo egresados, con el fin de actualizar los planes y programas educativos de todas las disciplinas, que actualmente ofrece la universidad así como de las nuevas que se desarrollen a partir del plan estratégico de desarrollo; también se espera efectuar investigación para mejorar el modelo educativo que se utiliza.

El plan se complementa con diferentes investigaciones que realizan los alumnos de licenciatura, dirigidos por los maestros dentro de diferentes cursos, como: estudios de mercado, investigación bibliográfica, encuestas y algunos desarrollos tecnológicos.

I.- Líneas y programas de investigación

Ingeniería industrial

- Implementación de sistemas metrológicos basados en normas.
- Desarrollo de interfaces hombre-máquina para el control de tráfico de datos.
- Monitores de temperatura y humedad en contenedores.
- Desarrollo de podadoras de baja energía con avance aleatorio.

Mecatrónica

- Desarrollo de simuladores virtuales en reguladores automáticos de tensión.
- Estudio de prototipos para conexión de componentes en circuitos analógicos y digitales.
- Desarrollo de balastos electrónicos para lámparas halogenuros metálicos.
- Desarrollo de sistemas de comunicación análogo-digital para diferentes sistemas.
- Microprocesadores en sistemas expertos en ambientes de control autónomo.
- Desarrollo de un sistema de navegación, basados en programación visual.

Mecánica Automotriz.

- Desarrollo de un prototipo de automóvil no contaminante.
- Levantar un Obelisco con la Fuerza del Viento, Célula Fractal, Desarrollo del Habitat del Hombre en el Planeta Marte, con Caltech y la Nasa.

Computación.

- Simuladores en red Ethernet en áreas locales.
- Desarrollo de herramientas para la administración del HelpDesk.
- Detención de fallas en microcomputadoras.
- Sistemas de cómputo en red para la administración de ventas.
- Sistemas estadísticos para servidores.
- Desarrollo de software comercial.

Desarrollo Empresarial.

- Estudios de necesidades de consultoría externa para microempresas del sector servicios.
- Estrategias para el desarrollo microempresas de servicios.
- Estudios para la evaluación del sistema administrativo empresarial.
- Incubación de empresas.

Comunicación.

- La comunicación organizacional de empresas.
- Comunicación, mercadotecnia e innovación en las campañas electorales.
- Campañas publicitarias televisivas, elementos que se utilizan e impactos en diferentes audiencias.
- Estrategias de comunicación para mejorar la productividad empresarial.
- Estudios socioeconómicos.

Educación.

- El sistema de planeación de la educación superior.
- Las imágenes corporativas y aplicaciones graficas para las instituciones de educación.
- El uso de videos como instrumentos para reforzar la educación que se imparte en los niveles: preescolar, primaria a niños de diferentes capacidades.

Multidisciplinas.

- Desarrollo de hábitat del hombre en el planeta Marte.

II.- Enlace con los programas educativos.

Cada una de las maestrías que se imparten en la Universidad tiene asociado un programa de investigación el cual está compuesto por diferentes líneas y cada una de ellas está compuesta por diferentes proyectos, los cuales se le asignan a los alumnos al inicio de sus estudios, de modo que el alumno al cursar cada una de sus materias y seminarios lo hace con la visión de su proyecto, el cual es dirigido por alguno de sus maestros.

En las ocasiones en que el alumno en nivel licenciatura, toma como alternativa para titularse el desarrollar una tesis profesional y defenderla ante sinodales en un examen profesional el tema se fija de acuerdo con estas líneas, para lo cual se solicita la autorización de su coordinador académico que le corresponda.

Los estudiantes de las diferentes ingenierías de la Universidad se han constituido en rama estudiantil de la fundación IEEE (Institute of Electrical and Electronics

Engineers, Inc.), y han obtenido el reconocimiento como la mejor rama estudiantil de América latina. La IEEE se fundó en los Estados Unidos de América 1884 y actualmente está presente en 150 países con más de 350,000 miembros de los cuales 50,000 son estudiantes, da cabida a ingenieros, matemáticos, físicos y profesionales de muchas otras ramas relacionadas con la ingeniería.

A la fecha se han efectuado 5 congresos anuales que tiene por nombre congreso de Electrónica, Robótica y Mecánica Automotriz, el próximo será durante los días 22-25 de septiembre, para ello se cuenta con un jurado internacional de muy diversas partes del mundo, que estudian los trabajos de investigación de personas de diferentes países que autorizan los trabajos que se presentan, para estar en la frontera de conocimiento durante el V Congreso se presentaron 254 trabajos y solo se permitió que se presentaran 120, mismos que se encuentran en las memorias que se publicaron. Este evento permite que los alumnos estén en contacto con investigadores de primer nivel de todo el mundo.

III.- Financiamiento.

Los recursos que se requieren para el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación en lo material se usan las instalaciones de la universidad, tales como: laboratorios y talleres, propios o en las instituciones con las que se tienen algún convenio, lo mismo ocurre con el acervo bibliográfico.

En cuanto a los recursos económicos, se tiene el recurso del 10% de colegiatura que los alumnos de maestría pagan y que el coordinador de posgrado solicita a la dirección académica, quien lo acordó con la Rectoría y se asigna el gasto correspondiente.

En cuanto a los profesores que dirigen los diferentes proyectos de investigación, su salario es parte del que reciben por horas, por su medio tiempo o por su tiempo completo, de modo que no es una partida especial, cada profesor tiene a su cargo trabajo dedicado a la investigación.

El Congreso de Electrónica, Robótica y Mecánica Automotriz (CERMA), cuenta con patrocinio de muy diversas empresas interesadas en que se efectuó.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con un Plan de Investigación que es congruente con su misión y su perfil institucional.

Respaldos

- Plan Rector de Investigación.
- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes 2008.
- Estudios de Opinión Política.

Debe 4.27

La institución **debe** desarrollar y aplicar la normatividad de sus actividades de investigación que incluya, al menos, los siguientes elementos: mecanismos de participación del personal académico, orientación, formas de financiamiento, administración, difusión y evaluación.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité analiza la normatividad de los proyectos de investigación y encontró:

La normatividad de los proyectos de investigación, tienen diferentes mecanismos de participación, cada profesor tiene asignado un número de horas a la semana que deberá cubrir. Con respecto a la autorización para desarrollar un proyecto de investigación, la Rectoría lo consulta con el Senado Universitario, así como su financiamiento, el cual debe estar autorizado por el Consejo Administrativo y avalado para su difusión y su consulta con los diversos profesores del área correspondiente para su evaluación; la administración está en manos del coordinador de posgrado.

Todo lo anterior se encuentra contemplado en el Plan Rector de Investigación y se difunde mediante un documento escrito entre los profesores.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con normatividad para la investigación.
- En la institución existen mecanismos de participación del personal académico, en el diseño, desarrollo, financiamiento y evaluación de la investigación.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Manual de Organización.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.

Debe 4.28

La institución **debe** tener evidencias de la aplicación y cumplimiento del plan de investigación, incluidas las líneas de investigación contenidas en el mismo.

Metodología de la Investigación

El comité procedió a investigar sobre las evidencias del plan de investigación y comentó que en la biblioteca se encuentran todas las tesis de licenciatura que se han producido como producto de una investigación que cuenta con un proyecto y está incluida en una línea autorizada, así como las memorias del CERMA 2006, 2007 y 2008.

Fortalezas

- Contar con evidencias del plan de investigación.

Respaldos

- Tesis de licenciatura.
- Memorias del CERMA.
- Estudios de Opinión Política.

Debe 4.29

La institución **debe** contar con sistema de evaluación para conocer y valorar el impacto de sus investigaciones.

Metodología de la Investigación

En la mayoría de los casos el primer filtro para evaluar los proyectos de investigación (TESIS) son los diferentes coordinadores de área académica y los asesores de tesis, así como también el jurado correspondiente a los exámenes profesionales; en segunda instancia el Director Académico conoce y evalúa las líneas de investigación de los proyectos, las cuales son autorizadas por el Rector con la asistencia del Consejo Académico y en caso de investigaciones terminadas por profesores son evaluadas por un jurado internacional, como el caso del CERMA, que cuenta con un jurado compuesto por 49 investigadores.

Fortalezas

- La institución cuenta con un proceso de evaluación de los proyectos de investigación.

Respaldos

- Informe de Proyectos de Investigación.
- Registro de Proyectos de Tesis.
- Plan Rector de Investigación.

Debe 4.30

La institución **debe** tener disponibles sus informes de investigación, sus publicaciones, así como información acerca de los resultados obtenidos.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité realiza una búsqueda acerca de los informes de investigación y encontró que todas las evidencias se encuentran en la biblioteca de la Universidad y otras en internet como las memorias del CERMA.

Se cuenta con publicaciones en el CERMA como resultado del trabajo de investigación.

Fortalezas

- En la actualidad existen evidencias acerca de los informes de investigación, las cuales se encuentran en la biblioteca de la Universidad y en internet.

Respaldos

- Tesis de licenciatura.
- Memorias del CERMA.
- Informes de Investigación.

Debe 4.31

Debido a que la investigación educativa proporciona información relevante para la mejora continua del proceso educativo, la institución **debe** establecer programas, estrategias y presupuestos que permitan la realización de la investigación educativa para mejorar, en forma continua, el proceso de enseñanza aprendizaje.

Metodología de la Investigación

El comité entrevista al Director Académico acerca de la participación en la investigación educativa, comentó que los proyectos de investigación en esta área son:

A.- Actualización de los planes y programas educativos.

B.- Desarrollo del nuevo modelo educativo.

Y están definidos en el programa de investigación que desarrolla la Universidad, estos se realizan con la participación de profesores, alumnos e investigadores. Los resultados de esta investigación son utilizados para el mejoramiento continuo del proceso de enseñanza aprendizaje. Se cuenta con un presupuesto que permite la realización de esta investigación.

La actualización y creación de nuevos planes y programas de estudio de acuerdo a las necesidades de los empleadores y el desarrollo de modelo educativo son los programas de investigación educativa que la Universidad sigue trabajando.

Fortalezas

- En la actualidad existen evidencias de proyectos de investigación educativa.
- Los resultados de la investigación educativa son utilizados para mejorar el proceso de mejora continua, como la actualización de planes y programas de estudio.

Respaldos

- Plan Rector de Investigación.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Planes y Programas de Estudio Actualizados 2008.

Debe 4.32

La investigación educativa **debe** involucrar a estudiantes y profesores, así como a otros miembros de la comunidad académica que puedan lograr información para la mejora continua de la institución.

Metodología de la Investigación

El comité entrevista al Director Académico acerca de la participación de los alumnos y profesores en proyectos de investigación, comentó que en todos los proyectos de investigación hay alumnos, egresados, profesores y miembros externos de la comunidad científica del Estado de Morelos, investigadores de tiempo completo en algún instituto de los 32 que hay en la localidad; en ocasiones se invita a investigadores a dar conferencias y cursos sobre tópicos relacionados con las líneas de investigación. Todo lo anterior, reflejado en artículos y ponencias publicados en los diferentes medios y sitios de difusión de estos eventos interuniversitarios, asimismo se encuentran publicados en nuestra página de Internet institucional, como acervo de esta labor continua de investigación.

Fortalezas

- En la actualidad existen evidencias de la participación de los estudiantes, profesores e investigadores en proyectos de investigación, como la actualización de planes y programas de estudio, artículos presentados en el Congreso de Electrónica, Robótica y Mecánica Automotriz (CERMA), Estudio

de universidades y competencia educativa en el Estado de Morelos, estudio de satisfacción al consumidor, investigaciones de campo para el programa conciencia.

Respaldos

- Tesis de Licenciatura.
- Memorias del CERMA.
- Plan Rector de Investigación.
- Página web.

4.5.3 Extensión

4.5.3.1 Extensión

Debe 4.33

Todos los programas de extensión que desarrolle la institución **deben** contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

Metodología de la Investigación

El comité realizó una revisión y seguimiento de los programas de extensión, mediante la consulta en documentos oficiales y en el cotejo de los programas establecidos por la universidad encontró que:

Los programas de extensión de la Universidad están estrechamente relacionados con la filosofía humanista de la institución, que busca atender las prioridades nacionales, regionales y estatales, al colaborar en el reencuentro de la cultura y la identidad nacional, particularmente del Estado de Morelos.

Los programas de extensión que tiene la universidad son:

Programa de prácticas profesionales.

Programa de vinculación con empresas de sector productivo.

Programa de bolsa de trabajo.

Programa de seguimiento de egresados.

Programa de intercambios académicos.

Fortalezas

- Los programas de extensión de la Universidad contribuyen al cumplimiento de la misión institucional.

Sugerencias

- Difundir de manera permanente los programas de extensión en la comunidad universitaria.

Respaldos

- Programa de prácticas profesionales.
- Programa de vinculación con empresas de sector productivo.
- Programa de Bolsa de Trabajo.
- Programa de Seguimiento de Egresados.
- Programa de Intercambios Académicos.
- Convenio de Colaboración con la Universidad de Santo Tomas de Aquino de Bogotá Colombia.

Debe 4.34

Los programas de extensión **deben** demostrar su eficiencia y eficacia a través de procesos de planeación y evaluación documentado.

Metodología de la Investigación

El comité realizó una revisión y seguimiento de los programas de extensión, mediante la consulta de documentos oficiales y en el cotejo de los programas establecidos por la universidad.

Los programas de extensión de la Universidad demuestran su eficiencia y eficacia, pues cuentan con un proceso de planeación y evaluación definido. Estos programas significan la proyección de la educación superior en la sociedad y constituyen un aspecto fundamental y de gran trascendencia. La vía estratégica

para implementarlos consiste en promover, estimular y mejorar las tareas concernientes a la formación de valores; la afirmación de la identidad; la difusión de los avances científicos y tecnológicos; la vinculación con el sector productivo y de servicio.

Fortalezas

- Los programas de extensión de la Universidad, al poseer un proceso de planeación, demuestran su eficiencia y eficacia.

Sugerencias

- Aplicar el instrumento de evaluación (hoja-cuestionario) a las actividades de los programas de extensión que desarrolle la Universidad.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Programas de extensión universitaria. Como el Programa de la Robótica en tú escuela, el intercambio académico con la Universidad de Santo Tomas de Aquino de Bogotá Colombia, el Diplomado en formación de técnicos en urgencias médicas nivel básico (paramédicos), convenio mano blanca para recolección de PET.
- Programa de T.V. Conciencia

Debe 4.35

La institución **debe** formular y ejercer un presupuesto que asegure la operación de los programas de extensión.

Metodología de la Investigación

El comité indagó en las áreas administrativas de la institución lo relacionado al presupuesto de la Universidad y particularmente, sobre los recursos destinados a la extensión.

Los programas destinados a este rubro se dan bajo el apoyo de recursos de la institución dentro de un presupuesto que es utilizado para estos fines, pero se

busca que los programas sean autofinanciables. En este tenor, los organizadores se convierten en excelentes gestores para conseguir patrocinadores así como a invitados de alto nivel que no cobren honorario alguno. Esto se lleva a cabo mediante convenios o intercambios, como el programa de conferencistas distinguidos del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE).

Fortalezas

- Se cuenta con un presupuesto que asegura la operación de los programas.
- La institución es reconocida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como donataria autorizada.

Sugerencias

- Buscar mecanismos de apoyo para recabar recursos que deberán ser destinados, con una exigencia de planificación, a las actividades de extensión.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Programas de Extensión.
- Plan de Desarrollo Institucional.
- Reconocimiento por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como donataria autorizada.
- Presupuesto.

Debe 4.36

La institución **debe** definir, difundir y aplicar la normatividad que reglamente las actividades inherentes al desarrollo de sus programas de extensión.

Metodología de la Investigación

El comité realizó una revisión y seguimiento de los programas de extensión, mediante la consulta en documentos oficiales y en programas establecidos por la Universidad y encontró que en los Estatutos y Reglamentos 2008 en el apartado de programas académicos se hace una referencia en lo relativo a la normatividad de los programas de extensión, además se pudo constatar que el Manual de

Políticas y Procedimientos se encuentran evidencias de la normatividad de las actividades de extensión como: el Procedimiento de programas de vinculación institucional, procedimiento de programación e implementación de actividades culturales y deportivas, procedimientos de intercambios académicos, procedimiento para salidas a visitas a empresas, museos, y otros eventos, por mencionar algunos.

Esta información se difunde mediante los estatutos y reglamentos y el manual de políticas y procedimientos, estos se encuentran en forma escrita para su consulta y conocimiento en las áreas académicas de la institución. La Dirección Académica y la de Desarrollo Institucional son las responsables de su aplicación.

Fortalezas

- La existencia de normatividad para realizar actividades de extensión.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Programas de Extensión
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.

4.5.3.2 Educación Continua

Debe 4.37

Las acciones de educación continua que desarrolle la institución **deben** contar con la infraestructura necesaria para su operación.

Metodología de la Investigación

El comité realizó un recorrido por las instalaciones de la Universidad y al mismo tiempo analizó los planos arquitectónicos, así como el inventario del equipo de los laboratorios, talleres y mobiliario. El comité pudo constatar que la institución cuenta con la infraestructura suficiente para la operación de las acciones de educación continua.

Fortalezas

- Se cuenta con la infraestructura suficiente para operar programas de educación continua.

Debilidades

- Ninguna.

Respaldos

- Programas de Educación Continua.
- Planos arquitectónicos de la Universidad.
- Inventario de Equipo y Mobiliario.
- Minuta de Recorrido.

Debe 4.38

Los programas de educación continua **deben** estar estructurados considerando las necesidades de capacitación y actualización de los sectores del entorno y de los clientes, y ser impartidos por instructores especializados de acuerdo a la temática y objetivos de los programas.

Metodología de la Investigación

El comité realizó una revisión de los programas de educación continua y realizó entrevistas no estructuradas con los responsables de las Direcciones Académica y de Desarrollo Institucional para tener conocimiento de los cursos o talleres impartidos recientemente, saber por quiénes fueron impartidos y a quien fueron dirigidos.

Los programas de educación continua que imparte la Universidad se estructuran tomando en cuenta un estudio de mercado, de la demanda y oferta educativa, en el cual surgen las necesidades de capacitación y actualización que demanda la sociedad, cabe destacar que éstos son impartidos por instructores especializados de acuerdo a las temáticas.

Fortalezas

- Los programas de educación continua toman en cuenta las necesidades de la sociedad, pero además se ocupa en incluir aspectos de formación integral.
- Estudio de Mercado.

Sugerencias

- Trabajar en nuevos cursos y diplomados, y aprovechar los programas de posgrado para ofrecer a manera de diplomados y talleres las materias que a la vez se ofrecen a los estudiantes.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Programas de Educación Continua.
- Estudio de Mercado.

Debe 4.39

La institución **debe** diseñar, documentar y aplicar mecanismos que le permitan evaluar la efectividad de sus programas de educación continua.

Metodología de la Investigación

El comité realizó entrevistas con el Director Académico y Profesores que participan en la impartición de cursos y asignaturas que ofrece la Universidad, conocimos que aunque no existe una oferta amplia y periódica, se aprovecha las asignaturas que se imparten en las maestrías, para ofrecerlas al público en general. También se pudo comprobar que se han impartido cursos y talleres desde la Universidad a empresas y organismos que requieren capacitar en algún tema de interés, como fue el caso a mediados del 2006, con el taller de Redacción Periodística, impartido a reporteros y redactores de la radiodifusora Mundo FM, del programa Línea Caliente. Además se cuenta con resultados de encuestas aplicadas a los asistentes de algunos cursos de capacitación como forma de evaluación de los mismos.

Fortalezas

- La relación que existe con organismos exteriores y la aceptación que tienen egresados de la Universidad en distintas empresas, son factores relevantes para que la institución reciba ofertas para ofrecer talleres y cursos de actualización y capacitación.

Sugerencias

- Trabajar en la promoción hacia el público en general de las asignaturas que se ofrecen en los programas de posgrado de nuestra institución y en cursos especializados, para tener un programa definido antes de agosto de este año, que cubra por lo menos 5 años.

Respaldos

- Libro de registro de constancias.
- Estrategias didácticas del taller o curso.
- Planes y programas de estudio.
- Encuestas de resultados del taller.

4.5.3.3 Vinculación y Cooperación Académica.

Debe 4.40

La institución **debe** desarrollar acciones de vinculación (relaciones con otros programas académicos y con los sectores social, científico, público y privado de su entorno) que le permitan alcanzar los objetivos de sus programas educativos acordes con la misión y los objetivos institucionales.

Metodología de la Investigación

El comité revisó documentos y realizó entrevistas no dirigidas con personal de la Dirección Académica para conocer acerca de las acciones de vinculación que desarrolla la Universidad y encontró lo siguiente:

- Los alumnos de las ramas estudiantiles del IEEE de la Universidad del Sol y del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET) organizaron en conjunto el Congreso de Electrónica, Robótica y Mecánica Automotriz (CERMA 2008) titulado, “Proceedings Electronics, Robotics and Automotive Mechanics Conference”. Este congreso reunió más de 100 ponencias de excelente calidad, provenientes de trabajos de investigación de 90 instituciones y universidades de América Latina en las ramas de la Ingeniería y Tecnología, cabe mencionar que para este año se está preparando la quinta edición. El objetivo de este evento es difundir la ingeniería, ciencia y la tecnología en todos los niveles académicos.
- La participación de la Universidad en la sociedad Morelense se encuentra plasmada en diversos campos de la cultura, entre ellos la producción de programas de corte cultural realizados por alumnos y profesores de las licenciaturas en Comunicación y Diseño Gráfico, dichos programas se denominan “Conciencia” y se han posicionado de manera importante en la programación del canal 70 de Cable y del canal 3 de la Televisión del Estado de Morelos y conjuntamente en colaboración con el Gobierno del Estado de Morelos, el programa Conciencia ha alcanzado importantes cifras de tele audiencia.
- Este programa ha establecido importantes vínculos en la difusión de la cultura con universidades e institutos de investigación nacional como lo son: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Centro de Investigaciones Biológicas de Morelos (CIB), el Instituto Nacional de Antropología e Historia del Estado de Morelos, el Centro de Ciencias Físicas de la UNAM, Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua (IMTA), Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), Centro de Investigación en Docencia y Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), etc.
- Hasta el momento los programas de conciencia se han avanzado entre otros los siguientes temas: “El proyecto de Langosta de agua dulce”, “Peces de Ornato”, “El SIDA en el Estado de Morelos”, “Arqueología”,

“Alacranismo”, “Nanotecnología”, “Osteológica y Ceramoteca”, “Aves y Hongos”, y la “Historia de Emiliano Zapata”. Todos estos involucran desde el trabajo de investigación hasta la difusión del conocimiento entre los televidentes de la sociedad morelense.

- Estos programas se encuentran disponibles en DVD para su consulta en la biblioteca o centro de información de la Universidad.
- Otro vínculo con la sociedad en el ámbito académico, es la participación de la Universidad en la organización del “Simposio para la Formación de Grupos de Investigación. Retos, Visiones y Compromisos para la Educación Superior”, realizado en conjunto con la Comisión de Investigación de la FIMPES (CIF). Teniendo como objetivo, el de “Abrir un foro de análisis y reflexión para compartir experiencias con los grupos de investigación más importantes del país y, al mismo tiempo, recibir información en cuanto a la obtención de fondos alternos para impulsar el desarrollo de las investigaciones en el ámbito institucional, así como de la conformación de grupos abocados a la tarea de investigar” Evento del cual se deriva un publicación titulada con el mismo nombre **(Formación de grupos de investigación. Memoria de un Simposio)**.
- La participación de la Universidad como integrantes de la Comisión de Investigación de la FIMPES(CIF) abrió un espacio importante de intercambio de experiencias en relación con la investigación y por supuesto, con las tendencias actuales de la educación, prueba de ello es otra de sus publicaciones llamada: *“Competencias Educativas, profesionales y Laborales: Un enfoque para el seguimiento de egresados en instituciones de nivel Superior”*.
- Las Tesis de investigación también reflejan el vínculo de la Universidad con la sociedad en diferentes aspectos del entorno social. Si bien es cierto, son propuestas de estudio, que manifiestan claramente el interés del individuo para contribuir en el desarrollo político, económico y social de la entidad.
- También existen convenios vinculación con las agencias automotrices de Cuernavaca, para que los estudiantes apliquen la teoría a la práctica.

- Además se tiene un convenio con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 57, donde los alumnos toman cursos de torneado y fresado y control numérico computarizado, el equivalente a la materia de Taller de Manejo de Equipo.
- Convenios de Vinculación.

Fortalezas

- La institución cuenta con programas de vinculación con otros programas académicos y con los sectores sociales, científico, público y privados para alcanzar los objetivos institucionales de sus programas educativos.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Convenios de Vinculación.
- Memorias del CERMA.
- Catálogo de Videos.DVD “ Programa Conciencia .”
- Tesis de Licenciatura.
- Memoria de simposio “Formación de Grupos de Investigación”.
- Publicación: *“Competencias Educativas, Profesionales y Laborales: Un enfoque para el seguimiento de egresados en instituciones de nivel superior”*.

Debe 4.41

La institución **debe** formular, ofrecer y difundir los programas de cooperación académica que contribuyan al cumplimiento de su misión institucional.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité realizó un análisis documental de las evidencias de:

- Establecimiento de convenios con empresas externas.
- Prácticas profesionales.
- Servicio social.

- Participación de profesores y alumnos en organizaciones profesionales (IEEE).
- Convenio de Colaboración con la Universidad de Santo Tomas de Aquino de Bogotá Colombia.
- Convenio de Colaboración con el CIDHEM donde nuestra planta docente puede realizar estudios de posgrado o intercambio de docentes.
- Listado de Convenios.
- UAEM.

Los programas de cooperación académica que se formulan, ofrecen y difunden en la Universidad contribuyen al cumplimiento de su misión institucional. Estos programas se difunden a través de la página web y con información escrita que se coloca en las vitrinas de la institución.

Los programas de cooperación académica que últimamente ha tenido la Universidad, es el intercambio de estudiantes con la Universidad de Santo Tomas de Colombia, además de el intercambio de programas académicos con la Universidad de Londres en la Ciudad de México, así como estadías de estudiantes en empresas del sector público y privado.

Fortalezas

- Los programas de cooperación académica se han dado a través de dos vías: la institucional y de las organizaciones estudiantiles, esto último es de alto valor pues se está llevando a cabo en la práctica la aspiración de la Universidad de que sus futuros egresados participen dinámicamente en la vida profesional y social.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008
- Ideario 1999,2008 y 2009.
- Convenio de Colaboración con la Universidad de Santo Tomas de Aquino de Bogotá Colombia.
- Reportes de las encuestas.

- Listado de convenios de vinculación y convenios.

Debe 4.42

La institución **debe** contar con mecanismos institucionales para promover que sus colaboradores y, particularmente, sus profesores, establezcan relaciones de colaboración y cooperación tanto con agrupaciones académicas y profesionales como son con organizaciones del entorno regional, nacional e internacional.

Metodología de la Investigación

El comité analizó documentos oficiales y estableció entrevistas no dirigidas con docentes para conocer si colaboran o no en otras agrupaciones, el análisis muestra que aunque se promueven este tipo de relaciones, son escasas y de manera particular esos acercamientos profesionales. Uno de los casos más citados es la adscripción al Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE) organización internacional que promueve el desarrollo científico y tecnológico en las áreas de su competencia. Cabe mencionar que los profesores participan en eventos nacionales e internacionales y realizan publicaciones indexadas de investigación como en el Electronics, Robotics, and Automotive Mechanics CERMA 2006.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con docentes que están a la vanguardia en su campo profesional en la entidad que puede ser factor de lanzamiento para crear lazos con otras organizaciones profesionales que, en un momento dado, pueda ayudar a que los estudiantes y maestros cuenten con una visión más amplia de su área de conocimiento.

Sugerencias

- Impulsar actividades institucionales con docentes, en cuerpos colegiados y profesionales y proyectar vínculos mediante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Memorias del CERMA 2006.
- Expedientes de los Profesores.

4.5.3.4 Programas Institucionales de Servicio a la Comunidad.

Debe 4.43

La institución **debe** ofrecer y difundir los programas de servicio comunitario que contribuyan al cumplimiento de su misión institucional.

Metodología de la Investigación

El comité constató que la Universidad promueve las prácticas profesionales y de servicio social, así como en programas emergentes de apoyo para la comunidad en condiciones desfavorables mediante campañas de centros de acopio para apoyo a zonas de desastre, donación de sangre, entre otros.

Cabe mencionar que los alumnos de ingeniería imparten cursos y conferencias de robótica en comunidades apartadas de la ciudad, como un servicio de apoyo a los estudiantes de escasos recursos económicos.

También la Universidad, a fin de extender sus fines universitarios hacia la sociedad, estableció en 1994 la Presea Tlacaélel, reconociendo el trabajo de las personas, físicos o morales, que se han distinguido en diversas áreas del desarrollo: el económico, el social, el humano, el científico y el cultural.

Estos se difunden mediante convocatorias que se publican en las vitrinas de la Universidad o en periódicos como en el caso de la Presea Tlacaélel.

Fortalezas

- Se da cumplimiento a los programas de servicio a la comunidad.

Sugerencias

- Establecer la relación entre las líneas de investigación y el trabajo académico, para que desde las aulas se desarrolle trabajos académicos o de investigación que busquen, entre otras cosas, el servicio comunitario.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Programas de Servicio Social.
- Programa de Prácticas Profesionales.
- Informes de los Servicios de Apoyo a la Comunidad.
- Memorias de las Preseas Tlacaélel.

Debe 4.44

Algunos programas de servicio a la comunidad están relacionados con los currícula de determinadas carreras profesionales, ya que ofrecen oportunidades para que los alumnos lleven a cabo las prácticas contempladas en sus respectivos planes de estudio o cumplan con el requisito legal de llevar a cabo un servicio social. Por tanto, se **debe** verificar que los programas de servicio a la comunidad relacionados con los programas educativos sean congruentes con las especificaciones curriculares correspondientes.

Metodología de la Investigación

El comité revisó los planes y programas de estudio y las líneas de investigación para analizar el punto abordado. Conforme al análisis documental el comité verificó que los programas académicos son congruentes con las especificaciones curriculares, principalmente con las asignaturas correspondientes al área de formación integral.

Actualmente la Universidad cuenta con el programa llamado “La Robótica en tu Escuela”, este programa consiste en difundir la ciencia y la tecnología en todas las escuelas del estado de Morelos desde el nivel básico, medio superior y superior, mediante cursos de robótica teórico-práctico usando material y equipo de LEGO. Este programa se relaciona con las carreras de ingeniería y con diseño grafico y

comunicación. También la Universidad, a fin de extender sus fines universitarios hacia la sociedad, estableció el programa de reconocimiento al trabajo de las personas, físicos o morales, que se han distinguido en diversas áreas del desarrollo: el económico, el social, el humano, el científico y el cultural, mediante la Presea Tlacaélel, en este programa participan todas las carreras de comunicación, diseño gráfico y mercadotecnia desde la imagen hasta la difusión y realización del evento.

Fortalezas

- Los programas de servicio a la comunidad, tienen una relación con lo académico y con el servicio que se presta a la comunidad. Tal es el caso de la Robótica en tu escuela, es un evento académico porque se difunde un conocimiento y un servicio porque se crea conciencia en los niños y jóvenes por el uso y aplicación de la tecnología.

Respaldos

- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Programas de Servicio a la Comunidad.

Debe 4.45

Todos los programas institucionales de servicio a la comunidad **deben** ser planeados y evaluados para garantizar la adecuada administración de los recursos asignados a los mismos y el cumplimiento de las metas que persiguen.

Metodología de la Investigación

El comité revisó en el Área Académica y la Dirección Desarrollo Institucional la planificación de los programas institucionales y solicitó las evidencias de las evaluaciones efectuadas a dichas acciones. El programa de la Robótica en tu escuela, es un proyecto que es patrocinado con fondos de la fundación IEEE a nivel mundial, para dar a conocer el uso y aplicación de la robótica en niños y jóvenes estudiante y no estudiantes, los resultados esperados es que en todas las escuelas rurales y no rurales se conozca la aplicación de tecnología, esté

programa debe ser evaluado cada seis meses para medir el impacto en la comunidad, el departamento responsable en la Dirección Académica.

Existen otras actividades de ayuda a la comunidad que se evalúan de acuerdo al cumplimiento de las metas que se persiguen, como la campaña de ayuda a niños con cáncer infantil y Sida del hospital morelense, la ayuda a los damnificados de Tabasco.

Fortalezas

- Programas evaluados y congruentes con las actividades curriculares: Programa de servicio social, informe de Rectoría de servicio social.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Programas de Servicio a la Comunidad.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Plan de Desarrollo Institucional.

4.5.3.5 Difusión Cultural

Debe 4.46

La institución **debe** organizar y con ello promover acciones de difusión de la cultura.

Metodología de la Investigación

Se revisó la documentación que muestre evidencias de las actividades culturales en la Universidad y se entrevistó a funcionarios universitarios para conocer la organización de estas actividades encontrando las siguientes:

- La institución organiza semestralmente una Jornada en donde se desarrollan actividades culturales; además existe una serie de proyectos estratégicos para el desarrollo de eventos culturales, además de que se han realizado alianzas de colaboración con instituciones dedicadas a la difusión de la cultura. Esta jornada se realiza con la participación de los

estudiantes, profesores, autoridades e invitados de otras instituciones. Los proyectos que se presentan son el resultado de los talleres interdisciplinarios como teatro, exposición de pintura, fotografía, música entre otros.

- Los alumnos de la carrera de Diseño Gráfico participaron en el desarrollo de la imagen “Identidad Morelense”, en el marco del 139 Aniversario de la creación del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Atención a Migrantes y Participación Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Educación. El objetivo primordial es expresar su sentir y percepción respecto al compromiso con la familia, la sociedad y, en particular, con el estado.
- La Universidad, a fin de extender sus fines universitarios hacia la sociedad, estableció en 1994 la Presea Tlacaélel, reconociendo el trabajo de las personas, físicas o morales, que se han distinguido en diversas áreas del desarrollo: el económico, el social, el humano, el científico y el cultural.
- Con el propósito de rescatar las tradiciones de nuestro México, anualmente se lleva un concurso y presentación de ofrendas de día de muertos.

Fortalezas

- Jornada académica, cultural y deportiva.
- Presentación de ofrendas.
- Exposiciones.
- Conferencias.
- Entrega de Presea Tlacaélel.
- Participación en el desarrollo de la imagen “Identidad Morelense”.

Sugerencias

- Fortalecer la vinculación con organismos culturales.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Memorias Presea Tlacaélel.

- Memorias Graficas de los Eventos Realizados. Jornada académica, cultural y deportiva, Presea Tlacaélel, Exposiciones, Conferencias.

Debe 4.47

Las acciones realizadas por la institución en el ámbito de la cultura **deben** ser evaluadas con el fin de medir su impacto en la comunidad.

Metodología de la Investigación

El comité revisó documentación pertinente a este punto y la contrastó con entrevistas no dirigidas a estudiantes y docentes.

El análisis de la investigación documental establece que no se cuenta con acciones que evalúen correctamente las actividades culturales. Las únicas mediciones con las que se cuenta son Actas de las reuniones de evaluación, memorias, sondeos, encuestas no estructuras y difusión en la página web.

Fortalezas

- Se cuenta con acciones que evalúan las actividades culturales parcialmente.

Recomendaciones

- Conocer totalmente el impacto de todas las acciones culturales.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Actas de las Reuniones de Evaluación de las Actividades.
- Minutas de Encuestas.
- Memorias Graficas de los Eventos Realizados. Jornada académica, cultural y deportiva, Presea Tlacaélel, Exposiciones, Conferencias.
- Pagina web.

Check List:

Debe	Debilidades	Recomendaciones	Sugerencias	Cumplimiento	Duración de la Evaluación en semanas	Observaciones
4.1	0	0	0	Si	20	Ninguna
4.2	0	0	0	Si	10	Ninguna
4.3	0	0	0	No Aplica	0	Ninguna
4.4	0	0	0	Si	8	Ninguna
4.5	0	0	0	Si	8	Ninguna
4.6	0	0	1	No	12	Plan de Acción
4.7	0	0	0	No Aplica	0	Ninguna
4.8	0	0	0	Si	23	Ninguna
4.9	0	0	1	No	15	Plan de Acción
4.10	0	0	1	No	10	Plan de Acción
4.11	0	0	0	Si	25	Ninguna
4.12	0	0	0	Si	27	Ninguna
4.13	0	0	0	Si	12	Ninguna
4.14	0	0	0	Si	17	Ninguna
4.15	0	0	1	No	10	Plan de Acción
4.16	0	0	0	Si	25	Ninguna
4.17	0	0	0	Si	20	Ninguna
4.18	0	0	2	No	22	Plan de Acción
4.19	0	0	0	Si	27	Ninguna
4.20	0	0	0	Si	29	Ninguna
4.21	0	0	0	Si	6	Ninguna
4.22	0	0	0	Si	7	Ninguna
4.23	0	0	0	Si	8	Ninguna
4.24	0	0	0	Si	15	Ninguna
4.25	0	0	0	Si	10	Ninguna
4.26	0	0	0	Si	26	Ninguna

4.27	0	0	0	Si	12	Ninguna
4.28	0	0	0	Si	10	Ninguna
4.29	0	0	0	Si	11	Ninguna
4.30	0	0	0	Si	10	Ninguna
4.31	0	0	0	Si	13	Ninguna
4.32	0	0	0	Si	15	Ninguna
4.33	0	0	1	No	9	Plan de Acción
4.34	0	0	1	No	10	Plan de Acción
4.35	0	0	1	No	15	Plan de Acción
4.36	0	0	0	Si	9	Ninguna
4.37	0	0	0	Si	12	Ninguna
4.38	0	0	1	No	14	Plan de Acción
4.39	0	0	1	No	12	Plan de Acción
4.40	0	0	0	Si	25	Ninguna
4.41	0	0	0	Si	13	Ninguna
4.42	0	0	1	No	11	Plan de Acción
4.43	0	0	1	No	14	Plan de Acción
4.44	0	0	0	Si	10	Ninguna
4.45	0	0	0	Si	16	Ninguna
4.46	0	0	1	No	12	Plan de Acción
4.47	0	1	0	No	16	Plan de Acción

Tabla No. 10. Check List del comité 4.

4.6 Comité No. 5 Personal Académico

Responsable: Directora Administrativa.

Introducción

Uno de los elementos que mayor impacto tiene en los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior es la calidad del personal académico, de ahí que la selección, desarrollo y retención de un profesorado competente es de suma importancia para la efectividad del programa educativo.

Por lo cual la institución considera como prioritario, contar con personal académico adecuado para el desarrollo de sus planes y programas de estudio. Es vital que la Universidad del Sol pueda tener y contar con profesores que contribuyan en el desarrollo integral de la institución a través de las actividades básicas de docencia, investigación, preparación de clases, revisión de exámenes, asesorías académicas, pertenencia a comités, grupos interdisciplinarios, capacitación docente, actualización profesional, asesorías a organizaciones estudiantiles, servicio a la comunidad y tutorías a alumnos, en el contexto que proviene de la filosofía y misión de esta Universidad.

Por tal motivo, la Universidad, deberá contar para el logro de su Misión con personal idóneo para este fin. Partiendo de las características cualitativas y cuantitativas de los profesores, los cuales constituyen uno de los elementos más importantes de la institución y que son un elemento crítico para el funcionamiento óptimo de las actividades académicas, de ahí viene la necesidad de contar con procesos de reclutamiento y selección, basados en perfiles académicos y profesionales previamente establecidos que permitan a la Universidad contratar profesores de amplia experiencia profesional y académica, asimismo atender a las necesidades de capacitación profesional como cursos de actualización y de formación docente y las posibilidades de integrarse a los estudios de Posgrado que nos permita asegurar y retener a los profesores.

La Universidad, cuenta con docentes altamente comprometidos con el manejo de los nuevos métodos de enseñanza, actualizados en su disciplina y convencidos de la filosofía educativa de la Universidad. El alto grado académico que tienen los docentes de la Universidad, lo que conlleva a mantener los estándares de calidad que establece la FIMPES con la Acreditación Lisa y Llana; asimismo, seguir perteneciendo al Padrón de Excelencia Académica como se establece en el Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública.

4.6.1 Contratación y Tiempo de Dedicación.

Debe 5.1

Las características cualitativas y cuantitativas del personal académico de una institución de educación superior, así como las políticas, programas y medios que lo promuevan y desarrollen **deben** ser congruentes con la filosofía y misión institucionales.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité acordó hacer una revisión y análisis de los siguientes documentos: Ideario, Programas de Estudio, Currículum Vitae de los profesores, constancias de trabajo, etc. Así mismo, decidió efectuar entrevistas personales con los Directores de Área Administrativa y Académica para que de viva voz se recibiera información respecto a la variable en análisis. Una vez que los integrantes del comité han revisado y analizado la documentación señalada y obtenido la información verbal de las personas directamente relacionadas con la contratación del personal académico, se constató que el Ideario de los años 1999 y 2008 así como el actual del 2009, se definen con claridad la filosofía, la misión y los principios institucionales, además de las características del profesor de calidad.

Así, se encontró que en el Ideario de la Universidad vigente, la filosofía institucional se resume en lo siguiente: “Las bases filosóficas en las cuales se sustenta la existencia de la Universidad son el intelectualismo y el personalismo solidario. En el intelectualismo se afirma que el hombre tiene capacidad para conocer con verdad la realidad que lo rodea y los principios fundamentales del ser y del pensar que permiten trascender la experiencia particular. En el personalismo secundario se sostiene la dignidad inalienable en el actuar del hombre, el individualismo de todo ser humano y la realidad del valor ético; al mismo tiempo afirma que el hombre es esencialmente social y está profundamente condicionado por las estructuras de la sociedad, y por lo tanto, todas las personas son corresponsables unas de otras”.

Como se puede apreciar ambos elementos manifiestan una congruencia entre sí, y a su vez, dan la pauta para determinar que para desarrollar los programas educativos con que cuenta la institución, se hace necesario contar con el personal académico que reúna características muy especiales, tanto en su preparación académica como en su experiencia docente.

Del mismo modo se verificaron los expedientes del personal contratado, para constatar que reuniera las características cualitativas y cuantitativas necesarias para un desempeño docente de calidad siendo estas: de preferencia tener grado de maestría o de doctorado, experiencia docente a nivel superior, realizar investigación en su área de formación, acudir permanentemente a recibir cursos de actualización académica, en especial en lo referente a los procedimientos didácticos que coadyuven en gran medida a la efectividad del desarrollo de los programas educativos.

En el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente se encuentran las características cualitativas y cuantitativas que se requieren o promueven en el profesorado, así como las políticas, programas y medios que lo promuevan y lo desarrollen.

Fortalezas

- Las características Cualitativas y Cuantitativas de todo el personal docente ofrecen una congruencia con la Misión y Filosofía Institucionales.
- Se cuenta con el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.
- La mayoría del personal académico está en constante capacitación y actualización, ya que varios de los profesores o bien estudian un posgrado o asisten a programas de educación continua que fortalecen sus dimensiones cualitativas y cuantitativas.
- La Universidad ofrece en cada periodo de verano cursos de actualización y/o formación docente.

Respaldos

- Expedientes del Personal Académico
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.
- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008
- Carpeta de Resultados con las Evaluaciones al Desempeño Docente desde el año 2007.
- Programa de Actividades del Curso de Verano 2007.

Debe 5.2

La institución de educación superior **debe** definir, difundir y aplicar un proceso formal para el reclutamiento, selección y contratación de sus profesores. Este proceso, así como sus características y condiciones, estará por escrito y será difundido entre los candidatos a ser miembros del profesorado. Se considera una práctica conveniente el examen de oposición como requisito de contratación.

Metodología de la Investigación

Para corroborar el debe en cuestión, el comité realizó las siguientes acciones investigativas: se entrevista al Director Académico, quien informa que al personal académico que se autoriza para su contratación cumple con las características mencionadas en la Misión de la Universidad.

Los resultados de la entrevista condujeron a constatar que la contratación de los profesores se realiza en forma adecuada; esto se efectúa mediante la publicación de anuncios clasificados en los periódicos de mayor circulación en el estado, en Centros de Investigación, el Servicio estatal de empleo y el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET). Además la Dirección Académica se encuentra abierta durante todo el año para la recepción de Currículum Vitae de posibles candidatos a docentes.

Se realizó otra entrevista con la persona de recursos humanos quien se encarga de la elaboración y conservación de los contratos de servicios profesionales independientes y nos comenta el procedimiento que se lleva a cabo. Se reúne

toda la documentación probatoria y se procede a la elaboración del contrato, mismo que es revisado por la Jefatura de Área Académica, dichos contratos se elaboran semestralmente y se cuenta con un expediente por Jefatura de Área. Cabe mencionar que los expedientes del personal académico contienen la documentación probatoria de su experiencia profesional y académica consistente en: cedula profesional, titulo, diplomas, reconocimientos, etc.

Se comprobó la existencia de un programa de inducción para los profesores que ingresan a la Universidad, quienes reciben la información académico-administrativa y los programas de estudio que habrán de impartir por parte de los Jefes de Área, para con ello desempeñarse adecuadamente bajo las normas y políticas de la Universidad, mismas que están contenidas en los Estatutos y Reglamentos 2008, que entre otras cosas describen los derechos y obligaciones que tienen los profesores.

El análisis de la información anterior arrojó que existe un proceso formal de reclutamiento, selección y contratación de los profesores, y éste se realiza en apego al Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos. Este proceso se difunde de forma escrita mediante el Manual de Políticas y Procedimiento que tiene la institución y también de forma electrónica. El personal responsable de esta actividad es la Jefa Recursos Humanos.

Fortalezas.

- Tener un Proceso de Reclutamiento, Selección y Procedimiento de Contratación de los Profesores.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008. Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos.

Respaldos

- Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Independientes.
- Expedientes de Personal Académico.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
-

Debe 5.3

La institución **debe** ofrecer programas de inducción para los profesores que ingresen a trabajar en ella, cuyo contenido incluya la información académica y administrativa necesaria para que éstos puedan desempeñarse, adecuadamente, en el marco de las normas y políticas de la institución.

Metodología de la Investigación

Para el desarrollo de este debe, el comité entrevista al Director Académico con referencia al Programa de Inducción para Profesores de nuevo ingreso. Comentó que en el curso para docentes se menciona la Misión, Visión, Valores y el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, del mismo modo, se menciona la forma de evaluación académica y los procesos administrativos que debe seguir en su estancia en la Universidad por mencionar algunos: entrega de calificaciones al Departamento de Servicios Escolares, fechas de actividades académicas, etc.

Todo lo descrito anteriormente se refuerza con la entrega de un CD a los profesores que contiene un resumen de la información académica- administrativa más importante para el desempeño de los maestros como: Historia de la Universidad, Ideario, Visión, Misión y Valores, Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, objetivos generales, objetivos institucionales, metas, para el adecuado desempeño de su labor docente. La actividad anterior se realiza de forma personalizada al incorporarse un nuevo docente, a través de la cual otorga toda la información académica y administrativa necesaria, la persona responsable de proporcionar el CD, es el Departamento de Recursos Humanos.

Fortaleza

Contar con los documentos y medios para otorgar una adecuada inducción a profesores de nuevo ingreso, así como un responsable de proporcionarla, así como normas y políticas que deben respetarse dentro de la Universidad; estas acciones buscan facilitar la integración de los nuevos docentes a la comunidad universitaria y su dinámica al interior de la institución.

Respaldos

- Listado de Profesores Asistentes al Curso de Inducción.
- CD del Manual de Inducción.

Debe 5.4

La Institución **debe** asegurar la participación adecuada de profesores de carrera en la enseñanza de sus programas de estudio, dependiendo del nivel de cada programa y según los siguientes estándares:

En las instituciones de los perfiles 3 (licenciatura) y 4 (especialidad y maestría), se asegurará que al menos el 33% de las horas-cursos de cada nivel de estudios sea impartido por profesores de carrera y que, al menos, el 20% de las horas-cursos, sobre el 100%, sea impartido por profesores de carrera con contratos de tiempo completo de 40 horas o más.

Metodología de la Investigación

El comité procedió a revisar el Reglamento de Ingreso, Promoción y permanencia del Personal Docente de la Universidad del Sol. Verificando en donde se describe la distribución y participación de los Profesores de Carrera en los Programas Académicos, así como el Ideario donde se corrobora lo que es un Profesor de calidad.

Constatando que un Profesor de Tiempo Completo dedica 8 horas por semana a la impartición de cursos de los Programas de Estudios, así mismo, los profesores de Medio Tiempo utilizan 4 horas por semana para el mismo fin.

Todo lo anterior descrito es acorde a la misión, visión y objetivos de la Institución, plasmados en el Ideario de la Universidad. Así también se analizó que en el nivel Licenciatura se imparten 607 horas-curso a la semana, del ciclo 08-2, de las cuales 270 son impartidas por profesores de carrera (medio tiempo y tiempo completo) lo que equivale a un 44.48%.

En cuanto al nivel de posgrado se imparten 64 horas curso a la semana del ciclo 08-2, de las cuales 15 son impartidas por profesores de carrera, lo que equivale al 23.44%.

Podemos mencionar que el 46.95% del total de horas curso (licenciatura y posgrado), son impartidas por profesores de carrera, no importando si son de medio tiempo o de tiempo completo. Asimismo el 23.47% del total de las horas(licenciatura y posgrado) son impartidas por profesores de tiempo completo.

Fortalezas

- Se cuenta con un Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de Profesores, donde se describe la distribución y actividades de los docentes. Y un Ideario que describe perfectamente lo que es un Profesor de Calidad.
- En licenciatura, se supera el 33% de horas curso impartidas por profesores de carrera, en la licenciatura.

Respaldos

- Horarios de clase del ciclo 2008-2.
- Expedientes de los profesores de carrera.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.
- Ideario 1999, 2008 y 2009.

Debe 5.5

En las Instituciones de Perfil 5 (Doctorado) **debe** asegurarse, además que, para cada programa doctoral existan al menos dos profesores de carrera de 40 horas o más que tengan, entre sus actividades, la enseñanza y asesoría de tesis en ese programa.

NO APLICA

Debe 5.6

La Institución **debe** elaborar, en cada período de estudios y para cada nivel de programas, un listado de profesores (agrupados por departamentos o programas) que contenga la siguiente información de cada profesor: nombre, máximo grado académico, otros grados académicos incluyendo institución de procedencia, materia y grupos en que imparte cátedra y otros datos según se considere relevante.

Metodología de la Investigación

El comité analiza la Base de Datos de Profesores del Ciclo Escolar 2008-2 y horarios del mismo ciclo escolar, el cual contiene la siguiente información:

Nombre del Profesor

Máximo Grado Académico

Otro Grado Académico

Institución de Procedencia

Materia y grupos en que imparte la cátedra por departamento

Para corroborar esta información se realiza una revisión aleatoria con los expedientes de cada uno de los profesores, los cuales se encuentran en el Departamento de Recursos Humanos.

Fortalezas

Se cuenta con una base de datos que contiene la información actualizada de los profesores, la cual facilita el control administrativo de la planta docente y permite dar seguimiento a su desarrollo dentro de la institución. Asimismo, la base contiene información referente a las asignaturas y la carga horaria de cada profesor, lo que permite establecer un adecuado control sobre la carga académica y de actividades de cada uno de ellos.

Respaldos

- Base de datos de Profesores del Ciclo Escolar 2008-2.
- Expedientes de Personal Académico.
- Horarios de Clase 2008-2.

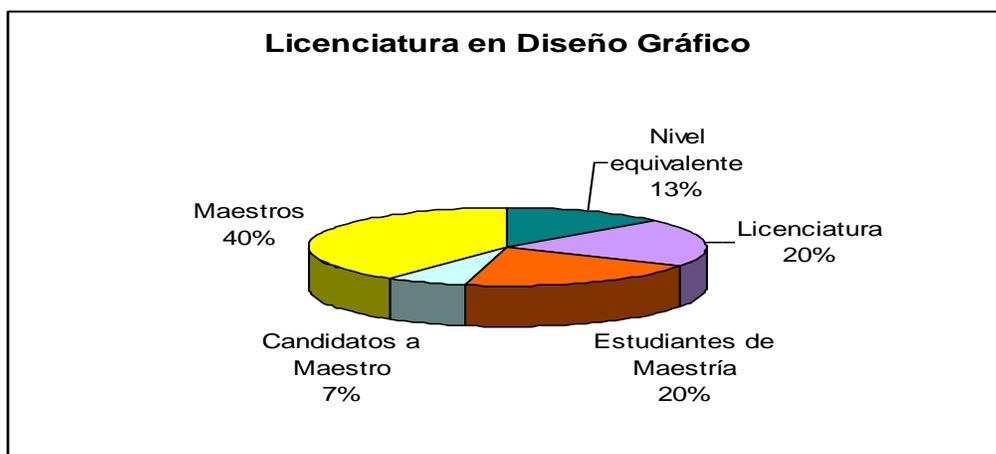
5.6.2 Preparación Académica

Debe 5.7

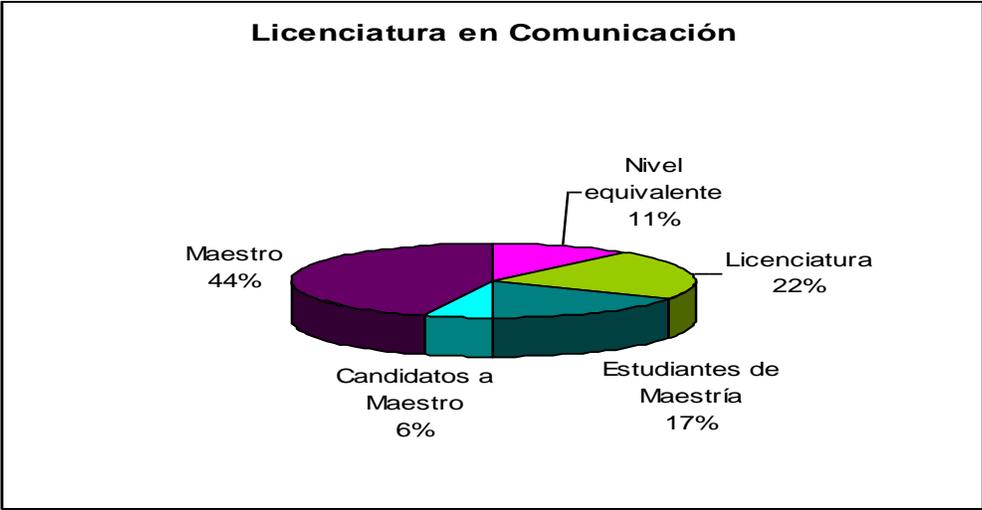
Todos los profesores de un nivel determinado **deben** contar, al menos con el grado académico del nivel de estudios en el que imparte cursos.

Metodología de la Investigación

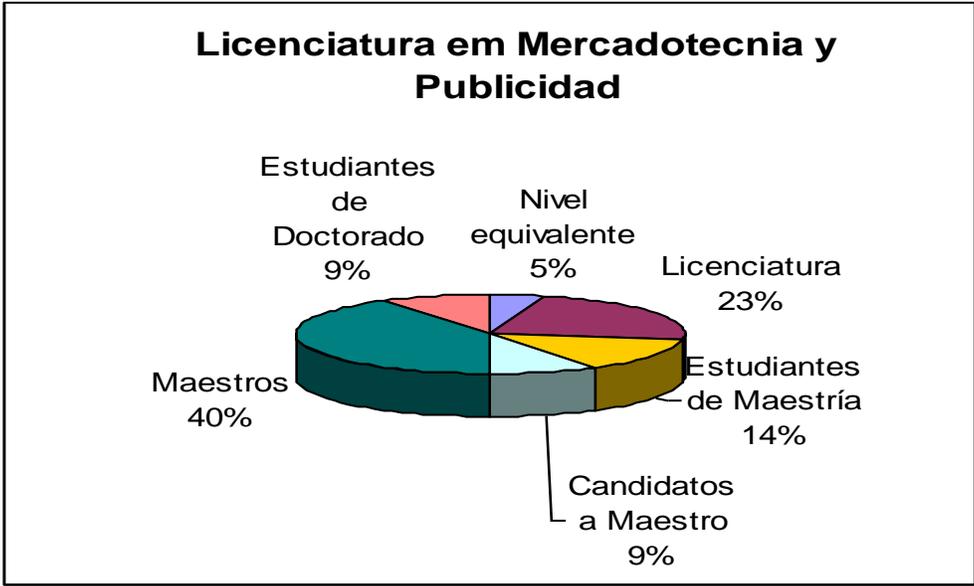
El comité procedió a revisar la Base de Datos de los Profesores, los expedientes de cada uno de ellos y las gráficas de análisis de cada Programa Académico del Ciclo Escolar 2008-2, en relación a su nivel académico y el nivel en que imparten clases, se muestran los detalles en las gráficas 3-11.



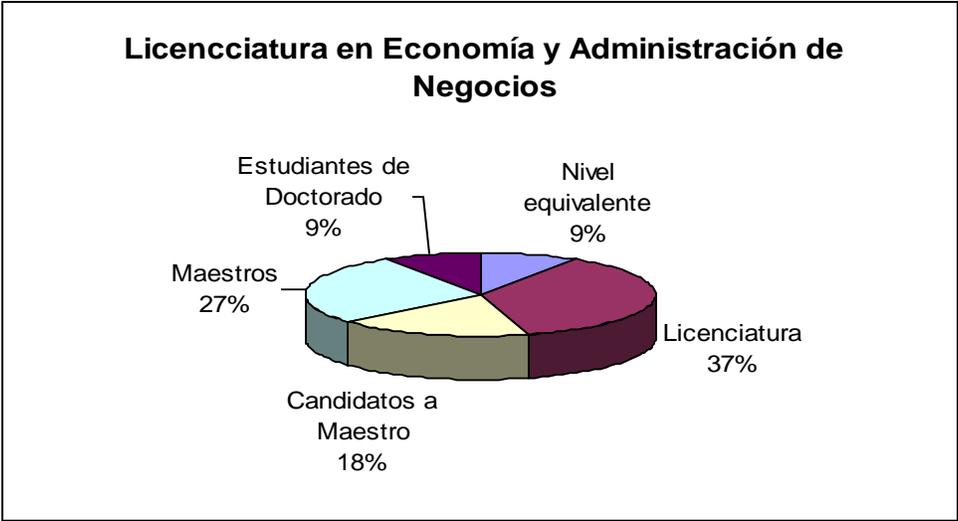
Grafica No. 3. Grados Académicos de la Licenciatura en Diseño Gráfico.



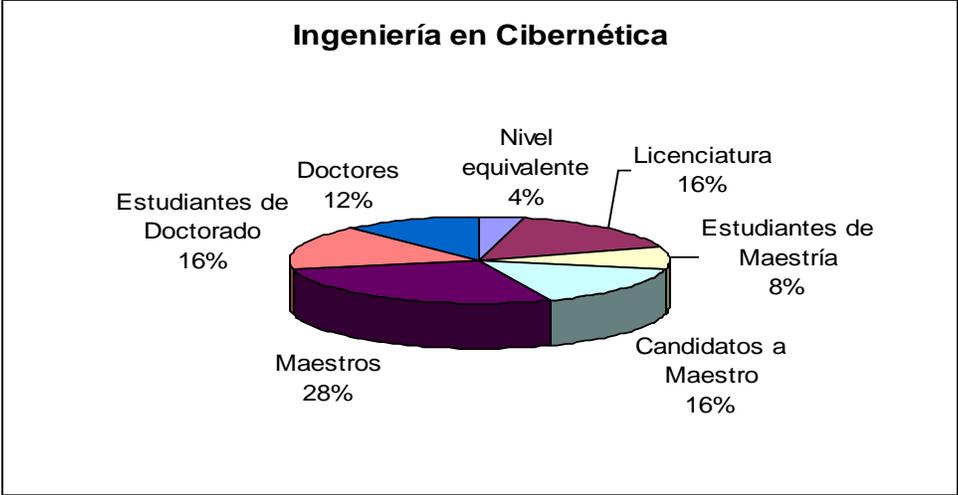
Grafica No. 4. Grados Académicos de la Licenciatura en Comunicación.



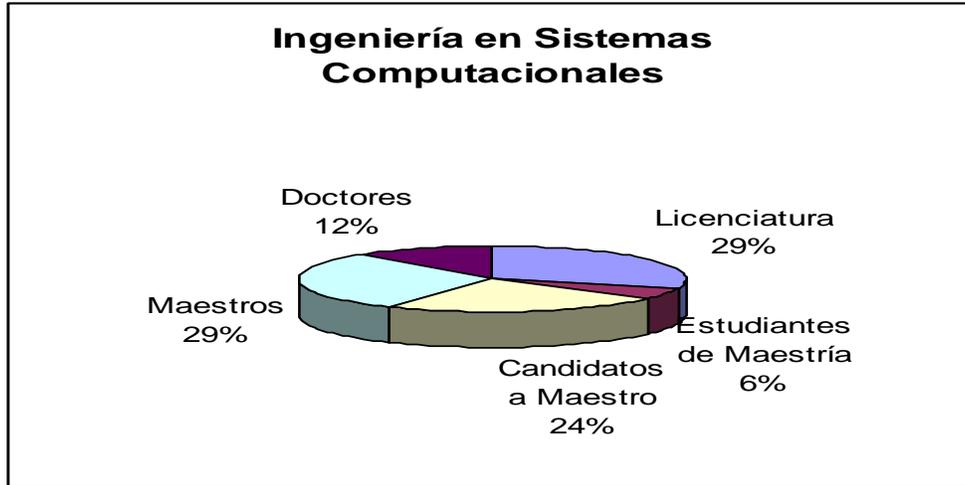
Grafica No. 5. Grados Académicos de la Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad



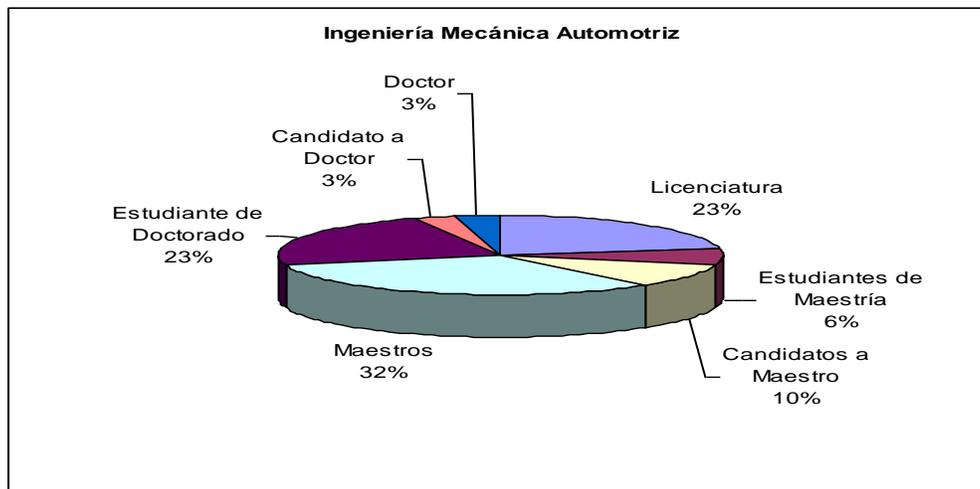
Grafica No. 6. Grados Académicos de la Licenciatura en Economía y Administración de Negocios..



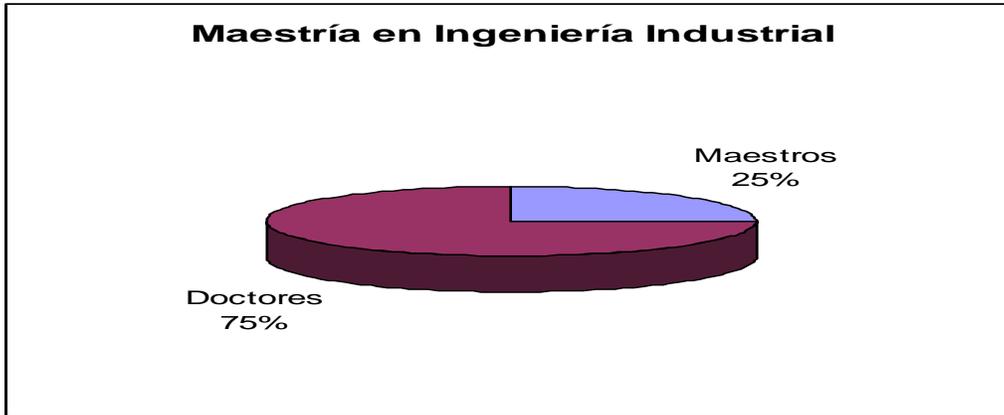
Grafica No. 7. Grados Académicos de la Ingeniería en Cibernética.



Grafica No. 8 Grados Académicos de la Ingeniería en Sistemas Computacionales.



Grafica No. 9 Grados Académicos de la Ingeniería Mecánica Automotriz



Grafica No. 10. Grados Académicos de la Maestría en Ingeniería Industrial.



Grafica No. 11. Grados Académicos de la Maestría en Comunicación y Estrategias Publicitarias

Encontrando que en el nivel Licenciatura imparten clases 64 profesores de los cuales el 54.69% cuentan con estudios de Posgrado y un 45.31 % tienen estudios de Licenciatura; cabe mencionar que de ese porcentaje un 7.81% estudia actualmente una Maestría y el 12.5% es candidato a Maestro.

Con esto se afirma que todos los profesores en nivel licenciatura cuenta con al menos el grado académico en que imparte clases, donde el 46.87% tienen grado de Maestro y un 7.82% tienen grado de Doctor.

Por otro parte, en el nivel de Maestría imparten clases 14 profesores de los cuales 5 cuentan con grado de Doctor, 9 con estudios de Maestría donde un 64.28% tienen grado de Maestro y un 35.72% de Doctor..

Con esto concluimos que todos los profesores que imparten clases en maestría cuentan con al menos el grado en que imparten cátedra.

Fortaleza

- El 100% de los profesores en nivel licenciatura cuenta con al menos el grado académico en que imparte clases
- En el nivel de postgrado todos los profesores cuentan con al menos el grado académico en que imparte clase.
- El 46,87% de los profesores tienen grado de Maestro y el 7.82% tienen grado de Doctorado e imparten clases en el nivel licenciatura.
- El 68.28% tienen grado de Maestros y 35.72% tienen grado de Doctor impartiendo clases en nivel Posgrado.

Respaldos

- Expedientes del Personal Académico.
- Base de Datos de Profesores del Ciclo Escolar 2008-2.
- Horarios de Clases del Ciclo 2008-2.

Debe 5.8

Si el máximo grado académico de un profesor es aquel en el cual enseña, éste **debe** corresponder al área en que imparte cursos

Metodología de la Investigación

El comité analizó la Base de Datos de Profesores y las materias que imparte cada uno de ellos en los niveles de Licenciatura y Posgrado en el Ciclo Escolar 2008-2.

Encontrando que el máximo grado académico que posee el profesor, corresponde al área del curso que imparte clases e incluso la mayoría de ellos tienen un grado superior al nivel en el que imparten cátedra.

Fortaleza

- El Grado máximo de estudios de los profesores corresponde al área en la que imparten clases.

Respaldos

- Base de Datos de Profesores del Ciclo Escolar 2008-2.
- Horarios de Clases del Ciclo 2008-2.

Debe 5.9

La institución **debe** asegurar que un mínimo de horas curso sean impartidas por profesores con un grado académico superior a aquel en que imparten cursos y en el área que los imparten según los siguientes estándares: Perfil 3 y perfil 4.

Metodología de la Investigación

El comité procedió a revisar los horarios de clase del ciclo 2008-2 y la Base de Datos de Profesores Ciclo Escolar 2008-2 tanto de Licenciatura como de Posgrado, para saber que al menos el 33% de las horas-cursos sean impartidas por profesores con maestría o doctorado en el área en la que imparten cursos, de acuerdo al perfil 3 y al menos el 33% de las horas-cursos serán impartidas por profesores con doctorado en el área en la que imparten cursos, según el perfil 4. Los resultados obtenidos se muestran en la Tabla No. 11 y 12.

Nivel Licenciatura:

Carrera	% de horas impartidas por docentes con grado de Maestría o Doctorado
Licenciatura en Comunicación	42

Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad	57.42
Licenciatura en Economía y Administración de Negocios	36.74
Licenciatura en Diseño Grafico	40.6
Ingeniería Mecánica Automotriz	57.42
Ingeniería en Cibernética	67.35
Ingeniería en Sistemas Computacionales	45

Tabla No. 11. % de horas impartidas por docentes con grado de Maestría o Doctorado

Nivel Maestría.

Maestría	% de horas impartidas por docente con grado de Doctor
Maestría de Ingeniería Industrial	75
Maestría en Comunicación y Estrategias Publicitarias	33

Tabla No. 12. % de horas impartidas por docente con grado de Doctor.

Es importante mencionar que ese porcentaje, además del nivel académico superior al nivel en que imparten clases, coincide con el área de conocimiento en la que imparten.

Fortaleza

- En el nivel licenciatura y posgrado, más del 33% de horas curso son impartidas por profesores con un nivel de estudios superior y el área en la que obtuvieron su grado corresponde al área en la que imparten clases.

Respaldos

- Base de Datos de Profesores del Ciclo Escolar 2008-2.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Horarios de Clase del Ciclo 2008-2.

Debe 5.10

Cuando algún profesor no tenga los grados académicos apropiados para impartir cursos en algún nivel de estudios determinado, éstos pueden substituirse por una excepcional trayectoria profesional o académica. La institución **debe** establecer un procedimiento para aprobar estos casos y mantener en sus archivos la evidencia de tal experiencia profesional o académica.

Metodología de la Investigación

El comité entrevistó al Director Académico indagando sobre el Procedimiento que aplica en el caso de algún Profesor que no cuente con el Grado Académico apropiado para impartir cursos en algún nivel de estudios determinados que imparte la Universidad. A lo cual respondió, que el Grado Académico puede substituirse por una excepcional trayectoria profesional o académica, según lo establecido en el acuerdo 279 en su artículo 10 del Capítulo 1, publicado el 10 de junio del 2000; y aquí en la Universidad en particular hay solo dos casos:

- ✓ El primero, se ve reflejado en la materia de Fotografía, la cual se imparte por un Profesor de nivel Técnico, pero con una experiencia laboral en esta área de 17 años y más de 5 en el ámbito académico; actualmente estudia la Licenciatura en Comunicación en la misma Universidad;
- ✓ El segundo, es en las materias de Producción de Radio y Leguaje de Televisión, actividades artísticas o deportivas y manejo de la voz,; las cuales son impartidas por un Profesor de nivel Técnico en Artes Escénicas con una experiencia Laboral de 25 años y más de 5 años en actividades académicas.

Fortalezas

- La Universidad tiene establecido y aplica un procedimiento para aprobar que un Profesor que no tenga el Grado correspondiente e imparta materias en el área de su experiencia profesional y todos los casos están debidamente documentados en los expedientes de los Profesores.
- Que la Universidad apoya con beca de estudios de Licenciatura del 100% a uno de los Técnico al personal para su superación.

Respaldos

- Acuerdo 279
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008. Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos.
- Expedientes del Personal Académico.

Debe 5.11

La Institución no **debe** exceder al 10% del total de horas cursos de un nivel determinado impartidas por profesores con excepcional trayectoria profesional o académica, pero sin los grados académicos necesarios.

Metodología de la Investigación

El comité procedió a revisar los horarios de las asignaturas impartidas por los profesores con excepcional trayectoria profesional o académica del ciclo escolar 2008-2.

En la tabla No. 13 se demuestra la situación con respecto al indicador de cada uno de los programas educativos que se imparten en la Universidad.

Área	Programa Académico	Horas totales de asignatura bajo conducción del docente	Total de horas impartidas por profesores sin grado	Materias
Arte y Diseño	Lic. en Diseño	185 hrs.	5 hrs.	-Técnicas de laboratorio de

	Gráfico			fotografía
Económico- administrativas y comunicación	Lic. en Comunicación	195 hrs.	5 hrs. 5 hrs. 3 hrs. 5 hrs. 5hrs.	-Fotografía y comunicación - Introducción a la fotografía -Actividades artísticas o deportivas -Producción de radio - Leguaje televisivo
	TOTAL	380 hrs.	28 hrs.	
		7.36 %		

Tabla No. 13. Total de horas impartidas por profesores

De lo anterior se concluye que las horas clase impartidas por profesores con excepcional trayectoria representan solo el 7.36% del Nivel de Licenciatura, ya que en Maestría todos los docentes cuentan con grado académico.

Fortalezas

- Que el número de horas curso impartido por profesores con excepcional trayectoria profesional o académica no excede el estándar pedido en este indicador.

Sugerencia

- Que la Universidad continúe apoyando e impulsando a los Profesores a la superación profesional y académica.

Respaldos:

- Horarios de Clase del Ciclo 2008-2.

Debe 5.12

De los profesores de asignatura, por lo menos el 50% de ellos **deben** tener una experiencia profesional comprobable de, por lo menos, 5 años en el área en la que imparten cursos.

Metodología de la Investigación

El comité procedió a revisar los expedientes de los profesores por asignatura que se encuentran en el Departamento de Recursos Humanos; así como la base de datos del personal docente.

Corroborando en cada uno de ellos la documentación que ampara la experiencia profesional de por lo menos 5 años y que el 57% de la planta docente cuenta con esta experiencia profesional, la cual va acorde al área que imparte los cursos.

Fortalezas

- Contar con 57% de la planta docente con experiencia profesional de por lo menos 5 años.

Respaldos

- Expedientes del Personal Académico.
- Base de Datos de Profesores del Ciclo Escolar 2008-2.

Debe 5.13

De los profesores de carrera, al menos el 60% de ellos **debe** contar con una experiencia docente en educación superior de cuando menos cinco años.

Metodología de la Investigación

Para dar cumplimiento a este debe el comité revisó y analizó la Base de datos y los expedientes de los profesores de carrera del ciclo escolar 2008-2.

Comprobando que del total de 20 profesores de carrera (medio tiempo y tiempo completo) de todas las áreas un 90% de profesores de carrera cuenta con una experiencia docente de más de 5 años a nivel superior, lo cual se pudo constatar en la revisión de sus documentos.

Fortalezas

- Contar con un 90% de profesores de carrera (medio tiempo y tiempo completo) con experiencia docente de al menos 5 años o más.

Respaldos

- Base de Datos de Profesores del Ciclo 2008-2.
- Expedientes del Personal Académico.

Debe 5.14

En cada nivel de estudios y para profesores de asignatura al menos el 20% de ellos **debe** contar con una experiencia docente en educación superior de cuando menos cinco años.

Metodología de la Investigación

Para realizar la evaluación del debe, el comité procedió a revisar los siguientes documentos:

Currículum Vitae de cada uno de los profesores y los documentos que avalen su formación profesional ó su experiencia docente en nivel superior.

Los resultados de la evaluación es el siguiente:

Se encontró que todos los profesores de asignatura que imparten clases en el nivel Licenciatura y Posgrado cuentan con experiencia docente en educación superior comprobable en cuando menos 5 años.

Fortalezas

- Se cuenta con una planta docente de asignatura de nivel de Licenciatura y Posgrado con experiencia docente de más de 5 años en el nivel superior. .

Respaldos

- Expedientes del Personal Académico
- Base de Datos de Profesores del Ciclo Escolar 2008-2.

Debe 5.15

La Institución **debe** promover que el máximo grado académico de sus profesores haya sido obtenido en diversas instituciones, considerando, entre otros aspectos, la oferta educativa de la localidad.

Metodología de la Investigación:

El comité procedió a revisar los expedientes de los profesores que se encuentran en el Departamento de Recursos Humanos, así como la base de datos de los mismos del ciclo escolar 2008-2.

Se encontró que hay una gran diversidad en las áreas de especialidad en docentes de los diferentes programas académicos que se desarrollan en la Universidad, lo que significa que los maestros han realizado sus estudios en diferentes instituciones educativas, como se muestra en la Tabla No. 14.

Institución	Maestría	Doctorado
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	2	2
Centro de Investigación, Docencia y Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM)	1	

Institut National Polytechnique Toulous, Enseehit Francia		1
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	2	1
Universidad Internacional (UNINTER)	1	
Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET)	16	1
Universidad Iberoamericana	3	
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	3	
Centro Avanzado de Comunicación	1	
Politécnico de Grenoble, Francia		2
Tecnológico de Zacatepec	1	
Colegio Eleia		1

Colegio México		1
Instituto de Especialización para Ejecutivos (IEE)	1	

Tabla No. 14. Instituciones Educativas donde los profesores han estudiado

Resultado de este análisis es que el 70% han cursado su máximo grado académico en instituciones de la localidad por mencionar al Centro Nacional de Investigación de Desarrollo Tecnológico (CENIDET), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Tecnológico de Zacatepec, Tecnológico de Monterrey Campus Cuernavaca, entre otros.

No obstante cabe señalar que 3 profesores de 37 han cursado sus estudios de Posgrado en Instituciones de otro País (Francia).

Fortaleza

- Que los máximos grados de estudios obtenidos por los profesores son de diversas Instituciones, atendiendo principalmente la oferta educativa local, pero no dejando de lado la nacional e incluso internacional.

Respaldos

- Base de Datos de Profesores del Ciclo Escolar 2008-2.
- Expedientes del Personal Académico.

Debe 5.16

La Institución **debe** contar con expedientes que contengan los documentos que amparen la preparación académica, la experiencia profesional y la experiencia docente de sus profesores.

Metodología de la Investigación

El comité acudió a revisar los expedientes de los profesores en el Departamento de Recursos Humanos para corroborar la documentación que avala su preparación académica, su experiencia profesional y docente.

Encontrando que existe documentación que ampara esta preparación y experiencia de los docentes, lo cual da cumplimiento a este debe.

Fortaleza

- Se cuenta con expedientes completos y la documentación comprobable de todos los profesores.

Respaldos

- Expedientes del Personal Académico.

4.6.3 Labor Docente

Debe 5.17

La Institución **debe** demostrar que cuenta con normas y procedimientos que rijan la labor docente de sus profesores de acuerdo a la misión institucional.

Metodología de la Investigación

Para llevar a cabo el análisis del debe, el comité realizó los siguientes procedimientos:

- Se revisó el Manual de Organización.
- Se examinó los Estatutos y Reglamentos 2008.
- Se revisaron los Planes y Programas de Estudio actuales.
- Se realizaron entrevistas personales con los Jefes y Director del Área Académica.

Una vez efectuada esta revisión se pudo corroborar que en el apartado de lo Estatutos y Reglamentos 2008 se describen los derechos y obligaciones de los profesores.

En los programas educativos se menciona a detalle el perfil académico que deben reunir los profesores y las horas que deben dedicar a su labor docente.

Podemos decir, que tanto en los Estatutos y Reglamentos 2008 como los respectivos Programas Educativos son difundidos a la totalidad de los profesores, generalmente en un curso-taller que se desarrolla en verano, y que entre otras cosas tiene como objetivo el de analizar a profundidad las normas y procedimientos a que se deben sujetar el personal docente, para desempeñarse como un profesor de calidad.

En cuanto a la carga adecuada de trabajo del profesorado oscila entre 3 a 20 horas semana mes, para que la calidad de su trabajo docente no se vea deteriorada y afecte los procesos de enseñanza aprendizaje y por ende la calidad de los estudiantes de hoy y profesionistas del mañana.

Además, la institución cuenta con políticas para proteger el profesorado, entre ellas: todos y cada uno de los docentes tienen un seguro de accidentes que es pagado al 50% por la Universidad y el 50% restante es cubierto por el profesor.

Por último, es necesario mencionar que la Institución cuenta con un Consejo Académico que es el órgano encargado de proponer, desarrollar, vigilar y evaluar los planes y programas de estudio, perfiles académicos de los profesores, recursos didácticos y de autorizar proyectos de tesis y líneas de investigación. También tiene la facultad de ser el órgano receptor de las propuestas para títulos “Honoris causa”, para su análisis y recomendación a Rectoría, que en los casos que proceda será el que apruebe o niegue la autorización definida. (Estatutos y Reglamentos 2008 referente al Consejo Académico).

Fortalezas

En la actualidad se cuenta con:

- Un Manual de Organización
- Estatutos y Reglamentos 2008 donde se detallan con la debida claridad las funciones que deben realizar los profesores.

- Planes y Programas de Estudios Vigentes

Sugerencias

- Continuar con la selección de los profesores que reúnan las características idóneas para realizar un proceso de enseñanza, acorde a los principios, valores, objetivos y propósitos institucionales.

Respaldos

- Expedientes del Personal Académico.
- Manual de Organización.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Póliza de Seguros contra Accidentes del Personal Académico, Administrativo y Alumnado.

Debe 5.18

La Institución **debe** elaborar, difundir y aplicar un documento que establezca la información relacionada con la organización y el desarrollo del personal académico, en donde se describan las actividades relacionadas con la tarea educativa que se desea realicen los profesores, teniendo en cuenta la misión institucional y los programas académicos que ofrece.

Metodología de la Investigación

Para contestar este debe el comité revisó y analizó los siguientes documentos: Manual de Organización, Estatutos y Reglamentos 2008 dedicada a los deberes del personal académico, así como el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente donde se describen los porcentajes de dedicación de las actividades que realizan los profesores, los cuales son congruentes con la Misión Institucional y los programas académicos que ofrece la Universidad.

Inicialmente estos documentos se difunden de acuerdo al procedimiento de inducción de personal docente y en CD que contiene la información relacionada

con la organización así como la de reglamentos. También en todos los departamentos se tienen los documentos por escrito y en forma electrónica permitiendo así su difusión y consulta. El departamento de recursos humanos es el responsable de aplicar el Manual de organización y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.

Cabe mencionar que el comité realizó entrevistas con los profesores para saber de la existencia de los documentos antes mencionados y los resultados fueron que en un 75% los conocen, de una muestra de 30 profesores.

Fortaleza

- Se cuenta con 3 documentos que respaldan el desarrollo y actividades que debe cubrir el personal académico siendo estos documentos: Manual de Organización, Estatutos y Reglamentos 2008 dedicada a los deberes del personal académico, así como el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.

Respaldos

- Manual de Organización.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008. Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos.

Debe 5.19

La Institución **debe** elaborar, difundir y aplicar un sistema de clasificación para el profesorado que contenga las políticas y procedimientos para su promoción y desarrollo.

Metodología de la Investigación

Atendiendo a los deberes insertos en esta variable, los procedimientos metodológicos que el comité utilizó para su verificación fueron los que a continuación se mencionan:

En una primera instancia se entrevista al Director y Jefes de Área Académica, con el propósito de recibir información sobre lo que la Universidad ha hecho o está haciendo para promover el desarrollo profesional de los miembros del profesorado.

La segunda acción fue revisar la documentación que avala la preparación profesional de cada uno de los profesores y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente, este último documento contiene un sistema de clasificación de profesores de asignatura, de medio tiempo y de tiempo completo. Además se cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos 2008, este manual contiene a su vez los procedimientos y políticas de recursos humanos como: procedimiento de promoción y desarrollo docente, procedimiento de evaluación docente, promoción de capacitación docente, por mencionar algunos.

Es importante mencionar que para promover un profesor a tiempo completo debe acreditar un mínimo de cinco años de experiencia en docencia en el nivel superior, en la investigación y en la innovación educativa y del conocimiento en el campo en el que desempeña sus funciones, o en la asignatura que impartirá. Además participar en los programas de capacitación y mejora continua y ser solidario en la observancia y aplicación de los Estatutos y Reglamentos, Misión e Ideario de la Universidad.

Tal es el caso de que, en la actualidad 6 de los profesores están cursando un doctorado, 4 cursan un programa de maestría y varios de ellos, asisten a programas de educación continua como son: diplomados, seminarios, cursos, talleres, mismos que se desarrollan al interior y exterior de la institución.

Por mencionar algunos de los cursos que se organizan y desarrollan al interior de la Universidad y cuyo objetivo primordial es el de capacitar y actualizar al personal docente, se encuentran los Cursos-Taller que año con año se realizan en verano, dentro los cuales se abordan diversos temas entre ellos:

- Misión, Objetivos y Visión de la Universidad.
- Fundamentos teóricos – conceptuales de la construcción del conocimiento.

- Problemas didácticos en la práctica educativa cotidiana.
- Elementos teórico – metodológicos para la construcción de nuevas estrategias pedagógicas.
- Procedimientos administrativos del área de servicios escolares.
- Uso adecuado de biblioteca, etc.
- Valores en la docencia.
- Uso de nuevas Tecnologías en Educación.
- Estrategias para las Competencias Docentes.
- Asesoramiento de Tesis.

Como se puede apreciar, la institución cubre plenamente con la promoción del desarrollo profesional de su personal docente. Es importante mencionar que la información anterior se difunde mediante correo electrónico y de forma personal. Las áreas responsables son el Departamento de Recursos Humanos y en cuanto a la formación y actualización docente la Dirección Académica.

Fortalezas

- Contar con Procedimientos para la Promoción y Desarrollo del Personal Docente.
- Tener el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.

Respaldos

- Expedientes del Personal Académico.
- Programa de Actividades de Curso de Verano para Profesores.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.

Debe 5.20

La Institución **debe** definir, difundir y aplicar un procedimiento para asignar de manera equitativa y razonable, una carga adecuada de trabajo a su profesorado de carrera, tomando en cuenta la instrucción dentro del salón de clases, la preparación de clases, la revisión de tareas y exámenes, la asesoría académica, la pertenencia a comités, la capacitación docente, la actualización profesional, la asesoría a organizaciones estudiantiles, la investigación y el servicio a la comunidad y otras actividades institucionales.

Metodología de la Investigación

El comité se dio a la tarea de entrevistar al Director Académico, cuestionándole como se asigna la carga de trabajo al profesorado de carrera.

A los cual respondió, que tal asignación se encuentra inmersa en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente que a la letra dice: “Para el profesor de carrera de tiempo completo, la carga de trabajo se distribuye de la Tabla No. 15.

Actividad	Profesores Tiempo Completo	Profesores Medio Tiempo
Instrucción dentro del salón de clases	20	10
Preparación de clases	2	1
Revisión de tareas y exámenes	2	2
Asesorías académicas	2	1
Pertenencia a comités	2	1
Capacitación docente	2	1
Actualización profesional	2	1

Asesoría a Organizaciones estudiantiles	2	1
Investigación	5	2
Tutorías	1	0
Total	40	20

Tabla No. 15. Carga de Trabajo para un Profesor de Tiempo Completo

Corroborando que esta información es congruente con los Planes y Programas de Estudio que la Universidad ofrece.

El Departamento de Recursos humanos es el encargado de informar en forma escrita a los profesores de sus actividades de trabajo y de aplicar esta normatividad

Fortaleza

- La Universidad cuenta con una adecuada distribución de la carga de trabajo en sus profesores de carrera y lo cual esta explicitó en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.

Respaldos

- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.

Debe 5.21

En ningún caso, la carga docente (horas de enseñanza frente a grupo de un profesor de carrera no **debe** exceder el 50% de su tiempo de dedicación a la institución, esto con el propósito de asegurar que se puedan realizar otras actividades institucionales. En el caso de profesores de 20 horas, el porcentaje a considerar será de 75%.

Metodología de la Investigación

El comité procedió a revisar la Base de datos de profesores 2008-2, dándose cuenta que ningún profesor de carrera (medio tiempo y tiempo completo) excede el 50% de la carga docente de su tiempo dedicado a la institución y/o a la enseñanza frente a grupo.

En este análisis se encontró que solo un 20% del tiempo de cada profesor de carrera es dedicado a la enseñanza frente a grupo

Fortaleza

- Que los profesores de carrera de la Universidad están por debajo del 50% del estándar de este indicador, ya que solo es el 20%.

Respaldos

- Base de Datos de Profesores del Ciclo Escolar 2008-2.
- Horarios de Clase.

Debe 5.22

La responsabilidad primaria del mejoramiento de los programas educativos recae en el profesorado. El alcance y jurisdicción de la participación del profesorado en los asuntos académicos **debe** ser establecido, publicado y cumplido.

Metodología de la Investigación

En referencia al debe, el comité se dio a la tarea de indagar cual es el proceso de mejoramiento de los programas educativos en donde participan los profesores. Dando referencia que cada 5 años se lleva a cabo la actualización de los Planes y Programas de Estudio que la Universidad imparte, cabe mencionar que en el verano de 2007 se inició la actualización, la cual se realizó con el apoyo de profesores, alumnos y egresados, terminando esta, en marzo del 2008.

También se encontró que está reglamentado en los Estatutos y Reglamentos 2008 referente al Consejo Académico.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con un documento donde se establece la responsabilidad del mejoramiento de los programas educativos por parte del profesorado y constancia de ello están las actas de consejo académico en donde se cumplen, este documento es establecido, publicado y se cumple al pie de la letra.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008
- Actas de Consejo Académico.
- Metodología de Diseño Curricular

Debe 5.23

La participación del profesorado en actividades institucionales se canalizará a través de diversas estructuras como son los comités, academias y equipos de trabajo, los cuales **deben** operar bajo un marco de políticas determinadas por la administración y el órgano de gobierno.

Metodología de la Investigación

El comité entrevistó al Director Académico en relación a este debe, quien manifestó que la participación activa del profesorado en actividades institucionales se encuentra reglamentada en los Estatutos y Reglamentos 2008 a través de los órganos de Gobierno como:

1. Senado Universitario
2. Consejo Académico
3. Consejo Universitario
4. y en equipos de trabajo como organizadores de Congresos y Seminarios.

Cada uno de los órganos de Gobierno cuenta con procedimientos instituidos en el Manual de Políticas y Procedimientos de la Institución.

Fortalezas

- Que la Universidad cuenta con una estructura de órganos de Gobierno, donde esta definida la participación del profesorado.
- Que se cuenta con un Manual de Políticas y Procedimiento en el cual se define la operatividad de los órganos de Gobierno.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Actas del Senado.
- Actas de Consejo Administrativo.
- Actas de Consejo Académico.

4.6.4 Evaluación

Debe 5.24

La institución **debe** diseñar, difundir entre todos los profesores y aplicar procedimientos para evaluar periódicamente el desempeño de cada uno de los miembros del profesorado

Metodología de la Investigación

Tomando en consideración que toda institución educativa debe conducir periódicamente evaluaciones al desempeño de cada uno de los miembros del profesorado, y que éstas incluyan criterios relacionados con la efectividad de la docencia, pero que además deben ser conocidos por todos los involucrados. Los resultados de estas evaluaciones inciden directamente en el mejoramiento del profesorado y de los programas educativos. El comité para comprobar que todas estas acciones se estuvieran llevando a cabo en la Universidad, decidió efectuar las siguientes acciones:

- Realizar una entrevista personal con el Director Académico.
- Revisar el Manual de Normas y Procedimientos de la Universidad.
- Opinión de los profesores.

Los resultados de la entrevista condujeron a constatar que efectivamente la Universidad del Sol, cuenta con un programa de evaluación al desempeño docente y que éste se aplica a mediados de cada periodo escolar. La aplicación consiste en un cuestionario que es contestado por los estudiantes, instrumento cuyo contenido expresa y valora las actividades académicas de los profesores, tanto en forma cualitativa como cuantitativa; algunos de los rubros que se contemplan en dicho documento son:

- Comunica con claridad sus conocimientos sobre la materia promueve el razonamiento de los alumnos sobre los temas que se exponen.
- Al definir los principios y/o conceptos presenta ejemplos que facilitan la comprensión.
- Aplica adecuadamente diversas técnicas y recursos didácticos que promueven el aprendizaje.
- Fomenta la participación de los alumnos en actividades cocurriculares y extracurriculares, tales como: vistas guiadas, conferencias, centros de investigación, bibliotecas, etc.
- Propicia que los estudiantes amplíen sus conocimientos a través de la investigación.
- Los exámenes y/o evaluaciones corresponden a los contenidos temáticos de la asignatura.
- Asiste puntualmente a sus clases.
- Contribuye a fomentar relaciones interpersonales de respeto y colaboración en el grupo; entre otros.

La parte cualitativa de la evaluación se implica en lo siguiente: se pide a los estudiantes inserten algunas sugerencias y/o comentarios respecto al desempeño docente de cada profesor. Los resultados de la evaluación se entregan al docente por escrito y en un sobre cerrado, en él se indican los parámetros medidos y las observaciones vertidas.

Es importante mencionar que los instrumentos de medición se proporcionan en el curso de inducción del personal docente y estos se dan por escrito y en un CD

que contiene la información de la organización, cabe comentar que estos instrumentos se encuentran documentados en el Manual de Políticas y Procedimientos 2008 en el apartado de procedimientos de recursos humanos.

Es necesario precisar que existe una carpeta con la documentación sobre los resultados de las evaluaciones al desempeño docente desde el año 2007 a la fecha. Por otra parte, cabe señalar que se han aplicado distintos instrumentos de acuerdo a la dinámica académica de la institución.

Fortalezas

- Programa de Evaluación al Desempeño Docente.
- Un Manual de Políticas y Procedimientos.
- Carpeta de Resultados con las Evaluaciones al Desempeño Docente desde el año 2007 a la fecha.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.
- Procedimiento de Evaluación de Personal Docente.

Sugerencias

- Aplicar periódicamente el programa de evaluación al desempeño docente
- Evaluar al inicio de cada periodo escolar el Curriculum Vitae de los profesores.

Respaldos

- Expedientes del Personal Académico.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Programas de Evaluación al Desempeño Docente.
- Carpeta de Resultados con las Evaluaciones al Desempeño Docente desde el año 2007 a la fecha.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.

Debe 5.25

Los procedimientos de evaluación del desempeño del profesorado, **deben** contener especificaciones claras acerca de los criterios a evaluar, de los mecanismos que serán utilizados para efectuar estas evaluaciones y de los procesos que se seguirán para aplicarlos.

Entre las prácticas de evaluación recomendadas se tomará en cuenta la opinión de los alumnos y la evaluación del profesor en el salón de clases por profesores de la misma área del conocimiento.

Metodología de la Investigación

El comité revisó y analizó los Estatutos y Reglamentos 2008, en los apartados del sistema de reconocimientos académicos y las evaluaciones al desempeño docente por parte de los alumnos, las cuales se realizan periódicamente.

En ambos documentos, se destacan los criterios a evaluar de los profesores tanto en el aula como en los procesos administrativos que deben ser sujetos de evaluación.

De acuerdo a la encuesta realizada a los alumnos, en un 100% conoce el cuestionario con el cual se evalúan a los docentes.

Fortaleza

- Existe un programa de evaluación al desempeño docente
- A la par que un sistema de reconocimientos para profesores mejor evaluados en su quehacer de enseñanza.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Carpeta de Resultados con las Evaluaciones al Desempeño Docente desde el año 2007 a la fecha.

Debe 5.26

La institución **debe** demostrar que usa los resultados de las evaluaciones del profesorado para mejorar su desempeño.

Metodología de la Investigación

Los integrantes del comité entrevistaron al Director Académico para preguntarle cómo se utilizan los resultados de las evaluaciones de los profesores para el mejorar su desempeño.

A lo cual comentó lo siguiente: primeramente, la Dirección Académica pasa a todos lo grupos para realizar la evaluación del desempeño docente de cada uno de los profesores que imparten clases;

Posteriormente, se hace un vaciado de datos de cada uno de los indicadores evaluados, graficando e interpretando los resultados. Después de este análisis se le entrega a los profesores su evaluación con observaciones o sugerencias, de esta manera se da retroalimentación al profesor, comentando con ellos los resultados de dicha evaluación.

Los resultados obtenidos son el parámetro para la recontractación, aumento de horas, reconocimientos a la labor docente y promoción del maestro, lo cual esta establecido en los Estatutos y Reglamentos 2008, referente al Reglamento de Personal Académico.

Fortaleza

- En la Universidad existe una evaluación de la labor docente, así como la retroalimentación respectiva hacia el profesorado.

Respaldos

- Libro Registro de Reconocimientos a Profesores.
- Carpeta de Resultados con las Evaluaciones al Desempeño Docente desde el año 2007 a la fecha.
- Estatutos y Reglamentos 2008.

- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.

4.6.5 Desarrollo Académico, Profesional y Docente.

Debe 5.27

La institución **debe** proporcionar a los miembros del profesorado, particularmente a los profesores de carrera, las oportunidades para continuar su desarrollo académico en sus campos de especialidad, con la obtención de grados académicos.

Metodología de la Investigación

El comité para dar cumplimiento a este debe analiza la Base de Datos de profesores de carrera, así como los expedientes de cada uno de ellos, encontrando que en la Universidad se apoya al 10% de profesores de carrera con beca del 100% en sus estudios, con los planes y programas académicos que se imparten en la propia Universidad; y a un 35% se les apoya para realizar y terminar su proyecto de investigación y así obtener su grado académico.

Fortaleza

- La Universidad apoya a sus profesores de carrera en diferentes formas para la superación profesional a través de los estudios de posgrado y obtener grados académicos.

Respaldos

- Base de Datos de Profesores del Ciclo Escolar 2008-2.
- Expedientes del Personal Académico.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.
- Convenios con Instituciones de educación Superior.

Debe 5.28

La institución **debe** proporcionar a los miembros del profesorado, particularmente a los profesores de carrera, las oportunidades para mantenerse actualizados en su campo de especialidad mediante cursos, seminarios y diplomados de actualización profesional.

Metodología de la Investigación

El comité procedió a revisar, el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente, así como el procedimiento de capacitación del mismo.

Con el objetivo de constatar el apoyo a los profesores que realizan actividades vinculadas con la actualización relacionada con el área en que imparte clases o su formación profesional, tales como:

- Asistencia a Congresos Nacionales o Internacionales
- Asistencia a Seminarios, Talleres de actualización profesional con valor curricular.

Los mecanismos que ha seguido la institución para proporcionar estas oportunidades a los profesores son mediante permisos con goce de sueldo, para todos los profesores.

Fortaleza

- Contar con el Manual Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente y el Manual de Políticas y Procedimientos 2008, que establecen claramente el procedimiento para facilitar el desarrollo académico y profesional de los docentes de la Universidad

Respaldos

- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Reglamento de Ingreso Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.
- Expedientes del Personal Docente.

Debe 5.29

La institución **debe** proporcionar a los miembros del profesorado, las oportunidades para desarrollar continuamente sus habilidades docentes.

Metodología de la Investigación

Para dar cumplimiento a dicho debe, el comité entrevista al Director Académico, cuestionándole si existe algún apoyo que se le brinde a los profesores y cómo se lleva acabo.

Respondiendo a ello, que en los Estatutos y Reglamentos 2008 en lo referente a los deberes del Personal Académico, donde se establece que el profesorado debe mantenerse actualizado en su especialidad y técnicas docentes. Participar en los programas de capacitación y en el desarrollo organizacional que programe la Universidad, como instructor en el área de su especialidad y como participante.

También comentó que en el periodo de verano la Universidad se imparten un Curso-Taller para docentes en el cual se fortalecen las habilidades didáctico-pedagógicas, la actualización y formación permanente que promueven el desarrollo del personal docente.

Fortaleza

- Que la Universidad cuenta con un curso-taller para docentes en el cual se fortalece las habilidades y desarrollo profesional de los docentes, el cual se encuentra instituido en los Estatutos y Reglamentos 2008 que va acorde con la misión y filosofía institucional.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Programas de Actividades del curso de verano.

4.6.6 Remuneración, Reconocimientos y Rescisión de Contratos.

Debe 5.30

La institución **debe** ofrecer sueldos y prestaciones adecuadas para atraer y retener a los miembros del profesorado.

Metodología de la Investigación

El análisis de este debe fue realizado a través de las siguientes acciones: Se entrevista a las personas directamente relacionadas con la selección y contratación del personal académico, siendo estas el Director Académico, la Directora Administrativa y la Jefa de Recursos Humanos, así como la revisión del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.

Los resultados de las acciones antes mencionadas fueron los que a continuación se detallan:

- Se informó al Comité que efectivamente existe un Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente el cual contempla que anualmente y que de acuerdo a la evaluación docente y su actualización, estos reciben un incremento proporcional a su grado académico, a los programas de educación continua que hayan cursado en el año, así como su participación en asesorías y sinodalías de tesis. Además de contemplarse en este incremento las publicaciones a nivel local, regional, nacional e internacional que hubiere realizado el profesor. En concreto, el incremento de sueldo que anualmente recibe el personal académico es acorde a su desarrollo personal. Cabe señalar que la institución cuenta con un tabulador de sueldos.

Fortaleza

- Se cuenta con un Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente, que mide las características cualitativas y cuantitativas del profesor, instrumento que proporciona las bases para que de acuerdo al puntaje obtenido se determine el sueldo y compensaciones a que se hace acreedor el docente evaluado.

Sugerencias

- Actualizar permanentemente los expedientes de los profesores.

Respaldos

- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.
- Expedientes del Personal Académico.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Tabulador de sueldos.

Debe 5.31

La institución **debe** contar con un programa para reconocer la labor de los mejores profesores de acuerdo a su misión institucional y objetivos.

Metodología de la Investigación

La Universidad para cumplir a plenitud con los objetivos que se ha trazado, cuidadosamente selecciona a su personal académico, para con ello alcanzar sus propósitos institucionales, que son el de ofrecer una educación de calidad, para formar profesionistas que participen en el desarrollo de la sociedad. Por eso al contratar a los profesores se atiende a lo estipulado en el documento en revisión en su página número 21, que refiere a lo que la Universidad considera como un Profesor de Calidad, y por tanto digno de recibir un reconocimiento.

El Profesor de Calidad en la Universidad es aquel que:

- Inicia y termina puntualmente sus clases.
- Cuida su presentación personal para ser ejemplo de sus alumnos.
- Prepara su clase a tiempo.
- Investiga y se actualiza en su área de docencia.
- Trabaja con entusiasmo.
- Motiva y estimula continuamente a los alumnos.
- Fomenta en sus alumnos una disciplina intelectual y rigurosa.
- Mantiene buenas relaciones con sus compañeros y alumnos.
- Entrega oportunamente el resultado de sus evaluaciones.

- Conoce, acepta y trasmite el Ideario y los Estatutos y Reglamento de la Universidad.
- Se retroalimenta de la evaluación de su desempeño y propicia la mejora continua en su persona.
- Procura su desarrollo personal.

Por otra parte al entrevistar a la Rectora de la Institución, se constató que se reconoce y premia al personal académico que reúne los requisitos antes mencionados, pero que además resulten bien evaluados por los alumnos, haciéndolos acreedores a recibir la Presea del Sol que es entregada año con año desde 1992.

De igual forma y para conmemorar el “Día del Maestro” cada 15 de mayo la Universidad organiza un evento en el cual se reconoce a los docentes su labor como educadores de los futuros profesionistas.

Fortalezas

- Se cuenta con los siguientes reconocimientos para premiar a los profesores destacados:

1.- Presea del Sol.

2.- Reconocimientos por parte del Universidad

Respaldos

- Carpeta de Resultados con las Evaluaciones al Desempeño Docente desde el año 2007.
- Registro de entregas de Preseas del Sol.
- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Misión, Visión y Valores de la Universidad
- Expedientes del Personal Académico.

Check List:

Debe	Debilidades	Recomendaciones	Sugerencias	Cumplimiento	Duración de la Evaluación en semanas	Observaciones
5.1	0	0	0	Si	20	Ninguna
5.2	0	0	0	Si	15	Ninguna
5.3	0	0	0	Si	15	Ninguna
5.4	0	0	0	Si	14	Ninguna
5.5	0	0	0	No Aplica	0	Ninguna
5.6	0	0	0	Si	12	Ninguna
5.7	0	0	0	Si	30	Ninguna
5.8	0	0	0	Si	8	Ninguna
5.9	0	0	0	Si	24	Ninguna
5.10	0	0	0	Si	10	Ninguna
5.11	0	0	1	No	15	Plan de Acción
5.12	0	0	0	Si	8	Ninguna
5.13	0	0	0	Si	12	Ninguna
5.14	0	0	0	Si	8	Ninguna
5.15	0	0	0	Si	10	Ninguna
5.16	0	0	0	Si	5	Ninguna
5.17	0	0	1	No	20	Plan de Acción
5.18	0	0	0	Si	13	Ninguna
5.19	0	0	0	Si	17	Ninguna
5.20	0	0	0	Si	9	Ninguna
5.21	0	0	0	Si	9	Ninguna
5.22	0	0	0	Si	7	Ninguna
5.23	0	0	0	Si	8	Ninguna
5.24	0	0	2	No	15	Plan de Acción

5.25	0	0	0	Si	10	Ninguna
5.26	0	0	0	Si	10	Ninguna
5.27	0	0	0	Si	12	Ninguna
5.28	0	0	0	Si	9	Ninguna
5.29	0	0	0	Si	10	Ninguna
5.30	0	0	1	No	10	Ninguna
4.31	0	0	0	Si	11	Ninguna

Tabla No. 16. Check List del comité 5.

4.7 Comité No. 6. Estudiantes

Responsable: Jefa del Área de Artes, Diseño, Comunicación y Ciencias Económico-Administrativas.

Introducción

Los estudiantes son actores protagónicos de los procesos y actividades que diariamente se viven en las instituciones de educación superior. Son a ellos a quienes se dirigen la mayoría de las acciones y servicios que se ofrecen, lo mismo un programa académico que un servicio de becas o un reglamento. Las instituciones que consideran que el estudiante es el beneficiario inmediato de la educación que ofrece, tienen más posibilidades de cumplir exitosamente su misión y sus objetivos. Finalmente, será la sociedad quien se beneficiará de la contribución de ciudadanos mejor preparados para desempeñarse con éxito en los diferentes ámbitos de la vida.

Es conveniente que la institución revise regularmente si todos los programas, procedimientos, políticas y recursos enfocados al desarrollo de los estudiantes, son congruentes con su filosofía y misión. En este sentido, es importante mantener el enfoque de que todos los procesos, desde la promoción y las admisiones, hasta los requisitos de titulación y el seguimiento de exalumnos, tienen un alto impacto en la formación del estudiante.

El Propósito de este capítulo -Estudiantes- es poner a consideración del sistema de permanencia en la FIMPES, a través del fortalecimiento y desarrollo institucional, un documento producto de la evaluación de cuatro áreas que dan cuenta del estado actual que guardan los servicios que son organizados en beneficio de la comunidad estudiantil en la Universidad.

El capítulo ESTUDIANTES está enfocado en cada uno de los aspectos relevantes de su formación profesional. Es en este comité donde se analizará, desarrollará y propondrán lo referente a los programas que nuestra institución considera para el desarrollo de nuestros educandos.

Los deberes, que se evaluarán están enfocados a la congruencia que guardan nuestro programa de Admisión , Administración Escolar, Desarrollo Académico y Programas de Desarrollo Estudiantil con la filosofía institucional, y con lo solicitado por la FIMPES, para la mejora continua.

La primera área de admisión, se centra primeramente en el ingreso de los estudiantes a la Universidad, desde la presentación de su examen de admisión , la inducción que se les brinda para el reconocimiento de la visión y misión institucional, el respeto a los estatutos y reglamentos por los cuales se guiará en su estancia en esta casa de estudios y la difusión que tiene la institución para su comunidad universitaria en materia de programas, políticas e información académica que permita su crecimiento profesional.

El área de administración escolar, esta basada en el manejo de información documental y digital que se tiene de cada integrante de la comunidad universitaria, por ello considera lo referente al sistema que maneja la Universidad para el control interno, principalmente en servicios escolares que es el área encargada de su manejo. Con ello, se refiere además a la confidencialidad de esta información y resguardo de esta documentación. Considera además lo referente a la evaluación de los servicios que presta a sus estudiantes y al mejoramiento de la calidad de los servicios de administración escolar.

Con respecto al desarrollo académico, se refiere a los apoyos que los estudiantes reciben para aprovechar con mayor eficacia su tiempo de estudio y los recursos necesarios para llevar a cabo su aprendizaje. Así como llevar a cabo estudios que permitan a la institución tomar en cuenta la opinión de su comunidad estudiantil y las condiciones en que se desarrollan sus educandos así como acciones de mejora sobre tales aspectos.

El área sobre programas de desarrollo estudiantil, promueve el cumplimiento de las aspiraciones que los estudiantes tienen para su desarrollo profesional, llevando a cabo valoraciones sobre su integración e identificación con la comunidad universitaria y la vinculación con su contexto social, teniendo claramente definidas las funciones encargadas para ese desarrollo, y su planeación completa.

Este autoestudio desarrollado por un comité especial, integrado por administrativos y estudiantes enfatiza la importancia de planear, dar seguimiento y evaluar las actividades que involucran directa e indirectamente a los estudiantes.

Por último, el documento incluye una relación de los anexos, que se considera facilitará a los especialistas su trabajo, pero que además amplíe la información acotada.

4.7.1 Admisión

Debe 6.1

La institución **debe** establecer, difundir y aplicar un proceso de selección y admisión para los solicitantes de nuevo ingreso.

Metodología de la Investigación

Para dar respuesta a este primer debe, se consideró importante llevar a cabo una entrevista con el personal del departamento de mercadotecnia de la Universidad, quien comentó que existe un proceso de selección y admisión que consta de un examen psicométrico, en el cual se evalúan las aptitudes y habilidades del candidato. Mediante este examen se confirma la orientación vocacional del

aspirante, la cual debe ser congruente con el perfil de ingreso al plan de estudios de su interés, esto permite una mejor ubicación y estancia en la institución.

También se aplica un examen de conocimiento general (CENEVAL EXANI II), para conocer el nivel de conocimientos con los que cuenta el aspirante, dicho examen está conformado por 120 preguntas, abarcando las áreas de matemáticas, física, química, biología, español y literatura, inglés, computación, historia de México, historia universal y geografía.

Los resultados de este examen nos permite canalizar a los aspirantes a un curso propedéutico, el cual va encaminado al desarrollo de habilidades numéricas, relaciones verbales y razonamiento abstracto, lo cual permite nivelar los conocimientos de los estudiantes.

Los resultados de estas evaluaciones, se dan a conocer a cada estudiante por parte del departamento de Mercadotecnia, quien es el departamento que está en constante comunicación con los aspirantes en su proceso de ingreso a la institución.

Una vez cursado el propedéutico, los alumnos pueden hacer la toma de materias para el ciclo inicial, establecer su horario de clases y entregar la documentación oficial que solicita el departamento de servicios escolares para ingresarlo al sistema asignándole una matrícula y abriendo un expediente por cada estudiante.

El documento que expone directamente el proceso de inscripción de aspirantes está contenido en el Manual de Políticas y procedimientos en sus apartados políticas de operación, requisitos y procedimiento que desarrolla, lo necesario para llevar a cabo esta primera etapa inicial para los estudiantes. Cabe mencionar que el Departamento de Psicopedagogía tiene la tarea y responsabilidad de evaluar los exámenes psicométricos y proporcionar orientación vocacional a los aspirantes que no tienen claro que carrera estudia.

Fortalezas

- Existe un proceso de selección de aspirantes que contempla la evaluación de habilidades y aptitudes de acuerdo a la carrera que se desea estudiar, utilizando un instrumento psicométrico.
- Se cuenta con el departamento de psicopedagogía, quien evalúa el examen psicométrico y realiza las entrevistas con los aspirantes.
- Existe un proceso de selección alterno, a través de un Examen general de conocimientos del CENEVAL, con el fin de conocer la condición académica del estudiante.
- La Universidad, cuenta con un departamento de mercadotecnia, encargado de la difusión de la convocatoria y oferta general de la universidad, dan seguimiento a los procedimientos de ingreso y permanencia en esta casa de estudios en conjunción con la Dirección Académica.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Programas de Cursos de Inducción.
- Resultados del Examen CENEVAL.
- Examen Psicométrico.

Debe 6.2

La institución **debe** llevar a cabo un programa de inducción que permita al alumno conocer los siguientes elementos institucionales: misión, reglamentos y servicios que están a su disposición para su desarrollo. Esta información le permitirá familiarizarse con los reglamentos de la institución y los servicios que pone a su alcance para su propio beneficio y le facilitara su proceso de adaptación a la institución.

Metodología de la Investigación

El comité se reunió con el Director Académico para preguntarle sobre la existencia de un programa de inducción dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso, comentó que si existe. En dicho curso se da a conocer la misión, visión,

código de ética, estatutos y reglamentos así como los servicios que están a su disposición como el centro de cómputo, centro de información o biblioteca, servicios escolares por mencionar algunos.

Al mismo tiempo se analizaron los contenidos del programa de inducción y se pudo constatar que se consideran los propósitos institucionales, estatutos y reglamentos además de los servicios que la institución brinda.

También en este mismo programa se realiza una presentación del personal académico y administrativo y tratan temas generales relacionado a su desarrollo y estancia en la institución, así como del sistema de becas, las formas de titulación, reglamento de las diferentes áreas, como el centro de computo, la biblioteca y el programa de protección a los no fumadores.

Para corroborar la aplicación del proceso de inducción el comité entrevistó a los estudiantes de la institución para saber cuántos de ellos lo habían tomado, el 85% de ellos contestó que sí habían participado en dicho curso.

Fortalezas

- Existe un proceso de inducción a los alumnos de nuevo ingreso.
- El curso de inducción permite que los alumnos de nuevo ingreso conozcan en todos sus aspectos a la Universidad.
- La integración de los estudiantes de todas las carreras.

Respaldos

- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Misión.
- Visión.
- Folletos Promocionales.
- Programa de Inducción.
- Minuta de Entrevista de los Estudiantes.

Debe 6.3

La institución **debe** elaborar, difundir y aplicar los documentos (reglamentos, procedimientos, normas o políticas) que regulen los siguientes aspectos relativos a estudiantes: servicio social, becas, comportamiento, atención de quejas, derechos, responsabilidades, reconocimientos por desempeño, bajas, expedición de certificados de estudios, titulaciones y obtención de grados.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité realizó una entrevista con el Director Académico quien comentó que existe un documento llamado los Estatutos y Reglamentos 2008, el cual contiene los reglamentos de los alumnos que expresan los derechos y deberes de los alumnos, así como las bajas de la Universidad. En los mismos documento se encuentra el reglamento de becas y el de servicios de apoyo académico en el cual se incluyen los reglamentos internos de la biblioteca o centro de información , centros de cómputo, laboratorio de fotografía, laboratorio de radio y televisión, laboratorio de electrónica, laboratorio de mecánica automotriz y del taller de serigrafía.

También se pudo constatar que en ese mismo documento en la parte de estatutos está la normatividad del servicio social, y además se localizan las prácticas profesionales; las formas de titulación y de sistemas de reconocimientos.

Cuando un alumno comete una falta de indisciplina el consejo universitario es el organismo de honor y justicia que aplica sanciones o estímulos apegándose a los estatutos y reglamentos que de él se derivan. Interviene en situaciones difíciles que ameritan su resolución con relación a alumnos, profesores o personal administrativo.

También comentó la existencia del manual de políticas y procedimientos y se pudo constatar que ese documento contiene los procedimientos de servicio social, becas, bajas, inscripciones y reinscripciones, expedición de certificados, constancias, títulos y grados, por mencionar algunos. Al mismo tiempo se

encuentra un correo electrónico para sugerencias y atención de quejas de los alumnos.

El departamento responsable de la difusión de los reglamentos, políticas, normas y procedimientos es la Dirección de Desarrollo Institucional, y los comunica en forma escrita a los alumnos de nuevo ingreso en el programa de inducción. También estos documentos se encuentran en forma escrita en todos los departamentos de la Universidad para su conocimiento y consulta. Los departamentos responsables de la aplicación de estos documentos serán la Rectoría, Patronato para el Fomento de la Educación S.C. (PAFE), Dirección Académica, la Dirección Administrativa, la Dirección de Desarrollo Institucional, el Consejo Universitario, el Consejo Administrativo y el Consejo Académico.

Fortalezas

- La existencia de Estatutos y Reglamentos 2008.
- La existencia del Manual de Políticas y Procedimientos.
- Pagina web-buzón electrónico.

Respaldos

- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Minuta de la entrevista.
- Correo electrónico de rectoría.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Acuse de recibo de los alumnos de los Estatutos y Reglamentos.

Debe 6.4

La institución **debe** establecer, difundir y aplicar programas que ayuden a los estudiantes a superar sus deficiencias académicas, utilizando, entre otras fuentes de información, la generada en el proceso de admisión. Estos programas, al igual que los de selección y admisión, contribuirán a abatir los índices de reprobación o deserción estudiantil.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe se entrevistó al Director Académico quien manifestó que de la información generada de los resultados de los exámenes de admisión, tanto psicométrico como EXAMEN EXANI II, se ofrece un curso propedéutico de matemáticas y de lectura y redacción, estos cursos permiten regularizar las deficiencias académicas de los alumnos de nuevo ingreso. También se tiene una entrevista con la encargada del Departamento de Psicopedagogía la cual les ofrece orientación educativa, escolar y psicopedagógica.

La Universidad también ofrece cursos de regularización en verano para aquellos alumnos que tengan materias reprobadas.

También se ofrecen asesorías dirigidas por los profesores a los alumnos que tengan un desempeño bajo en horarios fuera de clase. Esta información se difunde de forma verbal en los salones de clase con los alumnos y los responsables de realizar esta actividad son los Jefes de Área Académica. Para verificar que efectivamente se realiza esta actividad se realizó una encuesta con los alumnos y se encontró que más del 50% conoce las fechas de asesorías en horarios fuera de clase. Es importante mencionar que los alumnos becarios también participan en estas asesorías.

Fortalezas

- Se llevan a cabo asesorías por parte de los profesores a estudiantes de bajo rendimiento.
- El curso de inducción es un medio por el cual se le informa al alumno de primer ingreso de las actividades de apoyo académico que ofrece la institución.
- Resultados de los exámenes de admisión.
- Minuta de la entrevista.
- Oferta y Programación de los cursos de verano.

Respaldos

- Programa de inducción.
- Reporte de entrevista al Director Académico.

- Resultados del Examen CENEVAL.
- Resultados de Exámenes Psicométricos.
- Oferta y Programación de los Cursos de Verano
- Encuestas de alumnos.
- Informe Académico de la Actividad Profesional en el Departamento de Psicopedagogía de la Universidad. Cuernavaca Morelos. México: UNAM.
- Horarios de asesoría.

4.7.2 Admisión Escolar

Debe 6.5

La institución **debe** contar con un sistema de información que le permita sistematizar los datos referentes a los estudiantes en sus distintas etapas: ingreso, trayectoria y egreso.

Metodología de la Investigación

Para medir este debe, se accedió al departamento de servicios escolares para conocer la existencia de un sistema de información sistematizado. También el comité determinó entrevistar al encargado del departamento de servicios escolares para conocer los usos del sistema de información de los estudiantes, el responsable del departamento comentó que mediante este sistema se da un seguimiento a los estudiantes desde el ingreso, trayectoria y egreso.

Al mismo tiempo el comité considera pertinente acudir con la creadora del sistema de información actual, quien comenta que el sistema es llamado SIPACE, y que fue creado y diseñado considerando las necesidades que el mismo departamento demandaba, a través de éste se sistematiza la información referente a los estudiantes en servicios escolares. Las características del sistema es recopilar información de cada estudiante, de acuerdo al formato de ingreso con datos generales, se relaciona con los resultados de las materias cursadas y los pagos realizados en cada ciclo. Mediante éste se generan documentos oficiales por parte de la institución como boletas de calificaciones, actas de evaluación, recibos de

pagos y fichas para el pago en el banco. Para generar esta documentación oficial solo tiene acceso el encargado del departamento, autorizándole el registro y control de cada documento emitido por este departamento.

Cabe mencionar que actualmente se está diseñando un nuevo sistema más automatizado que va permitir a los profesores, alumnos y padres de familia o tutores realizar consultas desde su casa, ya que el sistema estará en Internet.

Fortalezas

- Contar con un sistema de información automatizado (SIPACE) en el cual cada alumno tiene un registro que incluye información relacionada con su ingreso, trayectoria y egreso.
- Se esta diseñando un nuevo sistema de información mas automatizado.

Respaldos

- Sistema de Información Automatizado (SIPACE).
- Minutas de las entrevistas.
- Expedientes de los alumnos.

Debe 6.6

La institución **debe** elaborar, difundir y aplicar normas y procedimientos para el registro y confidencialidad de la documentación de los estudiantes.

Metodología de Investigación

Para medir este debe, el comité analizó el Manual de Políticas y Procedimientos el cual contempla las normas y procedimientos del departamento de servicios escolares que permiten registrar y resguardar, de manera confidencial y segura, la documentación de los estudiantes.

El registro de la información por estudiante, así como documentación oficial e interna, queda al resguardo del departamento de servicios escolares. Generando un expediente de cada alumno inscrito mediante el llenado de formatos generales y entrega de documentos.

El control de la documentación que ingresa a este departamento, se lleva a cabo por el encargado del departamento de Servicios Escolares, solo el personal autorizado puede hacer uso de ello para los trámites necesarios, el estudiante puede solicitar su documentación a fin de realizar el procedimiento correspondiente, firmando un formato que permite el control de la documentación que ingresa con fecha y firma de entregado.

En el Manual de Políticas y Procedimientos 2008, en el apartado de Servicios Escolares se localizan los procedimientos de inscripción y reinscripción, así como el procedimiento de elaboración y actualización de expedientes de alumnos. El departamento responsable de aplicar las normas y procedimientos para el registro y confiabilidad de la documentación y de su actualización es el departamento de Servicios Escolares. Los documentos se difunden en forma escrita y se encuentran en los departamentos para su conocimiento y consulta.

Fortalezas

- Se cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos 2008 y los procedimientos que registran y resguardar la documentación de los alumnos son el de inscripción y reinscripción, así como el de elaboración y actualización de expedientes de alumnos.

Respaldos

- Sistema de información Automatizado (SIPACE).
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Expedientes de los estudiantes.

Debe 6.7

La institución, **debe** tomar las medidas necesarias para que los expedientes de los estudiantes estén protegidos contra su deterioro o pérdida (incendio, robo, inundación, etc) y que el acceso a éstos este controlado.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe, el comité entrevistó a la Jefa del Departamento de Servicios Escolares para conocer los procedimientos que el departamento sigue para el manejo de la información, la encargada comentó que a manera de seguridad los documentos que forman parte de los expedientes de los estudiantes, se encuentran archivados y resguardados en el mismo departamento, teniendo acceso a ellos solo el personal autorizado para su uso.

El comité también entrevistó al Jefe de Recursos Materiales, que dentro de sus funciones de acuerdo al Manual de Organización es el responsable de la seguridad de los equipos y de las instalaciones de la Universidad, se le preguntó si existe un programa de seguridad para proteger los expedientes de los alumnos de un incendio, robo, inundación, etc. , el responsable comentó que en todas las áreas se cuenta con extinguidores incluyendo el departamento de servicios escolares, y que además la universidad tiene un contrato con una empresa de seguridad quien se encarga de proteger el patrimonio de la misma. Además comentó que la institución cuenta con un sistema de circuito cerrado que vigila todo lo que pasa en la Universidad en todas partes durante las 24 horas del día y todo el año.

Fortalezas

- Se tiene un Manual de Políticas y Procedimientos en el departamento de servicios escolares.
- Se cuenta con una persona responsable de la seguridad de la Universidad.
- Se cuenta con un programa de seguridad vigente.
- Existe una empresa que se encarga de la seguridad y protección de los activos de la Universidad.
- Sistema de video de circuito cerrado.

Respaldos

- Programa de Seguridad.
- Contrato de la Empresa que Brinda la Seguridad y Protección.

- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Manual de Organización.
- Plano de Ubicación de Instalaciones donde se Señala la Distribución de los Extinguidores.
- Sistema de video de circuito cerrado.

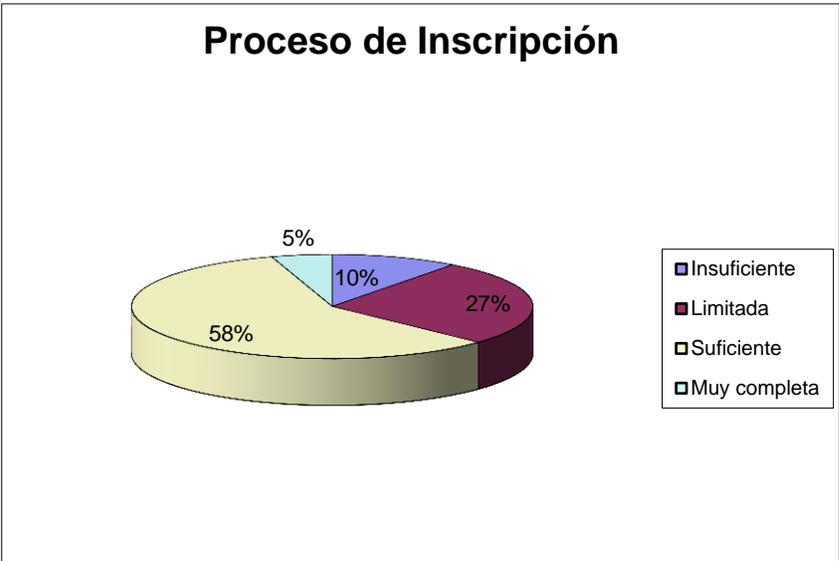
Debe 6.8

La institución **debe** contar con mecanismos que le permitan evaluar y mejorar la calidad de los servicios de administración escolar.

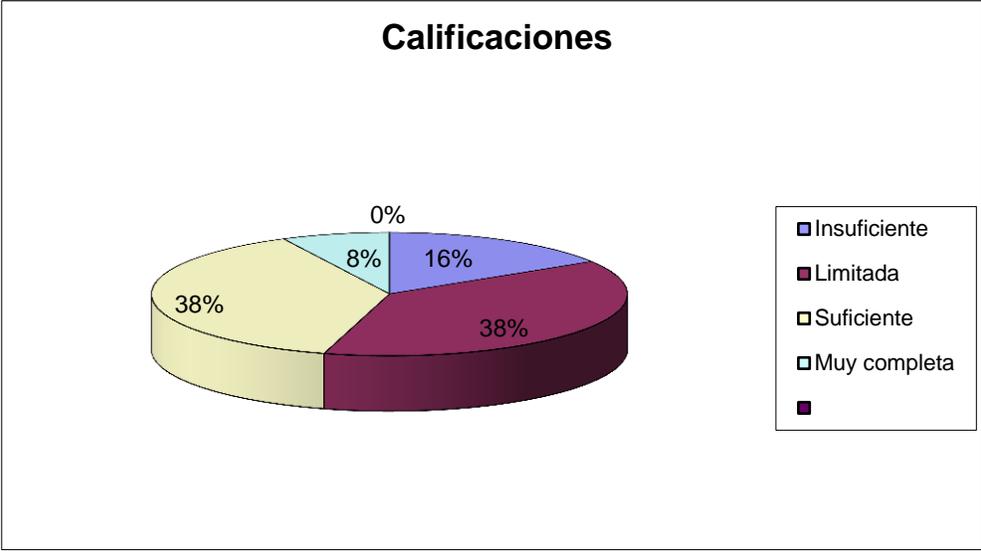
Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe, el comité analizó los resultados de la encuesta aplicada a la comunidad universitaria en febrero del 2008, como parte de un programa de mejora continua, para evaluar y mejorar la calidad de los servicios en la universidad, al analizar los resultados el comité encontró que en el departamento de servicios escolares el servicio de inscripción como se muestra en la Grafica No. 12, lo evaluaron con un 58% suficiente, en un 5% muy completo y en un 10% insuficiente. En cuanto a la entrega de calificaciones como se muestra en la Grafica No. 13, el 38% considera que es suficiente, el 7% lo evalúa muy completo, el 39% piensa que es limitado y solo el 16% lo considera insuficiente. También en cuanto a trámites de titulación como se muestra en la Gráfica No. 15, el 44% considera que es suficiente, el 30% que es limitado, un 16% piensa que es insuficiente y solo el 10% lo considera muy completo.

Por otra parte, se cuenta con el manual de políticas y procedimientos en el cual se establecen las normas, procedimientos, evaluación y mejora de la operación del departamento de servicios escolares.

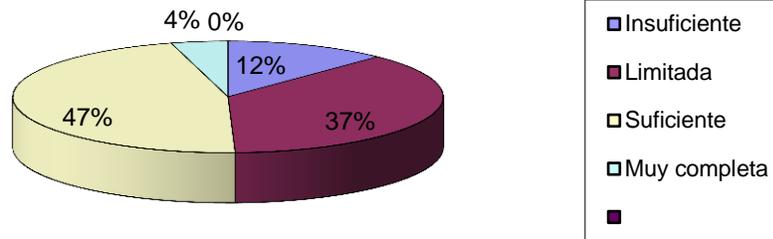


Grafica No. 12. Opinión del Servicio de Inscripción.



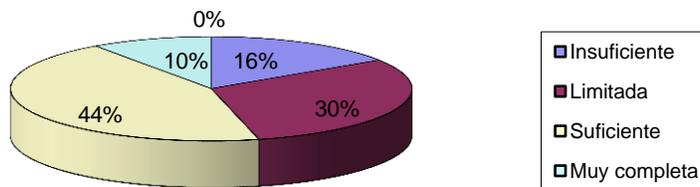
Grafica No. 13. Opinión del Servicio de Entrega de Calificaciones.

Revalidaciones y equivalencias

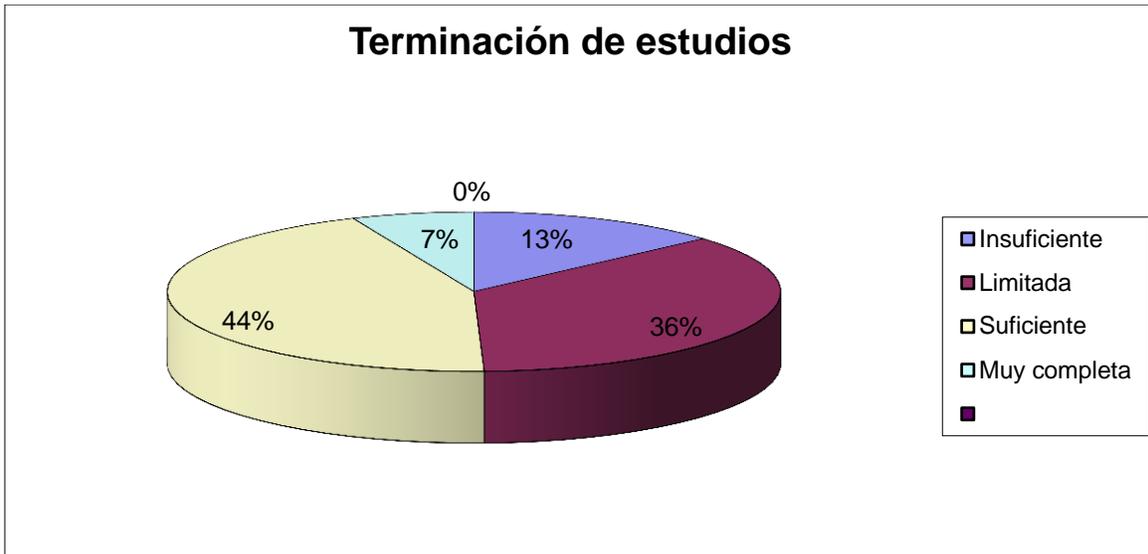


Grafica No. 14. Opinión del Servicio de Revalidación y Equivalencias.

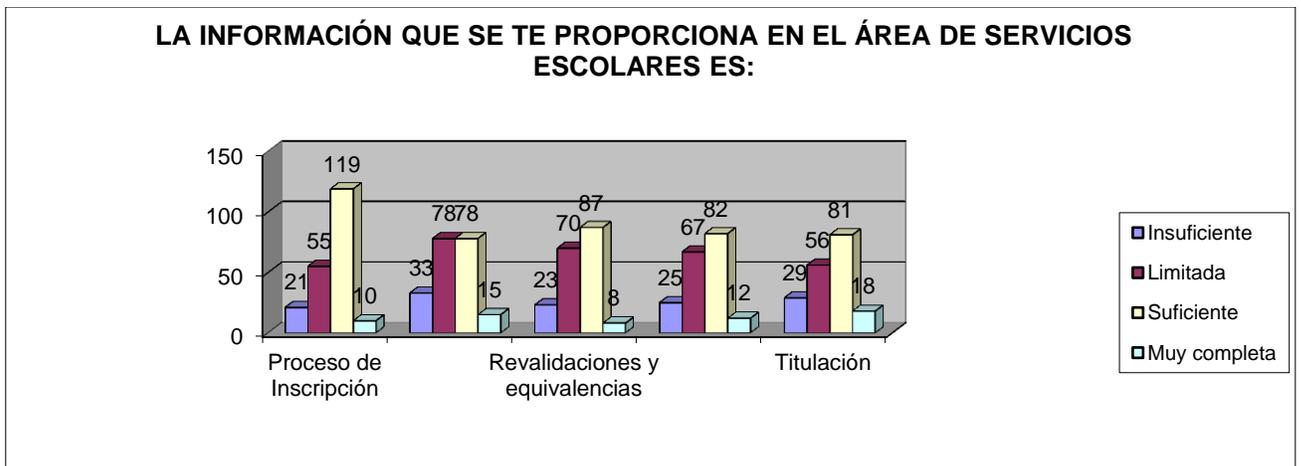
Titulación



Grafica No. 15. Opinión del Servicio de Titulación.



Grafica No. 16. Opinión de la Terminación de Estudios.



Grafica No. 17. Opinión sobre la Información que Proporciona Servicios Escolares

Fortalezas

- Contar con programa de mejora continua para evaluar y mejorar los servicios que ofrece la universidad.
- La existencia del Manual de Políticas y Procedimientos.

- Resultados de la encuesta aplicada a la comunidad universitaria que permite la mejora continua .

Respaldos

- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Estudio de Sondeo Encuesta aplicada a la comunidad universitaria 2008.

4.7.3 Desarrollo Académico

Debe 6.9

Las Instituciones de los perfiles 1, 2, 3 y 4 **deben**, generar programas de apoyo estudiantil que le permitan al alumno aprovechar con mayor eficiencia su tiempo de estudio y los recursos necesarios para llevar a cabo su aprendizaje.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe, el comité entrevistó a Director Académico, para preguntarle la existencia de programas de apoyo estudiantil que le permitan aprovechar con eficiencia su tiempo de estudio, el responsable comentó que la Universidad ofrece una selección de títulos y catálogos de fuentes de información en la biblioteca o centro de información que se encuentran disponibles permanentemente para su lectura; se cuenta además con dos áreas de estudio la primera de uso interno y la segunda sala de lectura en un espacio abierto, ambas tienen un horario flexible. Asimismo, se ofrece asesoría a todos los estudiantes para la búsqueda de información bibliográfica.

También todos los alumnos que así lo soliciten tienen la facilidad de asistir al Departamento de Psicopedagogía donde reciben apoyos en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el desarrollo de técnicas de estudio. Además, este departamento a través de diferentes actividades de apoyo pedagógico, didáctico psicológico y de asesorías permiten a los estudiantes lleva a cabo con mayor eficiencia, su proceso de aprendizaje y su formación académica integral. Asimismo, se propicia un clima universitario armónico que conduce al desarrollo personal y profesional de los estudiantes que ingresan a la institución.

También se ofrece a todos los alumnos el servicio de Internet por cable o inalámbrico, esto permite a los estudiantes después de terminar sus clases, realizar trabajos de investigación de las distintas asignaturas que cursa.

Otro apoyo que se ofrece a los alumnos es la asesoría con profesores respecto a temas o problemas que a los alumnos se les dificulta.

Fortalezas

- Contar con apoyos en los procesos de enseñanza aprendizaje y en la búsqueda de la información bibliográfica para los trabajos académicos.
- Ofrecer apoyos tecnológicos (Internet) para la realización de trabajos de investigación.
- Contar con personal encargado del Departamento de Psicopedagogía.
- Contar con un programa de apoyos estudiantiles.

Respaldos

- Planos de Ubicación de las Instalaciones.
- Bibliografía de los Planes y Programas de Estudio.
- Programa de Apoyos Estudiantiles.

Debe 6.10

La institución **debe** desarrollar programas que promuevan la motivación, promoción y retención del alumno, a través de diversos apoyos pedagógicos, didácticos o de asesoría.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe, el comité entrevistó al Director Académico, quien comentó que la Universidad ofrece al alumno desde su ingreso, apoyo para su permanencia y culminación de sus estudios mediante entrevistas con el Jefe de Área correspondiente quien está en contacto directo con los alumnos, también con el Departamento Psicopedagógico y asesorías del personal docente.

Además comentó que desde el segundo semestre los alumnos de todas las carreras empiezan a tomar asignaturas de su especialidad, esto hace que los

alumnos se motiven y permanezcan en la universidad. También se ofrecen los programas de prácticas profesionales a partir del quinto semestre o cuando los alumnos han cursado el 50% de sus créditos. Otra forma de promover y retener a los alumnos destacados en el ámbito académico es mediante la beca SEP del 50% o del 25 %. Asimismo la institución promueve en los alumnos una formación integral, que permite a los estudiantes a participar en los proyectos de investigación, congresos, programas de radio y televisión, por mencionar algunos, proyectos en los cuales los alumnos forman parte de la organización y desarrollo.

Fortalezas

- Los jefes de carrera ofrecen al alumno desde su ingreso apoyo para su permanencia y culminación de estudios.
- El departamento de psicopedagogía brinda ayuda a los estudiantes con el propósito de incidir en el mejoramiento de la calidad de su permanencia y desempeño académico en la institución.
- Los profesores de brindan asesoría a los alumnos que lo requieran.

Sugerencias

- Difusión de los programas de apoyo.

Respaldos

- Horarios de Clase del Ciclo 2008-2.
- Programa de Inducción.
- Programa de Apoyos Estudiantiles.

Debe 6.11

La institución **debe** diseñar y desarrollar programas que promuevan la orientación educativa y profesional del alumno.

Metodología de la Investigación.

Para medir este debe, el comité entrevistó al Director Académico quien comentó que existen esfuerzos para ofrecer una orientación educativa y profesional a los alumnos de la Universidad mediante las jornadas académicas , culturales y

deportivas; pláticas con profesionistas exitosos, asistencia a congresos estatales o nacionales, visitas a empresas, ciclos de conferencias, prácticas profesionales, concursos de proyectos, participación en proyectos con el campo laboral (programa de televisión Conciencia hacia el Conocimiento, programa sinergia, programa de radio, creación de congresos, por mencionar algunos).

También mencionó que dependiendo del resultado del examen de admisión se ofrece orientación educativa y profesional al alumno, por parte del Departamento de Psicopedagogía y por los Jefes de Carrera.

El Departamento de Psicopedagogía, ofrece servicios de orientación educativa en sus áreas vocacional, profesional y escolar, además de brindar apoyo psicopedagógico a los estudiantes, con el propósito de mejorar su desempeño académico.

En cuanto a la orientación vocacional, ocupacional y profesiográfica está dirigida tanto a los alumnos de la Universidad, así como a estudiantes del nivel medio superior que requieran de este apoyo. De igual forma se brinda apoyo psicopedagógico de manera personalizada a quienes presentan dificultades ante situaciones individuales, familiares y sociales.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con un conjunto de acciones para la orientación educativa y profesional del alumno.

Respaldos

- Programa de las Jornadas Académicas, Culturales y Deportivas.
- Programa de Prácticas Profesionales.
- Reporte de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- Programas de Televisión.
- Evidencias de Congresos.
- Programa de Vinculación: Autorización de visitas a empresas.
- Programas de Radio.
- Entrevistas con los Jefes de Carrera.

- Programa de Apoyos Estudiantiles.

Debe 6.12

La institución **debe** realizar estudios que identifiquen la opinión de los estudiantes en cuanto al ambiente de estudio escolar, las condiciones en que se lleva a cabo el proceso de aprendizaje y su grado de involucramiento en ésta y utilizar los resultados de tales estudios para desarrollar acciones de mejora sobre tales aspectos.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe, el comité encontró que existen dos encuestas de opinión sobre los servicios que reciben los alumnos, la primera es un cuestionario que aplica la Dirección Académica y sirve para evaluar el desempeño de los profesores al impartir su cátedra, los resultados de esta evaluación permite planear el programa del curso para maestros en el periodo de verano.

La segunda encuesta es aplicada a la comunidad universitaria por la Dirección de Desarrollo Institucional, en ella se evalúa el servicio de la biblioteca o centro de información, cafetería, laboratorios, centro de computo, espacios abiertos, el ambiente escolar, el servicio del Departamento de Servicios Escolares, conocimientos del plan de estudios, conocimiento de proyectos que emprende la universidad y la atención y asesoría que recibe del personal académico y administrativo. Los resultados de esta encuesta de opinión a la comunidad universitaria sirven para establecer estrategias que permitan la mejora continua de los servicios que ofrece la Universidad.

Fortalezas

- La existencia de procesos de evaluación y opinión estudiantil en el proceso de aprendizaje y en los servicios que ofrece la institución.

Respaldos

- Carpeta de Resultados con las Evaluaciones del Desempeño Docente desde el año 2007.
- Estudio de Sondeo. Encuesta aplicada a la comunidad universitaria 2008.

4.7.4 Programas de Desarrollo Estudiantil.

Debe 6.13

La actividad educativa de toda institución de educación superior conlleva el crear las condiciones que favorezcan un desarrollo integral que trascienda el ámbito académico. Para cumplir tal aspiración, la institución **debe** ofrecer a su comunidad estudiantil programas que permitan su integración e identificación con la comunidad interna y la vinculación con el contexto social.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe, el comité identificó las siguientes acciones que permiten la integración de la comunidad interna:

- Programa de inducción a alumnos de nuevo ingreso.
- Semanas académicas, culturales y deportivas.
- Eventos deportivos.
- Eventos sociales.
- Viajes de estudio.
- Asignaturas de integración.
- Organización de congresos
- Programa de becarios internos.
- Rama Estudiantil IEEE (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos).

También encontró las siguientes acciones para la vinculación con el contexto social:

- Servicio social.
- Prácticas profesionales.
- Bolsa de trabajo.
- Campañas de acopio y apoyo a grupos vulnerables.
- Proyecto la robótica en tu escuela.
- Participación en proyectos sobre la divulgación de la ciencia mediante un programa de televisión con el gobierno del estado.
- Cursos y talleres sobre robótica, en comunidades rurales.

- Proyectos de identidad morelense.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con diferentes acciones orientadas a la integración e identificación interna y vinculación externa con el contexto social.

Respaldos

- Evidencias de Congresos.
- Reporte de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- Invitación y Convocatorias de Eventos.
- Proyecto de la Robótica en tu Escuela.
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.
- Programa de las Jornadas Académicas, Culturales y Deportivas.
- Programas de Televisión.

Debe 6.14

Estos programas de servicios estudiantiles **deben** tener como fundamento la detección de los intereses, expectativas y necesidades de la población a la que están dirigidos, en congruencia con la misión institucional.

Metodología de la Investigación.

Para medir este debe el comité analizó el manual de organización, para buscar a la persona responsable de detectar las tendencias, los intereses, expectativas y necesidades de la población estudiantil, encontrando que la Dirección de Desarrollo Institucional es la encargada de realizar dicha investigación. Esta se hace mediante encuestas dirigidas a la comunidad universitaria, la última se aplicó en febrero del 2008, y los datos muestran que el 43% se identifica con actividades académicas, el 17% lo hace por actividades deportivas, el 12% en actividades sociales y un 32% tiende a actividades diversas, como actividades culturales, artísticas, etc. El comité también analizó la misión de la institución y pudo constatar que todas las actividades organizadas por la institución son congruentes con la misión debido a que los estudiantes son educados mediante un modelo de aprendizaje integral.

Fortalezas

- Mediante encuestas dirigidas a la comunidad universitaria se pudo detectar los intereses, expectativas y necesidades de la población.
- Existe congruencia entre las actividades que realiza la institución y la misión.

Respaldos

- Estudio de Sondeo. Encuesta a la comunidad universitaria.
- Manual de Organización.
- Programa Vinculación.
- Ideario 1999, 2008 y 2009.
- Estatutos y Reglamentos 2008.

Debe 6.15

Para ofrecer un servicio de calidad adecuado, la institución **debe** tener claramente definidas las funciones relativas a los servicios estudiantiles, las instancias encargadas de desarrollarlas, así como las responsabilidades que asumirá cada una de ellas.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité analiza los Estatutos y Reglamentos 2008 y encontró que dentro de los estatutos en el apartado de programas académicos están definidas las actividades y experiencias de aprendizaje complementarias a estos programas. Además se identificó que en el apartado de reglamento del personal académico y de servicios de apoyo académico están definidas las funciones relativas a los servicios estudiantiles, las instancias encargadas de desarrollarlas, así como las responsabilidades que asumirá cada una de ellas.

Los servicios estudiantiles que ofrece la institución según los Estatutos y Reglamentos 2008 son el de la biblioteca o centro de información Valentín López González y el departamento responsable es el Jefe del Centro de Información o Biblioteca, del laboratorio de fotografía, del laboratorio de radio y TV y el responsable es la jefa de arte y diseño y comunicación - económico - administrativo, del laboratorio de electrónica, del laboratorio de mecánica

automotriz, el área responsable es la Dirección Académica. También se tiene el servicio de cómputo y el área responsable es la Jefa de Sistemas y finalmente el servicio médico cuya responsabilidad es la Dirección de Desarrollo Institucional.

Se constató también, la existencia de documentos que aluden al desarrollo de programas de inducción tanto para el centro de cómputo como para centro de información, mismos que coadyuvan en gran medida a brindar una atención especial y personalizada a los alumnos, orientándolos sobre los servicios que estas áreas ofrecen a la comunidad universitaria.

También se identificó el Manual de Organización y de Políticas y Procedimientos, se describen claramente las instancias y los responsables de salidas a empresas, museos, actividades recreativas, como parte de otro servicio académico cocurricular o extracurricular.

Fortalezas

- Manual de organización donde están definidas las funciones y las responsabilidades de los servicios estudiantiles.
- La existencia de los Estatutos y Reglamentos 2008.
- Contar con el Manual de Políticas y Procedimientos.

Respaldos

- Programa de Vinculación.
- Programas de Jornadas Académicas, Culturales y Deportivas.
- Avances Programáticos.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Programa de Inducción.

Debe 6.16

Los programas de desarrollo estudiantil **deben** ofrecerse a través de programas específicos de índole cultural, social, deportiva, artística, de asistencia económica, de ayuda financiera, salud, bolsa de trabajo y de agrupaciones estudiantiles, entre otros, mismos que estarán documentados apropiadamente y serán difundidos ampliamente entre la comunidad.

Metodología de la Investigación

El comité determinó entrevistar al Director Académico y a los Jefes Académicos con la finalidad de encontrar la información relevante sobre el desarrollo estudiantil y comentaron que se cuenta con los siguientes programas:

- Eventos culturales
- Eventos sociales
- Campañas de acopio y apoyo a grupos vulnerables
- Campaña de ayuda a la cruz roja
- Becas institucionales.
- Becas SEP
- Bolsa de trabajo.
- Campañas de vacunación
- Programa de atención medica
- Campaña de salud
- Agrupación de la Rama Estudiantil del IEEE (Instituto de Ingenieros Eléctricos Electrónicos)
- Agrupación del capítulo de robótica del IEEE.
- Agrupación del capítulo de tecnología vehicular del IEEE.
- Agrupación de dispositivos electrónicos del IEEE.

Los programas antes mencionados se difunden en forma escrita o mediante carteles de difusión los cuales son colocados en las vitrinas que tiene la institución. También se realiza la difusión en forma verbal, invitando

personalmente a los alumnos a participar en las actividades y mediante la página web de la Universidad.

Fortalezas

- Programas de carácter co-curricular dirigidos al desarrollo estudiantil.
- Programa de Servicios Estudiantiles.

Respaldos

- Estudio de Sondeo. Encuesta a la comunidad universitaria.
- . Publicación: Memorias de Trabajos de Eventos IEEE: CERMA 2006, 2007, 2008, Escuela de Inteligencia Artificial y Robótica.
- Listado de Becados SEP, Institucionales.
- Programa de Vacunación.

Debe 6.17

Para la operación del plan y de los programas de servicios estudiantiles, se **debe** disponer de los recursos físicos, materiales y financieros necesarios, así como de las políticas y procedimientos que den la pauta para la realización de los mismos.

Metodología de la Investigación.

Para medir este debe, el comité realizó un recorrido por las instalaciones de la Universidad para analizar la infraestructura que se requiere para el desarrollo de los servicios estudiantiles, encontrando que los recursos físicos son suficientes para la práctica de esas actividades, Además cabe mencionar que el Departamento de Recursos Materiales es el encargado de dar mantenimiento a las instalaciones y al equipo.

Los materiales que se requieren para las actividades estudiantiles son solicitados a la Dirección Administrativa para su compra, y es el Departamento de Recursos Materiales quien hace la entrega.

Los recursos financieros son proporcionados por el Patronato para el Fomento de la Educación A.C. de acuerdo al manual de políticas y procedimientos.

Los procedimientos para realizar las actividades se encuentran en el Manual de Políticas y Procedimientos 2008, y cuyo nombres son los siguientes: Procedimiento para la determinación de necesidades de herramienta y equipo para talleres y laboratorios, procedimiento para la requisición de recursos materiales, procedimiento para la compra y adquisición. Para realizar las actividades estudiantiles la Universidad cuenta con instalaciones de laboratorios, así como espacios cerrados para realizar cualquier tipo de actividades estudiantil. También se tiene convenios con instituciones para realizar actividades deportivas en sus instalaciones.

Fortalezas

- Contar con instalaciones suficientes para el desarrollo de actividades estudiantiles.
- Contar con materiales necesarios para el programa de servicios estudiantiles.
- La existencia de un Manual de Políticas y Procedimientos.
- Convenios para actividades deportivas.

Sugerencias

- Habilitar espacios deportivos.

Respaldos

- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Estatutos y Reglamentos 2008
- Convenios de Vinculación Vigentes.
- Planos de Ubicación de Instalaciones.

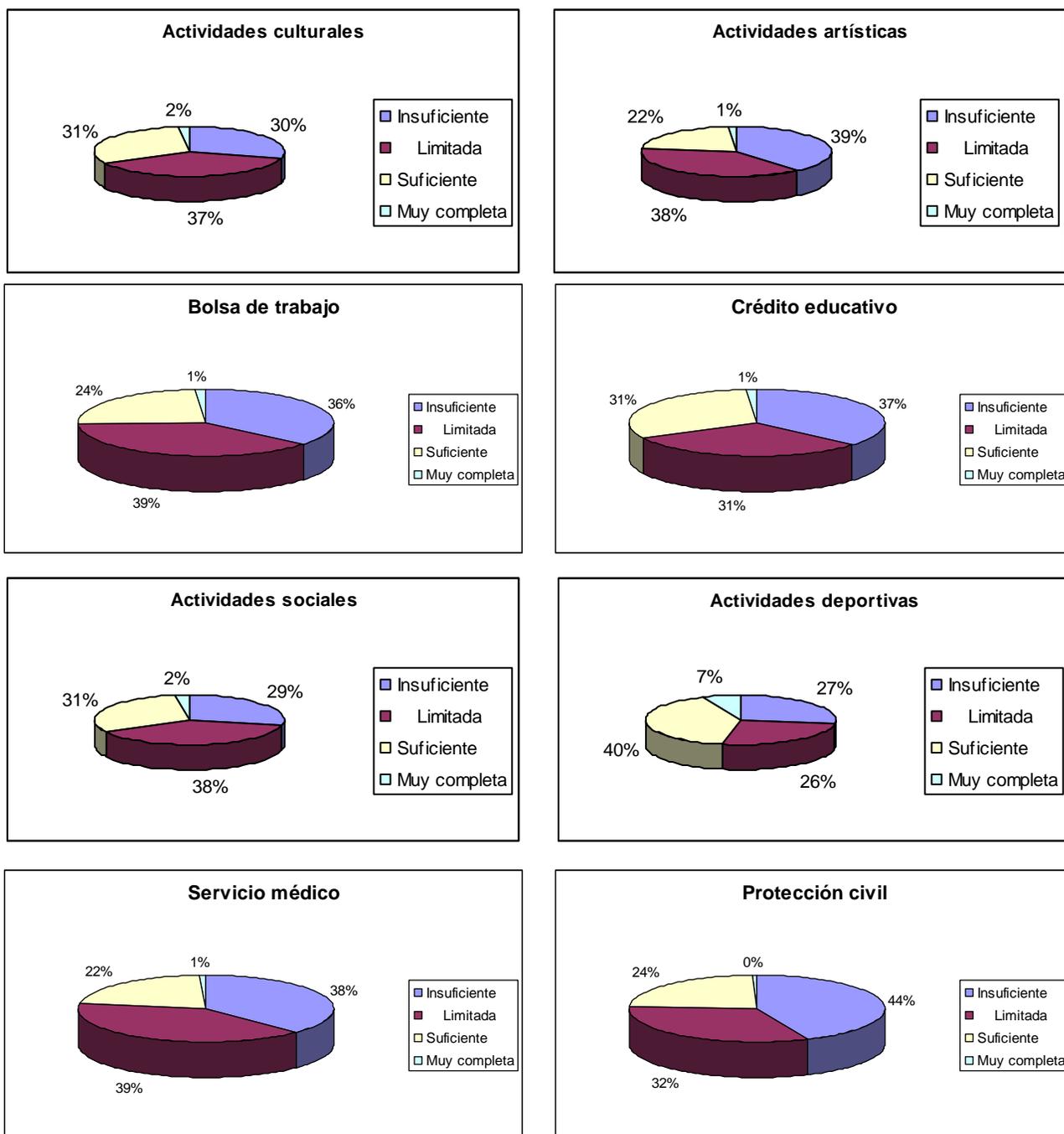
Debe 6.18

Todos los programas de servicios estudiantiles **deben** ser objeto de evaluación y seguimiento, mostrando evidencias de su aplicación.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe, el comité analizó los resultados de la encuesta a la comunidad universitaria, aplicada por la Dirección de Desarrollo Institucional,

como parte de la mejora continua de la Universidad. Los resultados de la evaluación se muestran en la Gráfica No. 18.



Gráfica No. 18. Opinión de Servicios Estudiantiles.

Fortalezas

- Contar con la evaluación de los servicios estudiantiles.
- Más del 60% de los alumnos opinan que los servicios estudiantiles son adecuados.
- Existe un departamento encargado de realizar la evaluación y seguimiento de

Respaldos

- Estudio de Sondeo. Encuesta a la comunidad universitaria 2008.
- Manual de Organización.

Check List:

Debe	Debilidades	Recomendaciones	Sugerencias	Cumplimiento	Duración de la Evaluación en semanas	Observaciones
6.1	0	0	0	Si	10	Ninguna
6.2	0	0	0	Si	10	Ninguna
6.3	0	0	0	Si	10	Ninguna
6.4	0	0	0	Si	8	Ninguna
6.5	0	0	0	Si	8	Ninguna
6.6	0	0	0	Si	20	Ninguna
6.7	0	0	0	Si	10	Ninguna
6.8	0	0	0	Si	23	Ninguna
6.9	0	0	0	Si	15	Ninguna
6.10	0	0	1	No	10	Plan de Acción
6.11	0	0	0	Si	15	Ninguna
6.12	0	0	0	Si	17	Ninguna
6.13	0	0	0	Si	12	Ninguna
6.14	0	0	0	Si	13	Ninguna
6.15	0	0	0	Si	10	Ninguna
6.16	0	0	0	Si	15	Ninguna

6.17	0	0	1	No	18	Ninguna
6.18	0	0	0	Si	22	Ninguna

Tabla No. 17. Check List del comité 6.

4.8 Comité No. 7. Personal Administrativo

Responsable: Directora de Desarrollo Institucional.

Introducción

El autoestudio es un proceso a través del cual las Instituciones evalúan en intervalos de tiempo definidos todos los aspectos importantes de la misma y debe ser realizado por colaboradores de la institución, tal es el caso de comité número siete, Personal Administrativo, quien observó determinados factores, los analizó y efectuó las conclusiones y recomendaciones correspondientes. La principal finalidad del proceso es mantener y mejorar la calidad del servicio educativo que oferta y provee la Universidad.

Para efectos de este análisis, y de acuerdo con lo expresado por parte de la FIMPES, el Personal Administrativo es aquel constituido por todas las personas que laboran en las áreas de apoyo institucional y académico, administrativo, técnico y de servicio.

En general en este capítulo, que implica al Personal Administrativo, se analizan y evalúan condiciones, políticas y criterios que son considerados en los procesos de selección, reclutamiento, contratación, inducción, desarrollo, evaluación y promoción del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo.

Lo anterior se valora por medio de cuatro ítems que se enlistan a continuación:

1. Número suficiente y adecuado de personal.
2. Políticas y procedimientos para los procesos de reclutamiento, selección, contratación y remoción.
3. Políticas y procedimientos para los procesos de inducción, capacitación, desarrollo, evaluación del desempeño, promoción y remuneración.

4. Existencia de expedientes.

Luego de comprender y especificar cada uno de los deberes se solicitaron y consultaron documentos internos para la obtención de información real y confiable. Además, se requirió información de parte del Jefe de Recursos Humanos para confirmar los datos obtenidos de las fuentes documentales.

La investigación realizada muestra el valor y/o importancia de las actividades de evaluación que, como ésta, deben cumplirse de manera constante con el propósito de incrementar las fortalezas y oportunidades, así como de eliminar o transformar las debilidades y amenazas de la institución. Lo anterior se logra mediante el trabajo en equipo, ya que es así como se proponen mejores soluciones y estrategias para atacar los obstáculos y problemas de la institución.

Debe 7.1

El personal administrativo **debe** ser suficiente para las necesidades de la institución y contar, además, con las características y entrenamientos adecuados a las funciones que realizan.

Metodología de la Investigación

Se requirió, a la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, el organigrama actualizado en el que se detallan los diferentes puestos ocupados por el personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo.

También se solicitaron, a la Directora Administrativa, las descripciones de los puestos y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos los expedientes del personal administrativo.

El procedimiento que se siguió para realizar el estudio de este deber consistió en ir comprobando, en base a la información del organigrama y la asesoría de la Jefa de Recursos Humanos, que cada uno de los puestos señalados estuviera ocupado por el número de personal correspondiente.

El organigrama incluye cuatro categorías de personal. Éstas son las siguientes:

a) **Personal Administrativo**

12 posiciones en el organigrama, de los cuales 9 puestos están cubiertos y 3 están conformados por varios miembros internos y externos, se muestra en la Tabla No. 18.

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Senado Universitario (Órgano de gobierno)	Grupo colegiado integrado 9 personas
2	Patronato para el fomento de la Educación, S.C.	1
3	Rectoría	1
4	Consejo Académico (Órgano de gobierno)	Grupo colegiado
5	Consejo Universitario (Órgano de gobierno)	Grupo colegiado
6	Dirección Académica	1
7	Dirección Administrativa	1
8	Dirección de Desarrollo Institucional	1
9	Jefatura del Departamento de Recursos Humanos	1
10	Jefatura del Departamento de Contabilidad	1
11	Jefatura del Departamento de Recursos Materiales	1
12	Jefatura del Departamento de Sistemas	1

Tabla No. 18. Personal Administrativo.

b) **Personal de Servicio**, (Tabla No. 19).

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Jefatura de Promoción	1
2	Jefatura del Departamento Arte, Diseño, Comunicación y Ciencias Económicas-Administrativas	1

3	Jefatura del Departamento de Postgrado e Investigación	1
4	Jefatura del Departamento de Psicopedagogía	1
5	Jefatura del Departamento de Centro de Información	1
6	Jefatura del Departamento de Servicios Escolares	1
7	Jefatura de Tesorería	1
8	Jefatura de Servicio Médico	1
9	Jefatura de Comunicación	1
10	Jefatura de Vinculación	1

Tabla No. 19. Personal de Servicio.

c) **Personal Técnico** (Tabla No. 20).

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Auxiliar de Cómputo	1

Tabla No. 20. Personal Técnico.

d) **Personal de Apoyo** (Tabla No. 21)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Asesor Fiscal	1
2	Asesor Jurídico	1
3	Asistente de Rectoría	1
4	Asistente de Dirección Académica	1
5	Asistente de Desarrollo Institucional	1
6	Auxiliar de Servicios Escolares	1
7	Auxiliar del Departamento de Contabilidad	1
8	Auxiliar de Servicios Generales y Mantenimiento	4

Tabla No. 21. Personal de Apoyo.

Conclusión: el número total de puestos ocupados de personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo es de 35 personas.

Con el resultado anterior se comprueba que, en la actualidad, el número de personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo es suficiente para las necesidades de la institución, ya que, 100% del total de puestos están cubiertos, posee las características y el entrenamiento requeridos y acordes para lograr un excelente desempeño.

En las descripciones de puestos se encontró información de gran utilidad para realizar la actividad ya mencionada y así constatar que los documentos hallados en los expedientes prueban la preparación del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo y que, a su vez, esta última corresponda a lo señalado en las descripciones de los puestos.

Las descripciones de los puestos proporcionaron datos tales como:

- a) Escolaridad
- b) Experiencia
- c) Documentos que avalen los 2 puntos anteriores
- d) Habilidades
- e) Funciones generales
- f) Funciones específicas
- g) Relaciones (internas y externas)

Con esta información y la documentación contenida en los expedientes se logró corroborar que la formación profesional o escolaridad y experiencia laboral del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo corresponde a los lineamientos establecidos y especificados en las descripciones de los puestos. Por lo tanto, la formación profesional y experiencia laboral del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo es la idónea para la eficiente ejecución de sus funciones.

La revisión de las descripciones de los puestos sirvió para observar que se cuenta con la descripción de todos los puestos que conforman el organograma institucional

Fortalezas

- Se cuenta con el personal administrativo suficiente para las necesidades de la institución, con las características y capacitación adecuadas a las funciones que realizan.

Respaldos

- Minuta de entrevista con la Jefa de Recursos Humanos.
- Manual de Organización.
- Organograma vigente.

Debe 7.2

La institución **debe** elaborar, difundir y aplicar políticas y procedimientos para administrar los siguientes procesos relativos a dicho personal: reclutamiento, selección, contratación y remoción.

Los procesos que preceden la contratación del personal son de fundamental importancia tanto para el buen funcionamiento de la universidad como para el desarrollo profesional pleno de cada integrante. Por esta razón es preciso que en la institución existan, se comuniquen e implementen los lineamientos o normas necesarias para regular los procesos que llevan a un candidato a ser contratado por la universidad. Se trata de procesos como:

- ✓ **Reclutamiento:** consiste en identificar e interesar a candidatos capacitados para llenar las vacantes. Inicia con la búsqueda y termina con la admisión de solicitudes de empleo.
- ✓ **Selección:** proceso que se emplea para decidir qué solicitantes deben ser contratados. Inicia con la solicitud del empleo y termina cuando se produce la decisión de contratar a uno de los solicitantes.
- ✓ **Contratación:** hace del “buen candidato”, un empleado o trabajador.
- ✓ **Remoción:** depone a un empleado o trabajador del empleo.

Metodología de la investigación

Para dar cuenta de las políticas y procedimientos alrededor de los procesos de reclutamiento, selección, contratación y remoción del personal administrativo, de

servicio, técnico y de apoyo se consultó a la Jefa de Recursos Humanos y también se revisaron el Reglamento Interior General de Trabajo y el Manual de Políticas y Procedimientos para el Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción, Promoción y Remoción del Personal Académico – Administrativo, Administrativo, de Servicio, Técnico y de Apoyo de la Universidad 2008.

Al revisar el Manual, ya mencionado, se verificó que existe un proceso para el **reclutamiento** del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo; el cual consta de 5 fases específicas:

- a) **Identificación de necesidades de personal:** el área interesada entrega al Director Académico o Administrativo la información general sobre el puesto vacante.
- b) **Fuentes de reclutamiento:** el Jefe de Recursos Humanos inicia la búsqueda de candidatos a ocupar el puesto vacante a través de medios como el Inventario Interno de Recursos Humanos, Carteras internas y externas de candidatos, el Consejo Estatal de Empleo, Ejecutivos en Relaciones Industriales del Estado de Morelos (ERIEM), entre otros.
- c) **Solicitud de Empleo:** los candidatos a ocupar el puesto vacante deben entregar al Director Administrativo o al Jefe de Recursos Humanos una solicitud de empleo acompañada de su currículum vitae con fotografía y demás documentación que ampare su calidad humana, preparación profesional y experiencia laboral.
- d) **Puestos por nivel y perfil:** la información proporcionada por los candidatos a ocupar el puesto es analizada por el Jefe de Recursos Humanos, quien la relaciona y compara con la Descripción de puesto especificada en el Manual de Organización.
- e) **Entrevista inicial:** una vez que el Jefe de Recursos Humanos verifica que la solicitud y documentos presentados por el candidato son correctos y están completos, se realiza la primera entrevista para iniciar el proceso de selección de candidatos.

De esta manera es como se inicia el proceso de **selección**, el cual, también se encuentra descrito en el Manual de Políticas y Procedimientos para el

Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción, Promoción y Remoción del Personal Académico – Administrativo, Administrativo, de Servicio, Técnico y de Apoyo de la Universidad 2008.

El proceso de selección consta de los siguientes pasos:

- a) **Entrevista profunda:** el Jefe de Recursos Humanos realiza una entrevista personal para corroborar la información proporcionada por los candidatos así como evaluar aspectos relacionados con la actitud, personalidad, arreglo personal, etc.
- b) **Baterías psicométricas por nivel y puesto:** consiste en el conjunto de pruebas psicométricas y de conocimientos que el Jefe de Recursos Humanos aplica a los candidatos al puesto vacante.
- c) **Reportes de evaluación:** los resultados de los exámenes psicométricos y de conocimientos aplicados a los candidatos son presentados mediante reportes a fin de comparar los resultados de los diferentes candidatos.

Una vez realizada la comparación de los resultados de los distintos candidatos el Jefe de Recursos Humanos, con el apoyo del jefe inmediato del puesto vacante, define cuál de ellos cubre mejor el perfil y/o la descripción del puesto para ocuparlo.

El Jefe de Recursos Humanos se encarga de comunicar a los candidatos que participaron en el proceso de selección cuál fue el veredicto final para dicho proceso.

Es así como inicia el proceso de **contratación** del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo. Los ciclos de este proceso son los siguientes:

- a) **Ofrecimiento al candidato seleccionado:** el Jefe de Recursos Humanos cita al candidato seleccionado para hablar con él sobre temas de honorarios, horarios de trabajo, prestaciones, etc.
- b) **Integración de expediente:** el Jefe de Recursos Humanos solicita al nuevo empleado los documentos que han de integrar su expediente.

- c) **Investigación socioeconómica:** ya sea de manera personal o con la ayuda de medios externos, el Jefe de Recursos Humanos procede a verificar que la información proporcionada por el nuevo empleado sea real.
- d) **Alta en el registro interno:** el Jefe de Recursos Humanos incorpora al nuevo empleado al registro interno que maneja como control del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo.
- e) **Alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).**

Es a través de los 3 procesos descritos como la universidad cubre los puestos vacantes en cuanto al personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo. Procesos estipulados en el Manual de Políticas y Procedimientos para el Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción, Promoción y Remoción del Personal Académico – Administrativo, Administrativo, de Servicio, Técnico y de Apoyo de la Universidad 2008. Además de que se consultaron con el Jefe de Recursos Humanos para cotejar, confirmar y ampliar la información. De esta manera se comprueba que la Universidad tiene establecidos y especificados los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo. Así como también cuenta con las políticas y procedimientos para gestionar y cuidar su adecuada ejecución.

Por otro lado, en el Manual antes mencionado, también se han especificado las políticas para regular el proceso de **remoción** del personal. Es ahí donde se declaran los puntos que se han de considerar al remover al personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo de su puesto. Las políticas aludidas incluyen lo siguiente:

- ✓ A través del proceso de evaluación del desempeño del personal administrativo se analizan los retardos, calidad, compromiso, faltas y deficiencias en el desarrollo de las actividades encomendadas. De modo que si en más de dos de estas evaluaciones el resultado es negativo, en cuanto a los aspectos mencionados, el personal es removido de su cargo.
- ✓ Además es motivo de remoción del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo la falta de respeto que pueda tener hacia sus superiores, los profesores o los alumnos.

- ✓ También es causa de remoción cuando el personal administrativo es desleal, inmoral o sustrae y lleva al exterior información confidencial de la Universidad.

Además, se revisó el Reglamento Interior General de Trabajo del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo, el cual, en el título segundo llamado Derechos y Obligaciones. De manera que dicho reglamento confirma y refuerza los lineamientos antes detallados en lo referente a las faltas que son causa de remoción del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo.

Con la información anterior es posible confirmar que la universidad cuenta con documentos, como son el Reglamento Interior General de Trabajo y el Manual de Políticas y Procedimientos para el Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción, Promoción y Remoción del Personal Académico – Administrativo, Administrativo, de Servicio, Técnico y de Apoyo de la Universidad del Sol 2008; en los cuales, se especifican las políticas y procedimientos relacionados con los procesos de reclutamiento, selección, contratación y remoción. Siendo a través de dichos documentos, así como del Jefe de Recursos Humanos, como se difunden y aplican los lineamientos ya mencionados. Además se encuestó al personal administrativo y de apoyo para saber su opinión sobre si conocen o no las políticas y/o procedimientos, el resultado obtenido es que el 80% si las conocen.

Fortalezas

- Contar con un Manual de Políticas y Procedimientos para el Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción, Promoción y Remoción del Personal Académico – Administrativo, de Servicio, Técnico y de Apoyo de la Universidad.
- La difusión y la aplicación del Manual de Organización.

Sugerencias

- Seguir con la difusión de las políticas y procedimientos para administrar los procesos del personal: reclutamiento, selección, contratación y remoción.

Respaldos

- Manual de Políticas y Procedimientos 2008. Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción, Promoción y Remoción del Personal Académico – Administrativo, de Servicio, Técnico y de Apoyo de la Universidad.
- Resultados de encuestas.

Debe 7.3

Respecto al desarrollo del personal, la institución **debe** elaborar, difundir y aplicar políticas y procedimientos para administrar los siguientes procesos relativos al personal administrativo: inducción, capacitación, desarrollo, evaluación del desempeño, promoción y remuneración.

El principal motivo por el que las personas buscan laborar en una institución aportando su preparación y experiencia profesionales es el de incrementar sus conocimientos tanto teóricos como prácticos obteniendo por ende una mayor realización profesional y personal al mismo tiempo que coadyuvan al logro de los objetivos de dicha institución. Por lo tanto es de suma importancia que la Universidad cuente con los lineamientos para la reglamentación de los procesos directamente relacionados con la actuación del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo en la Universidad. Tales procesos son los siguientes:

- ✓ **Inducción:** tiene como finalidad que el empleado o trabajador conozca más en detalle la empresa y sus funciones, se integre a su puesto de trabajo y al entorno humano en que transcurrirá su vida laboral.
- ✓ **Capacitación:** es el conjunto de actividades de adiestramiento que permiten, al empleado o trabajador, mejorar su desempeño laboral dentro de la institución.
- ✓ **Desarrollo:** es el conjunto de actividades de perfeccionamiento que ayudan al empleado o trabajador en el manejo de responsabilidades futuras independientemente de las actuales.
- ✓ **Evaluación del desempeño:** proceso a través del cual se estima el rendimiento global del empleado o trabajador. Asimismo, ayuda a evaluar los procesos de reclutamiento, selección e inducción.

- ✓ **Promoción:** se da cuando un empleado o trabajador es impulsado como aspirante a un mejor puesto o cargo o con mayores beneficios.
- ✓ **Remuneración:** es el íntegro de lo que el empleado o trabajador recibe por sus servicios, en dinero o en especie, cualesquiera sean la forma o denominación que se le dé, siempre que sea de su libre disposición.

A través de los procesos antes enlistados el personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo obtiene el desarrollo y/o crecimiento profesional y personal ya mencionado, a ello se debe su relevancia en la institución.

Metodología de la Investigación

Para verificar la existencia de políticas y procedimientos que rijan los procesos de inducción, capacitación, desarrollo, evaluación del desempeño, promoción y remuneración que se aplican al personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo de la Universidad, se conversó con la Jefa de Recursos Humanos y se examinaron el Manual de Políticas y Procedimientos para el Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción, Promoción y Remoción del Personal Académico – Administrativo, Administrativo, de Servicio, Técnico y de Apoyo de la Universidad 2008; las Políticas y Procedimientos para la Detección de Necesidades de Capacitación del Personal Administrativo de la Universidad 2008 y, el Programa de Evaluación al Desempeño del Personal Académico – Administrativo de Servicio, Técnico y de Apoyo de la Universidad 2008.

En cuanto al proceso de **inducción**, el Manual de Políticas y Procedimientos para el Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción, Promoción y Remoción del Personal Académico – Administrativo, Administrativo, de Servicio, Técnico y de Apoyo de la Universidad 2008 establece y describe sus fases:

- a) **Introducción:** una vez que el candidato al puesto es aceptado, el Jefe de Recursos Humanos le proporciona la información necesaria para acelerar su adaptación al puesto de trabajo, sus compañeros y reglamentos de la institución.

- b) **Objetivos:** se enumeran el objetivo general y los objetivos específicos de la implementación del proceso de inducción, a fin de tener claro el propósito de su existencia.
- c) **Terminación de prueba:** periodo de aproximadamente 2 meses en el que se realizan las últimas evaluaciones al nuevo personal luego de haber recibido la inducción correspondiente al puesto.
- d) **Entrevista de salida:** se realiza cuando alguien del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo decide separarse de la institución.

Además, en el mismo Manual, se declaran las políticas del proceso de inducción indicando lo siguiente:

- ✓ El Jefe de Recursos Humanos entrega al nuevo personal información relevante en cuanto a los objetivos del puesto y el departamento. Asimismo le hace saber las políticas, reglamentos y prestaciones de la Universidad.
- ✓ El Jefe de Recursos Humanos realiza la presentación formal del nuevo personal ante los demás miembros de la institución. Mientras que el jefe inmediato del nuevo empleado tiene la tarea de informarle sobre los objetivos generales de la institución, el departamento o área y puesto; las actividades asignadas al departamento o área y responsabilidades para la misma.
- ✓ El Director Administrativo, el Jefe de Recursos Humanos y el jefe inmediato del nuevo empleado deben permanecer al pendiente de su desempeño procurando que se integre a la brevedad posible a la universidad.

En lo que concierne al proceso de **capacitación**, se revisaron las Políticas y Procedimientos para la Detección de Necesidades de Capacitación del Personal Administrativo de la Universidad 2008. En dicho documento se confirmó que la Universidad cuenta con un método para evaluar el desempeño y conocimientos del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo en relación a su puesto y responsabilidades, lo cual, al mismo tiempo ayuda a conocer las necesidades de capacitación del mismo personal.

También se detalla el proceso que se ha de seguir desde la aplicación de las pruebas para la detección de necesidades de capacitación y hasta que se buscan

las mejores opciones en lo referente a cursos, actividades y diplomados que puede tomar el personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo de acuerdo con los resultados arrojados en el análisis antes realizado.

Además, el Jefe de Recursos Humanos informó que aparte de contar con las pruebas de detección de necesidades de capacitación y realizar todo el proceso que finaliza con la selección de cursos, actividades y diplomados para capacitar al personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo; la universidad apoya al personal permitiéndole interrumpir las labores de su puesto para poder atender, asistir y participar en los cursos, talleres y diplomados necesarios para mejorar su desempeño.

Por otro lado, en el Manual de Políticas y Procedimientos para el Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción, Promoción y Remoción del Personal Académico – Administrativo, Administrativo, de Servicio, Técnico y de Apoyo de la Universidad 2008 se establece políticas para el proceso de capacitación del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo. En este documento se aclara que para que la Universidad pueda proporcionar un servicio educativo de mejor calidad es fundamental la capacitación constante del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo. Para esto, la institución cuenta tanto con Políticas y Procedimientos para la Detección de Necesidades de Capacitación del Personal Administrativo 2008 como con un Programa de Capacitación que cubre las necesidades de capacitación del personal administrativo al mismo tiempo que la institución alcanza sus objetivos y la mayor calidad en el servicio de educación superior.

El Jefe de Recursos Humanos comunicó que la capacitación del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo tiene también beneficios, para él y la institución, a largo plazo ya que contribuye a su **desarrollo** tanto en su puesto o cargo, en el mismo departamento o área y en general en la Universidad. Esto lo prepara para poder asumir futuras responsabilidades diferentes a las que cumple en la actualidad. Además se tiene siempre presente la premisa de que fomentar el desarrollo del actual personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo

reduce problemas en cuanto a la búsqueda de personal administrativo cuando así se requiere, ya que, de primer momento el personal existente que ha logrado un buen desarrollo puede apoyar cubriendo las vacantes siempre que sea posible.

Para llevar a cabo la **evaluación del desempeño** del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo, el Jefe de Recursos Humanos informó que existe un Programa de Evaluación del Desempeño del Personal Académico – Administrativo, de Servicio, Técnico y de Apoyo de la Universidad 2008. En el mencionado documento, se detallan las pruebas que se realizan al personal administrativo para conocer la eficacia y eficiencia con que realizan las actividades de su puesto y en general su desempeño en la Universidad. En seguida se presenta de manera general el proceso de evaluación del desempeño del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo.

- ✓ El programa de evaluación del desempeño del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo inicia con los datos del empleado en relación al puesto que ocupa.
- ✓ Sigue con la evaluación del empleado respecto a aspectos específicos como conocimientos del puesto, planeación / organización, productividad, comunicación, iniciativa, entre otros.
- ✓ Continúa con la evaluación del desempeño del personal en relación al perfil del puesto, los logros obtenidos y fortalezas y debilidades demostradas durante el tiempo de trabajo transcurrido.
- ✓ Posteriormente, se presenta una escala para realizar la evaluación general o global del empleado.
- ✓ En seguida se evalúa el desempeño del empleado en relación a su potencial de desarrollo para los próximos 12 meses de trabajo, así como las aspiraciones del empleado en la institución.
- ✓ A continuación, y de acuerdo con la información de la etapa anterior, se traza un plan de desarrollo para el empleado, considerando tanto el corto como el largo plazo.
- ✓ Finalmente, se ofrece al empleado un espacio para que realice los comentarios que considere apropiados y en la parte inferior se colocan las

firmas tanto del empleado como del Jefe de Recursos Humanos y del jefe inmediato.

Los resultados que se obtienen de la evaluación del desempeño del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo, una vez que cumplen su principal propósito, son archivados por el Jefe de Recursos Humanos. La finalidad de este hecho es que se pueda recurrir a ellos cuando por renuncia y/o remoción quede vacante algún puesto inmediato superior y entonces, el Jefe de Recursos Humanos tenga la facilidad de revisar los archivos de resultados de la evaluación del desempeño e iniciar el análisis de los posibles candidatos internos para cubrir la vacante. Estas son las políticas de la universidad para la **promoción** del personal administrativo.

La **remuneración** del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo, de acuerdo con la información proporcionada por el Jefe de Recursos Humanos, se define mediante un análisis que realiza el Jefe mencionado. El análisis consiste en relacionar la descripción del puesto en cuestión con el currículum vitae del candidato. El objeto de este hecho es determinar el grado en que este último cumple o se apega al perfil del puesto. Además para determinar el sueldo del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo se considera el grado de responsabilidad que implica el cargo a cubrir. Todo este razonamiento es complementado con la información del tabulador de sueldos en el cual se especifica la retribución que debe recibir cada persona de acuerdo con su preparación profesional y experiencia laboral. Finalmente, el Jefe de Recursos Humanos realiza una propuesta al candidato a cubrir la vacante y si el candidato difiere se establece una plática para llegar a un acuerdo. Igualmente, se informó que también se les comenta a los nuevos integrantes administrativos, de servicio, técnicos y de apoyo que su sueldo puede incrementar en proporción a su desempeño y desarrollo dentro del puesto que asuman.

Es así como podemos concluir que la Universidad efectivamente cuenta con políticas y procedimientos alrededor de los procesos de inducción, capacitación, desarrollo, evaluación del desempeño, promoción y remuneración que se aplican directamente al personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo. Esta

información pudo confirmarse con los datos proporcionados por la Jefa de Recursos Humanos y a través de documentos como el Manual de Políticas y Procedimientos para el Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción, Promoción y Remoción del Personal Académico – Administrativo, Administrativo, de Servicio, Técnico y de Apoyo de la Universidad 2008; las Políticas y Procedimientos para la Detección de Necesidades de Capacitación del Personal Administrativo de la Universidad 2008 y, el Programa de Evaluación al Desempeño del Personal Académico – Administrativo de Servicio, Técnico y de Apoyo de la Universidad 2008.

El Departamento de Recursos Humanos es el encargado de aplicar los elementos anteriores y de proporcionar en forma escrita a todos los departamentos para su conocimiento y consulta. Para saber el grado de conocimiento de estos documentos el comité realizó una entrevista no estructurada con el personal administrativo y de apoyo y encontró que el 90% conoce estos documentos.

Fortalezas

- Contar con el Manual de Políticas y Procedimientos 2008, en el cual se establecen los procedimientos de Reclutamiento, selección, contratación, inducción, promoción y remoción del personal académico-administrativo, administrativo, de servicio, técnico y de apoyo.

Respaldos

- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Minuta de la entrevista a la Jefa de Recursos Humanos.
- Pruebas de detección de necesidades de capacitación 2007.
- Evaluación del Personal Administrativo.
- Tabulador de sueldos.

Debe 7.4

La institución **debe** contar con expedientes de cada uno de los miembros del personal administrativo.

Metodología de la Investigación

Para atender este debe se consultó a la Jefa de Recursos Humanos quien comunicó que los documentos solicitados al personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo, y que se utilizan para integrar sus expedientes, son los que contienen la información pertinente para demostrar y constatar tanto la formación humana, profesional y laboral de cada uno de ellos. Información fundamental para la institución considerando que se trata del personal que ocupa los distintos puestos o cargos de la organización y que por lo tanto tiene contacto directo con sus clientes.

De acuerdo con el Jefe de Recursos Humanos y la revisión antes manifestada, se participa que los documentos contenidos en los expedientes del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo son los siguientes:

- ✓ Títulos o Grados Académicos
- ✓ Currículum Vitae
- ✓ Certificado de Estudios
- ✓ Acta de Nacimiento
- ✓ Identificación Oficial con Fotografía
- ✓ Comprobante de domicilio
- ✓ Cartilla de Servicio Militar
- ✓ Alta al Seguro Social
- ✓ Póliza de Seguro (Póliza de Accidentes Escolares Grupal)
- ✓ 4 Fotografías tamaño infantil B/N o a color
- ✓ Solicitud de Empleo
- ✓ Constancia de Experiencia Laboral
- ✓ Cartas de Recomendación
- ✓ Reglamento Interior General de Trabajo

Se revisaron los expedientes del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo. Esto de manera individual y específica confirmando que cada archivo reúne los documentos antes mencionados. Atendiendo a la vez los lineamientos detallados en las descripciones de los puestos, tales como formación profesional o

escolaridad y experiencia laboral y en general los requisitos que debe cubrir el personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo para incorporarse a la institución.

Fortalezas

- La institución cuenta con expedientes de cada uno de los miembros del personal administrativo.

Respaldos

- Minuta de Entrevista a la Jefa de Recursos Humanos.
- Expedientes del personal administrativo.

Check List:

Debe	Debilidades	Recomendaciones	Sugerencias	Cumplimiento	Duración de la Evaluación en semanas	Observaciones
7.1	0	0	0	Si	15	Ninguna
7.2	0	0	1	No	16	Plan de Acción
7.3	0	0	0	Si	20	Ninguna
7.4	0	0	0	Si	12	Ninguna

Tabla No. 22. Check List del comité 7.

4.9 Comité No. 8. Apoyos Académicos

Responsable: Jefa de Contabilidad.

Introducción

El presente capítulo alude al rubro de apoyos académicos y es desglosado en dieciséis ítems que explican el estado actual que guardan los recursos y servicios que facilitan las actividades académicas de la institución.

En los primeros apartados se profundiza sobre el acervo bibliográfico con que cuenta la institución, a la vez, se hace referencia de los otros servicios

informáticos que están a disposición de los usuarios. De igual modo, se explican en forma escrita los horarios de servicio que se tiene hacia la comunidad universitaria, así como de la infraestructura. Se menciona además de la existencia de un curso de inducción para alumnos y docentes, en cual se les explica y orienta sobre los servicios a los que pueden tener acceso además sobre el personal especializado que atiende este espacio de aprendizaje.

Ante la realidad de los avances científicos y tecnológicos y, partiendo de la importancia que en la actualidad tienen los servicios de computación; en otras variables se dan tratamiento a los servicios de informática.

En el desarrollo de estos deberes, el comité se pudo percatar que a pesar de que la institución no cuenta con los apoyos, y recursos deseables, si se tienen los elementos que ayudan a mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, en especial aquellos que hacen referencia a las nuevas tecnologías educativas.

Finalmente, el documentado análisis que versa sobre los apoyos académicos, presenta una relación de los anexos que le dan el debido soporte.

4.9.1 Centros y Servicios de Información.

Debe 8.1

La biblioteca es una colección de material de información organizada para que pueda acceder a ella un grupo de usuarios, esto es, el centro de información debe ser de fácil acceso y sus puertas deben estar abiertas a todos los miembros del plantel que podrán utilizarlo libremente.

Por lo tanto, la Biblioteca o centro de información **debe** ser accesible a todos los usuarios.

Metodología de la Investigación

El proceso que se llevó a cabo para evaluar este deber fue mediante una entrevista directa con el Jefe del Centro de Información o Biblioteca, quien comentó que el centro de información tiene sus puertas abiertas y es accesible a

todos los estudiantes y profesores de la Universidad y utilizarlo libremente, así como a personas externas que presenten un convenio con la institución. También se realiza una encuesta de salida a los alumnos; la pregunta realizada para ello fue: ¿El horario de acceso al Centro de Información es el adecuado? el resultado de la encuesta nos arrojó que un 90% en promedio de los alumnos se encuentran satisfechos con el horario de acceso al Centro de Información.

De acuerdo al recorrido hecho por el comité a la biblioteca o centro de información se llegó a la conclusión de que es un espacio accesible a todo el público, está se localiza en la planta baja del edificio principal. Aun lado se localizan los sanitarios tanto de hombres como de mujeres y solo se necesita mostrar una identificación para recibir el servicio, además se cuenta con un horario muy amplio y por lo tanto flexible siendo este de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 lo que permite a los usuarios hacer uso de ella.

Fortalezas

- El centro de información o biblioteca está accesible a los usuarios ya que se encuentra en el primer piso del edificio y ofrece sus servicios en un horario amplio.

Respaldos

- Minuta de las Encuestas.
- Planos de Ubicación de Instalaciones.

Debe 8.2

La biblioteca o centro de información **debe** contar con un personal suficiente y calificado para desarrollar las actividades apropiadas, entre ellas, la de auxiliar a los usuarios.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité solicitó a la Jefa de Recursos Humanos el expediente del personal que presta el servicio en el centro de información o biblioteca, además se revisó y analizó el Manual de Organización para verificar el

perfil del personal. Al analizar lo anterior el comité determinó que la Universidad cuenta con el personal suficiente y calificado, para realizar las actividades administrativas y de apoyo a los usuarios. Los resultados de la formación académica se muestran en la tabla No. 23.

	Formación Académica
Jefe del Centro de Información	Técnico en Informática, con 6 años de experiencia en servicio y catalogación y manejo de fuentes de información.

Tabla No. 23. Formación Académica del Jefe del Centro de Información.

Además, se analizaron los resultados de la encuesta aplicada a la comunidad universitaria, por la Dirección de Desarrollo Institucional como un proceso de mejora continua en los servicios que ofrece la institución, las estadísticas de cuantos alumnos visitan la biblioteca para realizar alguna investigación o consulta y encontraron que en promedio son 100 personas por día. Los horarios de atención al público son de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Fortalezas

- Contar con el personal especializado, suficiente y calificado en el manejo de las actividades bibliotecarias.
- A partir de la encuesta aplicada a la comunidad universitaria, consideran que el desempeño, capacidad y atención del personal de la biblioteca es en un 41% satisfactorio, el 29% opina que es muy bueno, el 11% lo considera excelente y solo el 19% piensa que es insatisfactorio.

Respaldos

- Manual de Organización.
- Expedientes del Personal Administrativo.
- Estudio de Sondeo. Encuesta a la comunidad universitaria 2008.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.

Debe 8.3

Los recursos bibliotecarios y de información **deben** ser suficientes en calidad y cantidad para satisfacer las necesidades de cada uno de los programas educativos de la institución, y estructurarse en relación directa con su perfil de oferta educativa y la naturaleza y nivel de los currícula. Es conveniente que la colección básica incluya, además de libros, otros materiales como mapas, revistas, discos, videos, microfichas, discos compactos y acceso a publicaciones electrónicas.

Metodología de la Investigación

Para medir este debe el comité analizó la bibliografía general de los planes y programas de estudio de la Universidad y de esta manera se comparó con el material existente en el centro de información. Este trabajo ayudó a determinar si el centro de información o biblioteca cuenta con el material suficiente para abastecer las necesidades de los usuarios de la institución. El material bibliográfico incluye colecciones básicas, libros de autores clásicos, obras de los autores científicos, documentos históricos y científicos, así como diversos materiales: mapas, revistas, videos, microfichas, discos compactos y acceso a publicaciones electrónicas mediante la biblioteca virtual.

El centro de información o biblioteca cuenta con los títulos y volúmenes, como se muestran en la Tabla No. 24.

Área de Conocimiento	Número de Títulos
Administración	281
Arquitectura	46
Arte	74

Auditoria	9
Biología	72
Ciencia Política	142
Ciencia	43
Computación	377
Comunicación	264
Contabilidad	67
Derecho	265
Diseño Grafico	159
Ecología	74
Economía	439
Educación	351
Electrónica y Cibernética	193
Estadística	48
Filosofía	149
Física	100
Historia de México	319
Historia General	143
Literatura	584
Matemáticas	159

Mecánica	134
Mercadotecnia	96
Metodología	80
Psicología	112
Química	26
Sociología	121
Enciclopedias (Británica, Hispánica, México, Encarta)	122
Total	5058

Tabla No. 24. Títulos y Volúmenes del Centro de Información.

Además se cuenta con 125 discos compactos o disket con información complementaria de los libros.

La Universidad cuenta con 7 programas académicos de licenciatura y tres de maestría y el número promedio de material bibliográfico por programa de estudio es de 301 títulos. Cabe mencionar que los planes de estudio están formados por cuatro áreas de formación siendo el área de formación integral, básica, profesionalización y optativa. Los títulos bibliográficos del área de formación integral son comunes para todas las carreras de licenciatura y así también en un 72% la de optativas.

Fortalezas

- Los resultados de esta investigación fueron satisfactorios ya que se obtuvo un 70% promedio en material de biblioteca comparada con la bibliografía de cada uno de los planes y programas de estudio.

- La Universidad mantiene un programa de actualización de ampliación del acervo bibliográfico.
- El centro de información cuenta con el material suficiente para abastecer a sus usuarios. para ello el centro de información se encuentra renovando y actualizando el material para mantener al día a los alumnos y maestros.

Sugerencias

- Fortalecer la difusión, tanto la existencia como la actualización del acervo con el que cuenta la Universidad.

Respaldos

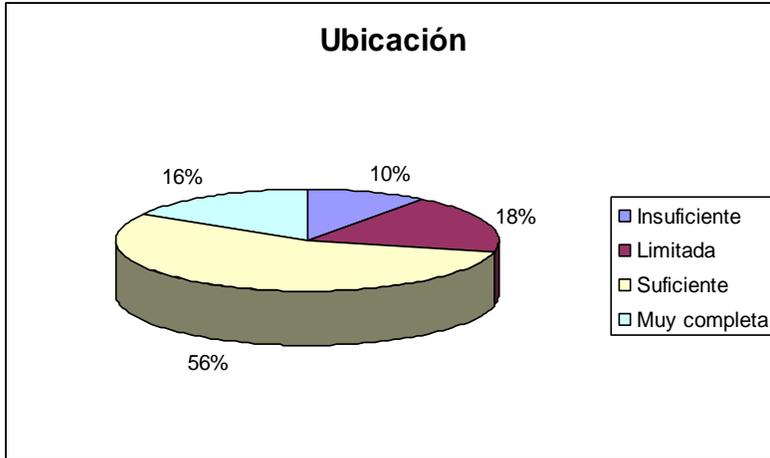
- Bibliografía de los Planes y Programas de Estudio.
- Catálogo del Centro de Información.
- Inventario del Centro de Información.
- Inventario de Equipo.

Debe 8.4

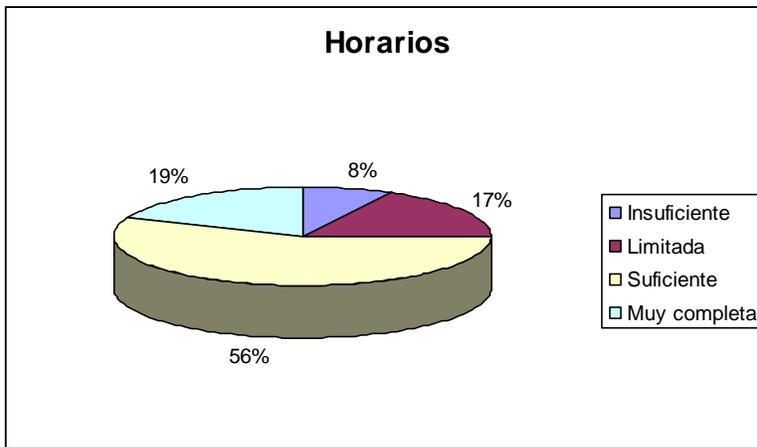
Los servicios bibliotecarios y de información **deben** ofrecerse con calidad, en los sitios y horarios adecuados, de manera organizada, con la seguridad apropiada para la colección y complementarse con convenios y prestamos interinstitucionales.

Metodología de la Investigación

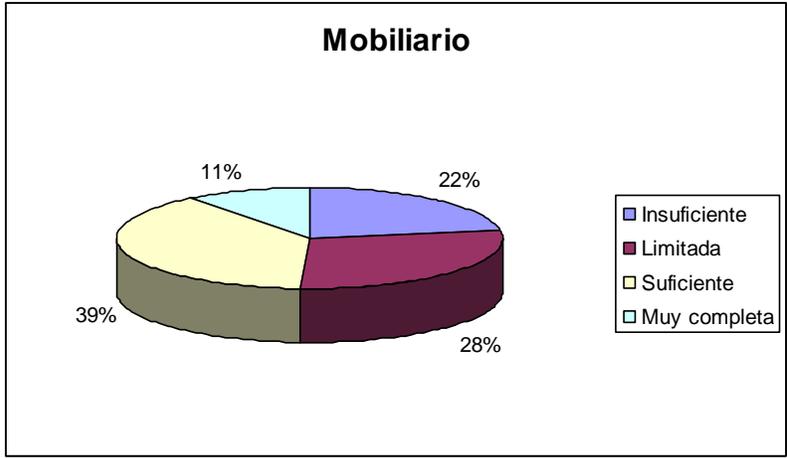
Para evaluar este debe el comité analizó los resultados de la encuesta aplicada a la comunidad universitaria, por la Dirección de Desarrollo institucional, los resultados se muestran en las Gráficas No. 19-26.



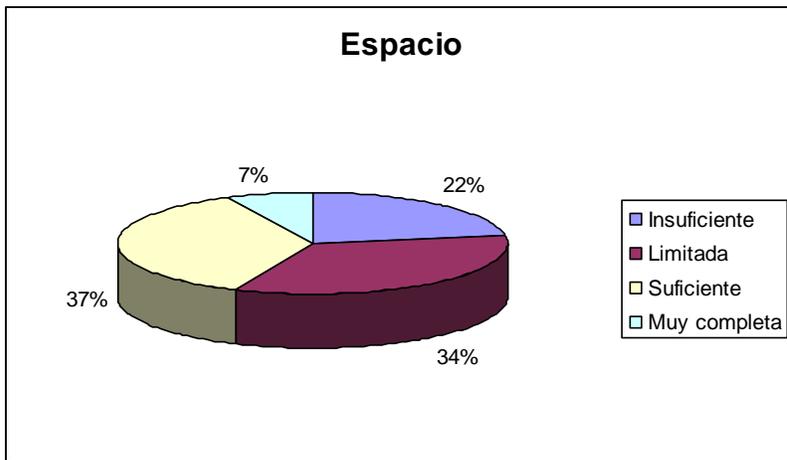
Grafica No. 19. Opinión de la Ubicación del Acervo Bibliográfico



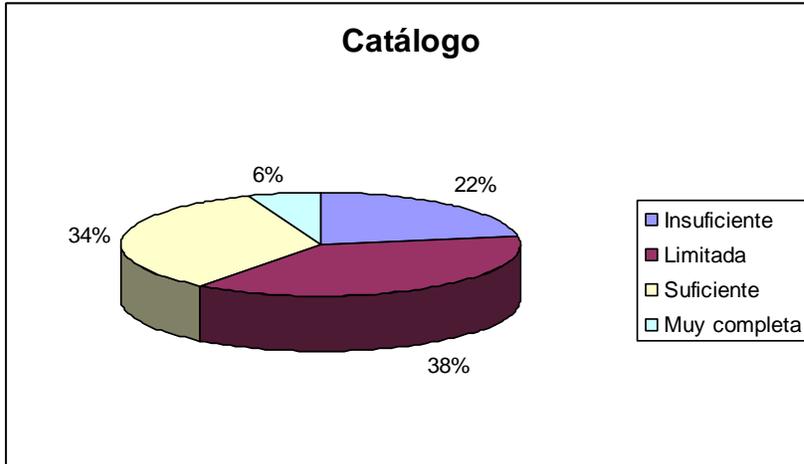
Grafica No. 20. Opinión de los Horarios del Centro de Información.



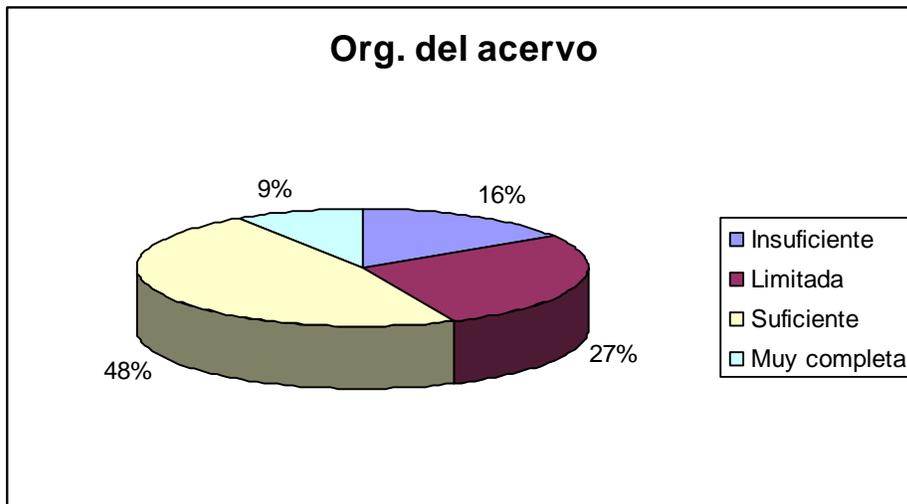
Grafica No. 21. Opinión del Mobiliario del Centro de Información.



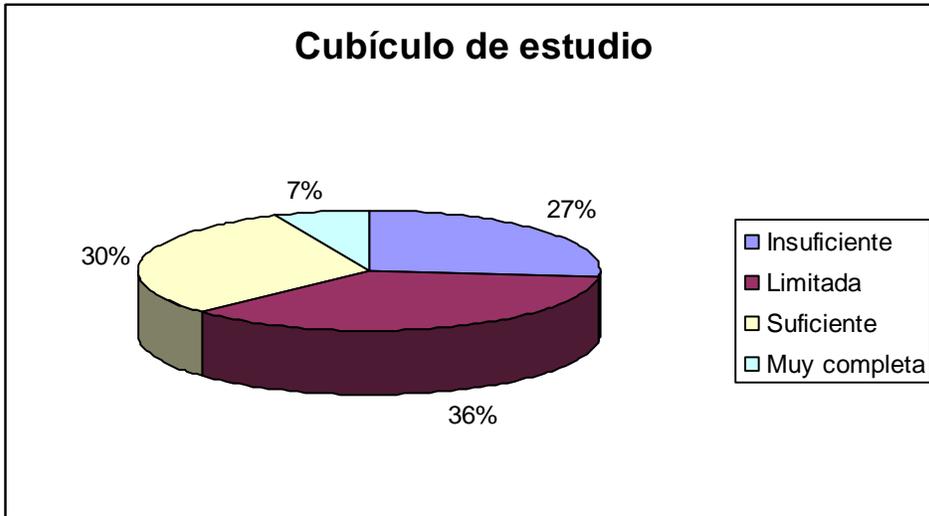
Grafica No. 22. Opinión del Espacio del Centro de Información



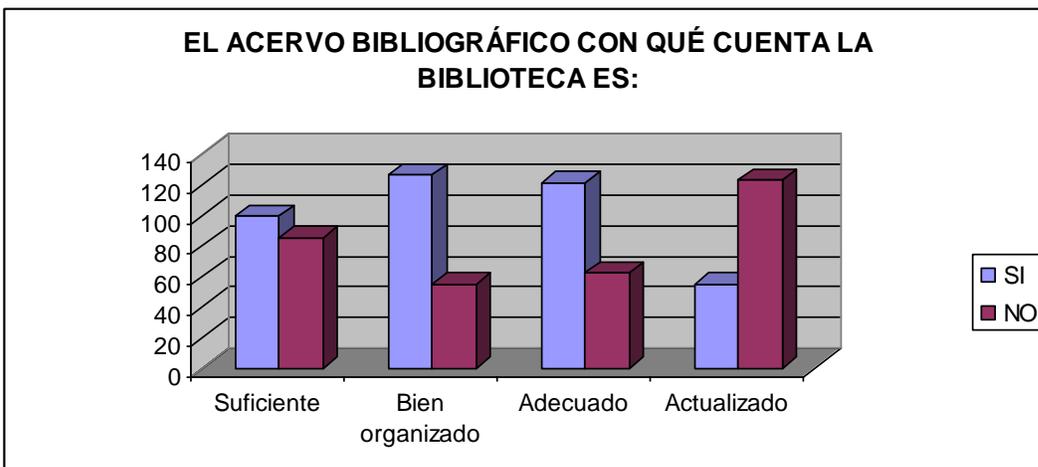
Grafica No. 23. Opinión del Catálogo del material del Centro de Información



Grafica No. 24. Opinión de la Organización del Acervo Bibliográfico.



Grafica No. 25. Opinión de los Cubículos del Centro de información.



Grafica No. 26 Opinión del Acervo Bibliográfico con qué se cuenta.

También se realizó una entrevista al jefe del centro de información, quien comentó que a pesar de no ser muy amplia el área interna, cuenta con un área exterior bastante agradable que permite a los alumnos desarrollar sus actividades de manera más organizada; mencionó que el horario de atención a los usuarios es

de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 y cuando se considere necesario, las autoridades de la Universidad podrán establecer horarios extraordinarios, según lo establecen los Estatutos y Reglamentos 2008 en el apartado reglamento del centro de información. Por lo anterior podemos considerar que el horario es el adecuado y que satisface las necesidades de la mayor parte de los usuarios, mismos que son atendidos por personal capacitado proporcionándoles un servicio de calidad.

Dentro de la entrevista cuestionamos al Jefe del Centro de Información acerca de cómo complementaba la falta de bibliografía y él nos mostró los convenios que existen con otras instituciones para el intercambio bibliográfico, los cuales pudimos revisar y en el que destacó fue el convenio que la Universidad del Sol ha establecido con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con el Instituto Investigaciones Eléctricas (IIE), también con el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), otro con el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET); dentro de los cuales se contempla un punto relativo al acceso de los usuarios de ambas instituciones a las respectivas bibliotecas.

Fortalezas

- Se cuenta con un espacio destinado a los servicios bibliotecarios el cual brinda una atmósfera adecuada para la investigación, estudio y aprendizaje de los usuarios.
- Se cuenta con diversos convenios interinstitucionales.
- El espacio físico es adecuado para atender a un número de 53 usuarios en su área interior como exterior.
- Más del 75% de los alumnos coinciden que los horarios son adecuados.
- El 86% de los alumnos opinan que la organización del acervo bibliográfico es el adecuado.
- La Universidad cuenta con los Estatutos y Reglamentos 2008, en el apartado Reglamento del Centro de Información, se establecen las disposiciones

generales, las colecciones, los servicios, el comportamiento de los usuarios y de las sanciones.

Sugerencias

- Actualizar y organizar el acervo y catálogo bibliográfico.

Respaldos

- Convenios Interbibliotecarios.
- Plano de Distribución de las Colecciones
- Minutas de las Entrevistas Realizadas
- Estudio de Sondeo. Encuesta a la comunidad universitaria 2008.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Horarios de servicio.
- Estatutos y Reglamentos 2008.

Debe 8.5

La institución **debe** elaborar, difundir y aplicar políticas y procedimientos para el desarrollo de los recursos bibliotecarios, en los cuales se especifique claramente la participación del profesorado en esta actividad.

Metodología de la Investigación

Para llevar a cabo el análisis de este debe, el comité entrevistó al Jefe del Centro de Información o Biblioteca, sobre la existencia de un manual de políticas y procedimientos, el encargado comentó que si existe un manual general de políticas y procedimientos y que dentro de él se encuentran las políticas y procedimientos de los servicios bibliotecarios. Las políticas y procedimientos con que cuenta el centro de información o biblioteca y en las cuales los docentes participan es en el de préstamo de libros, servicio de consulta, adquisición de material bibliográfico, préstamo de equipo didáctico, adquisición de libros por donación de instituciones y de exalumnos, visitas guiadas en la biblioteca, el servicio interbibliotecario y procedimiento de préstamo de instalaciones. Cabe mencionar que la forma de participación de los profesores en el desarrollo de

recursos bibliotecarios es proporcionando información actualizada sobre material bibliográfico, páginas de Internet, así como posibles donantes. El manual de políticas y procedimientos se encuentra en forma escrita en todos los departamentos para su conocimiento y consulta y la persona responsable de aplicarlas es el Jefe del Centro del Información.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos del Centro de Información que permite a los usuarios participar en el desarrollo de los recursos bibliotecarios.

Respaldos

- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Estatutos y Reglamentos 2008.

Debe 8.6

Para que los usuarios puedan disponer de los recursos bibliotecarios y de información **deben** contar con datos precisos sobre los horarios de servicio, los sistemas de circulación, los servicios de reserva, los préstamos a domicilio, los préstamos ínter bibliotecarios, así como los procedimientos para el acceso a redes y bancos de información, dentro o fuera de la institución.

Metodología de la Investigación

La Universidad tiene establecido que la biblioteca o centro de información esta diseñada para otorgar servicio a los principales usuarios:

Usuarios internos: son los estudiantes vigentes en sus derechos, las autoridades, personal académico y administrativo de la Universidad

Usuarios externos: son los exalumnos de la Universidad y aquellos usuarios que a través de convenios de intercambio académico que se tengan establecido.

Para evaluar este debe el comité realizó las siguientes actividades:

Se efectuó una entrevista con el jefe del centro de información así como con la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y se verificó la existencia de

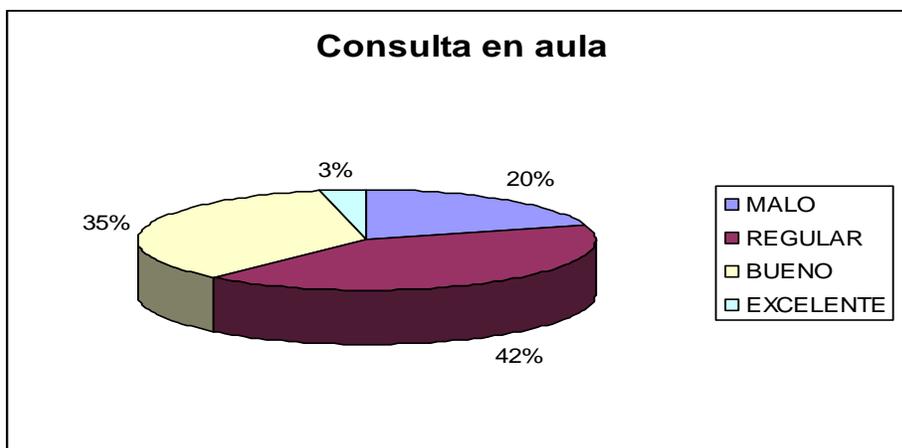
documentos: bitácora de horarios del servicio, colecciones bibliográficas, el manual de políticas y procedimientos.

En la entrevista realizada al Jefe del Centro de Información, nos mencionó los horarios de atención a los usuarios los cuales son de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. - 2:00 p.m y de 4:00 p.m. - 7:00 p.m.

Estos horarios el comité los corroboró con la Jefa del Departamento de Recursos Humanos la cual nos proporcionó bitácoras de su horario y su respectivo contrato en donde se especifica cuál será su horario de trabajo. El responsable nos mencionó que estos datos le son proporcionados a los alumnos y docentes dentro del curso de inducción impartido para los alumnos de nuevo ingreso y en los cursos-taller de docentes, en el cual también se les hace mención de que no existen préstamos a domicilio debido al incumplimiento en la entrega por parte de los usuarios, pero para subsanar esta falta de bibliografía existen convenios para préstamos ínter bibliotecarios y encontramos dentro del manual general de políticas y procedimientos, en el departamento del centro de información un procedimiento para proporcionar al usuario que así lo requiera el acceso a redes y bancos de información dentro y fuera de la institución dichos procedimientos están vinculados en el reglamento del centro de información, comentó acerca del sistema de circulación existen dos opciones, que cuando el usuario sabe desenvolverse y ubicar dentro del centro de información o biblioteca la información que necesita, ellos mismos toman el libro, y que cuando el usuario es inexperto el Jefe del Centro de Información tiene la capacidad de orientar al usuario para el desarrollo de su trabajo.

El comité también observó que la bibliografía de reserva, se encuentra incluida dentro del acervo general debido a que no son los suficientes como para cubrir una reserva, a lo cual el coordinador nos mencionó que este problema se esta solucionando gracias a la donación de libros por parte de los alumnos que egresan y esto ha hecho crecer poco a poco el acervo bibliográfico de la institución. Al mismo tiempo el comité analizó los resultados de la encuesta aplicada a la comunidad universitaria, y encontró que el 49% de los alumnos opina que el

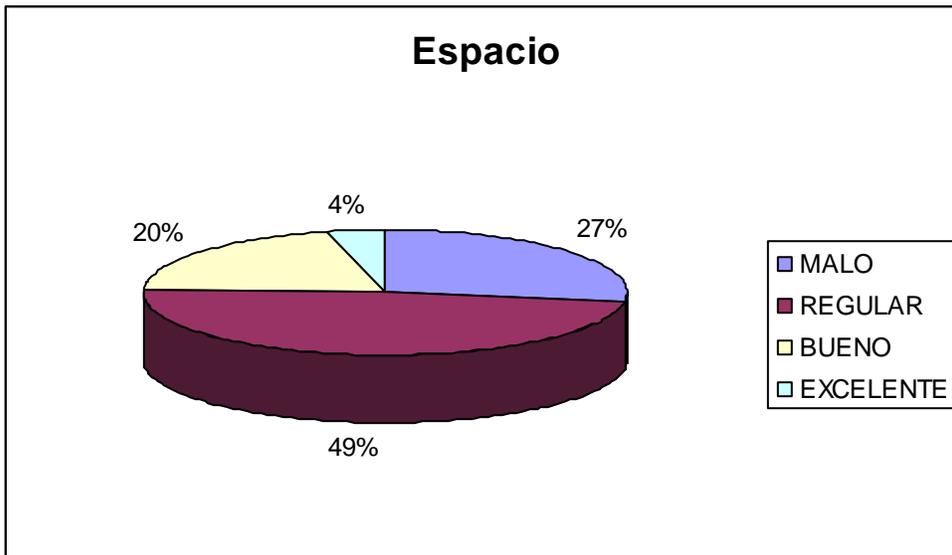
espacio del centro de información o biblioteca es regular, el 27% opina que es malo y solo el 4% opinó que es excelente. También comentaron que el 39% opina que el préstamo ínterbibliotecario es regular y en un 20% lo considera malo, en cuanto al préstamo a domicilio el 49% de los alumnos opinó que es malo, el 28% regular y solo el 4% es excelente, los resultados se muestran en las gráficas No. 27-30.



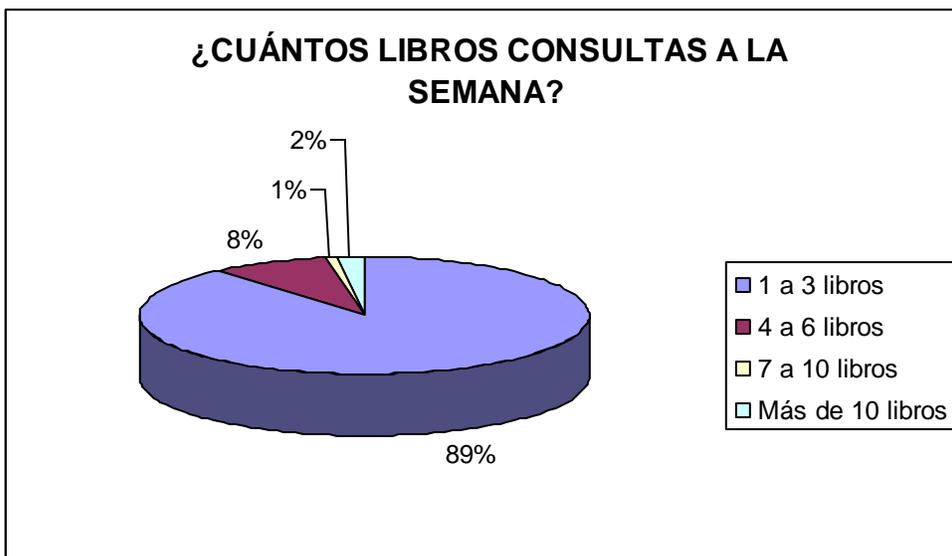
Grafica No. 27. Opinión de la Consulta en Aula.



Grafica No. 28. Opinión del Préstamo Interbibliotecario.



Grafica No. 29. Opinión del Espacio del Centro de Información.



Grafica No. 30. Opinión sobre cuántos libros consultas a la semana.

Fortalezas

- Se cuenta con un procedimiento de acceso a redes y bancos de información tanto dentro como fuera de la institución
- Contar con un horario de servicio de biblioteca
- La existencia de un Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Convenios interbibliotecarios
- El 80% de los alumnos acuden al centro de información para recibir el servicio.
- Cerca del 70% de los alumnos considera que se brinda el servicio interbibliotecario.

Respaldos

- Bitácora de registro de usuarios del centro de información.
- Convenios Interbibliotecarios.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008. Procedimiento para el acceso a redes y bancos de información
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Resultados de la encuesta aplica a la comunidad universitaria 2008.

Debe 8.7

La institución **debe** establecer programas de inducción para los usuarios en los que se informen todos los aspectos relacionados con los servicios, los recursos y las políticas de operación de la biblioteca o centro de información.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité realizó las siguientes actividades:

Entrevistó al Jefe del Centro de Información con la finalidad de que proporcionara información acerca del programa de inducción para los usuarios, comentó que efectivamente existe ese programa en el cual se informa de manera clara y precisa los servicios que se otorgan dentro del centro de información, así como los recursos que se ofrecen con la finalidad de satisfacer las necesidades de

información a los usuarios, de igual manera el jefe del centro de información mostró el Manual de Políticas y Procedimientos 2008.

Dentro del programa de inducción a los alumnos de nuevo ingreso se les da a conocer la visión, misión, los servicios que presta el centro de información son: Préstamo de libros para consulta, consulta de multimedia, Portal de libre acceso en Internet, obras de consulta, visitas guiadas, préstamo de equipo didáctico y préstamo de instalaciones. También se les da a conocer los “Convenios de Préstamo Inter-Bibliotecarios” con las siguientes instituciones a nivel de educación superior:

- Centro de Estudios Superiores/Universidad Real de Morelos.
- Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.
- Instituto de Investigaciones Eléctricas.
- Instituto Nacional de Salud Pública.
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey – Campus Cuernavaca.
- Universidad la Salle.
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Fortalezas

- El centro de información o biblioteca cuenta con un programa de inducción establecido que “cada semestre” se actualiza y muestra a los usuarios.
- La Universidad cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos del centro de información
- La existencia de los Estatutos y Reglamentos 2008.
- Contar con convenios inter-bibliotecarios.

Respaldos

- Manual de Políticas y Procedimientos.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Programa de inducción general y del centro de información.

- Minutas de Entrevistas.
- Convenios de Préstamo Inter-Bibliotecario.

Debe 8.8

La infraestructura y las condiciones de operación de biblioteca o centro de información **deben** ser tales que propicien un ambiente adecuado para la investigación, el estudio y el aprendizaje.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité realizó un recorrido por las instalaciones del centro de información y analizó los planos arquitectónicos para revisar que las condiciones y la infraestructura del mismo centro, sean las adecuadas para crear un ambiente para la investigación, el estudio y el aprendizaje. También se analizaron los resultados de la encuesta aplicada a la comunidad universitaria, por parte de la Dirección de Desarrollo Institucional, en cuanto a la infraestructura y la operación, se evaluó el mobiliario, el catalogo del acervo, los espacios físicos, la organización del acervo bibliográfico y la frecuencia con que los alumnos consultan la bibliografía, los resultados de esta evaluación nos permiten inferir que los espacios y las condiciones de operación son adecuados para la investigación, el estudio y el aprendizaje de los usuarios. El centro de información cuenta con dos salas para el estudio o la consulta del material bibliográfico, a continuación menciona en las Tablas No. 25 y 26 el nombre de equipo y cantidad que tiene cada una.

Sala de estudio cerrada:

Nombre de equipo	Cantidad
Silla secretaria	1
Sillas para la sala de lectura	21
Estantes sencillos	30

Escritorio	1
Mesas para la sala de lectura	3
Módulo para computadora	2
Mesa fija	1
Escalera	1
Ventilador de pedestal	1
Ventilador de piso	2
Extinguidor	1
Computadora	2

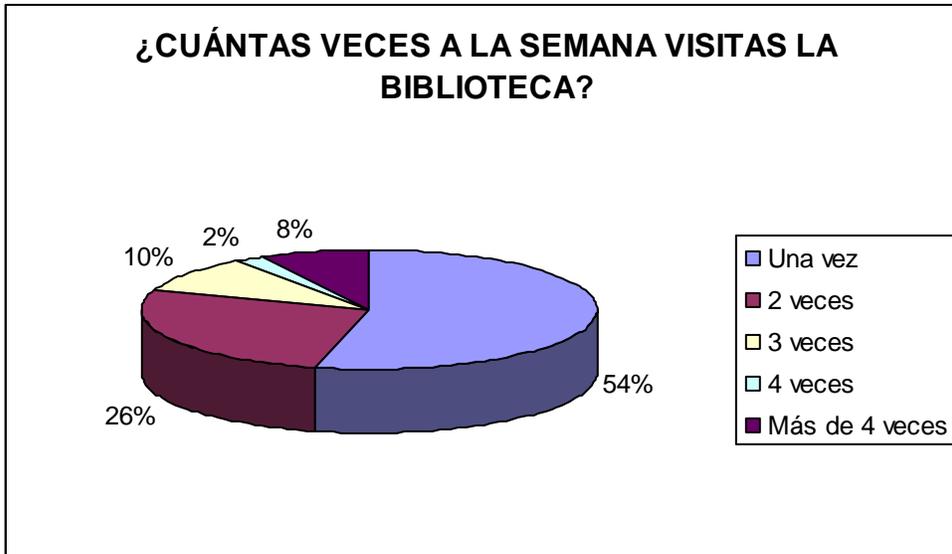
Tabla No. 25.Cantidad de equipo en Sala de Estudio Cerrada

Sala de estudio abierta:

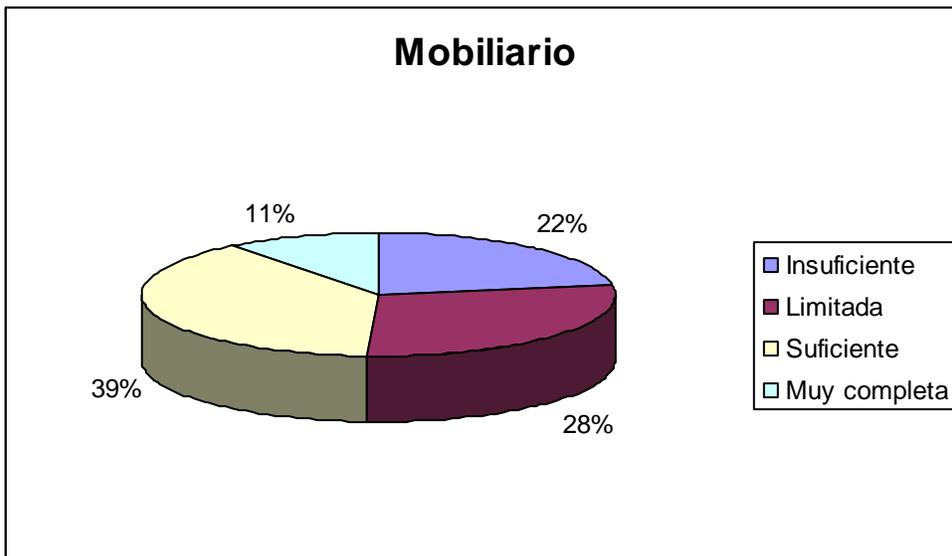
Nombre de equipo	Cantidad
Mesas fijas	7
Asientos fijos	35
Sombrillas	7

Tabla No. 26.Cantidad de equipo en Sala de Estudio Abierta.

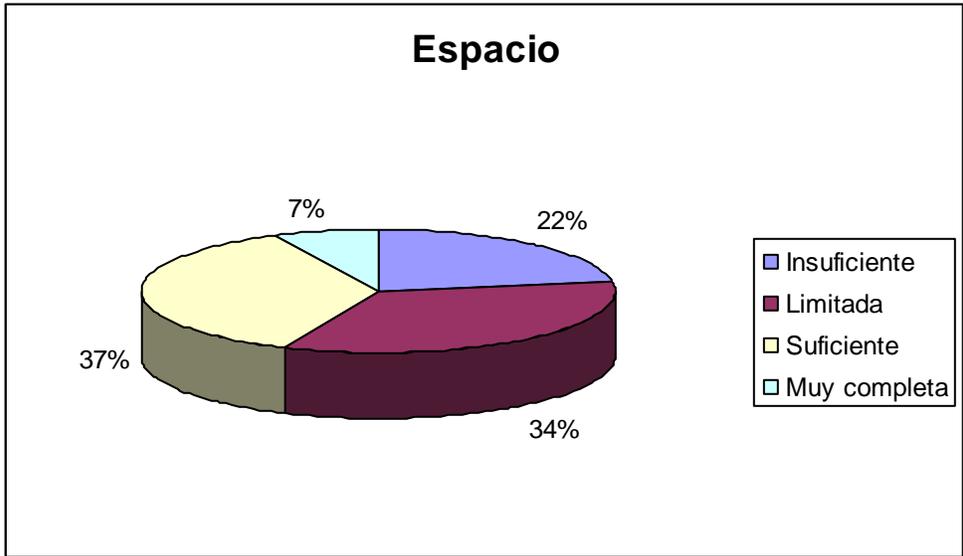
Se muestran los resultados de la encuesta en la Graficas No. 31-34.



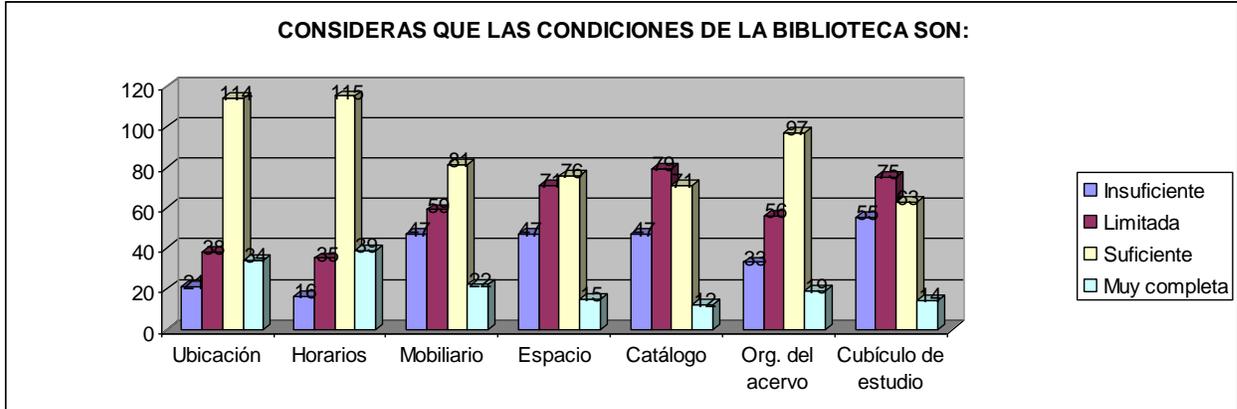
Grafica No. 31. Opinión de Cuantas Veces a la Semana Visitas la Biblioteca



Grafica No. 32. Opinión del Mobiliario del Centro de Información.



Grafica No. 33. Opinión del Espacio del Centro de Información.



Grafica No. 34. Opinión de las Condiciones del Centro de Información.

Fortalezas

- Al menos el 54% de los alumnos una vez a la semana consultan el centro de información o biblioteca.

- El centro de información cuenta con un espacio abierto que propicia un ambiente adecuado y agradable para el estudio, la investigación y el aprendizaje.

Respaldos

- Minuta de Recorrido del comité.
- Estudio de Sondeo. Encuesta aplicada a la comunidad universitaria 2008.
- Plano de Ubicación de Instalaciones.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.

Debe 8.9

La institución **debe** contar con un sistema de evaluación que contemple indicadores para la biblioteca y otros sistemas de información además de metas y las acciones apropiadas para lograrlas. Como indicadores se consideran, al menos, los siguientes: presupuesto destinado a biblioteca y servicios de información y porcentaje que representa del gasto de operación institucional; número de títulos y volúmenes; usuarios atendidos; índices de satisfacción de los usuarios; servicios automatizados de consulta; tasa de utilización de los servicios; porcentaje de libros especificados en los programas de estudio y que estén disponibles.

Metodología de la Investigación

Para llevar a efecto el análisis de este debe el comité realizó las siguientes actividades:

Se entrevistó al Jefe del Centro de Información al cual se le preguntó ¿cuál es el número de títulos y volúmenes con que cuenta el centro de información? quien nos dio la siguiente información que se muestra en la Tabla No. 27:

Acervo General	4550	Títulos
Archivo histórico de la Universidad	66	Títulos
Colección Multimedia	116	Títulos
Colección Obras Consulta	237	Títulos
Colección de Videos	225	Títulos
Colección Tesis	284	Títulos
Portal de libre acceso a la información en Internet	70	Direcciones electrónicas

Tabla No. 27. Numero de Títulos y Volúmenes del Centro de Información.

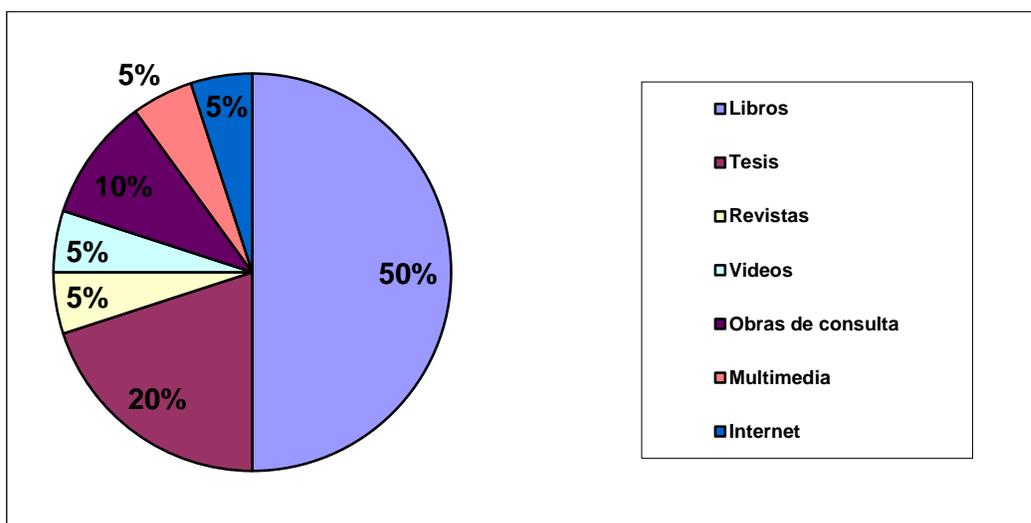
También se le preguntó al jefe del centro de información cual era el número de usuarios atendidos y nos comentó que el total de usuarios que ingresan al centro de información es de 100 usuarios en promedio al día, 50 en la mañana y 50 en la tarde, en la cual los usuarios ingresan a estudiar e investigar.

Al mismo tiempo se realizó una encuesta de salida, en la cual se les preguntó a los usuarios ¿Qué tan satisfechos están los usuarios del centro de información o biblioteca con el servicio proporcionado?. En la cual el 90% si esta satisfecho.

Se le preguntó también acerca de los servicios automatizados de consulta, y nos mencionó que no se cuenta con dichos servicios pero se cuenta con una colección de multimedia de 116 títulos y que también se cuenta con el portal de libre acceso

a la información en Internet y que cuenta con una computadora para uso exclusivo a dicha información.

Se le preguntó por la tasa de utilización de los servicios y esto son los datos que se nos proporcionó, se muestra en la gráfica No. 35, se muestran el porcentaje de los usuarios que manejan libros, tesis, etc, como fuente de consulta o investigación.



Gráfica No. 35. Porcentaje de Usuarios

Los sistemas de evaluación que se manejan para la evaluación del centro de información o biblioteca son mediante una encuesta a la comunidad universitaria por semestre para conocer cómo consideran el servicio que se les brinda, así como del acervo bibliográfico con que se cuenta, el desempeño y la atención del personal encargado, el número de visitas que realiza cada usuario y el número de libros que consulta a la semana, esta evaluación la realiza la dirección de desarrollo institucional. También el encargado de la biblioteca lleva un control estadístico del número de personas que asisten a la biblioteca a realizar alguna consulta o investigación.

Al mismo tiempo el consejo administrativo asigna un 5% de los recursos económicos para la operación y funcionamiento del centro de información o biblioteca.

Fortalezas

- Evaluación curricular de planes y programas de estudio.
- Relación de títulos y volúmenes con número de usuarios por asignatura y grado escolar.
- Relación de títulos y volúmenes con bibliografía recomendada en las planeaciones académicas semestrales de cada docente.
- Usuarios atendidos diariamente.
- Índice de satisfacción de los usuarios.
- Tasa de utilización de los servicios.
- Libros de consulta a la semana por usuario.
- Número de visitas a la semana de los usuarios.

Respaldo

- Bibliografía de los Planes y Programas de Estudio.
- Estudio de Sondeo. Encuesta aplicada a la comunidad universitaria 2008.

4.9.2 Recursos de Informática, Comunicación. Electrónica y Apoyos Didácticos.

Debe 8.10

La institución **debe** proporcionar a la comunidad educativa servicios de (informática y comunicación electrónica) tecnologías de información y comunicación en calidad, cantidad, pertinencia y actualidad, acordes con la naturaleza y el nivel de sus programas académicos.

Metodología de la Investigación

Para llevar a cabo la medición de este debe el comité realizó un análisis de las siguientes actividades:

- 1.- Efectuó una visita al espacio físico destinado a ofrecer el servicio de cómputo.
- 2.- Entrevistó a la Jefa de Sistemas.
- 3.- Revisó el inventario existente, en cuanto al equipo y al espacio de aprendizaje
- 4.- Analizaron los planes y programas de estudio vigentes
- 5.- Analizó la encuesta aplicada a la comunidad universitaria 2008.

Los resultados de estas acciones condujeron a corroborar que:

La institución cuenta con dos espacios de cómputo para brindar el servicio en tecnologías de la información y comunicación; uno de ellos es el centro de cómputo y cuenta con 18 computadoras equipadas con un microprocesador Core 2 DUO a 2.2 GB, memoria en RAM 2 GB y disco duro de 120 GB y el otro es la Esfera Fractal equipada con 25 equipos con un microprocesador Core 2 DUO a 2.2 GB, memoria en RAM 1 GB y disco duro de 120 GB. Cabe mencionar que todos estos equipos tienen el servicio de comunicación electrónica y tienen instalado el software siguiente: Windows XP, Office 2003, adobe, Adobe premier, Wildert, Audition, Vegas, Mysol, Matlab, C, C++, Visual Basic, Java, Autocad, Indesin, Photoshop, Pagemaker, Dream wever y 3D. Las características de software y hardware antes mencionadas son congruentes con la naturaleza y nivel de los planes y programas de estudio que la Universidad imparte.

La Jefa de Sistemas comentó lo siguiente:

- Las instalaciones y el equipo son adecuadas ya que en forma periódica se hace una revisión general tanto de instalaciones como del equipo de cómputo
- Las políticas del centro de cómputo, se cumplen cotidianamente , ya que los servicios de informática son esenciales para el desarrollo de los programas educativos y tiene la consistencia sólida a los propósitos de la institución

- Las políticas para la adquisición y asignación de recursos de informática se nos informa que estas son constantes ya que recientemente se adquirió nuevo equipo
- Se establece un ambiente de trabajo óptimo y agradable para los usuarios
- Se brinda la información adecuada para los servicios del centro de cómputo.
- La Universidad cuenta con el servicio de red local.
- Se cuenta con comunicación electrónica por cable e inalámbrica.
- Con el fin que los alumnos sepan la estructura del centro de cómputo y sus servicios se les da en el curso de inducción el cual se establece de la siguiente manera:
 - normas y procedimientos para el uso del centro de cómputo
 - conceptos básicos sobre: centros de cómputo, una computadora, una red, Windows, Internet, MS-office
 - el equipo con el cual cuenta la institución
 - paquetería y software (Lenguajes de programación) con el cual se cuenta y fue solicitado mediante un oficio para los programas institucionales

Fortalezas

- La Universidad cuenta el servicio de comunicación electrónica en todos los equipos de cómputo.
- Los equipos de cómputo tienen instalado los sistemas informáticos descritos en los planes y programas de estudio.
- La Universidad cuenta dentro de sus instalaciones con dos salas que cómputo que permite la consulta electrónica a través de Internet por cable e inalámbrico.
- La institución tiene un convenio con el distribuidor HP que permite la actualización de hardware.

Respaldos

- Planes y Programas de Estudio Vigentes
- Inventario de Equipo de Informática y Comunicación Electrónica
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Estudio de Sondeo. Encuesta a la comunidad universitaria 2008.

- Minuta de Recorrido del Comité.
- Minuta de las entrevistas.

Debe 8.11

Los servicios de (informática) tecnologías de información y comunicación- tanto en lo referente a equipo como a programas y herramienta, telecomunicaciones y conectividad para el manejo de los sistemas de información- son esenciales para cualquier tipo de programa educativo, así como para apoyar las funciones administrativas. Por lo tanto la institución **debe** elaborar, difundir y aplicar políticas y procedimientos para la adquisición y asignación de recursos de (informática y comunicación electrónica) tecnologías de información y comunicación, consistentes con la planeación institucional, con el nivel de los programas académicos que se ofrecen y con la legislación vigente.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe se entrevistó a la Jefa de Sistemas, el cual comentó que la Universidad cuenta con un manual de políticas y procedimientos, que incluye las de servicio de informática como:

- Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo
- Mantenimiento correctivo de equipo de cómputo
- Actualización de software
- Abastecimiento de herramienta y equipo
- Mantenimiento preventivo y correctivo de servicio de internet
- Implementación y seguimiento de servicio de Intranet
- Instalación y mantenimiento de la red
- Brindar servicio en centros de cómputo
- Préstamo de equipo de cómputo
- Respaldo de información
- Inventario de cómputo y de sistemas
- Implementación y seguimiento de la pagina web
- Investigación y desarrollo de tecnologías de información
- Registro de usuarios de red inalámbrica

Por lo anterior el comité aprecia que los recursos anteriores son congruentes con el plan de desarrollo institucional y satisfacen el nivel de los planes y programas de estudio vigentes.

Las políticas y procedimientos se difunden de forma escrita en todos los departamentos de la institución para su conocimiento y consulta. El departamento de sistemas es el responsable de la aplicación de las políticas y procedimientos.

Los procedimientos y asignación de recursos están ligados a las áreas prioritarias de planeación estratégica en los puntos de flexibilidad organizacional, orientación al mercado y la libertad tecnológica.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con un manual de políticas y procedimientos para la adquisición y asignación de los recursos de informática y comunicación electrónica, tecnologías de información y comunicación.
- Las políticas y procedimientos del centro de cómputo, se cumplen cotidianamente, ya que los servicios de informática son esenciales para el desarrollo de los programas educativos y tiene la consistencia sólida a los propósitos de la institución.
- La adquisición y asignación de recursos de informática es constante; se asignó un presupuesto y se tuvo un convenio con la empresa HP para la sustitución de los equipos, actualmente existen dos contratos para la compra de equipo de cómputo con la empresa Portafolio de Negocios S.A de C.V y Centro de Computación y Ventas S.A.de C.V.

Respaldos

- Inventario de Informática y Comunicación Electrónica.
- Convenio con la empresa HP.
- Contratos con las empresas Portafolio de Negocios S.A de C.V y Centro de Computación y Ventas S.A. de C.V.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.

Debe 8.12

Reconocer la velocidad del cambio en la tecnología de los servicios de (informática y comunicación electrónica) tecnologías de información y comunicación, es básico para proporcionar a la comunidad un servicio pertinente y de calidad, necesitando evaluarse, por lo menos, una vez al año.

Por lo tanto, los recursos de (informática y comunicación electrónica) tecnologías de información y comunicación **deben** ser evaluados periódicamente, para que la institución se asegure que satisfacen las necesidades de profesores, estudiantes y personal administrativo.

Metodología de la Investigación

Para llevar a cabo la evaluación del debe el comité realizó un análisis de las políticas y procedimientos con que cuenta la institución, encontrando que dentro de ese documento se localizan los procedimientos del departamento de sistemas, siendo estos:

Procedimiento de actualización de software.

Procedimiento de investigación y desarrollo de tecnologías de la información.

Procedimiento de abastecimiento de herramientas y de equipo de cómputo.

Procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo.

Procedimiento de instalación y mantenimiento de la red.

Procedimiento de implementación y seguimiento de servicio de intranet.

Procedimiento de implementación y de seguimiento de la página web.

En estos procedimientos se describe la evaluación periódica que deben recibir los recursos informativos y comunicación electrónica.

Fortalezas

- Se cuenta con políticas y procedimientos del departamento de sistemas.
- Se cuenta con un equipo de actualidad tanto en el centro de cómputo y en la esfera de sistemas.
- El equipo es actualizado y sus programas educativos van acorde con los requerimientos de la institución.

Respaldos

- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Inventario de Informática y Comunicación Electrónica.
- Estatutos y Reglamentos 2008.

Debe 8.13

La institución **debe** proporcionar al cuerpo docente y a los estudiantes, los servicios, equipos y materiales de apoyo didáctico necesarios para dar soporte apropiado a los cursos regulares y a otras actividades educativas de la institución (conferencias, seminarios, exposiciones y otras). Estos recursos didácticos consisten en equipo de cómputo, personal e infraestructura adecuada y de fácil acceso a los usuarios de la comunidad educativa que permitan mejorar el proceso educativo.

Metodología de Investigación

Para llevar a cabo el auto estudio de la categoría del apoyo didáctico a los estudiantes y personal docente el comité realizó las siguientes actividades:

- 1.- Se revisaron los planes y programas educativos
- 2.- Se revisó el material didáctico de apoyo para los estudiantes

Los resultados de estas acciones condujeron a determinar que el material didáctico con que cuenta la Universidad se muestra en la Tabla No, 28.

Nombre del equipo	Cantidad
Cañón para computadora	2
Computadora portátil	2
Televisión	4
Proyector de acetatos	3

Karaoke	1
Audioviver	1
Proyector de cuerpos opacos	1
Grabadora con CD	6
Regresadora	1
Videocasetera VHS	2
Reproductor DVD	1
Reproductor de DVD y VHS	1
Gran globo terráqueo	2
Guillotina	1
Engargoladora	1
Pantalla	2
Regla	3
Juego de escuadras	2
Compás y transportador	1

Tabla No. 28. Cantidad de Material Didáctico

Para tener acceso al equipo didáctico, los alumnos y maestros deben seguir el procedimiento de préstamo de equipo didáctico, esta solicitud debe hacerse en forma organizada y mediante horarios respectivos con el Jefe del Centro de Información.

Fortalezas

- Contar con equipo didáctico suficiente para dar soporte a las actividades académicas.
- Contar con un procedimiento de préstamo de equipo didáctico.
- Se puede satisfacer el servicio de material didáctico organizadamente y con anticipación (programando los eventos de los profesores y alumnos)

Respaldos

- Inventario de Material Didáctico Existente.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.

4.9.3 Laboratorios y Talleres

Debe 8.14

La institución **debe** disponer o tener acceso a los laboratorios y talleres, con los equipos adecuados y suficientes, así como con los suministros necesarios de acuerdo a la naturaleza y necesidades de sus programas académicos: la ubicación de los laboratorios y talleres puede variar de una institución otra, por ejemplo; dentro de las instalaciones o fuera de ellas, garantizando un acceso efectivo a través de convenios con otras organizaciones.

Metodología de la Investigación

Se realizaron entrevistas no estructuradas con los Coordinadores de cada Área y con el Director Académico, asimismo se reconocieron visualmente los espacios y se recopiló la documentación por escrito que avala los convenios de colaboración, los inventarios de equipamiento de laboratorios y los procedimientos y políticas para el adecuado uso de las instalaciones en el manual de procedimientos y el reglamento de la institución.

Además el comité analizó los programas académicos que ofrece la Universidad y el tipo de laboratorio tiene para cada carrera, así como una relación del equipo principal de que dispone cada uno de ellos se muestra en la Tabla No.29.

Laboratorio de	Programa Académico	Equipo Principal
Fotografía	Licenciatura en Comunicación, Licenciatura en Diseño Grafico, Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad	2 ampliadoras para blanco y negro. Una Ampliadora para color. 3 reloj para revelado
Radio y Televisión	Licenciatura en Comunicación. Maestría en Comunicación y Estrategias Publicitarias.	4 videocámaras. Una videocámara digital formato miniDVD Un formato miniDV 5 consolas de 12 canales 6 computadoras para edición de audio y video. 4 micrófonos. 4 tripies 4 bocinas Cableado y conectores.
Mecánica Automotriz	Ingeniería Mecánica Automotriz	Multimetro Digital Un Equipo de diagnostico y prueba de computadoras

		<p>automotrices para 5 marcas Automotrices.</p> <p>7 kits de herramienta</p> <p>8 carros para practicas</p> <p>9 motores ce combustión para prueba</p> <p>Dos gatos hidráulicos.</p> <p>Torquimetro.</p> <p>Compresometro de pistones.</p> <p>Opresor de anillos.</p> <p>Opresor de resorte de válvulas.</p>
Redes	Ingeniería en Sistemas Computacionales	<p>Un Rack.</p> <p>10 switch de 24 puntos.</p> <p>Un match core.</p> <p>Un match panel</p> <p>Un router CISCO.</p> <p>18 Computadoras personales con.</p> <p>HP Compaq DC7700.</p> <p>RAM 1 GB.</p> <p>Procesador Intel core 2</p>

		DUO 1.86 Ghz. Ethernet 278naló 82566
Cómputo Esfera fractal	Licenciatura um Diseño Gráfico, Comunicación, Mercadotecnia y Publicidad, Economía y Administración de Negocios. Ingeniería um Sistemas Computacionales, Mecanica Automotriz y Cibernetica. Maestria um Ingenieria Industrial y Maestria um Comunicación y Estrategias Publicitarias.	23 computadoras marca HP DC 7700, RAM 1 GB procesador 278 naló CORE 2 DUO 1.86 GHZ Ethernet 278naló 62566
Electrónica	Ingenieria um Cibernetica, Mecánica Automotriz y Sistemas Computacionales	Kit de neumatica. Compresor. Fuentes de poder. Um Osciloscopio digital. 11 osciloscopios 278nalógicos. Generadores de señales. Multimetro 278nalógicos. Multímetros digitales.

Tabla No. 29. Cantidad de Equipo de los Laboratorios.

- Existen convenios interinstitucionales y con empresas líderes en el ramo, como se muestra en la Tabla No. 30.

Convenio	Programa Académico de Apoyo
Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 57	Ingeniería Mecánica Automotriz
Convenio de Colaboración para Equipo de Fotografía	Licenciatura en Diseño Grafico, Comunicación y Mercadotecnia y Publicidad
Convenio con el programa de radio Unisound con la dirección General de Radio y Televisión del Congreso del Estado de Morelos	Licenciatura en Comunicación
Convenio con el consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCYTEM)	Licenciatura en Comunicación
Convenio de Colaboración con la Universidad Fray Luca Paccioli	Todas las licenciaturas
Convenio con la Universidad de Santo Tomas (Colombia)	Todas las licenciaturas
Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET)	Todas las licenciaturas
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	Licenciatura en Comunicación

IMTA	
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Todas las licenciaturas

Tabla No. 30. Convenios Interinstitucionales.

Fortalezas

- Se cuenta con un laboratorio de mecánica automotriz, de radio y televisión y de fotografía, dentro de las instalaciones de la universidad.
- Consecuencia de ubicarse en instalaciones nuevas, se cuenta con espacios diseñados ex profeso y recientemente construidos para las distintas necesidades de cada licenciatura y proyectos académicos e institucionales.
- Dos laboratorios de cómputo en red y con conexión a internet.

Recomendaciones

- Se tiene un programa de reposición los equipos de los laboratorios, que en noviembre del 2009 se terminará.

Sugerencias

- Realizar convenios con empresas distribuidoras de equipo, para obtener tarifas preferenciales para los alumnos y concientizarlos en la necesidad de invertir en equipos propios.

Respaldos

- Convenios de Vinculación Vigente.
- Estatutos y Reglamentos 2008.
- Inventario de Equipo.

Debe 8.15

La institución **debe** elaborar, difundir y aplicar políticas y procedimientos para la adquisición y adecuada asignación de recursos y suministros para los laboratorios y talleres, consistentes con la misión y planeación institucionales, así como con el nivel de los programas académicos que se ofrecen.

Metodología de la Investigación

Se revisó el contenido de los procedimientos necesarios para la adquisición y adecuada asignación de recursos y suministros para los laboratorios, que están compilados y especificados en el manual de procedimientos.

Se realizaron entrevistas no estructuradas con los coordinadores de cada área y con el Director Académico, quienes son los responsables de especificar los procedimientos que se siguen para tal efecto. Asimismo se analizaron los oficios y memorandos que guardan relación con la asignación de recursos para tales fines y se recopiló la documentación por escrito que avala los convenios de colaboración, los inventarios de equipamiento de laboratorios y talleres y los procedimientos y políticas para la asignación de recursos destinados a las instalaciones en el manual de procedimientos.

El primer paso para la adquisición de recursos para los laboratorios es aplicar el procedimiento para la determinación de necesidades de herramienta y equipo para laboratorios de acuerdo a los planes y programas de estudio. Posteriormente es seguir con el procedimiento de requisición de recursos materiales para continuar con el procedimiento de compras y adquisiciones (comité de compras) y finalmente el procedimiento de abastecimiento de herramienta y equipo de laboratorios. El departamento responsable de la primera etapa son los Jefes de Departamento Académico y en seguida el Departamento de Recursos Materiales y la Dirección Administrativa. Dichos procedimientos se encuentran en forma escrita en cada departamento de la Universidad para su conocimiento y aplicación correspondiente.

Fortalezas

- Contar con el manual de políticas y procedimiento, en cual se describe la forma adecuada para la adquisición y adecuada asignación de recursos y suministro a los laboratorios.
- Existen convenios interinstitucionales y con empresas líderes en el ramo.

Respaldos

- Convenios de Vinculación Vigentes.
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Estatutos y Reglamento 2008.

Debe 8.16

Evaluar y estar actualizado en los avances sobre el equipamiento para los talleres y laboratorios permitirá a la institución brindar el apoyo necesario para el desarrollo de sus programas académicos. Es pertinente realizar dicha evaluación, por lo menos, cada dos años.

Por lo tanto, los recursos de los laboratorios y talleres **deben** ser evaluados periódicamente, para que la institución se asegure que satisfacen las necesidades de la comunidad educativa.

Metodología de la Investigación

Se realizaron entrevistas no estructuradas con los Jefes de cada Área y con el Director Académico, quienes son los responsables de especificar los procedimientos que se siguen para tal efecto y comentaron que en el manual de políticas y procedimientos se establece la evaluación de recursos de los laboratorios. Además después de cada ciclo escolar se hace una evaluación de los equipos empleados durante el semestre y los resultados nos mostraron que se debe dar el mantenimiento preventivo a los equipos, como limpieza, calibración, configuración o en caso de ser necesario solicitar la reposición del mismo. En esta evaluación participan, los profesores, alumnos becarios de cada laboratorio y el encargado del departamento de recursos materiales.

Fortalezas

- La existencia del manual de políticas y procedimientos.
- Reportes de las evaluaciones del equipo.
- Contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

Respaldos

- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.
- Bibliografía de los Planes y Programas de Estudio.

Check List:

Debe	Debilidades	Recomendaciones	Sugerencias	Cumplimiento	Duración de la Evaluación en semanas	Observaciones
8.1	0	0	0	Si	12	Ninguna
8.2	0	0	0	Si	10	Ninguna
8.3	0	0	1	No	20	Plan de Acción
8.4	0	0	1	No	23	Plan de Acción
8.5	0	0	0	Si	18	Ninguna
8.6	0	0	0	Si	20	Ninguna
8.7	0	0	0	Si	10	Ninguna
8.8	0	0	0	Si	20	Ninguna
8.9	0	0	0	Si	15	Ninguna
8.10	0	0	0	Si	10	Ninguna
8.11	0	0	0	Si	15	Ninguna
8.12	0	0	0	Si	15	Ninguna
8.13	0	0	0	Si	12	Ninguna
8.14	0	1	1	No	24	Plan de Acción
8.15	0	0	0	Si	10	Ninguna
8.16	0	0	0	Si	15	Ninguna

Tabla No. 31. Check List del comité 8.

4.10 Comité No. 9. Recursos Físicos

Responsable: Jefa del Departamento de Sistemas.

Introducción

Atendiendo a los principios sustentados en el Manual de Proceso para la aplicación del sistema de FIMPES de que los recursos físicos deben satisfacer de manera adecuada las necesidades que el propósito, programa y actividades que imponen a la institución, y que deben contribuir de manera efectiva a los procesos de enseñar y aprender. El presente capítulo por tanto, analiza sus condiciones con el fin de asegurar que los programas académicos que son ofrecidos por la institución lo sean en condiciones de calidad, seguridad, salud y preservación del medio ambiente.

Desde esta perspectiva. El comité responsable del autoestudio de esta área examinó:

- La planta física y equipamiento.
- La expansión de la planta física.
- La distribución de la planta física.
- Los laboratorios.
- Los espacios físicos comunales.
- Los espacios para actividades deportivas, culturales y sociales.
- La señalización.
- El programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
- El programa de seguridad y salud.
- Salidas de emergencia.

La investigación del autoestudio se realizó de la siguiente manera:

- Se analizó la información de los programas de estudio de todas las carreras.
- Se realizaron inspecciones a las instalaciones físicas de la universidad.
- Se consultó y analizó la encuesta aplicada a la comunidad universitaria.

- Se inspeccionó el equipo existente de los laboratorios.
- Se consultaron los horarios de los laboratorios y talleres.
- Se analizó el plano de distribución física.
- Se consultaron y analizaron los convenios que se tienen establecidos con el Parque Alameda de la Solidaridad y la Universidad Fray Luca Paccioli.
- Se realizaron entrevistas al Presidente del Patronato para el Fomento de la Educación S.C. para recibir información respecto al proyecto de las nuevas instalaciones.
- Se analizó y consultó el programa de mantenimiento preventivo.

Debe 9.1

Los recursos físicos condicionan el tipo de proceso educativo que en ellos se lleva a cabo. Por ello, es importante determinar cuáles son las necesidades en este respecto por parte de la comunidad educativa. El cumplimiento exitoso de los objetivos de la institución depende, en parte, de los recursos físicos. Por ello, la institución **debe** contar con instalaciones físicas y equipo que garanticen la realización adecuada de los programas académicos en condiciones de seguridad, servicio óptimo en un ambiente de estudio y de funcionalidad en el trabajo.

Metodología de la Investigación

Para llevar a cabo el análisis de este debe, el comité realizó las siguientes acciones:

Realizó un recorrido por las instalaciones de la Universidad, con el objetivo de conocer las construcciones existentes y encontró:

- 10 salones de clase
- 6 laboratorios
- 1 salón “Mexitli” (Auditorio)
- 2 centros de cómputo
- 1 biblioteca
- 1 cafetería
- 1 Servicio Médico

- 1 planta de sanitarios
- 1 estacionamiento
- 1 bodega
- 8 oficinas administrativas

Por lo que se refiere a salones de clases, se constató que todos ellos reúnen las condiciones necesarias para realizar una práctica educativa de calidad.

En lo referente al auditorio, el comité encontró que existe un salón con capacidad para 60 personas, dónde se llevan a cabo actividades diversas, como exámenes profesionales o conferencias.

Al revisar los programas de estudio, se encontró que en dos de sus rubros (actividades de aprendizaje y evaluación del curso), se establece el desarrollo de prácticas, tanto en laboratorios, por lo que se decidió efectuar una visita a estos espacios de aprendizaje, para constatar que cubrieran las condiciones necesarias para garantizar la adecuada realización de éstas prácticas. Determinándose que las instalaciones de los laboratorios reúnen las condiciones necesarias para propiciar el desarrollo de los programas de estudio de una manera adecuada.

Los laboratorios con que cuenta la Universidad son:

- Electrónica
- Centro de Cómputo
- Fotografía
- Radio y Televisión
- Redes
- Mecánica Automotriz

Se pudo constatar que los espacios físicos destinados a cómputo, redes y biblioteca brindan un adecuado apoyo para estudiantes, maestros y toda la comunidad universitaria en general, puedan en un ambiente confortable hacer uso de los diversos recursos informáticos y de lectura ubicados en ellos.

Por lo que se refiere a cafetería que se encuentra instalada dentro del campus universitario, el comité corroboró que funciona dentro de las condiciones de limpieza que garantizan que sus usuarios reciban un buen servicio.

Especial importancia cobró para el comité, el hacer la revisión de las instalaciones de los servicios sanitarios, constatando la existencia de tres áreas de sanitarios destinados al servicio de los estudiantes, administrativos, personal académico y comunidad universitaria.

En general (uno para mujeres, otro para hombres y uno más que se encuentra a la entrada de la institución). Observándose que estas áreas se encuentran limpias y bien cuidadas, pues según pudo constatar el comité en forma permanente se les da mantenimiento.

Por otra parte el comité verificó la existencia de una bodega que sirve como área de servicios y guardado de herramientas para el mantenimiento y limpieza de la institución.

Se comprobó que la institución cuenta con un espacio físico destinado a estacionamiento, cuya capacidad es para aproximadamente 160 automóviles y da servicio a estudiantes, personal académico y administrativo, así como a visitantes y proveedores.

Los espacios destinados para el área administrativa y oficinas académicas se encuentran en el edificio 3 y son los siguientes: En la planta baja se localiza la Dirección Académica junto con las Jefaturas de Carrera, siendo éstas: Jefatura del Departamento de Artes y Diseño y de Comunicación y Ciencias Económicas-Administrativas, Jefatura de Psicopedagogía y Jefatura de Posgrado. En la misma planta se encuentran el área de Redes y el Centro de Información o Biblioteca. Por la parte exterior se encuentra ubicada el área destinada a cafetería.

En la primera planta se encuentran los laboratorios de Electrónica y Radio y Televisión, así como salones. En el segundo nivel de este edificio se encuentran las áreas : Rectoría y Patronato, Dirección Administrativa, Departamento de

Recursos Humanos, Departamento de Contabilidad, Recepción, Departamento de Sistemas, Departamento de Servicios Escolares y Departamento de Tesorería.

En el edificio de la entrada al Campus se encuentran instaladas las oficinas: Departamento de Recursos Materiales y Dirección de Desarrollo Institucional, así como Caseta de Vigilancia.

Para analizar las condiciones de seguridad, el comité realizó una inspección de las instalaciones de la universidad y se corroboró que existen señalamientos de las rutas de evacuación, extinguidores y pasamanos en las escaleras, con todo lo anterior el comité realizó un reporte del recorrido.

Para evaluar la distribución entre construcciones y áreas abiertas se consultó el plano de distribución física y se detectó que las instalaciones se encuentran distribuidas adecuadamente en el terreno de la Universidad, además se hizo un recorrido para corroborar que lo escrito en los planos de la institución verdaderamente fuera lo que en realidad existe.

Para determinar cómo es el ambiente de estudio y trabajo en las instalaciones de la Universidad, se consultaron las encuestas aplicadas a la comunidad universitaria 2008, los resultados son los siguientes: Sobre espacios abiertos el 44% opina que son malos, sobre aulas, el 48% lo califica como regular, sobre cafetería el 48% opina que es regular. Sin embargo el comité constató que si se reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje pertinente.

En cuanto al número de espacios deportivos, el comité realizó una inspección a la planta física, para verificar la existencia de espacios deportivos; no encontrando tal. Sin embargo la Universidad, estableció un convenio con el Parque Alameda de la "Solidaridad" y la Universidad Fray Lucca Paccioli dónde se detalla que los estudiantes de la Universidad, podrán hacer uso cuando así lo requieran de las instalaciones con que cuenta el Parque Alameda, aunque también se utiliza el Club Deportivo Maracaná, pero con él no se tiene convenio firmado.

Por otro lado el comité analizó el contenido de la descripción del debe y se determinó que el equipamiento de los laboratorios deberá evaluarse para determinar las condiciones de los mismos.

Se realizó una inspección a todo el equipo existente en los laboratorios, centro de cómputo y talleres para identificar las condiciones de seguridad de los mismos, encontrándose que existen facetas de corte en la instalación eléctrica, la cual permite crear una seguridad en los equipos. El centro de cómputo y las oficinas administrativas, el laboratorio de radio y televisión cuentan con tierra física para protegerse de sobre cargas externas y además los equipos de cómputo cuentan con no break.

Se realizó una visita a los laboratorios, encontrándose que el equipo y herramientas que existe en los mismos, se encuentran operando en óptimas condiciones. Además se analizaron los resultados de la encuesta aplicada a la comunidad universitaria en el cual se manifiesta lo siguiente: el 50 % considera que el mobiliario es regular, el 39% lo considera malo y el 11% que es bueno, así como el 69% considera que los talleres y laboratorios son malos, el 23% lo considera regular, el 7% lo considera bueno y solo el 1% lo considera excelente.

Para analizar el servicio del equipo prestado a los usuarios, se consultaron los horarios de los laboratorios y centro de cómputo, en los cuales se establece el tiempo asignado para cada estudiante.

Se realizó una visita con cada coordinador de departamento para identificar el equipo existente en laboratorios, se mostró al comité el inventario del equipo existente y además se comprobó físicamente realizando una visita a las áreas de trabajo.

Pudimos constatar la existencia de procedimientos para elaborar las necesidades de equipamiento de los laboratorios.

Fortalezas

- Existe plano de la planta física.

- Se cuenta con plano de distribución de extinguidores.
- La infraestructura consta de 10 salones, un laboratorio de redes, un laboratorio de radio y televisión, un laboratorio de fotografía, un laboratorio de mecánica automotriz, un laboratorio de electrónica, oficinas administrativas, dos centros de cómputo, centro de información o biblioteca, cafetería y área de estudio abierta además de baños.
- Existe un inventario de equipo de los laboratorios, centro de información o biblioteca, áreas administrativas y centro de cómputo.
- Se cuenta con programas académicos de todas las carreras.
- Se cuenta con una instalación de tierra física.
- Programa de equipamiento.
- Se cuenta con convenios para realizar prácticas deportivas.

Respaldo

- Plano de Ubicación de Instalaciones.
- Plano de Ubicación de Instalaciones donde se señala la distribución de los extinguidores.
- Convenios de Vinculación. Parque Alameda de la “Solidaridad” y Universidad Fray Lucca Paccioli.
- Inventario de Equipo. Laboratorios, Centro de Información o Biblioteca, Áreas Administrativas.
- Encuesta aplica a la comunidad universitaria.
- Minuta de recorrido del comité.

Debe 9.2

La Institución **debe** contar con un plan que sirva de base para el uso óptimo y en su caso, expansión de su planta física, de acuerdo con sus necesidades de desarrollo a mediano y largo plazo y para mantener la calidad en la actividad docente y en todos los servicios que ofrece.

Metodología de la Investigación

Para investigar la existencia de planes de expansión de la planta física a mediano y largo plazo el comité entrevistó al Presidente del Patronato para el Fomento de la Educación S.C., quien comentó que de acuerdo al modelo educativo, se encuentra planeado que a corto plazo esté construido el edificio que será destinado para laboratorios y talleres y que se encontrará al final del terreno tras la medusa, el cuál constará de 3 niveles y en el cuál estarán los laboratorios de diseño de modas, laboratorio de televisión, entre otros. También para la misma fecha se contará con dos niveles más en el edificio “1” para que sea destinado a administrativos completamente y de esta manera generar más salones en el edificio “3”. Mencionó que para largo plazo se tiene contemplado el tener una zona habitacional, de tal manera que sea una zona completamente universitaria que cumpla con otorgar todas las facilidades a alumnos foráneos que buscan tener un espacio cerca de la Institución.

Asimismo el Presidente entrevistado mostró al comité los planos del mencionado proyecto de expansión, así como la maqueta dónde se muestra de manera clara el proyecto de la institución.

Fortalezas

Se cuenta con lo siguiente:

- Un terreno de 4645.41 metros cuadrados.
- Capacidad construida de 1441 metros cuadrados.
- Planos de Edificios Futuros para Expansión.

Respaldos

- Planos del Edificio Futuro.
- Maqueta de la Universidad.

Debe 9.3

La superficie física con que cuenta la Institución **debe** distribuirse adecuadamente para cumplir su misión y objetivos educativos. La superficie física se puede destinar para muchos usos, como salones, estacionamientos, áreas verdes, jardines, canchas deportivas, áreas de esparcimiento, salas de estudio y otros.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe el comité revisó la distribución física del plantel, en la cual pudimos constatar que los salones destinados al estudio se encuentran en las condiciones necesarias para facilitar la enseñanza-aprendizaje, Se comprobó que la institución cuenta con un espacio físico destinado a estacionamiento, cuya capacidad es para aproximadamente 160 automóviles y da servicio a estudiantes, personal académico, administrativo, visitantes y proveedores. Es de vital importancia mencionar que la Institución cuenta con recursos bibliotecarios suficientes que contribuye a proporcionar una educación integral de calidad a los alumnos, así como una sala de estudio externa al centro de información o biblioteca, el cual brinda un ambiente estimulante . Se cuenta con dos centros de cómputo que contienen equipos con tecnología de vanguardia, acordes con las necesidades del futuro profesionista.

Por lo que se refiere a áreas de esparcimiento, se cuenta con un espacio en cafetería que los alumnos utilizan también para combinar el estudio con la convivencia, de igual manera existe dentro de las instalaciones un lugar reservado para fumadores dónde los alumnos se reúnen para desarrollar actividades distintas.

En cuanto a áreas deportivas se refiere, si bien la institución aún no cuenta con una propia si se tiene un convenio con el Parque Alameda de la “Solidaridad” y con la Universidad Fray Luca Paccioli, dónde los muchachos pueden efectuar prácticas e inquietudes deportivas, aunque también se realizan actividades deportivas en el Club Deportivo Maracaná, pero con el cual no se tiene convenio

firmado. Cabe mencionar que la construcción de la cancha deportiva esta en proceso.

Fortalezas

- Se cuenta con un plano de distribución física.
- Convenio con el Parque Alameda de la “Solidaridad” y con la Universidad Fray Luca Paccioli.
- Existe un inventario de equipo de cómputo.
- La infraestructura consta de 10 salones, 1 esfera que se ocupa como laboratorio de cómputo, biblioteca, laboratorio de redes, sala de estudio externa y áreas de esparcimiento.

Sugerencias

- Construir este año la cancha deportiva.

Respaldos

- Plano de Ubicación de Instalaciones.
- Convenios de Vinculación.
- Inventario de Equipo de Informática y Comunicación.

Debe 9.4

Para el correcto desarrollo de las actividades académicas y de los servicios que proporcione una institución educativa, es preciso contar con los espacios físicos adecuados; particular atención requieren las actividades docentes y de práctica, por su relevancia en el proceso global de formación de los estudiantes. Por ello la institución **debe** contar con los espacios que permitan la práctica adecuada de la docencia y, en su caso, el uso de los laboratorios y talleres congruentes con la modalidad de los programas educativos que ofrece.

Metodología de la Investigación

Para llevar a efecto el análisis de este debe el comité realizó las siguientes actividades:

- Se analizó el contenido de la descripción del debe y se determinó que los laboratorios deberán evaluarse para detectar si se cubren las necesidades que de ellos se demandan.
- Se consultaron y analizaron los programas académicos de todas las carreras y se encontró que en las actividades de aprendizaje o experiencias de aprendizaje se marca el desarrollo y la observación de prácticas experimentales en los laboratorios, tanto el de electrónica, de redes y de mecánica automotriz para ingeniería, como el de fotografía para el área de comunicaciones y diseño gráfico y el de audio y video para comunicaciones, además de contar son salones equipados con restiradores para diseño gráfico. Por lo anterior, se concluye que en los programas académicos sí se contempla el uso de laboratorio.
- Para identificar la evaluación de la calidad en el servicio académico en cuanto a los laboratorios, se realizó una encuesta a la comunidad universitaria.
- Para analizar el ambiente de trabajo y estudio que existe en los laboratorios y talleres se consultaron los resultados de la encuesta aplicada a la comunidad universitaria.
- Para identificar la ubicación y espacio de los laboratorios se solicitó al jefe del departamento de recursos materiales el plano de la universidad, de igual forma se realizó un recorrido a los mismos, encontrándose que si bien, algunos espacios presentan dimensiones pequeñas, su ubicación y distribución es la adecuada.
- Al entrevistar a las personas directamente relacionadas con estos servicios educativos, (jefes de departamentos), informaron al comité que la institución para subsanar este problema, ha recurrido en muchas ocasiones a hacer efectivo el clausulado del convenio que se tiene establecido con la

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en el cual se hace referencia que los alumnos de la Universidad, podrán realizar prácticas en los talleres de la UAEM.

- Se realizó una inspección a los laboratorios para identificar las condiciones de seguridad de los mismos.
- Para analizar el uso adecuado de laboratorios se consultaron los horarios de clases, en los cuales se establecen los tiempos asignados para cada materia y el semestre correspondiente. Se corroboró que la asignación de horarios para éstos es adecuada para la realización de las prácticas que se deben desarrollar en ellos y que son acordes con los contenidos temáticos de las materias.

Fortalezas

- Se cuenta con la infraestructura para laboratorios de electrónica, redes, cómputo, fotografía, mecánica automotriz, radio y televisión.
- Encuesta aplicada a la comunidad universitaria.
- Se cuenta con un convenio con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para la realización de prácticas en sus laboratorios y con la Universidad Fray Luca Paccioli para radio y televisión y canchas deportivas.
- Se tiene plano de la planta física.
- Los laboratorios cuentan con el equipo necesario para la realización de prácticas.
- A partir del 17 de Abril del 2008, el laboratorio de mecánica automotriz se encuentra en las instalaciones de la universidad. (Anteriormente se contaba con un convenio con un taller mecánico externo IMA).
- Se cuenta con convenios para el préstamo de equipo de fotografía.
- Se cuenta con horarios de uso para laboratorios.

Sugerencias

- Se tiene un plan para el equipamiento de los laboratorios.

Respaldos

- Horarios de servicio.
- Horarios de clase del ciclo 2008-2.
- Reglamentos de laboratorios.
- Convenio de Vinculación: colaboración académica para el uso del laboratorio de mecánica automotriz.
- Bitácora de recorridos.
- Reglamento interno del uso de la esfera.
- Plano de distribución física.
- Inventario de los equipos de laboratorios.
- Bitácora de reporte del recorrido.
- Encuesta aplicada a la comunidad universitaria.
- Convenio con la UAEM, Universidad Fray Luca Paccioli y la Alameda de la Solidaridad.

Debe 9.5

Si se considera a la universidad como un centro de socialización y trabajo en equipo, cobran relevancia como espacio educativo, no solo las aulas y los laboratorios, sino también los espacios comunales, los cubículos docentes y las áreas administrativas. Por ello, para asegurar la funcionalidad de la institución, ésta **debe** proporcionar a los alumnos, docentes y administrativos el espacio adecuado para desarrollar sus actividades.

Metodología de la Investigación

Para evaluar este debe se entrevistó al personal administrativo, docente y al alumnado de la Universidad acerca del espacio que se les brinda para desarrollar sus actividades sociales y educativas

Primero se entrevistó al personal administrativo-académico ya que son los que pasan mas tiempo dentro de la Universidad los cuales manifestaron no tener alguna inconformidad como es el caso de sus oficinas, cuando hay que tratar un

asunto de privacidad existe el salón Mexitli para tratar algunos asuntos con los estudiantes o padres de familia.

De acuerdo a la encuesta aplicada a la comunidad universitaria acerca de los espacios en la institución se obtuvieron los siguientes resultados: el 44% opinó que los espacios abiertos son malos, el 41% opina que son regulares, el 12% lo califica como buenos y un 3% como excelentes, en cuanto a la cafetería un 48% dicen que es regular, el 43% opinan que es mala, el 5% opinan que es buena y solo el 4% opina que es excelente.

El personal docente manifestó que utilizan el centro de información o biblioteca, la cafetería o un salón de clases cuando este está libre, para planear sus clases, revisión de exámenes, atención de alumnos, etc. Para finalizar la evaluación de este debe, el comité realizó un recorrido por las instalaciones de la institución, comprobando que existen espacios para la comunidad universitaria para socializar y realizar trabajo en equipo.

Fortalezas

- La universidad cuenta con una infraestructura para los procesos de enseñanza-aprendizaje, laboratorios y centro de investigación.
- Infraestructura para que el personal del área administrativa-académica desarrolle sus actividades óptimamente.

Respaldo

- Entrevista no estructurada.
- Encuesta aplicada a la comunidad universitaria.
- Minuta de recorrido.
- Plano de distribución física.

Debe 9.6

Además de las actividades académicas, la práctica de actividades deportivas, sociales y culturales constituye un aspecto fundamental para el desarrollo de las facultades del ser humano. Por esto la institución **debe** proveer un número adecuado de espacios para actividades deportivas, culturales y sociales, así como para otros servicios, conforme a las funciones que realiza.

Metodología de la Investigación

Para llevar a cabo el análisis del debe, el comité realizó un recorrido por las instalaciones de la universidad, encontrándose que existe un espacio el cual será designado para la realización de deporte, tal y como se muestra en el proyecto original de la Institución, sin embargo por lo pronto se cuenta con un convenio con el Parque Alameda de la “Solidaridad” y con la Universidad Fray Luca Paccioli para que de esta manera los alumnos puedan realizar sus actividades deportivas.

Por otro lado cabe mencionar que cuando existe un evento de índole cultural o social, se utiliza el salón Mexitli de la Institución. Cuando las actividades como congresos, eventos, etc superan la capacidad de las instalaciones se contrata un espacio externo para su realización.

Fortalezas

- Existe un convenio con el Parque Alameda de la “Solidaridad” y la Universidad Fray Luca Paccioli.
- Contar con el espacio para la construcción de canchas deportivas.

Respaldo

- Convenio de Vinculación con Parque Alameda de la “Solidaridad” y la Universidad Fray Luca Paccioli.
- Minuta de recorrido por las instalaciones.
- Plano general de distribución física.

Debe 9.7

Debido a la amplia gama de actividades que se desarrollan en la educación superior y de la diversidad de espacios físicos que se requieren para ello, es necesario orientar adecuadamente a los usuarios para facilitar la localización de cada espacio. Por lo anterior, **deben** existir señalamientos claros y visibles que indiquen el uso a que se dedica cada edificio, nivel y área.

Metodología de la Investigación

Para evaluar la existencia de señalamientos de las instalaciones de la Universidad el comité realizó una inspección a la planta física, encontrándose que los salones están todos enumerados y además todas las oficinas administrativas y laboratorios indican el uso a que se dedica. Existe también señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia, no fumar, extinguidores, misión visión y localización.

Fortalezas

- Todos los salones están debidamente numerados.
- Existen señalamientos en los laboratorios, áreas administrativas y baños que indican el nombre de cada uno de ellos.
- Existen señalizaciones de las rutas de evacuación, salidas de emergencia, no fumar, misión y visión.
- Se tiene un plano de la distribución física del estacionamiento, el cual se encuentra a la vista en diversos puntos de la Universidad.
- Existe un certificado por la metodología utilizada en las señalizaciones en la planta física por parte del H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Cuernavaca, Mor.
- Se cuenta con un plano general de las instalaciones de la Universidad a la entrada.

Respaldos

- Minuta del Recorrido del Comité.

- Programa de Protección Civil.
- Certificado del H. Cuerpo de Bomberos.
- Plano de ubicación de las instalaciones.

Debe 9.8

La institución **debe** mantener las instalaciones físicas y equipos en condiciones óptimas a través de un plan que integre políticas, procedimientos y presupuestos para el mantenimiento correctivo y preventivo.

Metodología de la Investigación

A partir del método de la observación de los espacios, se tienen evidencias claras y visibles del mantenimiento que se ha llevado a cabo para afinar la nueva construcción de las instalaciones de la Universidad, sin embargo, es necesario que este trabajo se haga constar por escrito.

La institución cuenta con instalaciones nuevas como son los salones, los espacios de cafetería, las bancas, el funcionamiento de distribución del agua que cuenta con cisterna, las conexiones eléctricas e internet por cable e inalámbrico. Se solicitó al Jefe de Recursos Materiales, los registros necesarios que incluyen las labores de mantenimiento que se realizan en esta misma fecha. Es importante mencionar que se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual está soportado para su realización por el manual de políticas y procedimientos 2008, en su apartado de procedimientos de recursos materiales.

Fortalezas

- Existe un programa de mantenimientos correctivo y preventivo.
- Existe personal encargado de la administración del mantenimiento preventivo.
- Las instalaciones son nuevas.
- La construcción de los espacios es diseñada especialmente conforme a las necesidades de su uso y capacidades.

Respaldos

- Minuta de Recorrido.
- Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.
- Bitácoras de Mantenimientos Preventivos y Correctivos.
- Planos de Ubicación de las Instalaciones.

Debe 9.9

Una institución educativa requiere ser un lugar seguro donde se puedan desarrollar las actividades académicas en un ambiente de tranquilidad y confianza. Por ello la institución **debe** contar con un programa de protección civil y de salud para todos los miembros de la comunidad académica, que sea evaluado periódicamente y que cuente con los recursos y el personal requerido para su ejecución.

Metodología de la Investigación

Para evaluar la existencia de programas de seguridad, el comité realizó una entrevista al Jefe de Departamento de Recursos Materiales quien tiene a su cargo la planeación, ejecución y vigilancia de los recursos materiales que son utilizados para brindar seguridad a los usuarios y a las instalaciones. Nos comentó que existe un programa de seguridad donde se contempla la realización de simulacros, adiestramientos, manejo de extinguidores, información de los medios de emergencia con los que se cuenta para prevenir contingencias, nos comentó también que los integrantes del departamento reciben capacitaciones para casos de emergencia.

Durante un recorrido que el comité realizó pudimos constatar que existen los señalamientos diversos, entre los que se encuentran, rutas de evacuación, señalamientos de indicaciones cuando hay temblores, sismos, incendios, etc. Colocados estratégicamente en diversas áreas.

Asimismo, es importante señalar que la Institución contrató los servicios de una Empresa de Seguridad Privada, con la finalidad de velar por la seguridad de la comunidad universitaria dentro del campus.

El comité entrevistó a la encargada del programa de seguridad mencionando la existencia de un botiquín de primeros auxilios, además de material de curación, medicamentos e instrumental, mismo que entran en un programa de reposición y actualización en forma permanente.

Se han realizado campañas de vacunación contra tétanos, rubéola, entre otros, así como conferencias, y feria de la salud en la cual participan laboratorios médicos y se realizan exámenes de glucosa y perfil de lípidos a la comunidad universitaria.

Es importante mencionar también que se han contratado los servicios de la Compañía Genworth Seguros México, S.A. de C.V. este seguro es para proteger a los estudiantes, maestros y personal académico-administrativo contra accidentes en el trabajo.

Fortalezas

- Existe un departamento responsable de los programas de seguridad.
- Existe una persona responsable de este departamento.
- Existen rutas con señalamientos para la evacuación y salidas de emergencia.
- Existe una compañía que presta servicio de vigilancia.
- Existen extinguidores en puntos estratégicos.
- Existe un seguro de accidentes para alumnos.
- Existe un mantenimiento a los extintores.
- Existen tableros informativos sobre qué hacer en caso de emergencias.
- La Universidad del Sol cuenta con una doctora titulada.
- Se cuenta con un consultorio médico.
- Se proporcionan consultas médicas a la comunidad universitaria.
- Existe botiquín para primeros auxilios.
- Se realizan exámenes médicos al personal en general.
- Campañas de vacunación.

Respaldos

- Plano de Ubicación de Instalaciones.
- Expediente del Personal Administrativo. Responsable médico.
- Manual de Organización.
- Programas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

Debe 9.10

Este programa **debe** cuidar, entre otros aspectos, la existencia de salidas de emergencia y accesos para personas con capacidades diferentes en todos aquellos lugares donde sea necesario.

Metodología de la Investigación

A partir de la técnica metodológica conocida como observación, se determinó a través de ésta que existen accesos de rampas especiales para personas con capacidades diferentes desde la entrada principal hasta los salones ubicados en planta baja.

Fortalezas

- Se cuenta con instalaciones especiales contempladas desde el inicio del proyecto arquitectónico de las nuevas instalaciones.
- Se prevé que uno de los centros de cómputo sí tiene un fácil acceso especial.
- Los accesos de asfalto dirigen un fácil traslado para personas en silla de ruedas o invidentes.

Respaldos

- Plano de ubicación de Instalaciones.

Check List:

Debe	Debilidades	Recomendaciones	Sugerencias	Cumplimiento	Duración de la Evaluación en semanas	Observaciones
9.1	0	0	0	Si	12	Ninguna
9.2	0	0	0	Si	10	Ninguna

9.3	0	0	1	No	18	Plan de Acción
9.4	0	0	1	No	20	Plan de Acción
9.5	0	0	0	Si	18	Ninguna
9.6	0	0	0	Si	20	Ninguna
9.7	0	0	0	Si	10	Ninguna
9.8	0	0	0	Si	20	Ninguna
9.9	0	0	0	Si	10	Ninguna
9.10	0	0	0	Si	8	Ninguna

Tabla No. 32. Check List del comité 9.

4.11 Comité No. 10. Recursos Financieros

Responsable: Profesor del Área de Económico-Administrativa.

Introducción

El manual del proceso para la aplicación del sistema de autoestudio de la FIMPES, establece que: “Los recursos financieros son vitales para la continua operación de la institución. Cuando esta es sana financieramente, está en posibilidades de ofrecer sus programas y servicios de acuerdo a lo planeado”.

En razón de lo anterior el Comité encargado del autoestudio de esta área se responsabiliza de examinar el desarrollo financiero, la organización y estructura financiera, la planeación y control de los recursos financieros, para lo cual se analizaron la Contabilidad, los Presupuestos, la Auditoria, el Control de Adquisiciones, las Inversiones y la Cobertura de Riesgos.

El objetivo de este Comité es determinar si la Universidad asigna en tiempo y forma los recursos adecuados para la realización de sus programas educativos. Para lo cual se evaluó el capital de trabajo a efecto de determinar la viabilidad financiera a corto plazo. Así como las inversiones y los pasivos a efecto de precisar la estabilidad financiera a largo plazo

En la identificación de los debes, el comité de recursos financieros se apegó a los documentos de la FIMPES a efecto de sistematizar dicha identificación. Así

mismo se aplicó la metodología incluida en el Manual de Autoestudio. Para la obtención de la información, el Comité solicitó a la Dirección Administrativa, responsable del área financiera, la documentación necesaria para su análisis y evaluación.

Debe 10.1

La institución **debe** tener y demostrar la estabilidad económica y financiera que garantice la operación de sus programas educativos en el corto y mediano plazos.

Metodología de la Investigación

Este comité solicitó a la Rectoría los estados financieros por los ejercicios de 2005, 2006 y 2007, mismos que nos fueron proporcionados, haciendo la aclaración que de estos estados financieros, los dos primeros están dictaminados por profesionales Independientes y el correspondiente a 2007, constatamos que está en proceso de dictamen.

Del análisis de estos documentos se obtuvieron las razones financieras siguientes:

Las razones financieras de la Institución en los últimos tres años se muestran en la Tabla No. 33.

<u>Razón</u>	<u>Fórmula</u>	2005	2006	2007
Liquidez	Activo de inmediata realización a pasivo a corto plazo	2	1	3
Estabilidad	Pasivo Total a Patrimonio	142	305	273
Productividad	Ingreso del Ejercicio a Patrimonio	17	47	184

Tabla No. 33. Razones Financieras.

Fortalezas

- Se cuenta con Estados Financieros que proporcionan información confiable para la toma de decisiones.
- La capacidad instalada de la institución es cuatro veces superior a la matrícula actual.

Respaldos

- Balance General de los Ejercicios del 2005, 2006 y 2007.
- Estado de Resultados de los Ejercicios del 2005, 2006 y 2007.

Debe 10.2

La institución **debe** contar con un presupuesto institucional, resultado de la planeación financiera, que a su vez, se derive de la planeación institucional.

Metodología de la Investigación

El comité comprobó que existe planeación institucional, plasmada en el manual de organización de la Universidad, el cual se integró a partir de 1998 mismo que ha tenido actualizaciones periódicas y la más reciente es el plan de desarrollo institucional 2008.

Se recurrió a la Dirección Administrativa para conocer el presupuesto del año 2008, para verificar su existencia y su congruencia con los objetivos de la institución. Como garantía de la ejecución de los programas institucionales.

También se requirió el presupuesto de 2007, para verificar el funcionamiento del control presupuestal.

Como resultado de lo anterior se detectó en el presupuesto del 2007 la estructura siguiente:

Ingresos

Por Licenciatura	95.58 %
Por Maestría	3.97 %
Extraordinarios	0.45 %

Egresos

Nomina de Maestros	20.20 %
Nomina de Maestros de Carrera	12.32%
Nomina de Administrativos	23.68%
Gasto Corriente	43.76 %

Fortalezas

- Se encontró con que el presupuesto del año 2007, funcionó como control, no obstante haberse presentado situaciones extraordinarias, como fue la construcción y cambio al nuevo campus.

Respaldos

- Manual de Organización.
- Presupuestos anuales de los Ejercicios de 2005, 2006, 2007 y 2008.
- Plan de Desarrollo Institucional 2008.

Debe 10.3

La institución **debe** contar con criterios para que los recursos financieros se suministren en la cantidad y tiempo requeridos, de tal forma que se cumplan las metas institucionales y que los programas educativos y servicios se desarrollen con calidad.

Metodología de la Investigación

Por capital de trabajo neto, entendemos la relación que existe entre los activos circulantes y los pasivos a corto plazo. Del análisis efectuado a los estados financieros de los ejercicios de 2005, 2006 y 2007, determinamos las razones siguientes.

<u>Ejercicio</u>	<u>Razones</u>
2005	2
2006	1
2007	3

Este análisis nos demuestra que financieramente la institución ha contado con los recursos para liquidar sus obligaciones en tiempo y forma.

Al mismo tiempo el comité entrevistó a la directora administrativa para conocer la existencia de los criterios para que los recursos financieros se suministren en la cantidad y tiempo requeridos, de tal forma que se cumplan las metas institucionales y que los programas educativos y servicios se desarrollen con calidad, comentó que para la distribución de los recursos se realiza en base a las necesidades de los responsables de los programas educativos y servicios y estos lo realizan de acuerdo a los procedimientos que establecen la determinación de necesidades, compras y adquisiciones de materiales, equipo, herramientas o servicios que se requieren.

Fortalezas

- Contar con procedimientos que establecen los criterios para el establecimiento de recursos financieros, en base a las necesidades de los programas educativos y servicios.

Respaldos

- Estados de Resultados de los Ejercicios de 2005, 2006 y 2007.

Debe 10.4

Se **debe** contar con un área organizacional para la administración de los recursos financieros, respaldada con suficiente personal calificado y que sea apropiada a las características de la institución.

Metodología de la Investigación

El comité analizó el Manual de Organización de la institución en vigencia, detectando que dentro de la institución existe la Dirección Administrativa que es el área encargada de las operaciones antes mencionadas.

Esta dirección presenta la Tabla No. 34 de la estructura organizacional.

Nombre del Área	Función	Perfil del puesto	Número de Integrantes
Dirección Administrativa	Dirección, Supervisión y Control de Actividades	Licenciatura en Administración	1
Departamento de Contabilidad	Ejecución de Actividades	Contador Público	2
Departamento de Recursos Humanos	Ejecución de Actividades	Abogada	1
Departamento de Recursos Materiales	Ejecución de Actividades	Ingeniero	5
Departamento de Tesorería	Ejecución de Actividades	Licenciatura en Administración	1

Departamento de Sistemas	Ejecución de Actividades	Ingeniero en Cibernética	2
Total			12

Tabla No. 34. Estructura Organizacional

Además se revisaron los expedientes personales de cada uno de los integrantes de la dirección administrativa, constatándose que cada uno de ellos cuenta con el perfil y experiencia que requieren los respectivos puestos.

Fortalezas

- El personal que integra la Dirección Administrativa se considera el idóneo y las cargas de trabajo adecuadas.
- Se cuenta con un manual de organización que indica los procedimientos y políticas relacionadas con las operaciones asignadas a la Dirección Administrativa.

Respaldos

- Manual de Organización.
- Expedientes del Personal Administrativos. Personal de Recursos Financieros.

Debe 10.5

El área administrativa **debe** ser responsable de vigilar el cumplimiento de las políticas de financiamiento, control presupuestal y administración de riesgos y seguros.

Metodología de la Investigación

El Comité se reunió con la Directora Administrativa, quien nos proporcionó la documentación relativa a la contratación de créditos para la construcción del nuevo campus, pudiendo constatar que las condiciones de los mismos, son las usuales en el mercado financiero y no constituyen un riesgo para la estabilidad

financiera de la Universidad. También se verificó que la contratación de dichos créditos se efectuó de acuerdo a las políticas existentes.

Se verificó que los créditos obtenidos, hubieran sido utilizados para los fines contratados, para lo cual se analizó la documentación comprobatoria de las obras realizadas, no detectando desviación alguna de recursos. Así mismo se observó razonabilidad en los precios por metro cuadrado de construcción.

Con relación a la cobertura de riesgos y protección a los activos de la Institución, se revisaron las pólizas de seguros y de fianzas que se muestra en la Tabla No. 35.

Numero de Póliza	Expedida por:	Cobertura	Vigencia al:
ES 1400	Seguros Genwort	Escuela Segura Accidentes Personales Para Alumnos, Empleados y Catedráticos	17/Sep/08
001-000586615-0	Aseguradora Interacciones	Daños a la Infraestructura	29/Sep/07

Tabla No. 35 Pólizas de Seguros y Fianzas.

Fortalezas

- La inversión en Terrenos, Construcciones, Mobiliario y Equipo es suficiente para cubrir las necesidades educativas de la matrícula actual.
- Los Alumnos, Maestros y Personal Administrativo, cuentan con un seguro de accidentes mientras se encuentren en las instalaciones de la institución o en visitas escolares externas.

Sugerencias

- En mayo se adquirirá una cobertura de riegos competente y suficiente para los activos fijos.

Respaldos

- *Contratos de Pasivos.*
- Contratos de Seguros y Fianzas (Inbursa y Amescua Asociados).

Debe 10.6

La información que proviene de los estados financieros permite reflejar la situación financiera de la institución y, por otro lado, permite tomar decisiones de primer orden sobre la operación y desarrollo de la misma. Por ello, la institución **debe** demostrar que cuenta con auditorías contables anuales realizadas por instituciones externas.

Metodología de la Investigación

Al mismo tiempo al comité se le mostró los dictámenes relativos a los últimos cinco años, detectando que en los mismos no existen alteraciones o exclusiones, y se observó que el último párrafo de dichos dictámenes, dice lo siguiente:

Dentro de las pruebas efectuadas no observé situación alguna que hiciera suponer la existencia de posibles contraprestaciones diferentes a las que conforme al objeto social, le son propias y normales.

También se verificó que no existieron observaciones de la auditoría externa a los estados financieros.

Fortalezas

- Se cuenta con dictaminación anual de los estados financieros de la institución, efectuada por auditores externos debidamente acreditados y autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respaldos

- Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría.
- Recibos de Honorarios del Auditor.
- Dictámenes de Auditoría.

Debe 10.7

Si la naturaleza y los planes de la institución lo permiten, ésta podrá buscar recursos complementarios para su desarrollo, a través de diversos mecanismos como campaña de donativos y rifas. En caso de que la institución tenga una captación sistemática de recursos económicos complementarios, ésta **debe** contar con políticas claras para la obtención y distribución de estos recursos, así como con una organización apropiada que disponga del personal suficiente y calificado.

Metodología de la Investigación

El comité se entrevistó con el Presidente del Patronato para el Fomento de la Educación. S. C, quien nos informó que el 1 de Agosto de 2002, se estableció la campaña financiera de recaudación de fondos para captar recursos para la construcción del nuevo campus, el cual estuvo compuesto por personal de la institución y miembros distinguidos de la comunidad morelense, misma que tramitó ante la SHCP la autorización necesaria para ser considerada "Donataria".

Dicha campaña se estableció para captar donativo para la edificación de las nuevas instalaciones, sin embargo, los acontecimientos de junio del 2006, obligaron a suspender la campaña de donativos y obtener recursos externos para la construcción del nuevo campus.

Se constató que de dicha campaña solo se consiguió tener donativos en especie consistente en 50 toneladas de cemento, mismas que se utilizaron íntegramente en la construcción del nuevo campus.

Fortalezas

- Se cuenta con una figura jurídica adecuada a la normatividad para la captación de este tipo de recursos y se tiene la autorización gubernamental respectiva.
- La institución es donataria autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Respaldos

- Autorización de la S. H. C. P. para funcionar como “Donataria”.
- Dictámenes de Auditorias.

Check List:

Debe	Debilidades	Recomendaciones	Sugerencias	Cumplimiento	Duración de la Evaluación en semanas	Observaciones
10.1	0	0	0	Si	12	Ninguna
10.2	0	0	0	Si	10	Ninguna
10.3	0	0	0	Si	8	Ninguna
10.4	0	0	0	Si	10	Ninguna
10.5	0	0	1	No	8	Plan de Acción
10.6	0	0	0	Si	10	Ninguna
10.7	0	0	0	Si	8	Ninguna

Tabla No. 36. Check List del comité 10.

Conclusiones y Recomendaciones

La aplicación de los requisitos que establece FIMPES implicó un trabajo metodológico que permitió la evaluación de las 156 normas o deberes con el trabajo colegiado y en equipo de los diez comités formados por personal académico, administrativo, autoridades, alumnos y exalumnos con la finalidad de que un comité visitador verificara el cumplimiento de las normas como única auditoría y así poder alcanzar la acreditación de la Universidad.

Los integrantes de los comités lograron identificar los deberes o normas para poder iniciar la autoevaluación, esta se realizó mediante entrevistas, análisis de documentos, recopilación de opiniones y comentarios, y así poder identificar las fortalezas, debilidades, recomendaciones y sugerencias para después documentarlas en el reporte final del autoestudio y establecer un plan de acción para las variables que no se cumplieron.

El autoestudio FIMPES implicó un paso importante dentro de los procesos administrativos y académicos porque abren los espacios de análisis y reflexión que habrán de reforzar estos procesos para cumplir a plenitud con la Visión, Misión y propósitos institucionales. Además refleja la situación que prevalece en cada una de las áreas o aspectos que fueron evaluados y ofrecen una realidad decisiva que es necesario mejorar.

Es importante mencionar que las recomendaciones y sugerencias que cada comité elaboró, deberán ser atendidas y/o resueltas a través de los planes de trabajo que cada dirección y jefaturas de departamento tienen a su cargo, con la participación activa de la rectoría; para ello, dar cabal cumplimiento a dichas recomendaciones y sugerencias que conllevan a subsanar las debilidades que fueron detectadas.

Es posible concluir que el autoestudio implica un paso muy importante para la vida de la Universidad, por lo que deberá mantener en forma constante la recopilación de documentos que serán el acervo histórico de la institución, así mismo se deberá elaborar y aplicar un sistema de evaluación institucional, también se tiene

que capacitar a los coordinadores de carrera en diseño curricular. Es necesario desarrollar proyectos interdisciplinarios con alumnos y maestros y aplicar instrumentos de evaluación de cada una de las actividades de extensión universitaria así como desarrollar nuevos cursos, diplomados y actividades institucionales con docentes en cuerpos colegiados. Es importante desarrollar programas de investigación, vinculación cultural y deportiva, así como la difusión de programas de apoyo a los profesores, alumnos y administrativos para su superación profesional y académica.

Los resultados del autoestudio son muy importantes pues generan procesos de mejora a corto, mediano y largo plazo. Es por eso que en el cuadro-resumen o plan de acción, se incluye el nivel de prioridad de cada una de las recomendaciones o sugerencias, donde la categoría “1” es la más urgente, la “2” lo medianamente urgente y la “3” la de menor urgencia. Se integra otra columna en donde se especifica el tiempo aproximado en que las recomendaciones o sugerencias deberán ser resueltas, pudiendo inclusive, constituir actividades continuas, señalando los años 2009 a 2014; al mismo tiempo se agregan mas columnas en las cuales se especifican las actividades a realizar, así como los responsables de las mismas y los recursos necesarios para que éstas se realicen.

Las aportaciones realizadas por cada una de las unidades académicas, administrativas y por toda la comunidad universitaria fueron valiosas, puesto que permitieron valorar con acierto la situación actual que prevalece en la Universidad y ratificar el compromiso que la institución tiene con la sociedad siempre activa y siempre participativa de la que formamos parte.

PLAN DE ACCION														
Comité No.1 Filosofía Institucional														
No	Debe	RECOMENDACIONE S (R) O SUGERENCIAS (S)	ACTIVIDADES A REALIZAR	Prioridad			Tiempos						Áreas Responsables	Recursos
				1	2	3	2009	2010	2011	2012	2013	2014		
1	1.3	Continuar con la Integración de un archivo con los documentos sobre la memoria histórica de la Universidad del Sol, bajo resguardo de la biblioteca. (S)	Mantener en forma constante la recopilación de documentos que serán el acervo histórico de la Universidad.	X			X	X	X	X	X	X	Jefe del Centro de Información	No se requieren recursos adicionales

PLAN DE ACCION														
Comité No.2 Planeación y Efectividad														
No	Debe	RECOMENDACIONES (R) O SUGERENCIAS (S)	ACTIVIDADES A REALIZAR	Prioridad			Tiempos					Areas Responsables	Recursos	
				1	2	3	2009	2010	2011	2012	2013			2014
1	2.8	Desarrollar un programa de efectividad institucional, que contemple un sistema de evaluación completo para evaluar todos los asuntos relevantes con la institución, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. (S)	Elaborar y aplicar un sistema de evaluación institucional	x			x	x	x				Dirección de Desarrollo Institucional	\$ 90,000.00 por año

PLAN DE ACCION															
Comité No.4 Programas Académicos															
No	Debe	RECOMENDACIONES (R) O SUGERENCIAS (S)	ACTIVIDADES A REALIZAR	Prioridad			Tiempos						Áreas Responsables	Recursos	
				1	2	3	2009	2010	2011	2012	2013	2014			
1	4.6	Desarrollar cursos periódicamente dirigidos a los coordinadores de carreras sobre la metodología del diseño curricular (S)	Capacitar a los coordinadores de carrera en el diseño curricular		x			x	x	x	x	x		Dirección Académica	\$ 25,000.00 por año
2	4.9	Presentar en las Jornadas académicas o en los cierres de cada semestre actividades conjuntas donde el alumno o alumnos hayan trabajado varias asignaturas en la presentación de su trabajo de investigación.(S)	Desarrollar proyectos interdisciplinarios con alumnos y maestros.	x			x	x	x	x	x	x		Dirección Académica y Jefes de Carrera	\$ 70,000.00 por semestre

6	4.18	Organizar con los alumnos que estén a punto de culminar sus créditos académicos, jornadas o reuniones donde se les dé a conocer los beneficios de contar con su título profesional. (S)	Convocar reuniones informativas para alumnos próximos a egresar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Dirección Académica y Jefes de Carrera	\$5.000.00 por semestre
7	4.33	Difundir de manera permanente los programas de extensión en la comunidad universitaria (S)	Entregar por escrito y colocar en página web y vitrinas a la comunidad universitaria los programas de extensión	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Dirección de Desarrollo Institucional.	\$10.000.00 por año
8	4.34	Aplicar el instrumento de evaluación (hoja-cuestionario) a las actividades de los programas de extensión que desarrolle la Universidad. (S)	Aplicación de instrumento de evaluación de cada una de las actividades de extensión universitaria	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Dirección de Desarrollo Institucional.	\$10.000.00 por año

PLAN DE ACCION														
Comité No.5 Personal Académico														
No	Debe	RECOMENDACIONES (R) O SUGERENCIAS (S)	ACTIVIDADES A REALIZAR	Prioridad			Tiempos					Áreas Responsables	Recursos	
				1	2	3	2009	2010	2011	2012	2013			2014
1	5.11	Que la Universidad continúe apoyando e impulsando a los profesores a la superación profesional y académica(S)	Continuar apoyando a los profesores a su superación profesional y académica	x			x	x	x	x	x		Rectoría	\$50,000.00 por año
2	5.17	Continuar con la selección de los profesores que reúnan las características idóneas para realizar un proceso de enseñanza, acorde a los principios, valores, objetivos y propósitos institucionales (S)	Aplicar las políticas y procedimientos para la contratación del personal docente	x			x	x	x	x	x		Jefatura de Recursos Humanos Dirección Académica	No se requiere recursos adicionales
3	5.24	Aplicar periódicamente el programa de evaluación al desempeño docente(S)	Evaluar el desempeño	x			x	x	x	x	x		Jefatura de Recursos Humanos Dirección	No se requiere recursos adicionales

PLAN DE ACCION															
Comité No.6 Estudiantes															
No	Debe	RECOMENDACIONES (R) O SUGERENCIAS (S)	ACTIVIDADES A REALIZAR	Prioridad			Tiempo						Áreas Responsables	Recursos	
				1	2	3	2009	2010	2011	2012	2013	2014			
1	6.10	Difusión de los programas de apoyo.(S)	Difundir los programas de apoyo	x			x	x	x	x				Dirección de Desarrollo Institucional Dirección Académica	\$10,000.00 por semestre
2		Habilitar espacios deportivos (S)	Desarrollar un plan para habilitar espacios deportivos		x		x							Patronato para el Fomento de la Educación S.C. Dirección Administrativa	\$400,000.00

No	Debe	RECOMENDACIONES (R) O SUGERENCIAS (S)	ACTIVIDADES A REALIZAR	Prioridad			Tiempos						Areas Responsables	Recursos
				1	2	3	2009	2010	2011	2012	2013	2014		
1	7.2	Seguir con la difusión de las políticas y procedimientos para administrar los procesos del personal: reclutamiento, selección, contratación y remoción. (S)	Continuar con la difusión de políticas y procedimientos para administrar los procesos de personal	x			x	x	x	x	x		Jefatura de Recursos Humanos	\$10,000.00 por año

PLAN DE ACCION														
Comité No.8 Apoyos Académicos														
No	Debe	RECOMENDACIONES (R) O SUGERENCIAS (S)	ACTIVIDADES A REALIZAR	Prioridad			Tiempos						Áreas Responsables	Recursos
				1	2	3	2009	2010	2011	2012	2013	2014		
1	8.3	Fortalecer la difusión , tanto la existencia como la actualización del acervo con el que cuenta la Universidad (S)	Fortalecer la difusión del material bibliográfico existente y de las nuevas adquisiciones	x			x	x	x	x	x	x	Jefe del Centro de Información	No se requiere recursos adicionales
2	8.4	Actualizar y organizar el acervo y catalogo bibliotecario (S)	Continuar con la actualización, organización y catalogación del acervo bibliográfico	x			x	x	x	x	x	x	Jefe del Centro de Información	\$100,000.00 por año

3	8.14	Se tiene un programa de reposición de los equipos de laboratorio que en noviembre 2009 se terminará (R)	Adquirir la reposición de los equipos de los laboratorios a mas tardar en noviembre del 2009	X					X										Patronato para el Fomento de la Educación S.C. Dirección Administrativa Dirección Académica	\$500,000.00
4	8.14	Realizar convenios con empresas distribuidoras de equipo, para obtener tarifas preferenciales para los alumnos y concientizarlos en la necesidad de invertir en equipos propios.(S)	Establecer convenios con empresas proveedoras de equipo para los laboratorios	X					X										Dirección de Desarrollo Institucional	\$10,000.00 por año

PLAN DE ACCION														
Comité No.9 Recursos Fisicos														
No	Debe	RECOMENDACIONES (R) O SUGERENCIAS (S)	ACTIVIDADES A REALIZAR	Prioridad			Tiempos					Areas Responsables	Recursos	
				1	2	3	2009	2010	2011	2012	2013			2014
1	9.3	Construir este año la cancha deportiva(S)	Desarrollar un plan de construcción de las canchas deportivas			x	x	x					Patronato para el Fomento de la Educación S.C. Dirección Administrativa	\$400,000.00
2	9.4	Se tiene un plan para el equipamiento de los laboratorios	Adquirir la reposición de los equipos de los laboratorios	x			x						Patronato para el Fomento de la Educación S.C. Dirección Administrativa Dirección Académica	\$500,000.00

PLAN DE ACCION		Comité No.10 Recursos Financieros		Recursos										
No	Debe	RECOMENDACIONES (R) O SUGERENCIAS (S)	ACTIVIDADES A REALIZAR	Prioridad			Tiempos					Areas Responsables	Recursos	
				1	2	3	2009	2010	2011	2012	2013			2014
1	10.5	En mayo se adquirirá una cobertura de riesgos competente y suficiente para los activos fijo (S)	Adquirir la cobertura de riesgos competente y suficiente para los activos fijos	x			x	x	x	x	x		Dirección Administrativa	\$50.000.00 por año

Bibliografía Consultada

Documentos Internos:

- Acta constitutiva de Patronato para el Fomento de la Educación S.C .(2008). Cuernavaca, México.
- Actas de Senado Universitario.(2008). Cuernavaca, México
- Actas de las Reuniones de Evaluación de las Actividades.. (2007). Cuernavaca, México.
- Acta de Consejo Administrativo y Académico. (2008). Cuernavaca, México
- Acuerdo 279. (1998). México. SEP.
- Artículos periodísticos sobre la participación de la Universidad en congresos, encuentros.(2007-2008). Cuernavaca, México
- Autorización de la S.H.C.P para funcionar como donataria.. (2005). Cuernavaca, México
- Avances Programáticos. (2008). Cuernavaca, México
- Balance General de los Ejercicios del (2005, 2006 y 2007).. Cuernavaca, México.
- Base de datos de Profesores del ciclo escolar. (2008-2).
- Bibliografía de los Planes y Programas de Estudio. (2008).
- Bitácora de registro de usuarios del centro de información. (2008).
- Bitácoras de servicio de los departamentos.(2007-2008).
- Bitácoras de Mantenimientos Preventivos y Correctivos. .(2007-2008).
- CD, Manual de Inducción.(2008).
- Carpeta de Resultados con las Evaluaciones del Desempeño Docente. (2007).
- Catálogo de tesis de Licenciatura.(2008).Biblioteca.
- Catálogo de Videos DVD "Programa Conciencia". (2007-2008).
- Calendario Escolar. (2008). SEP..
- Catálogo del Centro de Información.(2008). Biblioteca.
- Certificado del H. Cuerpo de Bomberos.(2008).

- Código Ético. .(2004).
- Código de Ética. (2008).
- Contratos y documentos de medios de comunicación en radio, televisión, prensa y revistas.(2008).
- Contrato de Prestación de Servicios profesionales independientes. .(2008).
- Contrato de la Empresa que Brinda la Seguridad y Protección. .(2008).
- Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría. .(2007-2008).
- Contratos de Seguros y Fianzas (Inbursa y Amescua Asociados).
- Convenio de Vinculación: colaboración académica para el uso del laboratorio de mecánica automotriz. (2005). IMA.
- Convenio de Colaboración con la Universidad de Santo Tomas de Aquino de Bogotá Colombia. (2007). Colombia.
- Convenios con instituciones de educación superior. .(2008).
- Convenios de Vinculación Vigentes. .(2008).
- Convenios Interbibliotecarios: UAEM, CENIDET, IIE, INSP, UNIVERSIDAD LA SALLE, CIDHEM. .(2008).
- Convenio con la empresa HP. .(2008).
- Convenio de Vinculación con Parque Alameda de la “Solidaridad” y la Universidad Fray Luca Paccioli. .(2008). .
- Cronograma de Promoción. .(2008).
- Dictámenes de Auditoria. (2008).
- Dictámenes de equivalencia o revalidación de estudios.(2007-2008). Subsecretaria de Educación del Estado de Morelos.
- Diagnóstico de la efectividad gerencial.(2008).
- Directorio de exalumnos con su actividad profesional. (2008).
- Documento del trabajo sobre misión en el curso propedéutico. (2008).
- Documento “Antecedentes históricos de la Universidad”.(2007).
- Estado de Resultados de los Ejercicios. (2005, 2006 y 2007).
- Estadísticas departamentales parciales.(2008).
- Estatutos y Reglamento.(2008).

- Estrategias didácticas del taller o curso. (2008).
- Estudio de universidades y competencia educativa en el Estado de Morelos.(2007).SEP..
- Estudio de Sondeo. Encuesta a la comunidad universitaria. (2008).
- Estudio de seguimiento de egresados. (2008).
- Evaluación del Personal Administrativo. (2008)
- Evidencias de Congresos. (2005-2008).
- Examen Psicométrico. (2008).
- Expedientes de los estudiantes..(2008).
- Expedientes del personal académico. (2008).
- Folleros Promocionales. (2008).
- Fotografías de las Jornadas. (2008).
- Guía de RVOE. (2008).SEP.
- Horarios de asesoría. (2008).
- Horarios de clase.(2008-2)..
- Ideario. (1998, 1999, 2008). Informe Académico de la Actividad Profesional en el Departamento de Psicopedagogía de la Universidad. Cuernavaca Morelos. México: UNAM.
- Informe del Auto estudio y auto evaluación FIMPES. (2002).
- Informes semestrales de resultados de directivos y jefes de área.. (2008).
- Informes de Rectoría. (2005 – 2007).
- Informes de Investigación. (2008).
- Informes de los servicios de apoyo a la comunidad. (2008).
- Inventario del Centro de Información.Biblioteca. (2008).
- Inventario de Equipo y Mobiliario. (2008).
- Inventario de Informática y Comunicación Electrónica.
- Inventario de Material Didáctico Existente. (2008).
- Inventario de Equipo. Laboratorios, Centro de Información o Biblioteca, Áreas Administrativas. (2008).
- Invitación y Convocatorias de Eventos.

- Laboratorio de planeación estratégica. (2008).
- Libro de registro de constancias. (2008).
- Libro de registro de reconocimiento a profesores.
- Lista de Asistencia al Curso de Verano. (2007).
- Listado de Becados. (2008) SEP.
- Listado de profesores asistentes al curso de inducción. (2008).
- Manual para la aplicación del sistema de acreditación FIMPES,(2007, 2012.). FIMPES.
- Manual de Organización. (2008).
- Manual de Políticas y Procedimientos 2008.
- Manual de Titulación.
- Memorias de los CERMAS 2006,2007 y 2008.
- Memorias del Taller de Planeación Estratégica. (2008).
- Metodología de Diseño Curricular.. (2008).
- Memoria de simposio "Formación de Grupos de Investigación".. (2005).FIMPES.
- Memorias Graficas de los Eventos Realizados. Jornada académica, cultural y deportiva, Presea Tlacaélel, Exposiciones, Conferencias. (2008).
- Misión y Visión. (2008).
- Modelo Sistematizado para la estructuración e Planes y Programas de Estudio. (2001).
- Oferta y Programación de los Cursos de Verano.(2008).
- Organigrama General. (2008).
- Pagina web .(2008).
- Plan de Desarrollo Institucional .(2008-2013)
- Plan Rector de Investigación. (2008).
- Planes y Programas de Estudio Vigentes.(2003).
- Planes y Programas de Estudio Actualizados. (2008).
- Plano general de distribución física. (2008).
- Planos arquitectónicos de la Universidad. (2008).

- Plano de Ubicación de Instalaciones. (2008).
- Plano de Ubicación de Instalaciones donde se señala la distribución de los extinguidores. (2008).
- Planos del edificio futuro. (2008).
- Presupuestos anuales de los Ejercicios de 2005, 2006, 2007 y 2008.
- Presupuestos de ingresos y egresos 2006-2007.
- Programa de Actividades del Curso de Verano 2007.
- Programa de Apoyos Académicos.(2006).
- Programa de Apoyos Estudiantiles. (2006)
- Programa de Bolsa de Trabajo.(2008).
- Programa de colocación de egresados. (2008).
- Programa de Inducción. . (2008).
- Programas de Curso- Taller de Verano para Docentes.
- Programas de Educación Continua. (2008).
- Programa de evaluación al desempeño docente. . (2008).
- Programas de extensión universitaria.(2008).
- Programas de intercambios académicos.(2008).
- Programa de las actividades de las Jornadas académicas, culturales y deportivas.(2005-2008).
- Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.(2008).
- Programa de planeación estratégica. (2008).
- Programa de Prácticas Profesionales. (2005).
- Programa de protección civil. . (2008).
- Programas de Radio. . (20085-2008).
- Programa de Seguimiento de Egresados. (2008).
- Programa de Seguridad y Vigilancia. (2008).
- Programas de Servicio Social.(2005-2008)
- Programas de Servicio a la Comunidad.(2007-2008).
- Programa de Vinculación de egresados. (2008).
- Programa de vinculación con empresas de sector productivo.

- Programa de Vinculación: Autorización de visitas a empresas.(2008).
- Proyecto de la Robótica en tu Escuela.. (2008).IEEE.
- Proyectos de investigación institucional. (2008).
- Póliza de seguros contra accidentes del personal académico, administrativo y estudiantes. (2008).
- Publicación: Competencias educativas, profesionales y laborales: Un enfoque para el seguimiento de egresados en instituciones de nivel superior. (2008).
- Registro de proyectos de tesis. (2008).
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente. (2005).
- Reporte de ingreso, egreso, titulación, reprobación y retención. (2008).
- Reporte de Resultados de los Programas de Investigación.
- Reporte de Servicio Social y Prácticas Profesionales.. (2008).
- Resultados del Examen CENEVAL. (2006-2008).
- Resultados de exámenes psicométricos. (2008).
- Tesis de Licenciatura.(2000-2008).

Referencias:

- Cantú Delgado Humberto. (2006).Desarrollo de una cultura de calidad. México. Ed. Mc Graw Hill.
- Cano García Elena. (1998). Evaluación de la calidad educativa. México. Ed. La Muralla.
- Cappelletti, Isabel. (2004). Evaluación educativa.. Ed. Siglo XXI.
- Casanova, María Antonieta. (2004). Evaluación y calidad en los centros educativos. Ed. Muralla.
- Castañeda Utrilla Fernando.(2012). Desarrollo de una empresa de 10. México. Ed. CD10.

- Caudillo Vargas José Luis. (2012). Cultura de la calidad en el proceso educativo. México. Ed. Trillas.
- Correa de Molina Cecilia. (2018). Gestión y evaluación de la calidad en la educación. España. Ed. Neisa.
- Fred R. David.(2013). Administración estratégica. México. Ed. Pearson.
- González Rodríguez María Teresa. (2000). Evaluación y gestión de la calidad educativa. México. Ed. Aljibe. S.L.
- Manual para la acreditación FIMPES.(2008). México. FIMPES.
- Un diagnóstico de la educación científica y tecnológica en México de 1945 a 1975.(1977). México. SEP.
- Senge Peter M. (1998). La quinta disciplina. España. Ed. Granica.
- Peteraf Thompson. (2012). Administración estratégica. México. Ed. Mc Graw Hill.

<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a1n18/1-18-2.pdf>

https://www.academia.edu/37135178/LIBRO_INNOVACION_Y_CALIDAD_EDUCATIVA.pdf.

<https://www.fimpes.org.mx/index.php/home/que-es-fimpes>

<https://www.fimpes.org.mx/index.php/home/objetivos>

<https://ie.ort.edu.uy/innovaportal/file/73018/1/perspectivas-de-unesco-y-oei-vaillant-rodriguez.pdf>

<https://es.calameo.com/books/005950976139bc7bcc444>